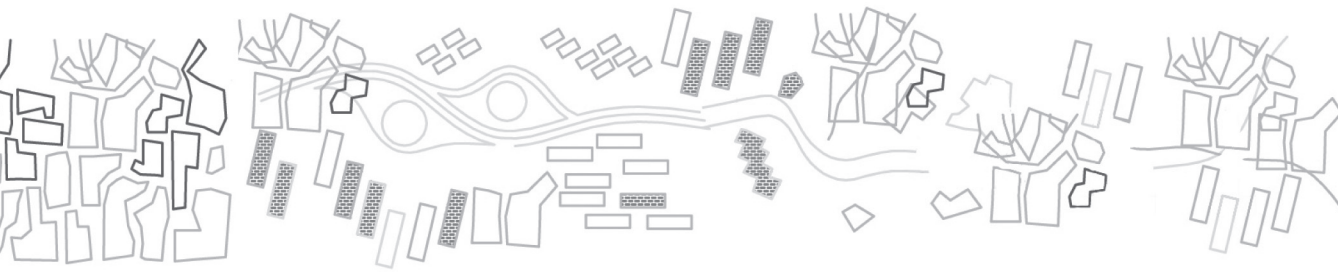


# CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES **CyTET**



Vol. XLIX. Cuarta época **Nº 192** verano 2017

**Urbanismo y Universidad:  
la experiencia urbana y territorial  
de los campus españoles**



## ◀ CONSEJO EDITORIAL ▶

### Presidente

Julio GÓMEZ-POMAR  
Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda  
(Ministerio de Fomento)

### Vicepresidente

Antonio AGUILAR MEDIAVILLA  
Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo  
(Ministerio de Fomento)

### Vocales

Ángela DE LA CRUZ MERA  
Subdirectora General de Urbanismo  
(Ministerio de Fomento)

Fernando NASARRE DE GOICOECHEA  
Subdirector General de Política de Suelo  
(Ministerio de Fomento)

Lucía MOLARES PÉREZ  
Directora General de SEPES  
(Ministerio de Fomento)

Sebastián MAS MAYORAL  
Subdirector General de Geodesia y Cartografía (IGN)  
(Ministerio de Fomento)

Nieves Regina MAÑUECO DEL HOYO  
Directora del Centro de Publicaciones  
(Ministerio de Fomento)

### **Director**

Rafael MATA OLMO  
Universidad Autónoma de Madrid

### **Subdirector**

Jorge OLCINA CANTOS  
Universidad de Alicante

### **Secretario**

Eduardo de SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Coordinación: M<sup>a</sup> José HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Ministerio de Fomento

### **Comité de redacción**

Rafael MATA OLMO  
Universidad Autónoma de Madrid  
Jorge OLCINA CANTOS  
Universidad de Alicante  
Omar BOUAZZA ARIÑO  
Universidad Complutense de Madrid  
Graziella TROVATO  
Universidad Politécnica de Madrid  
Luis Ángel COLLADO CUETO  
Universidad Autónoma de Madrid

### **Consejo asesor científico**

Josefina GÓMEZ MENDOZA  
Laureano LÁZARO ARAUJO  
Jesús LEAL MALDONADO  
Ángel MENÉNDEZ REXACH  
Luis MOYA GONZÁLEZ  
Luciano PAREJO ALFONSO  
Fernando PARRA SUPERVÍA  
Josep ROCA CLADERA  
Fernando ROCH PEÑA  
Fernando DE TERÁN TROYANO  
José María DE UREÑA FRANCÉS  
Antonio VÁZQUEZ BARQUERO

### **Corresponsales**

Laurent COUDROY DE LILLE  
Willem KORTHALS  
Benoît LEFÈVRE  
Francesco LO PICCOLO  
Sara LUZÓN  
Demetrio MUÑOZ GIELEN  
Vincent NADIN  
Federico OLIVA

Relación de bases de datos y de índices de impacto donde está incluida CYTET: SCOPUS, SCImago-SJR, Periodicals Index Online, Carhus Plus+ 2014, Journal Scholar Metrics de la Universidad de Granada.

Clasificación integrada de revistas científicas:  
DIALNET, LATINDEX (Catálogo), MIAR SHERPA/ROMEO, H-Index Scholar, DICE, Resh, Ulrichsweb.

La revista ha sido aceptada para su indexación en el Emerging Sources Citation Index.

Seleccionada para el procedimiento de Valutazione della Qualità della Ricerca de Italia.

# Índice

## Presentación

Presentación: Rafael MATA OLMO .....	207
---	-----

## Estudios

### Escala Territorial

Una visión sistémica del planeamiento en los campus: aplicación de la cibernética organizacional al planeamiento Xosé Lois MARTÍNEZ SUÁREZ & José Manuel PÉREZ RÍOS .....	213
La extensión universitaria como estrategia de desarrollo territorial: la experiencia de la red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante Rosario NAVALÓN-GARCÍA .....	231
Campus, alojamiento universitario y ciudad: los retos de la universidad pública Carmen BLASCO SÁNCHEZ & Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ .....	247
Procesos de ósmosis de Granada como Campus Ciudad David CABRERA MANZANO .....	265

### Escala Urbana

Los campus como fragmentos de ciudad: la Universitat Politècnica de València Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ & Carmen BLASCO SÁNCHEZ .....	283
Ciudad Universitaria de Madrid. Situación y retos de un Campus histórico Francisco Javier GARRIDO GARCÍA & Jesús María MONTERO DELGADO .....	295
El campus como laboratorio de sostenibilidad urbana. Plan Director de la Universidad de Cantabria Francisco J. GARCÍA SÁNCHEZ & Virginia CARRACEDO MARTÍN & Ángela DE MEER LECHA-MARZO ..	307
Espacios libres universitarios: experiencia internacional en su tratamiento como entornos de innovación y aprendizaje Cecilia RIBALAYGUA BATALLA & David CABRERA MANZANO .....	319

<b>ABSTRACTS</b> .....	335
------------------------	-----

## Observatorio Inmobiliario

Mercado de vivienda. Refuerzo de la oferta, tensión en los alquileres Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ .....	341
--	-----

## Índice

### Experiencias/Experiences

Campus Condorcet. París-Aubervilliers. Ciudad de las humanidades y las ciencias sociales Ángela MATESANZ PARELLADA.....	355
--	-----

### Documentación

Declaración de Buenas Prácticas del Grupo de Urbanismo Universitario y Sostenibilidad Jornadas de la Sectorial Crue-Sostenibilidad (Universidad de Cantabria, 22 de Octubre de 2015) Xosè Lois MARTÍNEZ SUÁREZ & Cristina FONTÁN GARCÍA & Ángela DE MEER LECHA-MARZO & Cecilia RIBALAYGUA BATALLA & David CABRERA MANZANO & Carmen BELLET SANFELIU & Ricard PÉREZ MARTÍNEZ & Carmen BLASCO SÁNCHEZ & Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ .....	367
Crónica Jurídica Omar BOUAZZA ARIÑO .....	371
Normativa estatal y autonómica Francisca PICAZO .....	376

### Libros y Revistas

Reseñas y reseñas de libros recibidos .....	381
---	-----

# Presentación

## Visiones urbanísticas sobre la universidad

La preocupación por el urbanismo de los espacios universitarios en nuestro país es relativamente reciente. Las directrices políticas, a partir de los años 60 y 70 del siglo xx, apostaron por la creación de recintos universitarios aislados de forma generalizada, y lo hicieron mediante la importación y la copia de modelos extranjeros, fundamentalmente americanos, en las que los recintos se entendían como elementos ajenos a la ciudad, con un desarrollo y una gestión autónomos. Los campus universitarios eran considerados como contornos ensimismados a los que, en el mejor de los casos, se prestaba atención desde la arquitectura, pero no desde el urbanismo y su relación con la ciudad. Este déficit de urbanidad en términos globales, asumiendo que algunos de esos recintos intentaban estructurarse como pequeños ámbitos urbanos soberanos, alejó, entre otros motivos, a la universidad de la ciudad y sus relaciones se fueron reduciendo a la mínima expresión, convirtiéndose los campus en espacios aislados, con una función exclusiva y ajena a los ciudadanos corrientes.

La creciente preocupación por los espacios universitarios permitió en 2009 la formación de la Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad Ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos (CADEP). Ésta, organizada en diferentes grupos de trabajo centra su atención en los espacios universitarios desde diferentes ópticas. En la reunión de trabajo de la CADEP celebrada en Alicante en junio de 2010, se reúne un grupo de universidades preocupadas por el papel urbanístico de los espacios universitarios en nuestras ciudades y en el territorio, conformando un grupo de trabajo denominado Urbanismo Uni-

versitario y Sostenibilidad. Los encuentros y debates posteriores sirvieron para poner de relieve los aspectos singulares, que presentaban los espacios universitarios y el tratamiento que las distintas universidades integrantes en el grupo estaban teniendo desde un punto de vista urbanístico y a diferentes escalas, con lo que ello suponía en su articulación con la sociedad.

Sin duda alguna, el estudio de los aspectos urbanísticos vinculados a los espacios universitarios, es un tema que en nuestro país está abierto, pendiente de profundización en su estudio y reflexión, y que en otros países ya se ha asumido como un activo universitario y ciudadano, con un potencial dinamizador de máximo nivel, donde ciudad, universidad y territorio deben relacionarse a partir de nuevos modos de comprensión, que favorezcan y difundan el desarrollo local y global consecuencia del conocimiento.

Queda mucho por hacer, la Declaración, incluida en el apartado «Documentación» y el conjunto de artículos que conforman este número monográfico no es más que una muestra de las reflexiones que la universidad española tiene pendientes. Análisis que deben ir más allá de la preocupación por las posiciones en los rankings y listados sobre la competencia mundial de estas instituciones, aspectos importantes en el contexto economicista en el que nos encontramos. La universidad no puede dejar pasar por alto una tarea ineludible, volver la mirada hacia la sociedad y cumplir una de sus principales misiones, formar ciudadanos activos en los espacios, sobre el que se despliega su condición de servicio público.

## Presentación

Los artículos del número monográfico que presentamos se han estructurado en dos partes atendiendo a su escala de análisis. La primera, toma como marco de referencia la escala territorial y se inicia con el artículo titulado: «Una visión sistémica del planeamiento en los campus. Aplicación de la cibernética organizacional al planeamiento», del que son autores Xosé Lois MARTÍNEZ SUÁREZ y Xosé Manuel PÉREZ RÍOS, profesores de la Universidad de A Coruña y Valladolid, respectivamente. En el texto los autores plantean un instrumento metodológico capaz de hacer frente a la complejidad en la toma de decisiones e intervenciones en los campus universitarios. Desarrollan una metodología sistémica basada en la Cibernética Organizacional (CO) de Beer y, en particular, en el Modelo de Sistemas Variables (VSM). Aplicado a la Universidad de A Coruña (UDC), el Modelo VSM, a partir de cuatro niveles: la escala territorial, la región urbana, la escala urbana, la escala del campus y, por último, la escala del edificio y su entorno, estudia la complejidad de la UDC y sus necesidades como universidad del siglo XXI. Fruto de este análisis se desarrollan tres acciones concretas en espacios universitarios: El Campus A Zapateira de la UDC, UDC-Riazor, y UDC-Esteiro.

Rosario NAVALÓN GARCÍA, profesora de la Universidad de Alicante, es la autora del texto «La extensión universitaria como estrategia de desarrollo territorial: la experiencia de la red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante». Este artículo refleja la experiencia de la puesta en marcha y consolidación de la red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante repartidas por toda la provincia. El objetivo esencial es acercar la universidad a la sociedad y reforzar y redefinir las relaciones con el entorno gracias a la proximidad territorial, cumpliendo con la responsabilidad social asumida por la UA. El texto explica la evolución de esta experiencia de sedes desde las razones de su creación, su implementación en 11 sedes municipales y en diferentes aulas de extensión universitaria, hasta la actual estrategia de expansión y refuerzo de la marca. Como señala la autora, «estas sedes universitarias muestran una rica casuística que permite tipificar desde distintas perspectivas diferentes «espacios de aprendizaje» en el territorio de influencia la Universidad de Alicante». Rosario Navalón establece tres generaciones de sedes, las iniciales creadas entorno a los años 1995-1996 (Cocentaina, Benissa y Orihuela), las de segunda generación desarrolladas entre los años 2001-2012 (Biar, La Nucía, Xixona y Villena), y por último, la tercera generación en

progreso entre los años 2015-2016 (Denia, Elda, Petrer y Torrevieja). El artículo concluye con un balance del papel de las sedes en la sociedad local y una valoración general positiva de su aportación como estrategia de desarrollo territorial.

Carmen BLASCO SÁNCHEZ y Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ, profesores de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València, son los autores de «Campus, alojamiento universitario y ciudad. Los retos de la universidad pública en Valencia». El alojamiento universitario en el ámbito de nuestro país constituye un tema de máxima actualidad si queremos entender la universidad como parte de la sociedad. Se plantea la situación actual del alojamiento universitario, entendido como una motivación propia de la universidad o como una función añadida al desarrollo urbano de la ciudad de forma colectiva. Sin duda alguna, regulado o no, el alojamiento universitario condiciona los modos de relación entre una universidad y su entorno territorial y urbano. En este sentido el texto realiza la evolución de este tipo de alojamiento y las relaciones entre Universidad y Ciudad, para centrarse en la política universitaria actual como un punto de partida sobre el que reflexionar. Las experiencias en otros países sirven de referencia en relación a los modelos y formas de afrontar la misma necesidad habitacional tanto desde el ámbito local como el regional. El artículo pone énfasis en el contexto de la Universitat Politècnica de València y en la Universitat de València, dos universidades con campus vecinos que deberían avanzar, atendiendo a la responsabilidad actual de la universidad, hacia una estrategia coordinada y diferente frente a la demanda de alojamiento dominante. El texto profundiza en las condiciones y los modelos de alojamiento consolidados en distintas universidades y recoge algunas experiencias novedosas en evolución. Concluye con una reflexión hacia el futuro de los campus y una serie de argumentos que faciliten y actualicen los espacios vitales de los universitarios.

David CABRERA MANZANO, profesor de urbanismo de la Universidad de Granada, firma el texto «Procesos de ósmosis de Granada como Campus Ciudad». El trabajo analiza la relación de la Universidad de Granada con la ciudad observando los procesos de transformación como un fenómeno de ósmosis a partir de su planificación, forma y comportamiento desde el siglo XIV hasta la actualidad. El texto estudia los episodios más relevantes de la evolución urbana de la universidad y la ciudad. Su origen, con la creación de la Universidad Coráni-

ca (1349), su transformación en Universidad Cristiana (1531) y sus desarrollos posteriores atendiendo a los nuevos ejes urbanos de la ciudad del XIX. En los años 60 se crean diversos campus dispersos: Fuentenueva y Cartuja, en los que la falta de previsión al crecimiento y al alojamiento universitario generaría problemas de masificación y ocupación errática de edificios históricos rehabilitados. En los 90, un nuevo campus el de la Salud apoyado en las nuevas infraestructuras, se centrará en el ámbito del I+D+i. Como David Cabrera indica, *«la ciudad de Granada, por su condición de ciudad mediterránea, o por su morfogénesis urbana propia, ligada a su particular emplazamiento y carácter climático, ha mantenido, al menos en la parte central de la ciudad, un alto grado de compacidad y diversidad urbana que ha facilitado una mayor riqueza de relaciones de proximidad y el mantenimiento de la urbanidad propia de su pasado urbano anterior»*. La Universidad de Granada, con un presupuesto que duplica el municipal y más de 80.000 personas vinculadas a la institución, mantiene un papel relevante dentro de la organización humana de la ciudad. Se presentan algunos trabajos realizados desde el Laboratorio de Urbanismo de la Universidad de Granada a cerca de la interrelación entre la universidad y la ciudad de Granada, incluyendo propuestas de mejora a partir de redes de itinerarios y espacios universitarios, espacios de interconexión universidad-ciudad. Unas conclusiones a modo de epílogo cierran el texto.

La segunda de las escalas de análisis del monográfico se centra en el ámbito urbano, aquel que incide con mayor intensidad en las relaciones entre los campus y la ciudad que los acoge. Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ y Carmen BLASCO SÁNCHEZ, profesores de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València, son los autores de «Los campus como fragmentos de ciudad: la Universitat Politècnica de València.» El artículo defiende la teoría de que los campus universitarios deben considerarse como un ámbito más de la ciudad, a la que complementan e imprimen carácter. A su vez, lejos de ser un equipamiento de carácter local, tiene una escala de afección regional, nacional y, con los cambios en los programas de intercambio de estudiantes, su nivel de presencia se ha transformado en mundial. Es por ello que un equipamiento de tanta importancia ha de ser asumido en las políticas generales de la ciudad ya que las interdependencias cultural, social, económica o infraestructurales son de una gran intensidad. Los autores intentan explicar la transformación de los campus universitarios desde su concepción como piezas ur-

banas dentro de la ciudad antigua hasta los campus dispersos en el territorio, a modo de islas de conocimiento. En la actualidad, el proceso se está invirtiendo y, cada vez más, los campus se aproximan a las zonas residenciales, bien por crecimiento de éstas últimas que los absorben, bien por voluntad estratégica de crear nuevas sinergias. Para los autores, los campus universitarios deben hacer ciudad y pasar de ser espacios restringidos para unos estudiantes y trabajadores, a formar parte de una red urbana de espacios verdes, deportivos, culturales, educativos, económico-empresariales y de relaciones intermodales con la población que los acoge. Un campus debe apostar por ser algo más que un centro docente y de investigación privilegiado. En otro apartado del texto se incide en los tres campus de la Universitat Politècnica de València, y cómo cada uno de ellos está en un proceso de adaptación a sus condiciones urbanas específicas. El artículo concluye con unas reflexiones acerca del futuro deseable para los campus universitarios urbanos del siglo XXI.

Francisco Javier GARRIDO GARCÍA y Jesús MONTERO DELGADO, de la Universidad Complutense de Madrid, son los autores del artículo «Ciudad Universitaria de Madrid: Situación y retos de un Campus histórico.» Los autores centran su atención en este campus histórico y su vinculación con Madrid desde hace 90 años en que fue creado. Se trata de una Ciudad Universitaria que establecida por Alfonso XIII y desarrollada principalmente por la 2ª República, sufrirá todos los vaivenes de la Guerra Civil, la Dictadura y la transformación a una sociedad democrática consolidándose como una pieza principal en la ciudad de Madrid. La evolución reciente en el siglo XX, asumiendo nuevos cambios como la creación de la Universidad Politècnica de Madrid, los estudios de la UNED o la incorporación de edificios no universitarios vinculados a las Ministerios, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento, darán un giro a este concepto de ciudad universitaria. A partir del conocimiento profundo de la evolución y situación actual el texto establece unos retos y caminos abiertos hacia una incorporación más efectiva de la Ciudad Universitaria en el contexto universitario del siglo XXI, y en el papel que debe jugar en la actualidad, en términos de planificación estratégica, dentro de la ciudad de Madrid.

Francisco J. GARCÍA SÁNCHEZ, arquitecto HSR arquitectura y Urbanismo, redactor del Plan Director de la Universidad de Cantabria, junto con Virginia CARRACEDO MARTÍN y Ángela DE MEER LECHA-MARZO, profesoras de la Univer-

sidad de Cantabria, firman el texto, «El campus como laboratorio de sostenibilidad urbana: Plan Director de la Universidad de Cantabria». Los autores apuestan por la sostenibilidad de las actuaciones como factor determinante de su grado de excelencia. Desde ese punto de vista, recogen la experiencia de planificación espacial llevada a cabo en la Universidad de Cantabria a través del Plan Director de Ordenación de los Espacios Libres del Campus de Las Llamas. Destacan la capacidad participativa de los entes locales y la comunidad universitaria y el nivel de concreción de las actuaciones propuestas. Para ellos, «*el campus universitario, como soporte de la actividad académica, se convierte en un verdadero laboratorio de prácticas sostenibles, centro de iniciativas de transformación urbana con un carácter ejemplar y ejemplarizante.*» Los autores señalan que a diferencia de las determinaciones que establece el planeamiento regulado mediante normas, el plan director se define como una planificación estratégica diseñada para englobar la visión, misión, valores y objetivos para hacer del campus un espacio de relación interpersonal y de aprendizaje mutuo. Un repaso por diferentes planes nacionales e internacionales similares permite reflexionar sobre su estrategia concreta. Así, Jerez de la Frontera, A Coruña, Murcia, California, Portland, Yale o Harvard sirven como referencia a la hora de definir las nuevas estrategias. A partir de los objetivos definidos en la Agenda 21 y el Proyecto Cantabria Campus Internacional, el texto nos habla de un documento que se ha convertido en un marco de reflexión que incluye la participación proactiva de los entes locales. Los autores explican la propuesta del Plan Director a partir de cinco criterios que dan lugar a sesenta y siete actuaciones propuestas en un «*intento de articular e integrar el área universitaria con su entorno, proponiendo espacios de alta calidad urbana, vivencial y ambiental, adaptándose a las necesidades de la ciudad y superando actuaciones centradas en la realización exclusiva de las edificaciones.*»

Cecilia RIBALAYGUA BATALLA y David CABRERA MANZANO, profesores de la Universidad de Cantabria y de la Universidad de Granada, respectivamente son los autores del artículo «Espacios libres universitarios. Experiencia internacional en su tratamiento como entornos de innovación y aprendizaje». El texto aborda el análisis de diferentes tendencias internacionales sobre el papel de los espacios libres universitarios como lugar de aprendizaje. Todo ello implica que el espacio libre ha de estar preparado para albergar el aprendizaje infor-

mal a partir de las conexiones sociales. El texto defiende que «*las propuestas de los planes sobre la infraestructura libre de los campus se traducen en la creación y potenciación de tres tipos de espacios. En primer lugar, de los itinerarios urbanos como vertebradores de la conexión campus-ciudad; en segundo lugar, la puesta en valor de las plazas, como focos centralizadores y representativos de la actividad urbana-universitaria; y en tercer lugar, la creación de micro-espacios sociales de aprendizaje de pequeña entidad, escenarios cotidianos recuperados en los intersticios hasta ahora desaprovechados del campus.*» Dentro de los itinerarios se analizan el Plan Director de Harvard por su conectividad de recorridos, el itinerario natural propuesto en el Master Plan TU Delft, o el valor artístico del itinerario del Frederiksberg Campus. Las plazas de referencia estudiadas son la West Campus Plaza de la Universidad de Duke por su flexibilidad, The Plaza en Harvard por su vitalidad y el Sprowl Plaza en Berkeley como centro emblemático. Como micro-espacios de aprendizaje destacan los lugares de interacción de Berkeley, los micro-espacios «espontáneos» y flexibles en Harvard, o los espacios de aprendizaje social e informal de Vancouver, experiencias todas ellas con resultados muy atractivos. Concluyen los autores con una reflexión que muestra el movimiento contemporáneo de revitalización de los entornos universitarios que se está produciendo en la actualidad.

El **Observatorio inmobiliario** lleva por título en este número «Mercado de vivienda. Refuerzo de la oferta, tensión en los alquileres». Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ destaca cómo, en el contexto de una economía española con un ritmo de aumento del PIB similar al del año anterior, el 3,2%, el mercado de vivienda reflejó la contradicción entre la mayor holgura en cuanto a la concesión de nuevos préstamos para la compra de vivienda y la escasez de oferta de viviendas de alquiler, con importantes incrementos en los precios de los mismos, que superaron en su variación a los de las viviendas. En concreto, las transmisiones inmobiliarias de viviendas, según información procedente de los notarios divulgada por el Ministerio de Fomento, crecieron en 2016 en un 13,9% suponiendo las ventas de viviendas a extranjeros el 17,1% del total, con alta concentración en los archipiélagos y en el «arco mediterráneo», junto a las provincias andaluzas de Almería y Málaga. El texto se hace eco igualmente de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 21 de diciembre de 2017, opuesta a la limitación temporal de los efectos restitutorios vinculados

a una cláusula abusiva, la correspondiente a la cláusula suelo, según la cual, los bancos españoles que practicaron dicha cláusula no solo deben de devolver lo cobrado en exceso tras la sentencia del Supremo español, sino pagar también todo el exceso producido desde el primer vencimiento del préstamo.

La sección **Experiencias** recoge la propuesta desarrollada por la Agence TER Urbanistes Paysagistes, «Campus Condorcet. Paris-Aubervilliers. Ciudad de las humanidades y las ciencias sociales.» La experiencia, elaborada por Ángela MATE SANZ PARELLADA, explica la propuesta de creación de una Ciudad de las Humanidades y las Ciencias Sociales que asuma un papel urbano fuerte, en el que convivan docencia, investigación y vida universitaria con todos sus atributos en una superficie compartida por varios municipios. La idea de la intervención surge en 2008 y es en 2016 cuando se firma un convenio público-privado para la creación y mantenimiento del Campus Condorcet. La experiencia es de sumo interés puesto que parte de una reflexión nacional sobre la necesidad de crear un proyecto urbano, social y económico de interés nacional que una los grandes territorios estratégicos, dentro del marco de la educación superior y la investigación a nivel estatal. El texto describe la estrategia seguida, los planteamientos y metodología. Dado que la primera fase se pondrá en marcha para 2019-2020, no existen resultados concretos que nos confirmen los cambios de dinámicas y la transformación en el norte parisino. En cualquier caso, el proceso de reflexión urbana, la maduración del proyecto y la planificación estratégica son de máximo interés para los especialistas.

La sección de **Documentación** incluye en este número monográfico la «Declaración de Buenas Prácticas del Grupo de Urbanismo Universitario y Sostenibilidad. Jornadas de la Sectorial Crue-Sostenibilidad» (Universidad de Cantabria, 22 de octubre de 2015), que recoge unos principios generales y unos ejes de actuación sobre las tres escalas esenciales de los trabajos relacionados con el urbanismo, los campus y la sostenibilidad: la escala regional, la urbana y la de barrio. En su **Crónica Jurídica**, Omar BOUZZA ARIÑO se ocupa, en el ámbito de la Administración del Estado *Real Decreto-ley 1/2017 de medidas urgentes de*

*protección de consumidores en materia de cláusulas suelo*, que será objeto de una crónica específica cuando se convierta en Ley, una vez ratificado por el Parlamento. Sigue una crónica del *Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales*. En el ámbito autonómico y local, se da cuenta del *Plan especial urbanístico sobre alojamientos turísticos* aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona, con el que se trata de contener el crecimiento de alojamientos destinados a uso turístico, aliviando así la presión turística de los últimos años. A continuación, se glosa la nueva *Ley de vivienda de la Comunidad Valenciana*, que subraya la consideración de la vivienda como servicio de interés económico general y derecho subjetivo. Es también objeto de atención el nuevo *Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha*, aprobado, entre otros motivos, por la necesidad de una correcta ordenación del sector tras la catástrofe natural que supuso el vertedero ilegal de neumáticos del municipio de Seseña, en la primavera de 2016. Por su parte la *Ley sobre pesca marítima y acuicultura de la Comunidad Valenciana*, que implica la ordenación del sector, regulando nuevas modalidades que fomentan la diversificación de la economía, como la pesca-turismo, pero que deben ser ordenadas para evitar que los recursos pesqueros queden esquilados. Se concluye con la nota al *Decreto-Ley del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor*.

Concluye este monográfico con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica y reseñas de libros.

Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ  
Doctor arquitecto por la ETSAV.  
Profesor Departamento de Urbanismo  
de la Universitat Politècnica de València  
Coordinador del número Monográfico



# Una visión sistémica del planeamiento en los campus: aplicación de la cibernética organizacional al planeamiento

Xosé Lois MARTÍNEZ SUÁREZ (1) & José Manuel PÉREZ RÍOS (2)

(1) Profesor Escuela Técnica Superior de Arquitectura – Universidad de A Coruña  
(2) Universidad de Valladolid.

**RESUMEN:** La diversidad de aspectos a tener en cuenta en la gestión de intervenciones urbanísticas en contextos universitarios es enorme ya que son múltiples los aspectos que pueden incidir en ellas (económicos, ecológicos, demográficos, legislativos, académicos, urbanísticos, movilidad, etc.). Esto hace necesario que en dichas intervenciones la complejidad derivada de la interrelación de todos esos factores sea abordada adecuadamente. Para ello se precisan metodologías sistémicas capaces de tratar dicha complejidad. Esta es una de las razones de optar por la Cibernética Organizacional (CO) como metodología complementaria para el diseño e implantación en la gestión urbanística en la Universidad de A Coruña (UDC). En este trabajo se muestra como se ha utilizado la CO para estructurar la gestión urbanística universitaria en múltiples niveles (territorial, región urbana, escala urbana, escala de campus y escala de edificio y su entorno). Si bien de las cuatro etapas propuestas para la aplicación metodológica sólo se han iniciado las dos primeras, en el trabajo se puede apreciar la capacidad de dicho enfoque para enriquecer la variedad de las intervenciones en las cuatro escalas consideradas. La disponibilidad de un marco conceptual como el propuesto permite asegurar una coherencia sistémica en todas las intervenciones planteadas en las diferentes escalas. El Parque Tecnológico y el Área Residencial Universitaria en la escala territorial, el Campus-Center y la estación intermodal en la escala de la región urbana, el carril bici en la escala urbana, el barrio ecológico en la escala del Campus, la verificación, apertura y cualificación del entorno de los edificios son las acciones descritas en cada uno de los cuatro niveles de recursión analizados.

**DESCRITORES:** Planificación urbanística. Cibernética organizacional. Viable System Model. VSM. Modelo de Sistemas Viables. MSV.

## 1. Introducción

**E**n las intervenciones de carácter urbanístico son múltiples los aspectos que deben ser tenidos en consideración (demográfi-

cos, sociológicos, ecológicos, legislativos, urbanísticos, arquitectónicos, de movilidad, etc.). La interacción entre ellos da lugar a una muy elevada complejidad que habrá de ser tenida en cuenta a la hora de diseñar e implementar cualquier intervención. Tanto para el diseño como

para la ejecución de las acciones identificadas es necesario disponer de enfoques conceptuales e instrumentos metodológicos capaces de hacer frente a dicha complejidad.

En el trabajo que se presenta se muestra un ejemplo de cómo una universidad pública, la Universidad de A Coruña (UDC) en Galicia, se enfrentó a esta complejidad mediante una metodología sistémica, en particular basada en la Cibernética Organizacional de Beer (CO).

Dado que estamos utilizando el término «complejidad» para indicar el grado de dificultad de una determinada situación o problema a tratar es conveniente aclarar el significado que le atribuimos en el contexto de este trabajo. Entre la diversidad de opciones posibles y en el contexto de la planificación urbana en un entorno universitario, utilizaremos el término para caracterizar el potencial de un sistema para tomar múltiples formas, donde las formas no se limitan a estructuras espaciales o físicas, sino que pueden referirse a cualquier estado de cualquier aspecto del sistema en consideración ya sea en el presente o en el futuro. Esto incluye, al tratarse también de sistemas sociales, tanto los comportamientos actuales de los actores intervinientes o afectados, como los comportamientos potenciales. Por tanto, la complejidad del sistema objeto de estudio o en el que pretendemos intervenir puede expresarse en términos de la multiplicidad de estados que puede adoptar. A este concepto le asignó Ashby el término de «variedad». Este es el sentido con el que lo utilizaremos en este trabajo.

Una vez aclarado el concepto de variedad como indicador de la complejidad de una situación o problema a tratar, se nos plantea la cuestión sobre cómo abordar la complejidad. Para ello nos referiremos al teorema de Conant y Ashby (CONANT & ASHBY, 1970):

«Todo buen regulador de un sistema debe ser un modelo de ese sistema»

y la variedad del regulador ha de ser igual o superior a la del sistema que pretende regular. Expresado en el contexto de una intervención urbanística lo que esto implica es que si pretendemos hacer frente a la variedad (complejidad) de la situación sobre la que actuamos habremos de utilizar modelos capaces de desplegar una variedad adecuada a la del problema objeto de estudio. Uno de estos modelos es el basado en la Cibernética Organizacional (CO) de Beer (BEER, 1985). Uno

de los componentes conceptuales incluidos en la CO es la ley de Ashby o Ley de variedad requerida. En ella Ashby (ASHBY, 1956) establece que

«sólo la variedad puede destruir (absorber) la variedad».

La implicación de ella es que, si tratamos de diseñar un nuevo sistema con una determinada finalidad y en un entorno dinámico, deberemos identificar en primer lugar la variedad (complejidad) a la que se enfrenta. En el caso de una intervención arquitectónica y de planificación urbana, esto significaría identificar la variedad de necesidades que debe satisfacer la intervención. Una vez que estas necesidades han sido aclaradas es necesario diseñar el sistema que va a satisfacerlas. Éste habrá de ser capaz de generar una variedad acorde con la variedad necesaria identificada.

En consecuencia, el diseño de la intervención urbanística o arquitectónica habrá de llevarse a cabo teniendo presente el requisito de generación de variedad (complejidad) al que hemos hecho referencia.

## 2. Marco metodológico sistémico

En las intervenciones que más adelante se describen se ha utilizado como marco conceptual el que, basándose en la CO y en particular en los elementos conceptuales contenidos en el Modelo de Sistemas Viables (VSM), ha desarrollado Pérez Ríos (PÉREZ RÍOS, 2008, 2010, 2012) con la finalidad de facilitar el diseño o diagnóstico de un sistema desde el punto de vista de su viabilidad. Veamos brevemente su contenido.

El proceso para el diseño de un sistema con una determinada finalidad se puede estructurar en cuatro etapas. En la *primera* de ellas procederemos a identificar nítidamente cuál es la identidad de la organización y cuál es su propósito. Se trata de aclarar qué es la organización (y también qué no es) y cuál es (o debiera ser) su finalidad o propósito.

En la *segunda* etapa analizaremos cómo se enfrenta la organización, o el sistema que estamos diseñando, a la complejidad total existente en el entorno en el que desarrolla su actividad. En particular en esta segunda etapa se analiza cómo se desagrega verticalmente tanto el entorno como la organización (sistema) para crear una estructura vertical formada por unidades más pequeñas que fa-

ciliten la actividad de la organización al reducir la complejidad a abordar por cada una de sus sub-organizaciones (sistemas).

En una *tercera* etapa iremos recorriendo cada uno de los niveles verticales creados en la etapa anterior para introducirnos en el detalle de cada uno de ellos. En concreto en cada nivel analizaremos los componentes que lo forman (dimensión horizontal) y que son: el entorno específico del nivel elegido, la organización (sistema) correspondiente a la que se le ha adjudicado la actividad correspondiente a ese entorno, el «management» correspondiente a dicha organización (sistema) y finalmente el detalle exhaustivo de elementos que el Modelo de Sistemas Viables identifica como necesarios (y suficientes) para asegurar que la organización (sistema) sea viable.

En la *cuarta* etapa revisaremos el grado de acoplamiento de las diferentes organizaciones (y sub-organizaciones) situadas en los diferentes niveles desde el punto de vista de la coherencia entre todos sus componentes en relación con la identidad y propósito de la organización en su conjunto.

En la figura (ver FIG. 01) se muestra un ejemplo de utilización de unos de los componentes metodológicos utilizados en la primera y segunda etapa denominado *Matriz Niveles de Recursión-Factores Críticos* utilizada por Pérez Ríos y Martínez (PÉREZ RÍOS & MARTÍNEZ, 2007, 2011) en una de las primeras fases de la intervención que se describe más adelante en este trabajo. En ella se pueden observar tanto las diferentes filas (niveles de recursión identificados como convenientes en el trabajo) con su correspondiente descripción como, en las columnas, los factores para los que ya se ha obtenido información pertinente. Así mismo en los elementos de la matriz se puede ver el tipo de información que se ha considerado necesaria en el transcurso del trabajo comentado.

En dicho trabajo se muestra la enorme potencia que posee el VSM para diagnosticar, a través del proceso de desagregación vertical y con la ayuda de la *Matriz Niveles de Recursión-Factores Críticos*, los principales problemas (y también oportunidades) existentes en cada nivel de recursión y sobre todo su utilidad para identificar la necesidad de creación de las organizaciones que abarquen los ámbitos relevantes, en este caso espaciales, para la organización (en el caso referido una universidad pública española y su espacio geográfico de influencia).

La aplicación del VSM permitió en el caso citado la identificación de 17 acciones concretas relacionadas con el aspecto urbanístico, teniendo varias de ellas un impacto no sólo en dicha dimensión sino también en otros aspectos relacionados con cuestiones como la finalidad de la universidad (por ejemplo: mayor captación de alumnos, más servicios a la comunidad), la transformación (sociológica y demográfica) de la parte de la ciudad en la que está ubicada la universidad, la modificación de varios sistemas de movilidad (autobús, ferrocarril intermunicipal y carril bici), el incremento de la oferta residencial para alumnos, el impacto probable en el descenso de los precios de las viviendas de alquiler al incrementar la oferta de éstos como consecuencia indirecta de alguna de las acciones, así como la conversión de la universidad en un referente de desarrollo sostenible.

Conviene subrayar que, hasta el momento, dentro del proceso de aplicación del VSM, sólo hemos utilizado la fase de desagregación vertical de la complejidad.

### 3. El VSM en la escala territorial de la institución universitaria

La consideración de la UDC del siglo XXI como un servicio público, nos obliga a la adopción de un punto de vista que permita la identificación de los potenciales destinatarios a quien va dirigido preferentemente dicho servicio que presta: la educación superior.

Destinatarios que, de acuerdo con la condición de universidad presencial, (por lo tanto universidad no virtual), precisa de espacio físico y material por lo que se emplaza en un lugar específico de donde proceden mayoritariamente sus potenciales usuarios.

Destinatarios que no sólo son alumnos o profesores sino también la sociedad en general que financia el servicio, y que tiene en su tejido socioeconómico una de las referencias fundamentales y razón de ser de la existencia del hecho universitario.

#### 3.1. Nivel 0. Escala Territorial

La población universitaria demanda infraestructuras que en la escala territorial tienen que ver con dos grandes apartados:

FIG. 1/ Matriz Niveles de recursión-Factores críticos

1 Nivel de Recursión	2 Ámbito espacial	3 Aspectos relevantes/propósito	4 Organización	5 Stakeholders	6 Instituciones/Organismos influyentes	7 Legislación Aplicable	8 Acciones formuladas	9 Medios	10 Canales de comunicación
0	Galicia Escala territorial 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Función social de las universidades.</li> <li>- Relación con la política urbanísticas.</li> <li>- Política residencial universitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Xunta de Galicia.</li> <li>- Consellerías de: Educación.</li> <li>- Política Territorial y Obras Públicas.</li> <li>- Vivienda y Suelo, Medio Ambiente y Desarrollo sostenible.</li> <li>- Univesidades: A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Xunta de Galicia.</li> <li>- Univesidades: A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo.</li> <li>- Ley Orgánica de Universidades 6/2001.</li> <li>- Estatutos de la UDC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Ley 10/1995 de Ordenación del Territorio de Galicia.</li> <li>2. Ley del suelo de Galicia (diciembre 2002).</li> <li>3. Ley 11/1989 de Ordenación del sistema Universitario de Galicia.</li> <li>4. Ley Orgánica de Universidades 6/2001.</li> <li>5. Estatutos de la UDC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribución de la UDC a las Directrices de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia (en proceso).</li> <li>- URB 16. Área residencial universitaria (Campus Elviña).</li> </ul>		
1	Región Urbana A Coruña-Ferrol. Escala territorial 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesibilidad.</li> <li>- Alcance (número de alumnos potenciales).</li> <li>- Visibilidad de la UDC en los núcleos urbanos.</li> <li>- Desarrollo económico y social de la región urbana.</li> <li>- Conexión con el tejido empresarial. Relación Universidad-Empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RENFE.</li> <li>- Ayuntamientos: A Coruña, Ferrol y todos los restantes de la región urbana.</li> <li>- UDC.</li> <li>- Xunta de Galicia (Transporte supra-municipal).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- URB 1. Accesibilidad Territorial, transporte público comarcal, ferrocarril de cercanías y red comarcal de autobuses.</li> <li>- URB 12. Áreas aparcamiento disuasorio.</li> <li>- Aparcamientos en estaciones intermedias de ferrocarril.</li> <li>- URB 13. Estación intermodal Campus Elviña.</li> <li>- URB 15. Área Investigación. Creación nuevas empresas.</li> </ul>				

Continúa.

Fig. 1. CONTINUACIÓN/ **Matriz Niveles de recursión-Factores críticos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nivel de Recursión	Ámbito espacial	Aspectos relevantes/proósito	Organización	Stakeholders	Instituciones/Organismos influyentes	Legislación Aplicable	Acciones formuladas	Medios	Canales de comunicación
2	a) Urbano A Coruña b) Urbano Ferrol	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesibilidad.</li> <li>- Integración universidad y ciudad.</li> <li>- Cohesión universidad/ciudad.</li> <li>- Vertebración de equipamientos y servicios públicos urbanos con las dotaciones universitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de A Coruña.</li> <li>- UDC.</li> <li>- Ayuntamiento de Ferrol.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan General de Ordenación Urbana de A Coruña (1995).</li> <li>- Plan General de Ordenación Urbana de Ferrol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- URB 2. Ampliación línea de autobuses urbanos.</li> <li>- URB 17. Carril bici y paseo peatonal desde el centro de la ciudad hasta el Campus.</li> </ul>			
3	a) Campus A Coruña	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación a la exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (proximidad).</li> <li>- Polo de atracción urbano.</li> <li>- Referente urbanístico e arquitectónico (modelo de desarrollo sostenible).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UDC.</li> <li>- Ayuntamiento de A Coruña.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Parcial del Campus de Elviña-A Zapateira (1991) y modificación de 2002.</li> <li>- Plan Ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- URB 11. Campus Center.</li> <li>- URB 10. Área 30. Recorrido interno de Autobús en el Campus de Elviña.</li> <li>- URB 8. Remodelación de Plaza en A Zapateira.</li> <li>- URB 9. Parque científico tecnológico. Parque botánico.</li> <li>- URB 16. Área residencial universitaria (Campus Elviña).</li> </ul>			
4	Edificios individuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionalidad.</li> <li>- Confort y Gestión Ambiental.</li> <li>- Optimización de espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UDC.</li> <li>- Dirección del Centro.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones particulares en cada uno de los centros.</li> </ul>			

Fuente: PÉREZ RÍOS &amp; MARTÍNEZ, 2007.

### 3.1.1. *Relación universidad-sociedad*

Desarrollar el *genius loci*, las potencialidades de un lugar, de un país, de un territorio, las capacidades de un tejido social y productivo en el ámbito de un territorio específico, impulsar la transferencia del conocimiento de la Universidad a la Empresa, impulsar la investigación y la formación de cuadros profesionales de alta capacitación intelectual en los diferentes ámbitos del saber..., «ha de partir del descubrimiento de la propia identidad (entendida como proceso evolutivo mediante una apertura a lo distinto que también es apertura a lo nuevo), del «genius loci»: cualquier cultura puede aportar su especial condición específica y singular» (MORACE, 2009). Reconocer el «genius loci» como expresión auténtica de un talento propio de lugares y personas exige la creación de espacios de confluencia en el propio campus universitario que permitan: el campus de la UDC (ver FIG. 2), todos los campus, deben ser capaces de albergar en su interior, de atraer a su seno la condición de ser un es-

pacio privilegiado de interrelación con aquellas iniciativas modélicas y referenciales en un mundo globalizado en aspectos ligados al desarrollo económico y social de la sociedad en la que se inserta: el parque tecnológico de la UDC es un espacio en el que se hace visible el proyecto integral universal a escala global de un proyecto universitario específico: el proyecto de una UDC cuyas raíces han de abastecerse necesariamente de los nutrientes de un territorio, de un país, de una sociedad, de una cultura milenaria cuyas potencialidades y fortalezas son un sistema abierto a una *descubierta* en clave global.

El parque tecnológico incrustado en el campus con sus dos áreas, área científica y área empresarial, acoge ya en su interior más de 15.000 m<sup>2</sup> de superficie construida.

Su disposición, a modo de Proyecto Urbano, parte de la ruptura del concepto parcela-edificio presente en el Planeamiento Parcial (1990), introduciendo variables urbanísticas de complejidad espacial (calles interiores, paseos peatonales, pequeñas plazas, interrelación entre edificios...) que junto con una pro-

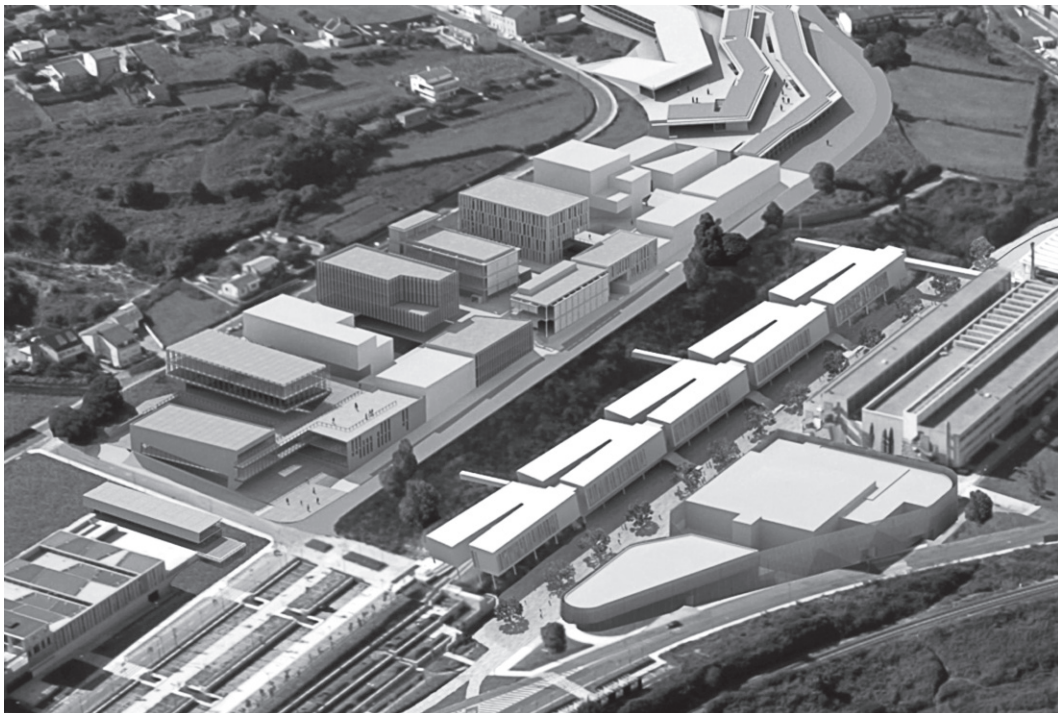


FIG. 2/ Parque tecnológico. Área empresarial: Servizo de Arquitectura e Urbanismo UDC. Casabella X., Martínez X.L., Salgueiro R. Área científica: Portela Fernández-Jardón C., Santos Zas G

Fuente: SAU-VIXA, UDC.

puesta volumétrica de adaptación a los recursos económicos disponibles en cada momento cree un escenario abierto a un tiempo de incertidumbre y de cambios a los que la arquitectura y urbanismo universitario no pueden permanecer ajenos.

### 3.1.2. *El alojamiento universitario*

Una de las características del espacio universitario es su necesaria concentración de infraestructuras y equipamientos dada la necesidad de disponibilidad de recursos (científicos, tecnológicos y humanos) especializados en cantidad y calidad suficiente que puedan satisfacer necesidades y servicios que precisan de una cierta masa crítica para su eficiencia.

La necesidad de alojamiento de miles de jóvenes que deben trasladarse de su residencia habitual para incorporarse a la enseñanza superior para su graduación y la demanda de cientos de profesionales que procuran su continua especialización en cursos de master y postgrado a lo largo de su vida laboral, hace que la cuestión del alojamiento de los universitarios (alumnos, profesores docentes, investigadores,...) se convierta en una pieza clave para la atraktividad de la UDC en el campo del urbanismo universitario en su condición de servicio público en la escala territorial.

El Área Residencial Universitaria de Elviña en el Campus de A Coruña o el Proyecto de la Residencia Sánchez Aguilera en el Campus de Ferrol, plantean como objetivo principal resolver parte de la demanda de más de 8.000 plazas de alojamiento que actualmente se ven abocadas a dar solución de esta necesidad en el mercado libre de alquiler de la vivienda.

El proyecto del Área Residencial Universitaria (ver FIG. 3), representa un reto en lo político, en lo social, en lo cultural, en lo urbanístico, en lo arquitectónico, en lo económico, en lo ecológico y en el específicamente universitario, en tanto que auténtico proyecto de investigación que a partir de una visión sistémica plantea una variedad de respuestas a lo que en principio pueda entenderse como una simple cuestión de necesidad de alojamiento.

*Un proyecto político de polis:* de creación de ciudad y generador de espacios de ciudadanía. Fragmento que tiene su centralidad en los espacios públicos compartidos con los núcleos próximos como ámbitos de integración y cohesión social, en los espacios ciudadanos. Rei-

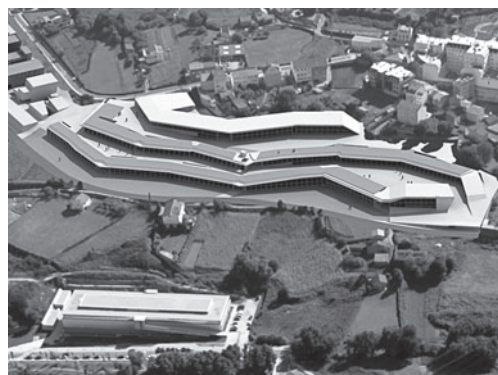


FIG. 3/ **Área Residencial Universitaria. Consellería de Vivenda e Solo. Concurso internacional, Primer premio proyecto: AQ4 arquitectura**

Fuente: AQ4 arquitectura.

vindica el protagonismo de la UDC como Institución y la dimensión pública en el proceso de diseño, de producción, de control y de gestión como eje vertebrador de la formación universitaria.

*Un proyecto social* que abre el Campus a la complejidad funcional como principio organizativo de los espacios, con el objetivo de propiciar una interrelación positiva con la sociedad en la que se inserta, incorporando infraestructuras, dotaciones y servicios colectivos de los que el entorno carece y el vecindario es manifiestamente deficitario. Un proyecto que parte del derecho del vecindario al realojo en su entorno en las mismas condiciones que los miembros del colectivo universitario.

*Un proyecto universitario de investigación:* la Universidad y el Campus Universitario son la institución y el lugar por excelencia de la investigación, y también en sus prácticas proyectuales, en el urbanismo y en la arquitectura, en lo social y en lo cultural.

*Un proyecto urbanístico:* que crea «tejido urbano» rompiendo con el modelo clásico de Residencia-bloque, autista, cerrado, autónomo. Una propuesta innovadora enunciada en la escala del «proyecto urbano». Tomando los núcleos tradicionales próximos como referencia adopta, actualizándolos, los elementos (calles, plazas, escala, tipo...), las relaciones internas de los asentamientos, las relaciones con el medio natural (orientación, adaptación a la topografía en ladera y la presencia del Arroyo do Castro) y con el medio cultural (BIC Castro de Elviña, núcleos de Elviña y Castro) como leiv motiv para su implantación y ordenación.

*Un proyecto arquitectónico:* la reflexión sobre el hábitat universitario se enriquece con la investigación sobre nuevos tipos arquitectónicos que adoptan como premisa de la educación superior la convivencia y la responsabilidad en la relación individuo-grupo (2, 3, 4 plazas) a partir de la predominancia espacial de los aspectos colectivos: el interior común es el protagonista entorno al que gira y se construye cada unidad habitacional.

*Un proyecto de innovación tecnológica y constructiva:* en el que la UDC asume un rol de liderazgo responsable con la elección sensata de los materiales a partir de un recurso local, la madera, indisociable en la lucha contra el efecto invernadero, y en el que se tiene formalizado una parte fundamental de la identidad arquitectónica y urbanística de la ciudad de A Coruña. Con el proyecto la UDC se incorpora a la investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías del uso de la madera en la construcción desarrollando un sistema constructivo de materiales renovables, reciclados y reciclables con recursos forestales propios del país que cumplen, por primera vez, todos los requerimientos estructurales de comportamiento al fuego y de condiciones de habitabilidad de un edificio residencial colectivo.

*Un proyecto ecológico:* que desde su origen tiene voluntad de integración en el lugar, adaptándose a la topografía del terreno ajustando la edificación a la pendiente natural, con las curvas de nivel como determinantes de la disposición de los viales y de la edificación. Se usan sistemas pasivos de control climático de la temperatura y de los vientos dominantes, a través de la optimización de la orientación N-S, para un correcto soleamiento. En el interior del tipo pretende un control natural de la ventilación, con la utilización del tipo pasante con dos fachadas (este-oeste), en las unidades habitacionales que disponen de ventilación cruzada. En fin, con el control del ciclo del agua con la recuperación del agua de lluvia y la utilización de cubiertas vegetales (VV.AA, 2011).

*Un proyecto flexible para tiempos de crisis* en el que la concepción del conjunto posibilita diversidad de alternativas en la gestión pública del proceso de construcción pudiendo ser abarcado en su totalidad, o bien desarrollado por fases de modo que pueda enfrentarse a situaciones económicamente desfavorables como la actual.

*Un proyecto cultural:* en el lugar se dan cita construcción, arquitectura, urbanismo, escala, relaciones con el medio social, con el medio

natural y con el medio construido, en un espacio universitario entendido como espacio didáctico e integrador; un proyecto que, situado a 300 metros frente al paisaje impresionante del BIC de Castro de Elviña, pretende impulsar una nueva relación Arquitectura-Monumento plegándose ante la Zona Monumental del patrimonio arqueológico del que el Campus coruñés es una excepcional atalaya, y al mismo tiempo una fachada a contemplar desde el propio Castro.

En definitiva, *un proyecto sostenible*, en lo económico, en lo social y en lo cultural que sitúa a la ciudad de A Coruña, y a la Universidad de A Coruña en la vanguardia del compromiso por la sustentabilidad en los espacios universitarios.

### 3.2. Nivel 1. El VSM en la Región Urbana

Las variables urbanísticas de la UDC en el «sistema en foco» de la escala de la región urbana se refieren a dos aspectos cruciales en la ciudad del siglo XXI.

#### 3.2.1. Cohesión social de la región urbana y universidad. La dimensión simbólica del hecho universitario

La Universidad debe ser considerada como parte fundamental del Sistema General de Equipamientos, que opera en la escala territorial en la que se va a producir el proceso de urbanización y a la que pertenecen la inmensa mayoría de su alumnado, y en la que reside el profesorado y personal de administración y servicios. Una escala supramunicipal en la que lo urbano ha desbordado ampliamente los límites administrativos y donde habita una parte cuantitativamente importante de la población, desplazándose diariamente de los lugares de residencia a los de trabajo o de ocio, a los de formación o asistencia hospitalaria, a través de infraestructuras de movilidad al margen de divisiones político administrativas derivadas en su mayoría de la Revolución liberal decimonónica. Esta nueva ciudad-región, o región urbana, A Coruña-Ferrol, de más de 600.000 habitantes, precisa de referencias en lo simbólico, como elementos que propicien de su cohesión. La condición de equipamiento público de una universidad pública le otorga una «responsabilidad» en la dimensión simbólica de construcción de los referentes de la nueva sociedad urbana.

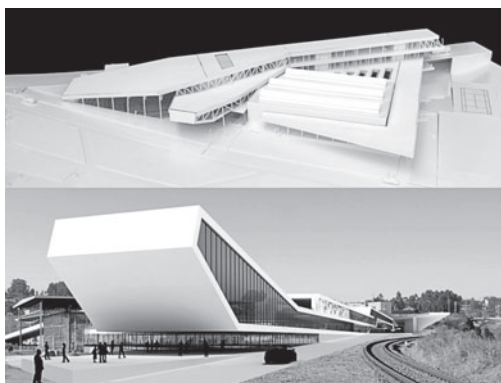


FIG. 4/ **Campus Center. Primer Premio JVA estudio**

Fuente: JVA estudio.

De ahí la propuesta de actuación en este ámbito a partir de la construcción del Campus-Center (ver FIG. 4): una megaestructura de 350 metros de longitud y 20.000 m<sup>2</sup> de superficie, emplazada en el límite Norte a lo largo de la línea de Ferrocarril A Coruña-Ferrol. Tanto por sus dimensiones como por las funciones que alberga se constituye en elemento de referencia en la gran escala urbana, como contenedor de funciones administrativas y directivas (Vicerrectorados de campus, de profesorado, de alumnado, etc.), funciones de conexión infraestructural con la Región Urbana, funciones de alojamiento del colectivo universitario (Área Residencial Universitaria 2) o en fin de ocio cualificado (espacios multiuso) que actúen como polaridades y ejerzan como elementos de atracción para la población no universitaria.

El Campus Center tiene la intencionalidad de ofrecer una imagen potente de la UDC acorde con el ámbito en el que se va a producir la nueva urbanidad. De ahí su conectividad con la red territorial de infraestructuras que introduce el siguiente apartado.

### 3.2.2. *Universidad y vertebración territorial en la región urbana: la estación intermodal*

Sistema general de Equipamientos y Sistema general de infraestructuras (ver FIG. 05) son piezas claves en la Escala de la Región Urbana A Coruña-Ferrol. La visión integral (visión ártabra) es fundamental para la definición de las grandes directrices que han de servir para el desarrollo sostenible en el nuevo campo de jue-

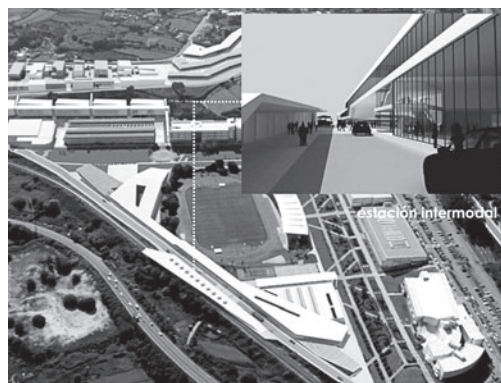


FIG. 5/ **Campus Center y estación intermodal. JVA estudio**

Fuente: JVA estudio.

go de las actividades económicas, de la residencia, de los equipamientos, de los grandes espacios libres y de ocio de la Región-Urbana. Grandes equipamientos al servicio de la sanidad pública (Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña), de la Educación (Campus de la Universidade de A Coruña), del Deporte (Grandes estadios e infraestructuras deportivas, INEF-Bastiaqueiro), del consumo (Centros Históricos o grandes centros comerciales), del tiempo libre (parques y espacios naturales)..., precisan estar conectados a través de las redes de las infraestructuras de la movilidad con sus potenciales usuarios que, desde puntos distantes de la ciudad-región, se desplazan para hacer uso del servicio público universitario.

La UDC cuenta diariamente con más de 20.000 usuarios potenciales en los Campus de A Coruña y Ferrol. El 70% del colectivo universitario (alumnos, profesores, PAS) tiene como lugar de residencia la Región Urbana de A Coruña-Ferrol de la que forma parte un sistema urbano polinuclear de ciudades de origen medieval (A Coruña-Betanzos-Pontedeume-Ferrol) al que en los últimos 50 años se ha añadido la creación de asentamientos urbanos sobre el antiguo sistema de asentamientos de población y sobre el espacio agrario tradicional.

La accesibilidad desde la Región Urbana al Campus Central es determinante para la eficiencia, no sólo de la UDC, sino de toda la Región Urbana en su conjunto.

De ahí que la excepcional localización del Campus de Elviña, con un frente de 500 metros al FFCC A Coruña-Ferrol, sea una ventaja inmejorable para convertirla en punto de intermodalidad. Agregado al Campus Center en su



Fig. 6/ Carril bici. Servicio de Arquitectura e Urbanismo UDC

Fuente: SAU-VIXA, UDC.

zona central y como un elemento vertebral del mismo se emplazará la Estación Intermodal de Elviña. Una pieza que pretende ser nudo de relación con la Región-Urbana y con el propio centro de la ciudad de A Coruña. La presencia de otros grandes polígonos residenciales y terciarios (Pocomaco, Grandes Centros Comerciales) en las proximidades de la UDC hace que la ubicación de la nueva estación intermodal pueda actuar como una excelente alternativa para resolver los graves problemas de movilidad actualmente existentes. El espacio universitario verá reducida la gran demanda de superficie de aparcamiento que está hipotecando la utilización racional del propio Campus e invitando a prácticas muy alejadas de la responsabilidad social de la Institución Docente.

### 3.3. Nivel 2. El VSM en la escala urbana

Las acciones desarrolladas en este nivel se centran en la Movilidad en la Escala Urbana apostando por la integración del Campus en el Área Urbana de A Coruña a partir de:

— Red de carril-bici (ver FIG. 06).

El emplazamiento del Campus Central de la UDC a una distancia de 4 km del Centro Histórico de la Ciudad de A Coruña, permite la utilización de medios alternativos de transporte como la bicicleta para el acceso al Campus. Esta accesibilidad puede ser plena hasta la parte inferior del Campus de Elviña, dada la prácticamente nula pendiente entre el Centro urbano y el ámbito universitario.

Se han iniciado ya las obras de esta propuesta tanto en el interior del Campus como en los polígonos residenciales próximos:

— Red de buses urbanos.

La forma urbana de la ciudad, surgida sobre un camino hacia el Finisterrae donde se levanta la Torre de Hércules, se caracterizó históricamente por la linealidad. Esta forma lineal se ha abierto en abanico en los últimos 50 años a partir del modelo desarrollado sobre las grandes vías de acceso al centro histórico. Entre dos de los radios centrales se dispone el Campus Universitario.

La linealidad hacia el Finisterrae se mantiene ahora enriquecida por el desarrollo radial de las cinco avenidas que convergen hacia el centro histórico que, situado en el istmo peninsular, es una de las grandes concentraciones de los servicios financieros, comerciales y culturales de Galicia.

La forma alargada del istmo (en torno a un kilómetro) y su extremada estrechez (apenas 250 metros), bañada por el mar a ambos lados (playa y puerto), ha aglutinado una diversidad de usos que han dotado a este espacio prácticamente plano de una enorme diversidad funcional: el uso tradicional de la residencia evolucionado, con el paso del tiempo, en sus tipos arquitectónicos y formas urbanas, las áreas comerciales a partir de la segunda mitad del XVIII, los grandes desarrollos portuarios desde la mitad del siglo XIX, los edificios institucionales propios de una ciudad-capital, las áreas de ocio los espacios ajardinados y las sedes bancarias a lo largo del siglo XX y los inmuebles de oficinas, centros comerciales y nuevas centralidades directivas, mantienen en su linealidad una de sus características fundamentales.

Identificar esta linealidad como una de las características estructurales de la ciudad y adoptar iniciativas que propicien su fortalecimiento y enriquecimiento es la base de la acción propuesta que pretende convertir el istmo en eje de desarrollo del transporte público universitario hasta el remate de la península de la Torre. Este recorrido continuo de apenas 7 km de longitud permitiría aliviar en gran medida las tensiones especulativas que proliferan en los barrios más próximos al campus por los que circula la línea de acceso a la Universidad, y al mismo tiempo potenciaría la presencia del colectivo universitario en barrios que están sufriendo un proceso de vaciado o de envejecimiento poblacional.

### 3.4. Nivel 3. El VSM en la escala del campus. Por un instrumento de gestión urbanística abierto al cambio, a la incertidumbre y a una política integral de desarrollo sostenible

Los instrumentos urbanísticos de desarrollo han evolucionado desde 1990, año de redacción del actual Plan Parcial del Campus de A Coruña, de extraordinaria rigidez en sus volumetrías aisladas.

En la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de la aplicación del paradigma mecanicista a la planificación urbanística, condujo a la división de la ciudad en partes o fragmentos monofuncionales para el desarrollo de esta de acuerdo con las cuatro grandes funciones (ALEXANDER, 1965). El instrumental utilizado (el Plan Parcial) propició en este caso, una gran rigidez del urbanismo funcionalista y que se evidenció en general en la aparición, en las zonas de extensión de las ciudades, de grandes paquetes monofuncionales (urbanizaciones y polígonos residenciales, polígonos industriales, grandes urbanizaciones comerciales y campus universitarios) que en general se caracterizaron por su extrema pobreza espacial y tipológica, por su ausencia de complejidad y de variedad de usos, que provocó una ausencia de vida ciudadana y un aislamiento físico de los tejidos urbanos próximos, al verse cercadas por las infraestructuras destinadas preferentemente a la movilidad privada (Avenidas, Rondas, Autovías, Autopistas) y convertidas en las grandes protagonistas de los «no lugares», espacios de la postmodernidad y elementos estructurantes fundamentales en la dominante visión mecanicista del conjunto.

El Plan Parcial del campus es un plan que no refleja nuestro tiempo ya que se ha vuelto viejo en apenas 25 años. Rodeado de grandes corredores de alta velocidad que bloquean la conexión «dulce» con los tejidos urbanos contiguos (ronda de Pocomaco y línea de FFCC al Norte, Avenida de Lavedra y autopista del Atlántico al Este), monofuncional en su uso docente (sólo Campus Universitario), y con un único tipo edificatorio (bloque laminar aislado sobre grandes parcelas (150 x 50 m)), reproduce en su interior el esquematismo analítico del pensamiento funcionalista en su peor versión.

El instrumento diseñado, con su plano de ordenación, se concreta en una hipertrofia del viario y una consideración marginal del espacio público (zonas verdes en áreas de grandes pendientes o en espacios sobrantes entre el viario y ordenanzas de edificación de bloques laminares exentos sobre las parcelas aisladas), que manifiesta la hegemonía del funcionalista en la construcción de la ciudad.

La alternativa exige un cambio radical que introduzca en el espacio universitario una visión sistémica en la que diversidad, variedad, complejidad, multifuncionalidad y la



FIG. 7/ **Campus Barrio ecológico. Servicio de Arquitectura e Urbanismo UDC**

Fuente: UDC-VIXA, UDC.

apuesta decidida por la interrelación de las piezas entre sí y con el entorno, abra nuevas alternativas a la planificación urbanística.

El Espacio universitario europeo, los campus de las universidades europeas, deben retomar el *modelo europeo* de relación Universidad-Ciudad (CAMPOS, 2011). El Campus quiere ser ciudad, y queriéndolo debe incorporar en su interior los atributos propios de la vida urbana de la ciudad europea, que no son otros que la diversidad funcional, la variedad formal y tipológica, la complejidad de usos, la contigüidad de los tejidos y sus relaciones con las preexistencias.

A la relación con el patrimonio natural (recuperación de los cursos de agua, restauración de las fragas y de los bosques, puesta en valor de los espacios agrarios y forestales...), la relación con el patrimonio cultural arqueológico (Castro de Elviña), con el Patrimonio arquitectónico (Iglesia románica de San Vicente de Elviña, conjuntos de arquitectura popular de los núcleos tradicionales), con el patrimonio urbanístico (rehabilitación integral de los núcleos tradicionales próximos de San Vicente y Castro), en fin el Campus como espacio de investigación, desarrollo e innovación en la elaboración de propuestas modélicas en urbanismo sostenible y arquitectura ecológica (Ecobarrio Elviña), introduciendo funciones industriales,

empresariales (Parque Tecnológico) y residenciales (áreas residenciales tanto universitarias como ciudadanas) que permitan su utilización las 24 horas del día durante los 365 días del año (ver FIG. 07).

Son propuestas que fueron presentadas al ayuntamiento de A Coruña (VV.AA, 2010) e incorporadas en la Revisión del Plan General de Ordenación actualmente en tramitación y que fueron visualizadas a través del enfoque que ha permitido realizar el VSM.

### 3.5. Nivel 4. El VSM en la escala del edificio y su entorno

Uno de los temas más apasionantes en la experiencia de gestión del espacio universitario es aquel que se refiere al estudio de la relación de los edificios (centros y facultades) entre sí, y el de la relación de los edificios con su entorno próximo y con los barrios en que se inserta.

Adoptamos como punto de partida que el espacio universitario es, todo él, espacio de formación, didáctico, integral... y como tal debe ser susceptible de ser entendido con un sistema viable abierto a la transformación en una sociedad caracterizada por la incertidumbre y el cambio.

Este principio rector nos lleva a considerar la inmensa potencialidad que el espacio universitario tiene, en su condición de «locus», como agente dinamizador de comportamientos y propiciador de conductas que se correspondan con *visiones del mundo* cualificadas en una sociedad democrática.

Visiones simultáneamente abiertas a la participación y al desarrollo de los individuos de una sociedad para los que la Universidad representa la oportunidad de acceso a un servicio público de educación superior, cuya utilización y disfrute ya no está reducida a un tiempo (los tradicionales años juveniles universitarios de la universidad clásica o del siglo xx), ni tampoco restringida a un espacio, unas veces monumental otras simplemente *de diseño acabado*, generalmente hermético y cerrado, que en sus propios planteamientos espaciales reproducía las formas de lo invariable, de lo inmutable, cuando no de lo elitista y segregador (BOAVENTURA, 2005).

¿Deben las universidades asumir esta responsabilidad, a través de la acción de gobierno para convertirse en ámbitos abiertos a prácticas urbanísticas de *investigación espacial* que planteen nuevas formas de relación superadoras, del divorcio universidad-ciudad implícito en el modelo heredado de los Campus de la segunda mitad del siglo xx? Las respuestas a esta pregunta se han ensayado y aplicado a situaciones diversas con el objeto de experimentar la viabilidad del nuevo modelo propuesto en tanto que sistema sobre el que operamos.

### 3.5.1. *Acción sobre un Campus Central en espacio urbano periférico. UDC-A Zapateira. La universidad como espacio de formación ciudadana*

El Campus central de la Universidad de A Coruña se desarrolla en torno a dos polaridades creadas en dos épocas diferentes. La polaridad universitaria de A Zapateira, construida en las décadas 1970-1980, se organiza en torno a un gran espacio vacío alrededor del que se fueron construyendo como piezas independientes las Escuelas Técnicas de Arquitectura Superior, Arquitectura Técnica y el centro de titulaciones correspondientes a la Facultad de Ciencias.

Este espacio vacío fue utilizado desde su creación durante casi 30 años (1975 y 2004), como

gran espacio de aparcamiento destinado a dar cabida a más 150 vehículos particulares, que alumnos y profesores utilizaban para acceder al Campus. La proximidad a los tres centros y la fácil accesibilidad de los usuarios a las puertas de entrada a los edificios lo convirtieron en espacio preferente e irrenunciable como lugar de aparcamiento privilegiado para el conjunto de la comunidad universitaria. Un espacio de conflicto, generador de tensiones entre vehículos y, como no, con los usuarios del transporte público que se veían materialmente rodeados por una agresiva y continua masa de tráfico rodado.

La negación del espacio público universitario como espacio de relación, como espacio de formación, como *interface*, estaba en el origen de la utilización acrítica de un ámbito que por su ubicación entre los edificios y sus dimensiones (más de 10.000 m<sup>2</sup>) era el centro geométrico y funcional del enclave universitario.

Construidos en la década de los noventa nuevos espacios de aparcamientos tanto en edificios como explanadas, nada ni nadie parecía poner en cuestión la *vocación natural* del gran vacío sometido a la implacable lógica del servicio exclusivo del vehículo a motor.

Sin embargo la aplicación del VSM nos permitía visualizar aspectos que ponían «en foco» la aparente inviabilidad de una solución que en un estudio detallado se mostraba como generador de una gran pobreza en las relaciones humanas y universitarias, al tiempo que se convertía en espacio de conflicto y ejemplo, donde lo hubiera, de *malas prácticas* en el uso del espacio público de la educación superior.

Se trataba de, enfocando el sistema al cual el espacio pertenecía, identificar otros elementos del mismo con el objeto de trabajar sobre las relaciones entre ellos para su modificación y cualificación. Era un espacio empobrecido ecológicamente, antropológicamente y culturalmente (ver FIG. 08), desvinculado de los centros y sometido absolutamente a una servidumbre automovilística en una posición de centralidad física de gran potencialidad en lo universitario, en lo pedagógico y como referencia de *buenas prácticas* en el urbanismo universitario y en la construcción de la ciudad.

Se pretendía recuperar la condición ciudadana y universitaria del espacio tomando su centralidad como punto de partida para su conversión en espacio de relación positiva entre centros y de potenciación de los contactos entre los miembros del colectivo universitario.

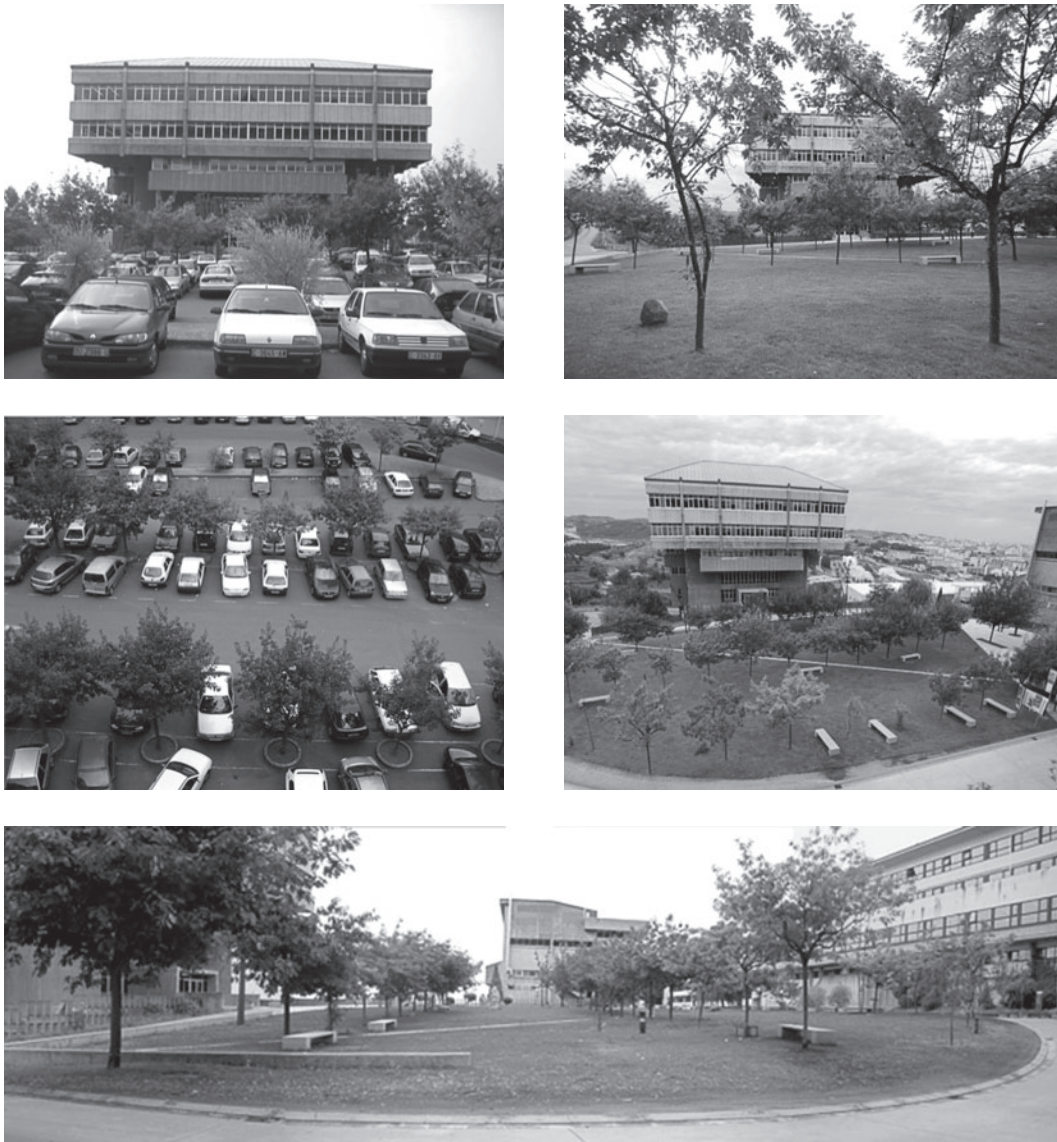


Fig. 8/ Rediseño de plaza en A Zapateira. Referente urbano y arquitectónico (modelo de desarrollo sostenible). Arq. Seoane Prado, H., Servizo de Arquitectura e Urbanismo UDC

Fuente: SAU-VIXA, UDC.

Para conseguir este objetivo se intervino en los elementos y en las relaciones entre ellos: el rediseño de la gran plataforma y su conversión en una gran plaza ciudadana con diversidad de tratamientos en función de la proximidad a los diferentes centros. El resultado fue un espacio de relación entre centros, lugar de encuentro entre jóvenes de disciplinas diversas, zona verde de relax y espacio docente ocasional, zona de concentración para fiestas y eventos universitarios, área de juego y plata-

forma de disfrute de excepcionales vistas sobre la ciudad.

Los edificios se convierten a su vez en objeto de diseño en las plantas en contacto con el espacio exterior promoviéndose la posibilidad de introducir nuevos usos (de servicios, comerciales...) que doten al conjunto de una mayor complejidad funcional que, a modo de catalizador, multiplique las posibilidades de interrelación y por lo tanto de trasvase de información y cono-



Fig. 9/ CUR-Riazor



Fuente: X.L. Martínez Suárez. Servicio de Arquitectura e Urbanismo UDC.

cimientos entre los miembros de las diferentes titulaciones de la comunidad universitaria.

### 3.5.2. *Acción sobre enclave universitario secundario. UDC-Riazor. Historia, memoria y monumento en la recuperación del paisaje urbano: el derribo del muro del CUR-Riazor*

El segundo ejemplo se desarrolla sobre el tejido de la ciudad consolidada, allí donde la historia se densifica y cualquier análisis deberá asumir la condición de *proceso* de lo urbano. Las referencias históricas (próximas o remotas) se perciben en los recorridos al desplazarnos por la ciudad. El paseo a través de los intersticios de lo público nos abre simultáneamente la posibilidad de contemplar y participar en la construcción del paisaje de la ciudad contemporánea.

Pasear la ciudad nos permite contemplar paisajes naturales o contruidos. E integrarnos en ellos. Formar parte de ellos. El paseo, oportunidad de contemplación, también es una ocasión para el descubrimiento de las mil y una historias del gran libro de la memoria que toda ciudad atesora. La ciudad como lugar de la memoria colectiva. La ciudad como palimpsesto.

Si caminamos con la mirada curiosa del neófito, los siempre cambiantes paisajes urbanos se convierten en textos abiertos a la sorpresa en los que, a poco que profundicemos, nos veremos envueltos en escenarios imprevistos que se corresponden con relatos protagonizados en otro tiempo por una ciudadanía anónima involucrada en el proyecto común que la ciudad representa.

En una ciudad sin grandes monumentos, por lo general, los espacios urbanos civiles no se prestan a las interpretaciones retóricas que convierten a la historia de la compleja sociedad urbana en un discurso lineal de lo *excepcional* a través de la cita erudita de reyes y héroes diversos marginando a los ciudadanos en su rol de grandes protagonistas.

La ausencia de *monumentalidad*, en el sentido tradicional del término, hace que espacios públicos (calles, plazas) y edificios se vuelvan extraordinariamente vulnerables ante una visión que niega la dimensión patrimonial común y que prioriza lo económico a través de la satisfacción de los deseos particulares y de la originalidad a cualquier precio.

Una sociedad hiperindividualizada, tiende a despreciar la fuerte dimensión cohesionadora que jugaron estos ámbitos espaciales nacidos como resultado de iniciativas colectivas que representaron en su momento conquistas sociales capaces de convertirse en símbolos y referencias de progreso y modernidad.

Sencillas intervenciones, nos permiten descubrir espacios que a modo de textos constituyen páginas extraordinarias ocultas entre las hojas del libro de la ciudad, deliberadamente dobladas e ignoradas por los que piensan y actúan como si *tiempo y espacio social* fueran una simple prolongación de su *tiempo y espacio individual*.

Durante decenas de años los edificios universitarios de Riazor (ver FIG. 09), cerrados tras altos muros, permanecieron ajenos a la mirada al caminar por el *Paseo de Ronda*. Piezas encarceladas tras largos cierres y enrejados que parecían pretender encarcelar ideas, pensa-

mientos y conocimientos, en una actitud impropia de un equipamiento público que ante todo debe ser germen de espacio público cualificado. Al pasar al lado de muros y enrejados, nos invadía una sensación de ocultamiento, de distanciamiento y de secretismo impropia de espacios destinados a ser lugares de educación para la ciudadanía. El diseño de los límites estaba muy lejos de la invitación a aproximarse, a satisfacer la curiosidad intelectual que debe predominar en un equipamiento educativo. En la dimensión espacial, urbanística, específicamente ciudadana y urbana se negaba toda posibilidad de relación con los edificios públicos del entorno e incluso la relación con la propia ciudad. Un 14 de abril, la Universidad da Coruña derribó un largo muro de hormigón armado de 100 metros de longitud y 3 metros de alto que cerrándolo daba forma y carácter al «Paseo de Ronda» en una de las fachadas del magnífico proyecto de 1936 del Centro Universitario de Riazor entre las calles Manuel Murguía y Almirante Lángara.

Con el derribo, la espléndida arquitectura de la fachada oeste del CUR, antigua Escuela de Comercio, y el gran espacio al que daba frente, se liberaron de la absurda barrera, estableciendo una intensa comunicación con los edificios del entorno y conformando, o mejor, recuperando para la ciudad un nuevo paisaje urbano.

Al derribarse el muro físico se restauró el fértil diálogo que dotaba de identidad propia una escena que relata una historia singular en la construcción de la ciudad. Un amplio movimiento ciudadano a favor de una Universidad Industrial y Comercial, iniciado en los primeros años del siglo xx, concretaría las primeras visualizaciones arquitectónicas en mayo de 1936 de la mano del arquitecto y republicano Antonio Tenreiro Rodríguez. Edificaciones docentes interrelacionadas a través de espacios libres, zonas verdes, áreas deportivas, residencias... formaban parte de un proyecto urbano integral en el que el espacio público debía haberse constituido en el gran protagonista.

Galicia y A Coruña, recuperaron un paisaje abierto a la contemplación que ofrece cualificadas arquitecturas y espacios urbanos como escenario abierto para la libre participación y uso por la ciudadanía. Por su simbolismo constituye el inicio de un proceso de recuperación de la memoria histórica en su dimensión física y espacial incorporando en la lejanía, a través del diseño, la presencia en el interior de la trama urbana del símbolo por antonomasia de la ciudad: la Torre de Hércules.

La interrelación de edificios y espacios que estaban aislados entre sí (Escuelas de Comercio, Magisterio, Náutica, Idiomas, Conservatorio, UNED, Institutos Salvador de Madariaga y Rafael Dieste) a partir de la puesta en valor del vacío convertido en cualificado espacio público didáctico invitan a escribir un nuevo capítulo que, de continuarse, permitiría recuperar el Paseo de Ronda en su condición de *Paseo*, de recorrido arbolado, cultural e pedagógico.

Pensado y diseñado para unir, cohesionar, y en el que el conjunto de la ciudadanía participe y haga suyo del espíritu que desencadenó el proyecto integral del área de Riazor-San Roque en el primer tercio del siglo XX: el Segundo Ensanche (1910) —el Gran Bañero (1915)— la Ciudad Jardín (1925) —la Ciudad Deportiva (1935)— la Universidad Industrial y Comercial (1936)... y la Torre.

Se trata a partir del proyecto urbano de restablecer relaciones entre elementos pertenecientes a diferentes escalas.

La silueta de la Torre emergiendo a lo lejos en la gran escala paisajística, (ver FIG. 09 derecha) el vacío del espacio libre delimitado entre las edificaciones universitarias entorno al Paseo de Ronda concebido como una gran área verde en la escala urbanística y, por último, la fachada de la antigua Escuela de Comercio desplegándose en la escala arquitectónica.

En el nuevo escenario a través de hilos invisibles la mirada contemporánea podrá percibir relaciones capaces de despertar emociones estéticas a partir de la recuperación del discurso ilustrado construido por la ciudadanía a lo largo de dos siglos de historia.

El proyecto, a través de una labor continua de investigación, al leer el libro de la ciudad, propicia el descubrimiento de los valores e ideales que toman cuerpo en las morfologías urbanas que se constituyen en trazos precisos en la definición de la identidad coruñesa.

La ciudad, al incorporar al disfrute colectivo las, hasta ahora paisajes perdidas, recupera para la experiencia cotidiana un relato que vincula símbolos (la Torre), espacios (Campus de Riazor) y arquitecturas (CUR, Magisterio, Náutica, IES Salvador de Madariaga) en las que el espíritu universitario deberá emerger como referencia imprescindible en el interior del tejido urbano.



FIG. 10/ Esteiro, Ferrol. Arq.: M. de la Iglesia-P. Taboada



Fuente: SAU-VIXA, UDC.

### 3.5.3. *Enclave universitario secundario en espacio urbano periférico. UDC- Esteiro*

¿Tiene sentido la construcción de un espacio libre de una Universidad Pública cercada y vallada a inicios del siglo XXI? ¿Puede la universidad llegar a ser vista como una *gated community*?

¿Puede, por el contrario, la presencia de los espacios libres de uso público universitarios ayudarnos a recuperar los déficits de urbanidad en su entorno próximo?

¿Debe el Gobierno de una Universidad implicarse en políticas espaciales que fortalezcan y profundicen las relaciones de los edificios, centros y facultades con el contexto urbano en el que se emplaza?

Éstas y otras cuestiones se nos han planteado al aproximarnos con el VSM al Campus Universitario de Ferrol-Esteiro (ver FIG. 10).

La propuesta tiene como punto de partida promover un proceso de modificación del límite como estrategia de nueva relación Campus-Barrio de Esteiro.

La primera iniciativa consiste en intervenir para eliminar el vallado existente seleccionando el lugar del límite en el que la acción propuesta puede tener un mayor impacto para el establecimiento de esta nueva relación.

A uno de los lados del cierre se producía la mayor concentración de edificaciones del Campus: la Facultad de Humanidades, la edificación de Servicios Administrativos y de la

Vicerrectoría de la UDC en Ferrol, la Escuela Politécnica Superior, la cafetería y el Servicio de Estudiantes (SAPE). Al otro, un vial de servicio de baja intensidad de tráfico que lo separaba de una gran área verde pública donde se ubicaba la biblioteca del Campus.

Si bien la previsión del PERI-Esteiro era mantener el cerramiento y habilitar una parcela edificable para construir un edificio frente a la facultad de humanidades, la iniciativa consistió en eliminar la parcela edificable para abrir una plaza de 1000 metros cuadrados de superficie que sirviera de acceso al Campus, de elemento de transición entre el interior (los centros y jardines) y el considerado exterior (vial y verde público). El aprovechamiento urbanístico se trasladaba a un lateral dedicándolo a un centro cívico-universitario con sala de exposiciones-gimnasio, cafetería-comedor y salas de actividades culturales y conferencias para estudiantes y ciudadanos en general.

El nuevo espacio libre, una vez derribado el vallado existente, se ha convertido en espacio de relación entre los edificios, al tiempo que se ha abierto la posibilidad de su ampliación sobre el vial de tráfico de servicio hasta su unión con la zona verde frontal a través de la igualación de sus rasantes y de la priorización del tráfico peatonal en todo su frente.

Los valores universitarios se expresan tanto en los espacios públicos como en los espacios privados, tanto en el Campus como en la fina línea de Relación entre el Campus y el barrio en el que se inserta. La UDC y el Campus ofrecen hoy a la ciudad una plaza pública, un edificio cívico-universitario que se constituyen en espacios de interrelación con el barrio de Esteiro. Es todo un mensaje que

pone el acento en los valores universales que la cultura debe propiciar en todos y cada uno de los escenarios en los que se hace presente.

La búsqueda del *otro* y la invitación a compartir espacios deben comenzar por la acti-

tud de la propia Universidad, a la hora de convertirse en referencia, tratando de incorporar los discursos teóricos de las aulas a la práctica urbanística y arquitectónica de la institución universitaria, convirtiéndola en realidad tangible y apropiable por la ciudadanía.

#### 4. Bibliografía

- ALEXANDER, C. (1965): *A city is not a tree*. Berkeley California.
- ASHBY, W. R. (1956): *An Introduction to Cybernetics*. Chapman & Hall, Londres.
- BEER, S. (1985): *Diagnosing the System for Organizations*. Wiley, Chichester.
- BOAVENTURA DE SOUSA, S. (2005): *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Comité editorial del CEIHH, México.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, P. (Investigador responsable) (2011): *Espacios innovadores para la excelencia universitaria: estudio de paradigmas de optimización docente y adaptación al EEES*. Proyecto Investigación EA2010-0044. Ministerio de Educación, Madrid.
- CONANT, R. C. & W. R. ASHBY (1970): *Every Good Regulator of a System Must Be a Model of that System*, *Int J. Syst Sci* 1 (2), pp. 89-97.
- GRUPO DE TRABAJO URBANISMO UNIVERSITARIO Y SOSTENIBILIDAD (2008-2011). *Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas* (CRUE).
- MORACE, F. (2009): *La estrategia del colibrí. La globalización y su antídoto*. Experimenta, Madrid.
- PÉREZ RÍOS, J. (2008): *Diseño y diagnóstico de organizaciones viables. Un enfoque sistémico*. Iberfora 2000.
- (2010): «Models of organizational cybernetics for diagnosis and design». En *Kybernetes*, Vol 39, n.º. 9/10, pp. 1529-1550.
- (2012): *Design and Diagnosis for Sustainable Organizations. The Viable System Method*. Springer, Berlín, Heidelberg.
- MARTÍNEZ SUÁREZ, X. L. (2007): «Applying VSM in the Strategic Management of A Coruña University in Galicia, Spain», en W.F. CHRISTOPHER (2007): *Holistic Management. Managing What Matters for Company Success*, pp. 124-134. Wiley, Hoboken. New Jersey, USA.
- (2011): «Professional Systemics in Urban Planning: The case of the University of A Coruña». Keynote speech. 7th. National & International HSSS Conference, 4-7 May 2011, Atenas, Grecia.
- VV. AA. (2009): *Áreas residenciales universitarias*. Concello de A Coruña.
- (2011): *Guía para a sustentabilidade ambiental na UDC*. Oficina de Medio Ambiente, Universidade de A Coruña.

# La extensión universitaria como estrategia de desarrollo territorial: la experiencia de la red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante

Rosario NAVALÓN-GARCÍA

Profesora Titular. Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Alicante.

**RESUMEN:** Entre las funciones de la universidad, además de la formación y la investigación, se encuentra la transmisión del conocimiento generado y la divulgación de la cultura, pero también la participación activa y la implicación en los asuntos que preocupan a la sociedad del entorno en que se ubican. Esta es la base a partir de la cual la Universidad de Alicante propone la creación de una red de sedes universitarias que, repartidas por toda la provincia, pretende acercar la universidad a la sociedad de la manera más adecuada a cada entorno, favoreciendo así una comunicación fluida y recíproca que potencie el beneficio mutuo. En las páginas que siguen pretendemos abordar la evolución de este proyecto de sedes universitarias, desde las razones que propiciaron su creación, enraizadas en la responsabilidad social, hasta la actual estrategia de expansión y de refuerzo de marca. Todo ello desde una perspectiva diversa que analiza las pautas para el reparto territorial, las funciones que asumen y la diversidad de efectos inducidos por su presencia. En la actualidad son once las sedes que componen la red que dan servicio a toda la provincia, a las que recientemente se han unido otros municipios con aulas de extensión universitaria. Cada una de ellas se ha concebido y creado de un modo distinto, ocupando un espacio físico también diferente, sea con la recuperación de edificios históricos o con la ocupación de espacios municipales e incluso desarrollando su actividad en sedes itinerantes, y también han asumido una función y un desigual protagonismo en el territorio, debido a varias razones que trataremos. Sea como fuere, partiendo del cumplimiento del objetivo de la extensión universitaria, estas sedes muestran una rica casuística que permite tipificar desde distintas perspectivas diferentes «espacios de aprendizaje» en el territorio de influencia la Universidad de Alicante.

**DESCRIPTORES:** Sede Universitaria. Extensión Universitaria. Desarrollo Local. Competitividad.

## 1. Contexto e interés de la investigación en torno a la extensión universitaria

Según recoge en su preámbulo la Ley de Universidades (LO 4/2007) la sociedad reclama a la universidad una participación activa en sus procesos vitales y, por esta razón, la acción de la universidad no debe limitarse a la transmisión del saber; sino que debe demostrar su compromiso con el progreso social. Sigue indicando este documento que en sus planteamientos ha de intentar dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa. Resulta evidente pues, desde el propio texto legal, que en la misión de las universidades debe contemplarse que éstas constituyen un motor para el avance del conocimiento, pero también para el desarrollo social y económico del contexto territorial en que se encuentran.

En el análisis de las sucesivas leyes de universidades y sus reformas, queda patente la necesidad de que éstas evolucionen hacia un sistema más abierto y flexible que las sitúe en una mejor posición para la cooperación interna y con el territorio que las rodea, con el objetivo de resultar más competitivas en el marco internacional, pero también más atractivas en un mundo globalizado. En cualquier caso parece claro que debe haber una implicación de las universidades en respuesta a las demandas de la sociedad y del sistema productivo.

En este marco legal que promueve la imbricación de las universidades con el territorio inmediato y con el tejido social y económico, situamos el análisis de la red de sedes universitarias que la Universidad de Alicante viene tejiendo desde 1995, hace más de veinte años. Se trata de una iniciativa que, en su concepción de distribución territorial, podría calificarse como pionera y que ha ido evolucionando a lo largo de los años, reflejando en sus planteamientos, estructura y alcance las mutaciones del propio sistema universitario español. Está formada por una red de puntos de referencia que la universidad dispone en distintos municipios de la provincia, inicialmente con un criterio de equilibrio territorial, que plantea una extensión de la propia universidad más allá del recinto del campus universitario, en estrecha colaboración con las administraciones locales u otras instituciones, como veremos, con las que acuerda programas de actuación a través de la firma de convenios estables.

### 1.1. Tercera misión de la Universidad

De forma sintética, la universidad debe atender a tres funciones fundamentales: la formación y transmisión del conocimiento, no sólo a los estudiantes sino a la sociedad en general; la producción del conocimiento en sí y la innovación, con la investigación; y, por último, la función social de relación e intercambio sociedad-universidad. Atendiendo a esta tercera misión, la presencia de la universidad en el territorio, más allá del recinto educativo, no debería ceñirse al desarrollo de actividades de formación reglada, en forma de campus dispersos, o a la oferta de cursos de verano. De forma coherente con esta misión, su presencia en el territorio debería responder a una planificación y programación de acciones capaces de impulsar una oferta educativa complementaria y específica que responda a las demandas tanto de la población universitaria residente en estas localidades o en su área de influencia, como a profesionales del entorno y a la sociedad en general.

En esta filosofía de partida, además del fomento de la investigación y de la cultura en sentido amplio, la universidad debe responder a los objetivos de una educación a lo largo de toda la vida, además de promover acciones que fomenten la reflexión y el sentido crítico en cuestiones medioambientales, sociales, de voluntariado y cooperación, así como de valores relacionados con la tolerancia. En cierto modo, con esta iniciativa de la Universidad de Alicante vinculada a la extensión universitaria a través de la creación de sedes territoriales se está respondiendo a la denominada tercera misión que se asigna a las propias universidades (MICHAVILA, 2004) que, con un sentido marcadamente social, pretende llegar más allá de la formación de profesionales y de la investigación, y del avance del conocimiento, para profundizar en el beneficio que esta institución puede generar en el contexto territorial en que se inserta.

Si el planteamiento de estas sedes universitarias es el adecuado, la universidad a través de ellas asume un papel relevante en la sociedad con la que se imbrica, que refuerza y redefine sus relaciones con el entorno gracias a la proximidad territorial. Esta dispersión favorece la percepción de cercanía de la universidad e incrementa el potencial de su participación en planes, programas o mesas de trabajo, con la intervención de expertos universitarios con los que es sencillo y fluido el contacto. Con ello favorece, en cierto modo,

el liderazgo social de la universidad (desde el punto de vista técnico), que le puede permitir, además, disponer de más recursos y de una más eficaz distribución.

Con sedes universitarias o sin ellas, en términos generales, sea cual sea su localización y evolución, la universidad siempre interactúa con su entorno y puede ser considerada un agente social y económico clave en el sistema territorial en el que se sitúa por la multiplicidad de efectos que genera. Por ello, puede considerarse un agente territorial y factor de desarrollo regional decisivo (MIRALLES-GUASCH, 2010), que entabla una compleja relación con el espacio en que se sitúa, al que da servicio y de quien recibe los inputs necesarios. De ahí que consideramos fundamental el planteamiento de acciones en una escala funcional, que no se limiten al recinto del campus, sino que alcancen a todo el territorio con el que interactúa y que presenten, además, un carácter de compromiso permanente. Por todo ello, fomentar de forma consciente una estructura que articule y refuerce la presencia de la universidad en los municipios de su entorno parece una estrategia acertada si se pretende afianzar el papel nodal de la universidad en el desarrollo de su área de influencia.

En este mismo sentido, la Estrategia Territorial Europea indica que las universidades deben desarrollar nuevas líneas de actuación que, más allá de las tradicionales funciones formativas e investigadoras, aborden una orientación, social y económica, que conecte institucionalmente a la universidad con su entorno territorial. Parece evidente, que se refiere a la ya mencionada tercera misión de la universidad que implica la transferencia del conocimiento generado, pero también un mayor compromiso con las comunidades locales, a partir del desarrollo de actividades dispersas y del impulso de proyectos que den respuesta a las necesidades de su entorno.

### 1.2. Sedes y responsabilidad social de la universidad

Según lo expuesto, la creación y gestión de sedes universitarias también puede ser considerada una tarea propia de la Responsabilidad Social Corporativa, que implica una forma de gestionar que pone el acento en el papel que la organización, la universidad en este caso, desempeña en la sociedad. Se trata, por tanto, de un enfoque de gestión que

implica criterios éticos, no necesariamente rentables en términos económicos, que permite a la organización (sede/universidad) asumir cierta responsabilidad sobre determinados aspectos de la realidad local y de las personas que se verían implicadas, y que va más allá de las obligaciones legales que debe cumplir la organización.

Aunque se trata de un concepto de origen empresarial, no cabe duda de que su aplicación al entorno de la universidad pública resulta completamente idónea. Por la naturaleza de sus funciones y por su intensa imbricación con la sociedad, estas instituciones afrontan esta idea de responsabilidad muchas veces bajo la forma de actividades complementarias (que, desde luego, no implica que sean menos importantes) o con la propuesta de acciones que buscan una profundización en la mejora de las actividades propias de la universidad dentro y fuera del campus. Éstas pueden generar efectos positivos sobre las personas, sobre el proceso educativo, el conocimiento o sobre la propia sociedad y su entorno, hasta hacer de la universidad un referente social, que se preocupa e intenta colaborar en la resolución de los problemas identificados.

Resulta obvio que la universidad desarrolla acciones de responsabilidad social en muchos aspectos desde hace tiempo, aunque no se haya empleado este concepto, y un buen ejemplo de ello ha sido el desarrollo de acciones de extensión universitaria en la mayor parte de los casos. En el caso de Alicante, además, se proyecta la creación de sedes universitarias, que actúan como nodos de referencia en torno a los cuales se plantean acciones que, además de cumplir una función social, aspiran a obtener el reconocimiento social que se denomina excelencia.

La variedad organizativa y la potencial pluralidad de iniciativas vinculadas a esta responsabilidad social aconseja un esfuerzo de coordinación, integración y, sobre todo, de asunción de conciencia sobre la importancia de las acciones que se acometen. Creemos que para la puesta en marcha de acciones de extensión universitaria (en forma de sedes universitarias o con otras estrategias), resulta fundamental que se realice una reflexión sobre las razones que impulsan estas iniciativas y la finalidad que se pretende lograr, pero también se precisa la evaluación participada de las tareas que se acometen que permita mantener o reorientar la dirección de los procesos por parte de los agentes implicados.

### 1.3. La construcción de redes socio-institucionales universitarias en el territorio

En cierto modo, asimilamos este planteamiento al de un entramado que establece vínculos estables entre el territorio y la universidad con una finalidad concreta, lo que implica la construcción de una red consciente y articulada que conecta los objetivos planteados, consensuados y viables, con los programas y acciones para lograrlos y con la evaluación final que conduzca al éxito.

Visto de este modo, el desarrollo de una relación estrecha de la universidad con el territorio implica la construcción de una red socio-institucional (CARAVACA & GONZÁLEZ, 2010) que en cierto modo posee un carácter estratégico, puesto que es capaz de impulsar procesos dinamización económica y social. Además, si su desarrollo se realiza de forma adecuada, a través de una estructura permanente ubicada en los municipios del entorno con los que la universidad mantiene una comunicación fluida, se ofrece la oportunidad de responder de forma ágil a las necesidades, retos y solicitudes que surjan del territorio.

En este caso, la creación de sinergias entre la universidad y las administraciones municipales, a través de la creación de sedes universitarias, puede mejorar la capacidad de reacción ante los retos impuestos y, mediante la cooperación, permite alcanzar objetivos cuyos resultados, tangibles o intangibles, revierten en la sociedad. Según apuntan Caravaca y González (CARAVACA & GONZÁLEZ, 2010), en la conformación de estas redes basadas en el conocimiento, que nosotros asimilamos a las sedes universitarias, es fundamental la confianza mutua que favorece la interacción y el intercambio de información y conocimiento como materia prima fundamental para el avance y el desarrollo en la dirección adecuada. Además, la alianza entre instituciones hace más sencilla la captación de los posibles apoyos financieros de diversa procedencia y a distinta escala, que pueden permitir abordar proyectos necesarios, reduciendo la incertidumbre y fomentando el aprendizaje colectivo y, en consecuencia, la innovación empresarial y territorial y la consecución de beneficios tanto individuales como colectivos (ver FIG. 1).

Obviamente, estas redes socio-institucionales pueden referirse a multitud de propuestas de cooperación, pero entendemos que se trata de



FIG. 1/ Las sedes universitarias como red socio-institucional de colaboración y agente de desarrollo local

Fuente: adaptado de CARAVACA & GONZÁLEZ, 2010. Elaboración propia.

una estructura teórica fácilmente aplicable a la red de sedes de la Universidad de Alicante. Si los objetivos de la universidad y los municipios que han promovido una sede universitaria activa y comprometida son comunes y están claramente definidos y consensuados, desde las tareas de coordinación, asesoramiento y acompañamiento, éstas pueden colaborar en el desarrollo de proyectos colectivos que conduzcan a un verdadero desarrollo local.

A pesar de esta evidente simbiosis entre las instituciones locales y la universidad, no hemos encontrado ningún caso de una red de sedes universitarias equiparable en el entorno nacional o internacional. Sí se conocen ciertas extensiones de universidades que desarrollan algunas de titulaciones de enseñanza reglada, o acciones puntuales propias de la extensión universitaria con orientación cultural, pero no una estructura universitaria con vocación de atención constante que desee responder con programas específicos (formativos, culturales y científicos) adecuados a las necesidades puntuales de la sociedad local en la que se insertan y de su área de influencia.

#### 1.4. Otros efectos inducidos del desarrollo de la red de sedes

El punto de partida es un contexto en el que la propia universidad reconoce la necesidad de trabajar en conexión con el territorio de su entorno de influencia, ejerciendo su responsabilidad social, si desea ser considerada como entidad útil a la sociedad y referente social. Por otro lado, encontramos municipios que precisan incorporar a sus estrategias de desarrollo elementos que impliquen innovación, sea vinculada al conocimiento o a la puesta en marcha de nuevos procesos; necesidades a las que la universidad podría responder bien desde las estructuras tradicionales o bien desde la creación de una red dispersa de colaboración con el territorio a través de las sedes universitarias.

La importancia de la universidad como elemento cualificador y dinamizador de las ciudades de tamaño medio ha sido analizado en varios trabajos (VILALTA & PALLEJA, 2003; ANDRÉS, 2008; REQUÉS, 2009; BELLET, 2011). En ellos, además de otros aspectos relacionados con las dinámicas urbanas y en el territorio, se plantea el hecho de que la proximidad entre los centros universitarios y los agentes sociales con los que se relaciona puede hacer de éstos potenciales vectores de desarrollo local. Aunque con matices, relacionados con la menor envergadura de

las inversiones y más modesta capacidad de movilización, entendemos que estos análisis podrían extrapolarse -en cierto modo- a las ciudades medias y pequeñas en que se ubican las sedes universitarias que nos ocupan, pues la cercanía y la mayor interacción con el contexto social con el que se relaciona cada sede genera un efecto beneficioso en el espacio en que desarrolla su actividad al dinamizar el tejido social local al que da servicio y con el que se relaciona, como intentaremos demostrar en algunas de las sedes de estudio.

Parfraseando a Carmen Bellet (BELLET, 2011) y adaptando su discurso a este estudio, más allá de ser considerados como generadoras de beneficio económico neto, estas sedes universitarias pueden convertirse en verdaderos nodos de centralidad. No en vano, si la programación es adecuada son capaces de generar flujos de movilidad en su entorno, atraídos por las propuestas de actividad, y ello potencialmente puede generar efectos multiplicadores sobre las actividades económicas, hasta propiciar cambios en la dinámica social de los lugares, al incorporar nuevas funciones y atraer a sectores más dinámicos (jóvenes y estudiantes de todas las edades, relacionados con el mandato de formación a lo largo de toda la vida).

En algunos casos se puede comprobar cómo la presencia de estas sedes puede llegar a convertirse en un polo de regeneración urbana y referente cultural, que es capaz de crear la recuperación y cambio de uso de un espacio urbano. En buena parte, las sedes de la Universidad de Alicante se ubican en edificios históricos en desuso que han sido rehabilitados con este fin, cuya nueva función se ha planteado como argumento para la recuperación del inmueble, que logra una segunda vida y que, además, propicia el desarrollo de nuevas funciones, con potencial capacidad para impulsar procesos de regeneración física y socioeconómica en los centros históricos en que se ubican.

#### 1.5. Las sedes como estrategia de visibilidad territorial

Tras lo expuesto, parecería que son las ciudades acogedoras las únicas beneficiadas por el desarrollo de estas iniciativas, pero esto no es totalmente cierto. No puede obviarse que las universidades se encuentran en un momento en el que, por diversas razones socio-demográficas y económicas o por la presencia de nuevas universidades que compiten en la misma área de influencia, el volumen de estudiantes que ingresan en los campus se ve paulatina-

mente reducido. Esto obliga a las instituciones universitarias a trabajar de forma consciente en acciones que fortalezcan su presencia en el territorio y afiancen su imagen de responsabilidad y compromiso social, tal y como se comentaba con anterioridad, con el fin de incrementar su competitividad frente a otras universidades que ofrecen las mismas titulaciones.

Esta tarea de mejora de la visibilidad obliga a la universidad a destacar las fortalezas latentes de su proyecto y a minimizar sus debilidades, en cuyo caso resulta innegable la utilidad de la labor de refuerzo que implica proyectar a la sociedad una imagen preocupada y ocupada en su territorio de influencia de forma permanente a través de la actividad de las sedes. En cierto modo, podríamos hablar de que éstas permiten crear «marca»<sup>1</sup> y pueden comunicar unos valores intangibles, de calidad y credibilidad, que les permite establecer una relación casi emocional con los potenciales clientes/usuarios. Con el desarrollo de una red de sedes universitarias y de aulas de extensión universitaria, la Universidad de Alicante se hace más visible y cercana en los territorios en los que realiza su acción. Refuerza su imagen con presencia constante y genera confianza e identificación de la población beneficiaria frente a otras universidades competidoras, situados en el caso de la provincia de Alicante en una isócrona inferior a una hora<sup>2</sup> y que, algunos casos, ofrecen las mismas titulaciones.

## 2. La red de sedes territoriales de la Universidad de Alicante

En la actualidad la Universidad de Alicante cuenta con una estructura de once<sup>3</sup> sedes universitarias distribuidas por toda la provincia que, a pesar de partir de unos objetivos comu-

nes, presentan unas pautas de funcionamiento diversas, en función de una serie de variables que trataremos más adelante. A ellas se han sumado recientemente otras entidades universitarias de menor desarrollo de actividad, que denominamos aulas de extensión universitaria; y finalmente se encuentra un grupo de otros municipios en los que se pueden encontrar actividades de extensión universitaria, que completan el entramado de la presencia de la Universidad de Alicante en la provincia. En este apartado abordaremos el contexto en que surgen, su evolución y su situación actual, con el fin de analizar en el siguiente epígrafe el actual papel que estas sedes realizan en relación con las necesidades de su entorno.

En los dos casos, sedes universitarias y aulas de extensión universitaria, el punto de partida es la firma de un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Alicante y el municipio interesado, a través de la firma de un convenio, en el que se establece el marco de cooperación que regirá la relación entre las partes interesadas y que refiere las obligaciones de las partes, la cifra de dotación económica que aporta el Ayuntamiento<sup>4</sup> y las pautas básicas de funcionamiento, planificación de anualidades, justificación y posible prórroga o renovación de los acuerdos. Estas sedes y aulas de extensión dependen orgánicamente del Secretariado de Sedes Universitarias, vinculado al Vicerrectorado que ostenta las competencias en cultura y extensión universitaria, que en esta universidad ha ido cambiado de nombre, incorporando otros objetivos afines, como cultura, deportes o política lingüística en la actualidad.

La principal diferencia de las sedes respecto a las aulas de extensión universitaria se encuentra en la no obligatoriedad de que los

<sup>1</sup> Lo asimilaríamos a la palabra *branding* que busca concebir, desarrollar y rentabilizar un concepto de imagen (o de producto) que subraya las cualidades que son su fortaleza y que responden a los valores y deseos del mercado al que se pretende satisfacer.

<sup>2</sup> En el caso de la Universidad de Alicante, se encuentran a menos de 30 minutos la Universidad Miguel Hernández de Elche, con una estructura de campus dispersos que puede suponer una competencia notable. Además, la Universidad de Murcia se sitúa a poco menos de una hora de distancia; y en el municipio de Alcoi también se encuentra un campus de la Universidad Politécnica de Valencia, tan sólo a 40 minutos.

<sup>3</sup> A éstas habría que añadir la sede institucional de la Universidad de Alicante en el centro de la ciudad, que en la actualidad cuenta con dos edificios históricos rehabilitados y acondicionados. No se ha creído conveniente incluir esta sede en el presente estudio, no tanto por su ubicación, sino porque la definición y alcance de sus fines, su estructura de gestión y financiación, difiere considerablemente de la realidad que deseamos analizar en el resto de sedes provinciales, más condicionadas por el contexto territorial en

el que se sitúan y con el que interactúan. Entre las funciones institucionales de esta sede, por ejemplo, destaca la de ser la Sede en la Ciudad del Rectorado de la Universidad de Alicante y lugar emblemático en el que se recibe a invitados ilustres, así como a empresas e instituciones vinculadas a convenios de colaboración e investigación y proyectos. Esta sede, presenta además una intensa actividad, reforzada por sus abundantes vínculos con los colectivos, asociaciones e instituciones de la ciudad, hasta el punto de que se ha convertido en un verdadero referente en la ciudad por sus actividades artísticas, académicas, sociales, científicas y de extensión universitaria.

<sup>4</sup> En la actualidad existe un evidente contraste entre las dotaciones que se comprometen a aportar los municipios y que va desde los 100.000 €, hasta una dotación de 6.000 €, cantidad que cubriría el gasto necesario para el pago de emolumentos de la figura de coordinador de la sede universitaria, en caso de que éste exista. Se da el caso de alguna de las sedes iniciales en que esta cifra es aportada por la propia Universidad de Alicante para el desarrollo de actividades.

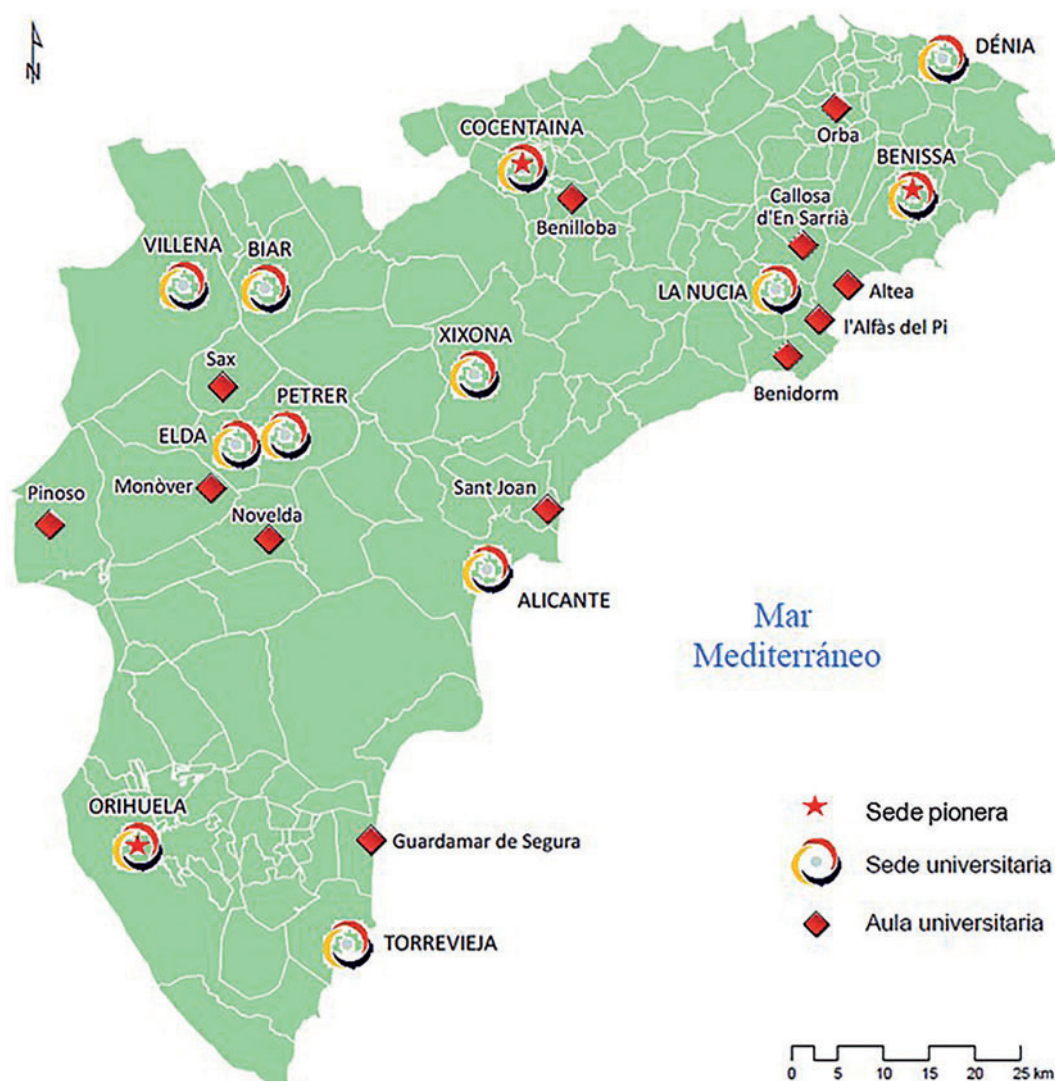


Fig. 2/ **Distribución de la red de sedes universitarias y aulas de extensión universitaria de la Universidad de Alicante**

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de actividad de la Universidad de Alicante.

ayuntamientos fijen a priori una dotación económica para el desarrollo de actividades. Aunque las acciones puedan resultar diversas, estas aulas no cuentan con la figura de coordinador académico ni han de fijar un programa de actividades previstas, sino que van solicitando al citado secretariado acciones concretas a lo largo del curso académico en función de las necesidades identificadas. La frecuencia y compromiso de continuidad de estas actividades es menor que en las sedes universitarias establecidas y su coste es asumido en su totalidad por parte del Ayuntamiento responsable.

## 2.1. El origen de la estrategia de dispersión territorial

A pesar de que la Universidad de Alicante se desarrolla en un campus periférico (BELLET, 2011) en ningún caso puede calificarse como una entidad aislada, sino parte fundamental de un sistema de planeamiento a escala regional, sustentado en el sistema de ciudades, relativamente denso de la provincia, que se vincula entre sí por un sistema económico y social, articulado por unas excelentes infraestructuras y comunicaciones (PONCE & al 2006: 123). La

Universidad de Alicante, a pesar de su relativa juventud<sup>5</sup>, a partir de la década de los años noventa del pasado siglo, ha sabido desarrollar una compleja estrategia de articulación de aspectos —urbanísticos, funcionales, formativos y de investigación— que ha logrado crear una universidad dinámica e innovadora, con proyección internacional y con un campus de referencia desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, pero también desde la perspectiva académica, científica y desde la internacionalización.

Su implicación con el desarrollo económico y social del territorio en el que se imbrica, como en otras universidades, la ha llevado a realizar una apuesta decidida por el desarrollo de la innovación y la tecnología a través de acciones dentro y fuera del campus, por ejemplo, con la creación de un parque científico, entre otras acciones. Pero esta orientación se ha visto complementada con una preocupación por el patrimonio, la historia y la cultura (PEDREÑO, 1994), cuestión que conecta directamente con el germen del que surge la estrategia de desarrollo de las sedes universitarias en la provincia de Alicante.

En el libro que el Rector artífice de esta estrategia escribe sobre el proyecto de desarrollo del campus (PEDREÑO, 1998) de forma expresa se expone que, a pesar de que conseguir un campus funcional y moderno puede considerarse un importante logro, la Universidad de Alicante debía buscar sus señas de identidad y su arraigo con la histórica del territorio en el que se localiza. Es así como, desde el entonces Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, esta universidad toma en sentido estricto el concepto de Extensión Universitaria<sup>6</sup>, y pone en marcha una serie de iniciativas encaminadas a la construcción de referentes dentro y fuera del recinto universitario que implican un compromiso con el patrimonio de la provincia.

Quizás la acción más llamativa vinculada a esta iniciativa, en ausencia de una trayectoria dilatada, fue la de lograr que se otorgase a la Universidad de Alicante la condición de heredera de la histórica Universidad de Orihuela con una tradición de dos siglos (1610-1808) como su origen y referente. En este caso, como en otros puntos de la provincia que se

citarán, la extensión universitaria es el argumento para llevar la universidad a lugares históricos, recuperando y rehabilitando a su vez la riqueza patrimonial, a partir de la negociación y la colaboración con las entidades propietarias de esos inmuebles.

Es así como surge el proyecto de integrar la Universidad de Alicante con el patrimonio provincial, inicialmente a partir de tres municipios estratégicamente ubicados en el territorio: Orihuela (Vega Baja del Segura), Cocentaina (Alcoià-Comptat) y Benissa (Sede de la Marina, Marina Alta) (ver FIG. 2); en cada uno se recupera un edificio monumental emblemático con fines universitarios y se plantea una definición temática complementaria. Tal y como se ha mencionado anteriormente, a estas tres han seguido otras ocho sedes, con una cronología variable, cuyo planteamiento de partida no responde estrictamente a las premisas expuestas, sino a otros criterios de oportunidad e idoneidad, como seguidamente abordaremos (ver TABLA 1).

## 2.2. Breve recorrido histórico y evolución del proyecto de sedes universitarias

### 2.2.1. Las sedes pioneras (1995-96)

Las primeras sedes universitarias surgen en torno al año 1996, dependiendo orgánicamente del Vicerrectorado de estudios e innovación educativa, a través de un Secretariado de sedes universitarias y cursos especiales. Esta inserción nos indica que el planteamiento inicial, y que aún hoy sigue, es el de servir como elemento de cambio en el enfoque que se deseaba dar la Universidad de Alicante en cuanto a la imbricación de esta institución con el tejido socioeconómico de su entorno y, por tanto, también como argumento de innovación educativa.

Entre sus objetivos iniciales se encontraba la coordinación de actividades docentes y de extensión universitaria en las sedes universitarias, el planteamiento de programas de formación continuada y proyectos de investigación impartidos y desarrollados en las sedes. Además, a estas tareas se unía la coordina-

<sup>5</sup> Junto a las Universidades de Cádiz y León, fue creada mediante la Ley 29/1979, de 30 de Octubre.

<sup>6</sup> De entre multitud de propuestas de definición asumimos que la Extensión Universitaria es el conjunto de actividades, dirigido a toda la comunidad, conducentes a identificar los

<sup>6</sup> problemas y demandas de la sociedad y su entorno, que implica la coordinación de acciones de transferencia y reorientación de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto.

ción y seguimiento del procedimiento administrativo de los cursos especiales de la Universidad y de las actividades susceptibles de ser reconocidas como créditos de libre elección curricular que, recordemos, en ese período tenían una especial relevancia por cuanto constituían un porcentaje importante de los créditos totales de los planes de estudios de las titulaciones universitarias.

La elección de los municipios en que se crearon las primeras sedes, como los que han seguido posteriormente, puede encontrarse en varios factores, como la afinidad entre las personas que debían firmar los acuerdos de creación y funcionamiento, la predisposición política en los municipios y la existencia de medios suficientes para abordar este proyecto, tanto desde la Universidad, como desde los ayuntamientos implicados. En un primer momento, además de estos factores, se tuvo en cuenta también un criterio territorial que buscó, de forma consciente, la presencia de la universidad como argumento de vertebración territorial en torno a tres ubicaciones y con distintas orientaciones temáticas:

- a) En primer lugar, se elige el espacio de la montaña alicantina y del interior industrial en la comarca de El Comtat, en el municipio de Cocentaina. Este entorno, testigo de la primera revolución industrial en la provincia se considera un lugar cargado de historia pero con una capacidad de innovación demostrada a lo largo del tiempo. Por su situación geográfica constituye también un potencial punto de encuentro con otras universidades del norte valenciano. De hecho en el vecino municipio de Alcoi, se encuentran titulaciones técnicas vinculadas a la Universidad Politécnica Superior de Valencia, con la que se pretendía sumar esfuerzos. Por esta razón la orientación temática que se dio a esta primera sede fue la «comunicación científica». Inició su funcionamiento en el Palau Comtal de la ciudad (s. xv-xvi), un edificio monumental de relevancia histórica situado en pleno centro histórico que se adecuó para albergar las nuevas funciones.
- b) Situada en el área litoral de carácter turístico en la comarca de la Marina Baixa, se elige el municipio de Benissa, que sitúa su cabecera alejada de la costa y que, precisamente por este hecho, aun inmerso en las dinámicas turísticas imperantes marcadas por la ocupación extensiva del territorio con fines residenciales, debido a la distancia puede ejercer como motor de

dinamización funcional en territorios del traspais turístico. Este hecho es el que marcó su orientación temática hacia «la ecología, la conservación del medio ambiente y el reencuentro con las culturas europeas» en relación con los residentes extranjeros afincados en estas comarca. En este caso, en el convenio de creación de la sede firmado en 1995, se detalla la cesión del ayuntamiento de una parte de dos inmuebles situados en el centro histórico de Benissa: la Casa Palau de Andrés y Casa de Pere Bigot a la Universidad de Alicante, ambas construcciones representativas de la tipología palaciega de la Marina Alta y de la arquitectura valenciana en los siglos xvii y xviii.

- c) En tercer lugar, se elige la monumental ciudad de Orihuela, capital de la Gobernación meridional del antiguo reino de Valencia, con un patrimonio monumental y cultural excepcional y actual cabecera de la comarca de la Vega Baja, en el extremo meridional de la provincia de Alicante. En esta ocasión, en el convenio de creación de la sede, las negociaciones debieron llevarse no sólo con el ayuntamiento de la ciudad sino también con la Diócesis, propietaria del mejor edificio renacentista de la ciudad. Esta facilitaría a la Universidad de Alicante el desarrollo de actividades de extensión universitaria en los espacios de la antigua Universidad de Orihuela, a cambio de lo cual la Universidad crearía la Cátedra Arzobispo Loaces para este fin y una cátedra de Teología (PEDREÑO, 1998b). El ayuntamiento proporcionaría nuevos locales para la actividad docente, desarrollada por el Colegio de Santo Domingo en la actualidad, a efectos de liberar espacio en el edificio histórico (1993). Por razones evidentes para este caso, la línea temática predominante será la «Conservación del patrimonio histórico y artístico, medio ambiente y religiosidad».

De la descripción anterior se desprenden cuatro hechos relevantes: en primer lugar, la voluntad de vincular a la joven universidad con la historia y tradición provincial a partir de una extensión física en su territorio de influencia, y de la extensión universitaria como función relevante; en segundo término, la oportunidad de potenciar un nuevo modo de actuar en las propuestas formativas que permitían los planes de estudios en vigor (créditos de libre elección curricular) a partir de una aproximación a las temáticas y funcionales más adecuadas al entorno geográfico de referencia, buscando también una mayor cercanía territo-

rial; en tercer lugar, aprovechar esta actividad como argumento para la recuperación de edificios históricos emblemáticos situados en los centros históricos de las ciudades y, finalmente, propiciar un equilibrio territorial en el reparto de estas nuevas funciones de la universidad en la geografía provincial, con beneficios para ambas partes. Además, se ha puesto de

manifiesto, de forma forzosamente sucinta, que en cada caso la negociación entre las partes interesadas implicó una serie de cesiones y compromisos, entre la propiedad de los inmuebles, las administraciones locales, los ayuntamientos y la universidad, que resultarían de curioso análisis y que por razones de espacio no se abordaran en esta ocasión.

Fig. 3/ Datos básicos sobre las sedes universitarias de la Universidad de Alicante

Municipio Comarca	Año de creación	Población hab, (2015)	Tipo de edificio	Ubicación
Cocentaina. El Comtat.	1995	11.406	Primera ubicación Palau Comtal. S. XVI. Edificio histórico rehabilitado.	Inicialmente centro histórico.
			Actualmente centro cultural el Teular. Nueva construcción.	Borde del centro histórico.
La Marina (Benissa). Marina Alta.	1995	11.598	Palau de Andrés y la Casa de Pere Bigot S. XVII y XVIII. Edificio histórico rehabilitado.	Centro histórico.
Orihuela. Vega Baja.	1995	82.675	Colegio de Santo Domingo. Sede de la antigua Universidad. S. XVI Histórico.	Borde del centro histórico.
Biar. Alto Vinalopó.	2001	3.657	Antiguo convento de capuchinos descalzos XVII. Edificio histórico rehabilitado.	Borde del centro histórico.
La Nucia. Marina Baixa.	2001	20.039	Antiguo colegio San Rafael. S. XX Edificio histórico rehabilitado.	Borde del centro histórico.
Xixona/Jijona. L'Alacantí.	2001	7.205	Edificio histórico. Antiguo Cuartel S. XX rehabilitado.	Borde del centro histórico.
Villena. Alto Vinalopó.	2005	34.361	Inicialmente edificio C/ Trinitarias de nueva construcción. Plaza de las moras.	Borde Centro histórico.
			Actualmente antiguas escuelas de la Tercia. S. XX. Edificio histórico rehabilitado.	Centro histórico.
Denia. Marina Alta	2016	41.553	Escuela Oficial de idiomas. Nueva construcción. Uso compartido.	Área de desarrollo reciente.
Elda. Medio Vinalopó.	2016	53.248	Centro Cívico y Cultural. Nueva construcción	Área de desarrollo reciente.
Petrer. Medio Vinalopó.	2016	34.586	Escuelas Nacionales Graduadas. S. XX. Edificio histórico rehabilitado (en construcción).	Borde del centro histórico.
Torrevieja. Vega Baja.	2016	88.447	Centro Cultural Virgen del Carmen. Nueva construcción.	Área de ensanche.

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de actividad de la Universidad de Alicante.

### 2.2.2. *La segunda generación de sedes (2001-2012)*

A estas sedes pioneras siguieron otras tres cuyos convenios de creación se firmaron en el año 2001 y que, aun compartiendo con las anteriores buena parte de las premisas ya descritas, muestran en su planteamiento cierta evolución. Se trata de las sedes de Biar (Comarca del Alto Vinalopó), la Nucía (Marina Baixa) y Xixona<sup>7</sup> (l'Alacantí), a las que se puede unir por sus características la sede universitaria de Villena (Alto Vinalopó) creada en 2005. Como puede observarse en la FIG. 4, la inserción de la unidad de coordinación de las sedes universitarias deja de estar vinculada al vicerrectorado de estudios y de innovación, que inspiró el impulso para crear estas «embajadas» de la Universidad como experiencia que supuso un verdadero avance en la relación de la universidad con su entorno. En esta segunda etapa las sedes dependerán del vicerrectorado de extensión universitaria y separa las unidades de sedes y de cursos especiales, con la voluntad de reforzar la estructura académica de coordinación académica de los cursos especiales (CECLEC) que se impartieron tanto dentro como fuera del campus a través de la red de sedes universitarias.

En el momento en que se plantean este segundo grupo de sedes, podría afirmarse que

más que el afán de recuperación de los vínculos históricos de la universidad con su entorno y de la dinamización de los centros históricos a través de la presencia de actividad cultural y universitaria, que lógicamente también persiste, los motivos de implantación de éstas estuvieron relacionados con la estructura de los planes de estudios pre-Bolonia. Como se recordará, en ellos la premisa del diseño flexible a partir de la libre configuración curricular hacía necesaria la oferta de una bolsa de créditos de libre elección que suponía un porcentaje no inferior al 10% de la carga lectiva total de los estudios y que podían venir de otras asignaturas del propio plan de estudios, de otras titulaciones, de actividades prácticas y también de la realización de cursos, jornadas o seminarios que contasen con reconocimiento por parte de una Comisión de cursos especiales y créditos CECLEC. Este hecho propició una diversificación de la propuesta de cursos de ciclo corto de enorme variedad, tanto temática como didáctica, cuyo reconocimiento académico podría incorporarse al expediente de los alumnos. Para atender a esta creciente demanda las sedes, como estructuras de la Universidad de Alicante fuera del campus principal, tuvieron un notable incremento de actividad a lo largo de todo el curso académico pero con mayor intensidad en época estival, en forma de cursos de verano, que constituían un verdadero referente cultural y formativo en estas localidades, con centena-

FIG. 4/ **Inserción de la unidad de sedes universitarias en la Universidad de Alicante**

1996-1999	Vicerrectorado de Estudios e innovación educativa: – Secretariado de sedes universitarias y cursos especiales.
1999-2000	Vicerrectorado de centros y estudios: – Secretariado de cursos especiales. – Centro coordinador de sedes universitarias.
2000-2001	Vicerrectorado de extensión universitaria: – Centro coordinador de sedes universitarias. – Secretariado de extensión universitaria.
2003-2012	Vicerrectorado de extensión universitaria: – Secretariado de Cultura. – Secretariado de Deportes. – Secretariado de extensión universitaria. – Centro coordinador de sedes universitarias.
2012-2016	Vicerrectorado de Cultura, deportes y política lingüística: – Secretariado de sedes universitarias. – Secretariado de promoción cultural y lingüística.

*Fuente:* elaboración propia, a partir de las memorias de actividad de la Universidad de Alicante.

<sup>7</sup> Corresponde al municipio de Jijona/Xixona, con doble denominación en castellano y valenciano, pero la denominación de la sede de la Universidad de Alicante sólo recoge el

nombre en valenciano, pues el estudio de esta lengua era una de sus líneas temáticas iniciales.

res de alumnos inscritos en algunos casos para los que se programaban además actividades culturales complementarias abiertas a toda la sociedad.

Otra de las diferencias respecto a las premisas iniciales de creación de sedes se relaciona con la menor reflexión en torno a su planteamiento territorial y temático. Como se puede observar en la FIG. 2, la ubicación en la geografía provincial de estas cuatro sedes de segunda generación no parece responder a un patrón claro de distribución o equilibrio territorial. De hecho, en algunos casos, se sitúan próximas a otras sedes preexistentes, como es el caso de la Marina (Benissa) y La Nucía, o coinciden en la misma comarca y a muy pocos kilómetros, tal es el caso de Biar y Villena, separadas entre sí tan sólo a diez minutos de distancia.

Al contrario de las primeras sedes tampoco parece clara la reflexión en torno a la orientación temática que podría centrar las propuestas de estas sedes, en clave formativa o investigadora en busca de la complementariedad, pues las únicas sedes que manifiestan de forma expresa cierta especialización plantean temáticas excesivamente similares. Tal es el caso de las propuestas de las sedes Xixona (L'Alacantí) y la Nucía, relacionadas en ambos casos —aunque con matices— con las tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la traducción, edición y corrección de textos y la innovación en materia de lenguas y la enseñanza en valenciano, entre otros temas. Las otras dos sedes simplemente plantean una propuesta abierta a las necesidades que pueda ir demandando la sociedad.

Merece especial mención el hecho singular de que en el primer convenio de creación de la sede Xixona, aparecieran como firmantes del documento, además de la Universidad y del Ayuntamiento, también el Consejo regulador de las denominaciones específicas de «turrón de Alicante» y «Jijona», además de la Asociación de fabricantes de turrón, derivados y chocolate de la Comunidad Valenciana (productos característicos de esta zona), y una mención expresa a la necesidad de desarrollar acciones que presten especial atención a materias agroalimentarias, medioambientales y empresariales que puedan tener relación con el tejido social e industrial de Xixona.

La ubicación de las sedes dentro del tejido urbano en este segundo periodo no parece tan estratégica como en el grupo anterior, con ubicaciones provisionales que han acabado convirtiéndose en definitivas, que reunían las con-

diciones mínimas para la impartición de cursos y el desarrollo de actividades culturales. Así es como en la localidad de Biar la sede se sitúa la Casa de la Cultura de su Ayuntamiento, un antiguo convento de capuchinos descalzos, de la segunda mitad del siglo XVII en el borde del centro histórico, lugar en el que sigue actualmente, o el caso de las Casa de Cultura de Xixona o Villena (ubicación inicial que ha variado, pues en la actualidad la sede ocupa el edificio histórico de la Tercia), y el colegio San Rafael en la Nucía que ha sido rehabilitado como espacio cultural.

### 2.2.3. *Las nuevas sedes y aulas de extensión universitaria (2015-2016)*

Tras el proceso electoral de escala municipal de 2015 varios ayuntamientos solicitaron a la Universidad de Alicante la creación de una estructura estable de colaboración, a partir de la firma de convenios en los que se establecen las bases del acuerdo, con aportación dineraria concreta y estructura de gestión para el desarrollo de actividades permanentes en el caso de sedes, y con voluntad de relación puntual para el caso de las aulas de extensión universitaria. Se crean en este último periodo las sedes de Denia (Marina Alta), Elda y Petrer (Medio Vinalopó), y Torrevieja (Vega Baja) y se firman, además, acuerdos con doce municipios en forma de aulas de extensión, al margen de las actividades que se realizan de forma puntual con ocho municipios (UA, 2015).

Para explicar este reciente desarrollo puede afirmarse que se ha dado la concurrencia de dos factores favorables. Por un lado, se produce el cambio de signo político en las localidades demandantes que coincide con una aparente recuperación económica. Esto impulsa a los ayuntamientos a plantear estrategias que posibiliten el desarrollo de acciones de promoción cultural y de formación orientada que sean capaces de complementar las acciones locales para dinamizar a la sociedad afectada por la crisis global. Con esta actuación de cooperación se busca la optimización de los escasos recursos municipales al contar con la colaboración de una estructura de formación, investigación y de producción cultural tan potente como es la universidad. Por otra parte, en un momento de retraimiento del número de matrículas universitarias por causas demográficas o económicas (que no corresponde tratar en este caso), la Universidad de Alicante se halla inmersa en un contexto de competencia



En los documentos de creación de estas nuevas sedes tampoco se encuentra de forma expresa la vocación de decantarse por alguna especialización temática, sino la intención de actuar de forma coordinada para responder a las necesidades de índole cultural, formativa y de investigación que demanda la sociedad en cada caso y circunstancia, a partir de actuaciones que generan un efecto sinérgico para ambas partes.

### 3. Balance del papel de las sedes universitarias en la sociedad local

En el relato de cómo se ha ido creando y desarrollando el proyecto de red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante se ha aludido de forma reiterada a que uno de sus objetivos es el de actuar como dinamizador del municipio, tanto desde el punto de vista educativo y cultural, como desde la potencial renovación funcional de los espacios urbanos en los que se ubican los edificios de estas sedes. Con el fin de evaluar si estas metas se llegan a alcanzar realmente, se ha elaborado un cuestionario que interroga sobre aspectos de funcionamiento, accesibilidad, tipos de público alcanzado, satisfacción, colaboración intra e intermunicipal, puntos débiles y áreas de mejora, y se ha solicitado opinión a los coordinadores académicos de sedes y a los responsables técnicos de éstas, con un grado de respuesta que supera el 90%. Se ofrece a continuación un balance global de diversos aspectos que, a modo de conclusiones, sintetiza las cuestiones más relevantes del proyecto de red de sedes universitarias de la Universidad de Alicante.

La ubicación de los edificios en que se desarrolla esta propuesta puede agruparse en tres tipos: las sedes más antiguas se situaron dentro de los centros históricos y ocuparon edificios históricos rehabilitados y adecuados a la nueva función docente y divulgadora, con el objetivo de dinamizar funcionalmente su espacio de contexto. A estos siguieron otras propuestas en las que la ubicación, en el borde del espacio histórico, busca mejor accesibilidad externa y pretende sobre todo servir a una función docente que complementaría los planes de estudios con cursos especiales universitarios, sin dejar de lado la divulgación del conocimiento y la cultura; finalmente las sedes más recientes se encuentran mayoritariamente en un espacio exterior al entorno patrimonial del centro, y suelen compartir instalaciones

con otras entidades culturales y formativas. A pesar de esta variedad, en un 60% de los casos los coordinadores y responsables califican la ubicación de la sede como muy adecuada y un 20% como óptima para atender al público al que se orientan las actividades.

No obstante, cuando se analiza la funcionalidad de estos edificios aunque en más del 66% de los casos la accesibilidad exterior es buena o muy buena, se expresa que la disponibilidad de aparcamiento no siempre es suficiente y que la relativa lejanía del centro puede ser un factor a tener en cuenta. Además, la accesibilidad interna de los edificios adaptada para todos los públicos es mejorable. Las instalaciones docentes reciben buena valoración en términos generales. Sin embargo la dotación tecnológica de las aulas, la existencia de salas de reuniones y para actividades culturales presenta una casuística más variada que ofrece una valoración síntesis con porcentajes cercanos al 50% de satisfacción. Prácticamente todas las sedes emplean, además de sus instalaciones propias, otros edificios del municipio, según conveniencia, pertenecientes a entidades culturales, educativas o civiles, con las que mantienen vínculos de colaboración y cooperación fluida.

Dado que una de las funciones de estas sedes universitarias es la responder a las necesidades de la sociedad en que se encuentran, nos pareció relevante aportar una descripción de los públicos que asisten a las actividades propuestas, pues en estos datos se demuestra la capacidad de atracción de los diferentes colectivos que son el público objetivo de este proyecto. Los grupos más destacados en su asistencia a las actividades programadas por las sedes son los estudiantes universitarios y la población en general del municipio. Más del 57% de las sedes afirman que cerca del 50% de su público son estudiantes matriculados, lo que implicaría que las sedes suponen de hecho una extensión de la propia universidad en los municipios. Además, entre el 50 y el 75% de las actividades tienen público asistente de la población local, lo que indica que estas entidades que presentan una vocación de servicio e intentan aproximarse a las demandas de la sociedad de forma efectiva lo consiguen. Del resto de colectivos, los ya egresados, profesionales en activo, educadores, personas mayores o colectivos locales suponen de promedio en estas sedes en torno a un 20 o 30%, lo que nos permite afirmar que, aunque están presentes en las actividades, su peso depende del tipo de actividad programada, como así lo han afirmado algunos de los coordinadores.

Prácticamente el 90% de las sedes afirman que la programación realizada responde de forma notable a las necesidades de la sociedad y que el grado de satisfacción manifestado por sus usuarios es de 8 sobre 10 en el 90% de los casos. Sin embargo, se afirma que el impacto en la sociedad de las actividades realizadas es sólo suficiente en un 57% de los casos, y destacable o muy destacable en el 42%.

Obviamente, la diversidad de sedes hace difícil obtener un balance único, pero pueden avanzarse algunas cuestiones comunes para el momento actual. Las virtudes de este proyecto se han venido exponiendo y se basan fundamentalmente en el hecho de que aproximar la universidad a los municipios produce sinergias que son beneficiosas tanto para la universidad como para la sociedad local. En todos los casos las sedes coordinan parte de sus propuestas con diversas concejalías de cultura, juventud, servicios sociales, urbanismo, promoción económica, o educación, entre otras, y muy frecuentemente programan acciones conjuntas con entidades locales, asociaciones y colectivos civiles de diverso tipo. Ello indica que estas sedes de la universidad apoyándose en esta estructura técnica y organizativa encuentran canales de gestión, organización y comunicación que hacen más eficaces los esfuerzos para obtener los mejores resultados.

La cara negativa de este proyecto tiene que ver con el hecho de que se trata de unidades que, aunque se apoyan en el secretariado de sedes universitarias de la Universidad de Alicante con su personal de apoyo y coordinación, son lide-

radas por profesorado de la universidad que actúa como coordinador académico<sup>8</sup> que, con cierta frecuencia, cree mejorable la situación. Por realizar esta tarea éstos cuentan con una descarga docente (25%), pero obviamente deben continuar con su labor docente e investigadora de la universidad, y sólo en un 40% de los casos cuentan con personal administrativo de apoyo en el municipio, con horario fijo concreto no siempre adaptado a las necesidades del servicio de estas sedes. Esto hace recaer la tarea de programación de actividades, coordinación, seguimiento y control en una sola persona, lo que a la larga acaba generando cansancio por sobrecarga; hecho que se agrava en ocasiones, cuando el acompañamiento por parte de ayuntamientos y de la propia universidad no se produce adecuadamente por razones varias.

Al margen de estas cuestiones propias de cada unidad, es preciso citar el hecho de que estas sedes y aulas de extensión universitaria, a pesar del proyecto inicial, no actúan de forma coordinada en cuanto a propuestas de actividad, temáticas o proyectos de futuro. De hecho en la mayoría de los casos los municipios no actúan de forma coordinada con las sedes vecinas y no se plantean actuaciones fuera de su ámbito municipal. Esto puede producir el efecto de que la red de sedes universitarias en realidad no funciona como tal, sino como la suma de iniciativas locales adaptada a las circunstancias de cada municipio, sin que parezca existir una directriz clara, lo cual, a nuestro entender propicia una menor eficacia en la función de proyección de una imagen fuerte y coherente de la Universidad de Alicante en el exterior, que constituye otra de los objetivos que se pretende cumplir con este proyecto.

#### 4. Bibliografía:

- ANDRÉS LÓPEZ, G. (2008): «Geografía y ciudades medias en España: ¿a la búsqueda de una definición innecesaria?». En *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona, Universidad de Barcelona. Vol. XII, núm. 270. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-49.htm> [consulta 3 de septiembre de 2016].
- BELLET SANFELIU, C. (2011): «La inserción de la universidad en la estructura y forma urbana. El caso de la Universidad de Lleida». En *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona, Universidad de Barcelona. Vol. XV, nº 381. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-381.htm> [consulta 30 de julio de 2016].
- BELLET, C. & J. GANAU (2006): *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Lleida. Ed. Milenio.
- CANTERO, J. (2006): *El concepto de extensión universitaria a lo largo de la historia*. Proyecto Atalaya. Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- CARAVACA BARROSOS, I. & G. GONZÁLEZ ROMERO (2009): «Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial». En *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona, Universidad de Barcelona. Vol. XIII, nº 289. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-289.htm> [consulta 30 de julio de 2016].
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *BOE* núm. 89, de 13 de abril de 2007, pp. 16241 a 16260. 20 pp.

<sup>8</sup> De las once sedes, dos no poseen coordinador académico, realizando esta actividad la directora del secretariado de

sedes universitarias. Recordemos que las aulas de extensión universitaria no tienen coordinador.

- Memorias de actividad de la Universidad de Alicante, desde 1997 hasta 2015. [En línea]. <https://web.ua.es/es/secretaria-gral/memorias-anuales-de-la-universidad-de-alicante.html> [consulta 10 de junio de 2016]. Convenios de creación de las sedes universitarias.
- MICHAVILA PITARCH, F. (2004): «El impacto de la tercera misión de las universidades en el entorno regional». En Seminario *Universidad y Territorio*. Valencia, 30-Abril-2004. [En línea]. [http://ccsu.es/sites/default/files/michavila\\_tercera\\_mision.pdf](http://ccsu.es/sites/default/files/michavila_tercera_mision.pdf) [consulta 15 de septiembre de 2016].
- MIRALLES-GUASCH, C. (2010): «De Universidad-campus, aislada y suburbana, a polo metropolitano del conocimiento. El caso de la Universitat Autònoma de Barcelona. En *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. [En línea]. Barcelona, Universidad de Barcelona. Vol XIV, nº 319. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-319.htm>. [consulta 20 de septiembre de 2016].
- PEDREÑO MUÑOZ, A. (1994): «Planteamiento Urbanístico de un campus: Universidad de Alicante». Discurso del rector en Alicante, primavera de 1994. Disponible en <https://web.ua.es/es/oficina-rector/documentos/discursos-de-andres-pedreno/001-1994-00-00-articulo-planteamiento-urbanistico-de-un-campus-universidad-de-alicante.pdf>. [consulta 3 de septiembre de 2016].
- (1998): *Universidad: utopías y realidades: Universidad de Alicante, 1994-1997*. Madrid, Civitas, 1998. [En línea]. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/universidad-utopias-y-realidades-universidad-de-alicante-19941997--0/> [consulta 15 de julio de 2016].
- (1998): «La Universidad de Orihuela, 452 años después». Discurso del rector en Alicante. Disponible en <https://web.ua.es/es/oficina-rector/documentos/discursos-de-andres-pedreno/015-1998-00-00-articulo-la-universidad-de-orihuela-552-anos-despues.pdf>. [consulta 3 de septiembre de 2016].
- PONCE, G. & *al* (2006): «Universidad y empresa. La apuesta por el desarrollo regional del parque científico de la universidad de Alicante». En BELLET & GANAU (2006): *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Lleida, Ed. Milenio. pp 121-138.
- REQUÉS VELASCO, P. (2009): «La relación universidad y territorio. Una aproximación teórica». En Requés Velasco (ed.): *Universidad, sociedad y territorio*. Santander, Universidad de Cantabria-Banco de Santander, pp. 149-164.
- VILALTA, J.M. & PALLEJA, E. (2003): *Universidades y desarrollo territorial en la sociedad del conocimiento*. Diputació Provincial de Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. Vol I.

# Campus, alojamiento universitario y ciudad: los retos de la universidad pública

Carmen BLASCO SÁNCHEZ & Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ

Arquitectos. Profesores del Departamento de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València.

**RESUMEN:** El alojamiento ha formado parte de los espacios universitarios tradicionales durante siglos. Las universidades más antiguas lo incorporaron como parte del programa de espacios que completaba las funciones básicas de la propia entidad. Y no sólo como una necesidad vital para una población trasladada, sino como un aliciente más para educar y fomentar relaciones e intercambios en un ambiente vinculado al conocimiento. La realidad actual no es la misma y no todas las universidades dan una misma respuesta. Otras entidades de gestión privada, en relación directa con las universidades o ajenas a las mismas, han retomado la iniciativa de oferta de alojamiento para esa población flotante. En cualquier caso, la dimensión y las cualidades de la oferta no pueden ser ajenas a las formas de gobernanza universitaria ni al compromiso con el ámbito físico de la ciudad y sus actividades, si pensamos en términos de mejoras y de futuro.

**DESCRIPTORES:** Universidad. Alojamiento. Residencia universitaria. Proyecto urbano. Ciudad.

## 1. Introducción

Es habitual que el estudiante elija una universidad por el prestigio o las garantías de formación que le ofrece y, cuando ha de elegir destino, que se decante por las zonas más atractivas y acordes con sus recursos y aspiraciones. Dos cuestiones a tener en cuenta, la opción académica y la vinculada a la localización, que influirán sobre la elección definitiva del universitario.

Una de las primeras cuestiones que se plantea un estudiante, cuando no dispone de centros

de estudios superiores próximos a su residencia habitual, es el alojamiento. La modalidad que elija vendrá determinada por diversas circunstancias personales y familiares, en ocasiones por las ayudas públicas para la igualdad de oportunidades, y por el papel que juegue la universidad al avalar una serie de alternativas dentro del entorno universitario y local.

A partir de esas consideraciones, nos planteamos la problemática actual del alojamiento universitario. Una cuestión central para las universidades que consolidan su posición nacional e internacional y que surge vinculada también a

su capacidad de respuesta ante el incremento de la movilidad universitaria. Condiciones que dependen de la existencia de políticas universitarias comprometidas con la tutela y generación de plazas de alojamiento, de las prioridades y los compromisos que quiera asumir cada universidad, como entidad autónoma capaz de tomar decisiones sobre este tema, y de la política urbanística de sus autoridades locales y territoriales en relación con la vivienda y el alojamiento universitario.

El alojamiento, en definitiva, puede ser una motivación, como parte de los cometidos tradicionales de la universidad, o una función añadida al desarrollo urbano. Se podrá resolver a través de los recursos propios o los que aportan las administraciones públicas a la universidad, con acuerdos regulados o convenios entre las universidades y los agentes urbanos privados, o bien dejándolo en manos del mercado inmobiliario y de la gestión de empresas o particulares. Son alternativas que, además de influir en la orientación de la formación integral del estudiante universitario, pueden condicionar los modos de relación entre una universidad y su entorno territorial y urbano.

Los datos que recogemos de la legislación española y de la política universitaria reciente en nuestro país, de algunas casuísticas territoriales, en especial las particulares de las universidades públicas asentadas en la ciudad de Valencia, como casos concretos y referentes a nivel nacional, y la información sobre la realidad en otros países, nos permiten introducir el tema y plantear cuestiones de fondo relativas a las formas de residencia y al entorno habitual de los universitarios.

## 2. La evolución del alojamiento universitario en las relaciones Universidad-Ciudad

Las universidades y sus ciudades han compartido a lo largo del tiempo el prestigio que se han ido aportando mutuamente por sus logros y categoría institucional. Pero hay que añadir, que las ciudades que acogían estas instituciones también se han investido siempre de unas cualidades adicionales que le aportaban la vitalidad y el buen hacer de la población universitaria. La población joven, sus maestros y el nivel de exigencia de todo el colectivo añadían animación a sus ciudades y unos altos niveles de cualificación en todo lo que les concernía, e incluso en todo aquello en lo que podían asesorar a la ciudad desde su erudición.

A su vez, la institución académica, desde los primeros organismos medievales integrados en los núcleos históricos, apostó por instalarse en un tejido urbano donde poder tener la independencia de su magisterio pero también la actividad permanente de un colectivo social, así como los servicios y las infraestructuras territoriales de las que disponían. Algo difícil de afrontar al margen de una entidad ya formada como una ciudad pero que, no obstante, también tuvo modelos alternativos de desarrollo, como el campus aislado, siguiendo la tradición anglosajona desarrollada en Norteamérica. Campus constituidos en células urbanas aisladas e independientes que en España se empiezan a imponer a lo largo de la segunda mitad del siglo XX (en nuestro país algunas universidades laborales como las de Cheste, en Valencia, o Gijón (ver FIG. 1), en Asturias, y campus como los de las Autónomas de Madrid y Barcelona) y que se ven obligadas a integrar todo tipo de servicios urbanos y alguna opción de alojamiento.

La vida del estudiante, lejos de su ambiente familiar, debería formar parte de la responsabilidad de las universidades, así ha sido a lo largo de su historia. Una trayectoria que demuestra su capacidad para organizarla con el mismo nivel de excelencia y eficacia que el conocimiento que iban a impartir en sus clases. El alojamiento, necesidad vital básica, podría ser, como en las primeras fundaciones, parte destacada del programa de las universidades, junto al resto de actividades y espacios propios. Si nos retrotraemos a los antiguos colegios mayores aún es más relevante la imbricación entre enseñanza, formación, alojamiento y manutención (CAÑAMERO & DOMÍNGUEZ, 2014). Una tradición que se verá muy bien representada, ya a principios del siglo XX, en la emblemática Residencia de Estudiantes de Madrid creada en 1907, que García de Valdeavellano (GARCÍA DE VALDEAVELLANO, 1976) describe como lugar de residencia pero también, y es de destacar, de trabajo y de difusión del conocimiento con rendimientos que se justifican por la propia trascendencia que alcanzaron algunos de sus estudiantes; en sus palabras, la Residencia de Estudiantes se convirtió en una referente internacional por:

*«estar alentada por el idealismo humanista de Alberto Jiménez, y donde residieron y trabajaron dos españoles —Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa— que llegaron a alcanzar el raro honor del Premio Nobel»<sup>1</sup>.*

<sup>1</sup> Revista de Educación, Madrid, 1976, n. 243 Pg. 63.



Fig. 1/ Universidad Laboral de Gijón

Fuente: Archivo de los autores.

Se trataba, y aún se trata en algunas universidades, de asegurar una cierta calidad de vida y de preparación de su colectivo y de reivindicar el papel social del universitario. Y hacerlo en todo lo que podía afectar a los quehaceres habituales, desde su tiempo de aprendizaje hasta sus actividades lúdicas y culturales o las más primordiales como la residencia y la manutención. La universidad, a lo largo del tiempo, también ha velado por preservar la educación en valores (lealtad, justicia, solidaridad, etc.) y por la defensa de idearios que pudieran inspirar a los estudiantes en sus retos académicos y cívicos.

Por eso, cuando se aborda en profundidad la posición de la universidad de masas actual frente a las relaciones con la ciudad, se reconoce que el sistema universitario empieza a banalizar la posición del estudiante y entonces su alojamiento, aun siendo también un tema primordial en la ordenación del territorio universitario, no siempre adquiere el papel que merece (MERLIN, 2006):

*«El alojamiento estudiantil se ha convertido en la piedra angular de las políticas universitarias y de la relación de la universidad con la ciudad. Allí donde ha permanecido la tradición de universidad educativa y donde la dimensión de desarraigo de la universidad se ha mantenido, el alojamiento estudiantil es un tema prioritario en las políticas universitarias (Gran Bretaña, grandes universidades privadas americanas, Louvain-la-Neuve, Uppsala). Por el contrario, allí donde impera el concepto de universidad de masas (Francia, España, etc.), éste aparece como un tema secundario, incluso superfluo, y en todo caso, no prioritario»<sup>2</sup>.*

Cuando un estudiante ha de trasladarse a una ciudad distinta de la que reside, para iniciar o continuar sus estudios universitarios, ha de cubrir necesidades básicas, con la particularidad añadida de tener que afrontar un nuevo ciclo de vida independiente y además cambiar su marco físico habitual de convivencia y socialización. Las universidades son conscientes del tema y valoran cada vez más sus relaciones con un entorno urbano, más o menos próximo, donde los universitarios puedan conseguir un ambiente favorable para sus estudios y para su día a día como cualquier vecino de su edad. Por eso, el enclave urbano y la calidad del alojamiento son dos factores que influyen de manera decisiva sobre los procesos de adaptación de los universitarios a su nueva situación, no sólo se incorporan a la vida universitaria, además cambian de ciudad. Circunstancias que tienen que afrontarse al mismo tiempo y ser evaluadas por los dos estamentos. Los resultados que se pueden obtener de los acuerdos y compromisos entre una universidad y su ciudad pueden ser decisivos para conseguir cierto equilibrio en la convivencia cívica, pero sobre todo mejoras en la vida cotidiana de los estudiantes y en la vitalidad de la propia ciudad. Los jóvenes universitarios no pueden vivir sus años de estudio al margen de la sociedad de su tiempo, sin compartir sus problemas y sus expectativas. Y muchas ciudades desean incorporarlos a su tejido social y económico, beneficiarse de su presencia para conseguir ventajas que se podrían traducir, con acuerdos bilaterales ciudad-universidad, en verdaderos desafíos para ambos.

Hace ya años, desde 2010, que «La Universidad y la Ciudad», da nombre a una serie de conferencias bianuales organizadas conjuntamente por la Goethe University Frankfurt y la Universidad de Toronto. Las conferencias pretenden avanzar en el conocimiento de las interrelaciones entre las instituciones de educación superior y sus ubicaciones urbanas en un contexto interdisciplinario. Y en el suplemento de 2012<sup>3</sup> se recoge una apreciación interesante:

*«Raramente la investigación ha dibujado una imagen de la estrecha interacción entre las universidades y sus localizaciones (.../...) Como observó Frank Cunningham, las Universidades están a menudo en la ciudad pero no están con la Ciudad, lo que sugiere que pocas interactúan con sus ciudades de acogida. En un evento de*

<sup>2</sup> Op. Cit. Pp 197-198.

<sup>3</sup> The University and the City. Supplement to Forschung Frankfurt. 2012\_01. Pg.1

[http://www.university-and-city.com/fileadmin/redaktion/pdf/UNI-2012\\_01-Beilag-2012\\_03\\_28b-FINAL.pdf](http://www.university-and-city.com/fileadmin/redaktion/pdf/UNI-2012_01-Beilag-2012_03_28b-FINAL.pdf)

dos días en el campus Westend de Goethe, se reunió una rica mezcla de ponentes de los campos de la sociología, economía, finanzas, arquitectura, geografía, filosofía, ciencia política y antropología, así como profesionales en las áreas de desarrollo urbano, migración e integración social. Ellos arrojaron luz sobre las múltiples maneras en que las ciudades, los estudiantes y ciudadanos, los académicos y los responsables de las políticas a seguir se influyen mutuamente».

### 3. La política universitaria como punto de partida

Al abordar los retos de la universidad pública de nuestro país para los próximos años y los compromisos que puede asumir frente a la sociedad, enseguida se piensa en avanzar en los que recaen sobre la docencia y la investigación y, cada vez más, en incentivar las relaciones con el tejido social y económico de su entorno. Sus planes estratégicos de los últimos años y las expectativas creadas con los Campus de Excelencia Internacional<sup>4</sup> se manifestaron en ese sentido intentando

*«adoptar compromisos a largo plazo entre la triada formada por las universidades, las administraciones locales y regionales, y las empresas»<sup>5</sup>,*

los artífices de un futuro más competitivo para nuestros territorios y ciudades basado en el conocimiento y la innovación como ejes prioritarios de su desarrollo económico.

Universidad, Ciudad y Territorio se convierten, por tanto, en una línea de actuación destacada en el Eje Estratégico que relaciona Universidad y Territorio<sup>6</sup>. Cualquier iniciativa de un campus de excelencia o una universidad debería perseguir, en ese sentido, compromisos amplios conjuntamente con su ciudad y su territorio (o con los equivalentes de administraciones territoriales de mayor escala).

Un ejemplo de ello es el *Campus Habitat 5U* (2011, sello de Campus de Excelencia Internacional), que integra las cinco universidades públicas valencianas y cuyas áreas de actuación recaen sobre *la planificación y mejora del espacio social en el ámbito del territorio*.

De la Estrategia Universidad 2015 surgen algunos compromisos concretos que, asociados al ámbito de la excelencia universitaria y de trascendencia para los territorios regionales, mantienen ciertas expectativas en el tiempo. Una de ellas es el alojamiento universitario, una de las funciones ligada a la necesidad de que los «campus tengan alta visibilidad internacional y sean verdaderos entornos de vida universitaria integrada socialmente al distrito urbano o territorio»<sup>7</sup> y, por tanto, a la política territorial universitaria.

En el Plan de Actuación 2010-2020 para llevar a cabo la política de financiación universitaria, que incorpora la Estrategia Universidad 2015, aparece «la política de potenciación de los alojamientos universitarios»<sup>8</sup> en el marco de la movilidad. Y el mismo año, se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, que en su capítulo XV «de la atención al universitario», artículo 66, recoge:

1. *Las universidades facilitarán, en la medida de sus posibilidades, el alojamiento en condiciones de dignidad y suficiencia de sus estudiantes, en los términos que establezcan sus estatutos. A tal efecto podrán disponer de colegios mayores propios o adscritos mediante convenio con entidades públicas o privadas, y de otras residencias para estudiantes universitarios.*
6. *(.../...) podrán desarrollar, además de su actividad propia de alojamiento, actividades formativas, sociales y culturales que favorezcan el desarrollo personal, la integración, la convivencia y la solidaridad entre sus residentes.<sup>9</sup>*

<sup>4</sup> «El programa español de Campus de Excelencia Internacional nació en 2008 con una primera etapa de preparación de las universidades. Iniciativa ligada en el contexto europeo con la agenda europea de modernización de las universidades». Estrategia Universidad 2015. El camino para la modernización de la Universidad. Ministerio de Educación, Junio de 2010 (pg. 42).

<sup>5</sup> La Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español 2010-2015. Octubre 2010. Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. Madrid 2011 (pg.173).

<sup>6</sup> La Estrategia Universidad 2015. (pg.186). El documento dedica el capítulo V al *Ámbito relacionado con el Entorno*

(pg. 169) e incide en la necesidad de reforzar la relación de la universidad con su entorno territorial y local.

<sup>7</sup> Estrategia Universidad 2015. El camino para la modernización de la Universidad. Ministerio de Educación, Junio de 2010 (pg. 41).

<sup>8</sup> La Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español 2010-2015. Anexo III (pg. 233).

<sup>9</sup> Ministerio de Educación. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. BOE. Núm. 318 Viernes 31 de diciembre de 2010 Sec. I. Pág. 109379.

En el mismo año, 2010, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte firma un convenio de colaboración<sup>10</sup> con el Ministerio de Vivienda y La Sociedad Pública de Alquiler, para: «en el ámbito de sus respectivas competencias, que propicien, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, la mejora del entorno urbano, la movilidad y la accesibilidad de los campus universitarios y el desarrollo de iniciativas de alojamiento para estudiantes, tanto de grado como de postgrado, profesores e investigadores y demás miembros de la comunidad universitaria». Se asume el papel que juega el alojamiento universitario como factor de igualdad capaz de contribuir a la modernización de la universidad española y al impulso social y económico que necesita bajo un nuevo modelo de desarrollo. Se incluyen algunos párrafos en ese sentido:

**Quinto.** *Uno de los aspectos importantes para la modernización de nuestras universidades y para convertirlas en un foco de atracción internacional, estriba en que éstas puedan ofrecer a estudiantes, profesores e investigadores un sistema de alojamientos e instalaciones que sea suficiente para cubrir las necesidades existentes, y cumpla con unos requisitos elevados de confort y calidad.*

**Décimo tercero.** *Que el ME y el MVIV son conscientes de la trascendencia que para los objetivos de excelencia de los campus universitarios y, en particular, de internacionalización de los mismos, tienen las actuaciones que propicien una adecuada oferta de alojamiento universitario y la mejora del entorno urbano de los mismos.*<sup>11</sup>

Desde el Ministerio de Vivienda, se comprometen entonces a crear alojamientos protegidos para la comunidad universitaria, tanto construcciones de nueva planta, como la reforma o rehabilitación de edificios existentes, a través del Plan Estatal de Rehabilitación 2009-2012, además de añadir la oferta del parque de viviendas libres de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) a los miembros de la comunidad universitaria con precios inferiores a los de mercado. Ayudas que tenían que acordarse

con las respectivas Comunidades Autónomas «para fijar las actuaciones a financiar y acometer cada año».<sup>12</sup>

Años antes, en 2007, el Ministerio de Vivienda ya había financiado la construcción y rehabilitación de viviendas universitarias con destino a los campus universitarios de Burjassot de la Universitat de València y de la Jaume I en Castellón, «viviendas universitarias de alquileres de 75 a 200 € y de 30 a 45 metros cuadrados útiles»<sup>13</sup>.

No son, por tanto, operaciones que no hayan tenido trascendencia o un papel destacado a la hora de establecer estrategias para modernizar la universidad. Hay que destacar, en esa línea, el estudio que se realiza en la Universitat de València, «Encuesta de Condiciones de Vida y Participación de los Estudiantes Universitarios, Proyecto ECoViPEU», a raíz de la convocatoria del Ministerio de Educación (Orden EDU/1372/2010)

«para la subvención de acciones con cargo al programa de Estudios y Análisis, destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2010».

En él se describe la tendencia en alojamiento y destacan el reducido protagonismo del vinculado a la universidad:

«El conjunto de formas de alojamiento puede agruparse en tres tipos fundamentales: domicilio y viviendas familiares (incluyendo una vivienda en propiedad de la persona encuestada), viviendas alquiladas y compartidas y residencias universitarias.

*La tercera opción —la residencia universitaria o colegio mayor— es claramente minoritaria: solamente un 5,4% dice utilizar esta fórmula residencial.*

*Pero tal vez el aspecto que mayor significado puede tener se halla en el hecho de que la residencia universitaria o colegio mayor, lejos del glamour que le ha concedido el cine o la televisión, aparece como una opción poco satisfactoria. Solo se encuentra en valoración por detrás*

<sup>10</sup> Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y la Sociedad Pública de Alquiler, en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacional, en Madrid a 13 de mayo de 2010. Fuente: <http://www.mecd.gob.es/dctm/campus-excelencia/2010-convocatoria/convenio-vivienda-2010.pdf?documentId=0901e72b800e2f84> (pp. 6/7) (consulta 20-10-2016).

<sup>11</sup> op. cit. pp. 4-6.

<sup>12</sup> Nota de prensa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de mayo de 2010.

<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/ca/actualidad/2010/05/convenios-vivienda-once.html> (consulta: 28-09-2016).

<sup>13</sup> Nota de prensa del Ministerio de Vivienda del 24 de abril de 2007. Fuentes: <http://www.fomento.gob.es/MFOMBPrensa/Noticias/Search?pag=1&Area=&AmbitoGeografico=&FDesde=06%2F04%2F2007&FHasta=30%2F04%2F2007>.

<http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/5947FFB3-FC1D-447C-896F-31C3DD53E5F1/84216/np240407.pdf> (consulta: 26-09-2016).

*de ella, la opción de una habitación alquilada en la vivienda de otras personas.»<sup>14</sup>*

La mayoría de los países europeos han contemplado medidas similares para aumentar el número y la calidad de plazas de residencia destinada a universitarios, así como planes de ayuda para facilitar el acceso a la universidad y a un alojamiento. Los indicadores de los 28 países europeos que componen el EUROS-TUDENT (nuestro país colaboró sólo de 2005 a 2011), para el periodo 2012-2015, muestran que

*«en más del 90% de los países de dicho colectivo, con datos disponibles, la proporción de estudiantes que viven en alojamientos estudiantiles es más alta entre los que dependen del apoyo público (en oposición a los que dependen de los ingresos propios o del apoyo familiar)» (HAUSCHILD & al, 2015: 174).*

Datos que traducen una situación actual a resolver por las administraciones públicas, encargadas de velar por los menos favorecidos, y de los que se pueden extraer conclusiones que atañen tanto a las fórmulas tradicionales de alojamiento universitario (colegios, residencias), como a sus alternativas: apartamentos en alquiler, pisos privados, alojamientos solidarios o de convivencia intergeneracional o el marco general de vivienda social para jóvenes.

En países vecinos, como Francia, podemos encontrar iniciativas recientes en esa dirección que pueden servir de referencia. Algunas de sus aportaciones más decididas se recogen en la publicación de *Terra Nova* (grupo francés de reflexión independiente) de septiembre de 2015, sobre «Hacer del alojamiento una estrategia universitaria», partiendo de la siguiente reflexión:

*«Este estudio aborda el tema del alojamiento del estudiante, cuya carencia es evidente. No es sólo una cuestión de igualdad de oportunidades, sino también un elemento estructural de la vida universitaria, de las dinámicas intelectuales y sociales que se desarrollan entre los estudiantes, de sus condiciones de trabajo, en particular, de su acceso a los cursos, bibliotecas, a los equipamientos colectivos, a la vida cultural» (ANDLER & al, 2015).*

En ese trabajo, se valora de manera positiva los cinco años del gobierno de Francois Ho-

llande en materia de alojamiento para estudiantes. En parte, por plantear una garantía universal y solidaria respecto a los riesgos del alojamiento, una medida extendida en septiembre de 2014 bajo el nombre de

*«Compromiso con el Alojamiento del Estudiante: que permite a los estudiantes menores de 28 años (y a los estudiantes de doctorado y post-doctorados extranjeros) disponer de una cobertura con garantía del Estado en caso de incumplimiento de pago equivalente al 1,5% del alquiler» (ANDLER & al, 2015).*

Y también, porque a partir de mayo de 2013, el Ministerio de Educación Superior e Investigación anunció un plan para construir 40.000 viviendas para estudiantes hasta el año 2017 que, según parece, está a punto de cumplirse.

#### 4. El papel de las administraciones locales y regionales

En general, las universidades incorporadas a una ciudad mantienen hoy una influencia directa sobre su territorio a través de los siguientes factores: las condiciones físicas y medioambientales que comparten, ciertos niveles de actividad social y cultural y un impacto económico que afecta al empleo, a ciertos flujos de consumo y, cada vez más, a las rentas del suelo y al mercado inmobiliario de su entorno.

Las condiciones urbanísticas han sido en los últimos años uno de los factores de mayor relación entre las universidades y sus administraciones locales, aunque en muchos casos se hayan centrado sólo en conseguir suelo para ampliar sus instalaciones o en mejorar las condiciones de accesibilidad y transporte. Sería importante incentivar esas relaciones en otros planos de actividad de la ciudad para conseguir que la vivienda, como forma de incorporación de los universitarios a un medio urbano (ver FIG. 2), pueda convertirse en un factor de entendimiento y colaboración integral (DILORENZO & STEFANI, 2015).

En otras regiones centroeuropeas las políticas urbanas y territoriales para cubrir las necesidades residenciales de los estudiantes están dando resultados. Así opera por ejemplo la Agencia de Desarrollo Territorial de Bruselas que tiene como uno de sus objetivos princi-

<sup>14</sup> Proyecto ECoViPEU. Encuesta de Condiciones de Vida y Participación de los Estudiantes Universitarios  
Dirección: Antonio Ariño Villarroya (Universitat de València), Inés Soler Julve (Universitat de València) Ramón

Llopis Goig (Universitat de València) Pg. 128-29  
<http://www.campusvivendi.com/wp-content/uploads/ME-MORIA-ECOVPEU.pdf>



Fig. 2/ Imagen de la actividad que mantiene el ámbito urbano regenerado de la Île de Nantes gracias a los estudiantes universitarios

Fuente: Archivo de los autores.

pales la necesidad de vivienda para estudiantes<sup>15</sup>. O en Francia las iniciativas directas del gobierno central hacia los estudiantes a través de portales electrónicos específicos, y la labor que desde la Ley de 16 de abril 1955 desarrolla el Centre National des oeuvres Universitaires et Scolaires (CNOUS) y los 29 Centres Régionaux des oeuvres Universitaires et Scolaires (CROUS), centros regionales con 170.864 alojamientos; una institución administrativa pública, con personalidad jurídica y autonomía financiera, que actúa como una red piloto del Ministerio de Educación Superior e Investigación cuya finalidad en distintas ciudades es:

*«El Crous es: dar a más de 2 millones de estudiantes las mismas oportunidades de acceso y el éxito en la educación superior, promover la mejora de sus condiciones de vida, en colaboración con otros actores de la vida del estudiante»<sup>16</sup>.*

A pesar de la actividad pública que mantienen, surgen voces críticas que reclaman la redefinición de los CROUS. Cambios para aumentar las alianzas necesarias con las autoridades locales y organismos encargados

<sup>15</sup> Para llevar a cabo una política urbana adaptada a las necesidades de los estudiantes, la Región de Bruselas ha de conocer con precisión su situación en términos de condiciones de vida, las prácticas diarias y sus expectativas. Por lo tanto, la Agencia de Desarrollo Territorial - ADT ha propuesto llevar a cabo un estudio que le aporte un panorama general de la vida de estudiante en Bruselas, centrándose en los aspectos que traduce el informe de los estudiantes en la ciudad (incluida la vivienda). El objetivo, en última instancia, es la creación de un «seguimiento de las prácticas de los estudiantes», actualizable periódicamente.

Dos objetivos principales:

- Evaluar usos y necesidades actuales (los corrientes, los no cubiertos o futuros) en términos de servicios urbanos, especialmente en la vivienda, la movilidad, el consumo, oferta de ocio (culturales, recreativas, deportivas, etc.) y el empleo (trabajo del estudiante);

de la construcción de alojamientos (COUR DES COMPTES, 2015), para multiplicar la oferta pública y también para exigir la mayor implicación de las universidades en la política pública del alojamiento para sus estudiantes. Tratan de defender, en definitiva, la función residencial para que sea una verdadera línea de actuación prioritaria por parte de esos organismos públicos. Reclaman el papel fundamental del Estado, de las universidades y de las comunidades locales, pero en especial el de las autoridades responsables de los territorios regionales, el cuarto protagonista público al que se le reconoce una gran capacidad para servir de interlocutor de las universidades y también para actuar en materia de vivienda y alojamiento universitario<sup>17</sup>. Un actor decisivo en las relaciones Universidad-Ciudad ya que las implicaciones de las administraciones territoriales de mayor escala, sobre todo en los programas y planes de actuación que conllevan ayudas públicas, son en muchos casos el estímulo principal a la hora de plantear la ampliación del stock de alojamiento para estudiantes en una ciudad o en un campus universitario.

Hay una literatura extensa asociada al concepto «vida del estudiante», en su sentido más amplio, para proteger un acceso más democrático a la universidad, a todo, a los estudios y a disponer de un lugar donde habitar si es necesario. Pero sin la colaboración de las administraciones públicas regionales que han recibido las competencias en educación en nuestro país, es difícil superar los desequilibrios territoriales y las dificultades que encuentran los estudiantes con bajo nivel adquisitivo. Los precios de las matrículas son elevados y varían de una Comunidad Autónoma a otra, pero el alojamiento en nuestro país supone un esfuerzo económico aún mayor y cada vez lo sufre un mayor número de estudiantes, tanto nacionales

– Dar una visión territorial de estos usos (cartografía de los usos de la vida de barrio en el territorio regional). Para obtener la visión más completa posible sobre toda la región, se espera que tome en cuenta las opiniones de los estudiantes universitarios.

La l'UB con cerca de 45.000 estudiantes ya en 2012 adoptó un «Plan Director de Alojamiento Universitario» para llegar a las 4.600 camas para 2017.

<sup>16</sup> Les Crous, le Cnous : qui sommes-nous ? Portal digital del gobierno francés destinado a la vida y servicios del estudiante  
<<http://www.etudiant.gouv.fr/cid97582/crous-cnous-qui-sommes-nous.html>>  
(Último acceso: 17/10/2016).

<sup>17</sup> Universités & Territoires. N° 110 (23/03/2016). Penser l'habitat étudiant. Pg. 3. <http://www.universites-territoires.fr/2016/03/22/universites-territoires-n-110/>

como extranjeros<sup>18</sup>. Además, los precios de colegios o residencias adscritas a universidades públicas españolas son más altos, en general, que los establecidos por las instituciones públicas de países vecinos<sup>19</sup>, más si comparamos el coste de vida en esos países y en el nuestro.

Para modernizar nuestras universidades hay que ser competitivos en docencia e investigación, en transferencia de tecnología, no hay duda, pero también se valora la capacidad de atracción de estudiantes e investigadores de otras latitudes; y es complicado si no les ofrecemos buenas opciones de residencia, si el sistema actual de universidad no se vincula con el alojamiento universitario.

## 5. Urbanismo y alojamiento universitario. Comentarios en torno a Valencia

En nuestro país, las instituciones universitarias no son consultadas ni intervienen en las decisiones de los órganos territoriales sobre vivienda pública, ya sea a nivel municipal, regional o nacional. La firma, en 2010, del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y la Sociedad Pública de Alquiler avanzaba en el camino «de la adecuada oferta de alojamiento universitario y mejora del entorno urbano de los mismos»<sup>20</sup> como uno de los ejes relevantes del Programa. Los acuerdos resultantes tendrían carácter bilateral con las Comunidades Autónomas incorporando la participación de las Universidades e incluso los Ayuntamientos para acceder a la financiación<sup>21</sup>. El resultado, sin embargo, no ha sido el que se pretendía «que no sólo se incrementarán los alojamientos universitarios

sino que se promueve que éstos sean para todos».

Más bien al contrario, se ha consolidado la oferta privada, tanto de residencias como de pisos en alquiler.

No se acaba de asumir el papel de la Universidad en los planes urbanísticos y de política pública de vivienda porque no se asume el alojamiento universitario como una responsabilidad compartida con la universidad, que es, en definitiva, la que genera esos flujos territoriales y quien conoce las necesidades reales de su colectivo. Tampoco lo hace la ciudad, que no termina de asumir a los estudiantes como nuevos ciudadanos que se incorporan y contribuyen a su desarrollo y balance económico y que, en muchos casos, tienen una capacidad económica limitada para conseguir unas mínimas condiciones de calidad en su alojamiento.

Las relaciones a nivel urbanístico y de alojamiento no se han planteado siempre con el consenso necesario si pensamos en nuestras universidades. Los espacios universitarios en la ciudad de Valencia han crecido bajo la tutela de los criterios urbanísticos prefijados en planes redactados desde ministerio, en ciertas ocasiones<sup>22</sup>, o en un planeamiento urbanístico municipal al uso, subordinados a las rentas del suelo y no siempre acordes con el papel estructural que podía jugar la universidad.

En el caso de la Universitat Politècnica de València (UPV), la revisión última del PGOU de la ciudad (2011), no aprobada, hace evidente la falta de interés por su futura ampliación al negar el diálogo entre el campus y su entorno. En el Plan, el campus queda delimitado por un anillo de vías de gran intensidad de tráfico

<sup>18</sup> Sólo el número de extranjeros entre los estudiantes de grado (y primer y segundo ciclo) en 2014-2015 aumentó un 6,8% respecto al curso anterior. El 42,8% de los extranjeros procedían de la UE-27 y el 26,9% de América Latina y Caribe. Lógicamente las comunidades autónomas con más universidades y títulos son las que más estudiantes atraen en términos absolutos: C. de Madrid, Cataluña, C. Valenciana y Andalucía. Datos y cifras del sistema universitario español curso 2014-2015. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Catálogo de publicaciones del Ministerio: mecd.gob.es. Pg. 40

<http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/Datos-y-Cifras-del-SUE-Curso-2014-2015.pdf>

<sup>19</sup> En los dos casos europeos comentados, Bélgica y Francia, los precios en residencias públicas oscilan entre 200 y 300 euros, las privadas adscritas a nuestras universidades piden ahora entre 400 y 500 euros, llegando algunas a los 800 euros con habitaciones muy similares a las que

gestiona la CROUS de nueva planta. <http://www.etudiant.gouv.fr/cid96315/en-bref-les-residences-universitaires.html>

<sup>20</sup> Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y la Sociedad Pública de Alquiler, en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacional, en Madrid a 13 de mayo de 2010. Fuente: <http://www.mecd.gob.es/dctm/campus-excelencia/2010-convocatoria/convenio-vivienda-2010.pdf?documentId=0901e72b800e2f84>. (Pg. 6) (consulta 29-11-2016).

<sup>21</sup> Idem. (Pg. 5) «Que la financiación que el MVIV otorga mediante la concesión de estas ayudas se instrumenta mediante Acuerdos de Comisión Bilateral con cada una de las Comunidades Autónomas, Universidades, Ayuntamientos y demás entidades concernidas, estableciendo la cuantía de las ayudas, el plazo de ejecución y los compromisos adquiridos en virtud del acuerdo por cada uno de los firmantes».

<sup>22</sup> El Instituto Politécnico Superior de Valencia, anterior a la UPV, y el Campus de Burjassot de la UV.

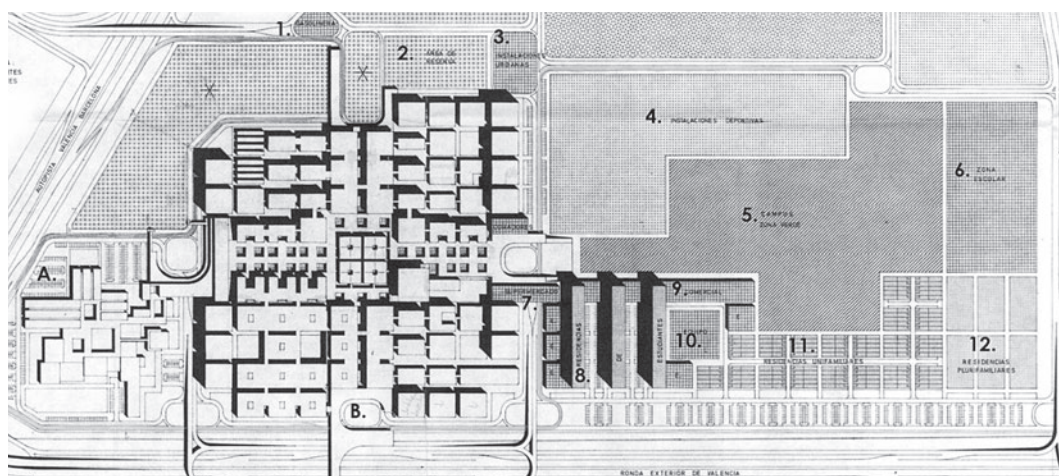


FIG. 3/ Ordenación General de la UPV (1972).

**Leyenda:** 1. Gasolinera, 2. Área de Reserva, 3. Instalaciones urbanas, 4. Instalaciones deportivas, 5. Campus Zona Verde, 6. Zona Escolar, 7. Supermercado, 8. Residencias de Estudiantes, 9. Comercial, 10. Equipo, 11. Residencias Unifamiliares, 12. Residencias Plurifamiliares, A. Instituto Politécnico Superior de Valencia, B. Nuevos edificios de la Universitat Politècnica de València (Escuelas de Arquitectura, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Industriales e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)

Fuente: archivo del Servicio de Infraestructuras de la UPV.

que necesariamente lo aislarían para siempre impidiendo relaciones más permeables con la ciudad y su territorio inmediato (los barrios de Benimaclet, Algirós y Poblets Marítims y las huertas de gran calidad con las que limita al norte). Tampoco en este caso se traduce algún tipo de previsión o interés por implicar a las distintas administraciones con la dotación de alojamiento público universitario; a pesar de la gran proporción de suelo destinado a viviendas y residencias universitarias que incorporaba el proyecto original del campus de 1972 (ver FIG. 3), previsión que nunca se llegó a materializar (BLASCO & MARTÍNEZ, 2013).

La estancia en viviendas o residencias es una de las cuestiones urbanísticas que debe tener respuesta a través de la colaboración entre instituciones públicas. Hay ejemplos recientes en nuestro país como el Plan de Mejora Urbana del Campus Sur de Barcelona<sup>23</sup> (ROCA, 2009) (ver FIG. 4). Se plantea

*«como un recurso urbano, más allá de su función docente e incorporando un componente social y ciudadana, con el objetivo de ayudar a cohesionar las partes, asegurar la continui-*

*dad de la vida urbana más allá del tiempo de docencia»<sup>24</sup>.*

Al hacer hincapié en la denominación conjunta de campus-ciudad traduce, ya de entrada, que se trata de un solo atributo o de dos conceptos inseparables. Y la insistencia en la continuidad de la vida urbana es clave para pensar en la doble influencia entre una universidad y la actividad cotidiana de una ciudad en la que se integra.

Se produce, por tanto, una respuesta conjunta de un campus y una ciudad, ante una clara dualidad de objetivos compartidos, que hoy por hoy no es habitual. Ya que la universidad ha seguido tutelando, casi siempre en pequeña escala, parte del alojamiento demandado por su colectivo, de forma directa o indirectamente por convenios con empresas privadas, y la ciudad ha permitido el desarrollo de formas de ocupación de su patrimonio edificado por parte de los estudiantes universitarios bajo las mismas condiciones con las que accede un particular al alquiler de una vivienda.

En Valencia se han perdido oportunidades de articular ambos intereses en barrios que,

<sup>23</sup> Se apuesta por la presencia de edificios de servicios y viviendas dotacionales para estudiantes y profesores. De esta forma se fomentará la interrelación disciplinar y social del estudiantado de las distintas facultades y se

saldará el tributo de autismo característico de muchos edificios de campus universitarios.

<sup>24</sup> *op. cit.* Pg. 25.



FIG. 4/ **Barcelona Knowledge Campus dentro del ámbito urbano sur de la ciudad con alojamiento universitario**

Fuente: Campus de la diagonal. Un projecte urbà. Universitat de Barcelona.

por proximidad o por su atractivo, han recibido una demanda de alojamiento universitario especialmente elevada desde hace tiempo. La animación añadida a su actividad urbana y el incentivo económico que ha supuesto para el vecindario permitían pensar en actuaciones conjuntas que regularan esas funciones. Podía haber ocurrido en barrios tradicionales como Benimaclet, donde todo se ha producido de una manera informal, o en zonas como Algirós o Poblets Marítims por su proximidad y por disfrutar de alicientes urbanísticos añadidos (la zona de Paseo al Mar y la Valencia marítima).

No podemos olvidar, sin embargo, el primer paso en construir ciudad nueva, incorporada a principios del siglo XX a un trazado de extensión urbana, con un programa de ciudad jardín al que se incorpora definitivamente en su construcción una función universitaria: el proyecto de Paseo al Mar de Casimiro Messeguer, 1893 (VASILEVA, 2015), lo que hoy constituye parte del Campus de Blasco Ibáñez de la Universitat de València (UV). Urbanismo tan emblemático como sus arquitecturas y arquitectos, al que se incorporó después la UPV. La UV añade entonces un edificio destinado a residencia universitaria, el Colegio Mayor Luis Vives (1935), proyecto de Javier Goerlich Lleó, que contribuyó a completar una oferta universitaria coherente hasta que surgen nuevas opciones en la ciudad residencial que se consolida más tarde. El campus fue en origen fruto de una iniciativa demandada por la universidad a la ciudad y hoy permanece como uno de sus sectores de mayor actividad. Ciudad y universidad, trabajando conjuntamente, lograron consolidar un destino compartido en el que el urbanismo, la arquitectura y los diferentes programas funcionales contribuyeron a configurar uno de los mejores patrimonios urbanos y universitarios de Valencia.

Por último, el alojamiento también puede jugar un papel decisivo si la solidaridad se convierte en un factor de relación entre administraciones públicas universitarias y locales (BELLET; 2010). Ocurre cuando el objetivo común es recuperar el nivel de actividad y de cohesión social de un ámbito urbano degradado. El alojamiento universitario puede ser el motor de cambio no sólo a nivel social, el beneficio económico también se activa en forma de empleos, servicios, comercio y todo aquello que va asociado a la vida de los estudiantes. También por la afluencia de la población que los visita o acude allí por el incremento de popularidad o por otras ventajas añadidas.

En los mencionados Poblets Marítims de Valencia, debido a una iniciativa universitaria, primero, y municipal después, para instalar a estudiantes en su estructura urbana (con un parcelario en parte ya expropiado por la polémica prolongación de Paseo al Mar sobre el barrio histórico del Cabanyal-Canyamelars), se elaboró un documento por parte de una Comisión de la UV (CUVECAB, 2012) que recoge los resultados de un estudio sobre los desplazamientos entre el campus y el barrio (SALOM, 2011) y la convicción de que pueden

*«favorecer el éxito de la implantación en él de equipamientos para el colectivo universitario» así como «residencias universitarias extensivas».*

Datos objetivos como el envejecimiento de la población de ese barrio, la incorporación de bolsas de marginación, la desaparición de parte de su actividad tradicional, la falta de alicientes en un plan por ejecutar, etc., han favorecido la fractura social y el despoblamiento paulatino. Sin embargo, su cercanía a los tres campus mayores de la ciudad: Blasco Ibáñez, Tarongers y Vera (ver FIG. 5), y su enclave estratégico por orientación y por ser un tejido urbano histórico de gran interés<sup>25</sup>, inmediato a la costa y playas de la ciudad, lo convierten en un polo de atracción para muchos estudiantes nacionales y de intercambio que buscan alojamiento.

Sin duda, puede ser una oportunidad de revitalización del área y de mejoras para un barrio que languidece por problemas ajenos a su población. Algunas investigaciones demuestran (DANIEL-LACOMBE, 2012) que al introducir una población joven se compensa la desviación de los escalones de la pirámide de edad y se promueve una vida en el barrio más intensa. Se establece, en definitiva, una alternativa de

<sup>25</sup> Para una mayor información sobre el barrio ver: PASTOR, 2016.

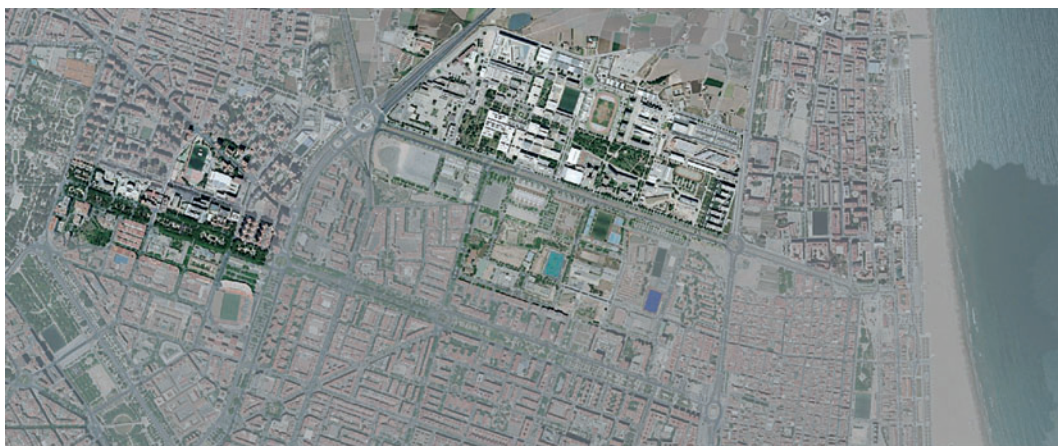


Fig. 5/ **Ámbito urbano de la ciudad de Valencia en el que destacan el campus de Vera de la UPV y de Tarongers de la UV al norte, el campus de Blasco Ibáñez sobre el gran eje de Paseo al Mar en su extremo oeste y el tejido que interrumpe dicho eje en su extremo este se corresponde con el barrio del Cabanyal frente al mar**

Fuente: Terrasit. Visor temático de la Consellería de Vivivenda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana. Vuelo de 2015 (<https://www.terrasit.gva.es>).

inserción de la universidad en un sector de la ciudad con dificultades, aunque en este caso, con el atractivo de partida de poder contribuir a mejorar una zona con una fuerte identidad. Sería una forma de asegurar alojamiento y actividades urbanas complementarias bajo criterios de exigencia urbanística, de regulación y control medioambiental y de socialización. La calidad y representatividad de esa operación tendría que evaluarse desde estos parámetros como una «verdadera estrategia» liderada por las dos universidades públicas de Valencia, y también por su capacidad para garantizar la calidad de vida de sus estudiantes junto con los organismos territoriales responsables de financiarla, evitando, en cualquier caso, su incorporación a la oferta de alojamiento del barrio sólo como un producto inmobiliario rentable.

## 6. La responsabilidad actual de la universidad frente a la demanda de alojamiento

Las universidades públicas, en nuestro país, son instituciones que no disponen en general de financiación suficiente para abordar con las mismas garantías todas las funciones asociadas a la población que accede por primera vez a sus instalaciones o las que requiere una población flotante más ocasional. La gran movi-

lidad global de universitarios entre centros de distintas regiones y países ha ido creciendo<sup>26</sup>, el programa Erasmus sigue siendo decisivo en el ámbito europeo, y algunas de nuestras universidades públicas se han visto desbordadas al no poder asumir con sus recursos la responsabilidad de una creciente demanda residencial.

Es difícil, por tanto, que asuman la iniciativa de incorporar residencias dentro o fuera de su espacio universitario si lo pueden delegar en otros agentes urbanos. El alojamiento universitario, aun siendo tradicionalmente parte de los compromisos de la universidad, cada vez tiene menos protagonismo como servicio o recurso de los campus y son otras entidades de gestión privada las que a través de su adscripción a una universidad, o completamente al margen, toman decisiones de toda índole. Decisiones prácticas sobre su localización, programa de usos y actividades, y también sobre las condiciones de habitabilidad y de representatividad urbana propias de las dotaciones de uso colectivo.

La masificación actual de la población universitaria, la escasa financiación pública y el creciente atractivo económico de las residencias universitarias para inversores privados, ha favorecido su evolución en ese sentido. Basta comprobar la cantidad de medios de comunicación que se hacen eco de las ventajas de

<sup>26</sup> El balance de empresas inversoras internacionales es muy favorable. El número de estudiantes extranjeros es de gran importancia en la demanda total de alojamiento. (...) Europa, a su vez, es el principal destino para los estudiantes

de fuera de Europa. Según la OCDE, el número global de estudiantes extranjeros se duplicará de nuevo al pasar de los 4,2 millones de 2010 a 7,6 millones en 2025. (BOU-WFONDS REIM RESIDENCIAL REAL ESTATE, 2013).

este tipo de negocio, capaz de atraer inversores y capitales a nuestro país<sup>27</sup>.

Se produce, en cualquier caso, una cierta disyuntiva. Por un lado, la tendencia a la dispersión del alojamiento universitario por las zonas urbanas próximas a los campus o a los centros de enseñanza superior estrecha lazos entre las funciones universitarias y la ciudad y permite al estudiante participar con normalidad de la vida cotidiana de su barrio. Pero, por otro lado, como contrapartida, si la universidad no se encarga de tutelar esa forma de alojamiento, deja en manos ajenas, y principalmente bajo el incentivo de la rentabilidad económica, algunas de las competencias de un estamento público que ha mantenido a lo largo de su dilatada existencia una responsabilidad social con compromisos vinculados a todas las facetas de formación y desarrollo de la vida del estudiante.

Es cierto que las universidades dependen cada vez más de su capacidad para atraer estudiantes e investigadores y, por tanto, de las condiciones de su entorno y los servicios que ofrecen. Los rankings académicos de universidades (como el ARWU) las pueden poner en el mapa, impulsar la innovación y el conocimiento pero no siempre se traducen en mejor calidad de vida para sus universitarios. Los flujos universitarios también decantan situaciones de competencia real entre instituciones académicas. Si tomamos como referente de alto nivel Harvard, en el curso 2012-2013 ofrecía alojamiento al 44,1% de sus estudiantes, con un total de 9.355 plazas; además, de a la totalidad de los estudiantes de intercambio, 5.167 usuarios se alojaron en residencias propias de la universidad (MARTÍNEZ & *al* 2015).

En las dos universidades públicas valencianas, con uno de los índices de afluencia de alumnado extranjero y nacional más elevados de Europa (en la página oficial de la Comisión Europea dedicada a Educación y Formación aparecían entre los seis primeros puestos), los porcentajes que resultan son muy diferentes. La Universitat de València ofrecía alojamiento al 1,3% de sus estudiantes y sólo al 35,4% de estudiantes de movilidad si todas las plazas fueran destinadas a ellos. Actualmente la mayoría de las plazas de alojamiento se ubican en el Campus de Tarongers. La Universitat Politècnica de València sólo dispone de una residencia privada

en su campus (ver FIG. 7) con 87 plazas de alojamiento como indica la tabla adjunta.

Las universidades con mayor experiencia y más solicitadas para estudios de grado y de master han apostado por el alojamiento para supervisar las condiciones y el nivel de satisfacción de los estudiantes que las eligen (MIT, 2014). También es cierto que suelen disponer de presupuestos y acuerdos locales que les permiten abordarlo con cierta facilidad.

Los beneficios que se obtienen al mejorar el patrimonio existente de residencias y colegios mayores, al construir nuevos espacios residenciales y dotarlos de los recursos más eficientes y atractivos para la vida del estudiante, no tienen por qué ser diferentes de los obtenidos en otros lugares: beneficios económicos, por el coste de los servicios prestados (beneficios que obtienen las residencias privadas, y las públicas, aunque estas últimas se deben preocupar más de favorecer la igualdad de oportunidades que de su rentabilidad como negocio) y por la progresiva atracción de nuevos estudiantes; beneficios sociales, el estudiante cohabita con otros compañeros y convive con los vecinos de un barrio, lo que genera alternativas de socialización; beneficios culturales, a partir de las iniciativas propias de esas mismas instalaciones o las realizadas con sus compañeros en el marco universitario o urbano que comparten; y beneficios en cuanto al avance y éxito en sus estudios al poder consultar trabajos con tutores o estudiantes más avanzados, asistir a conferencias, participar en actividades de difusión, entre otras, y además tener información y espacios para ello.

Los modelos heredados de nuestro legado universitario (como la Residencia de Estudiantes en su tiempo), donde se podía trabajar y residir con los mejores recursos del momento, son ejemplo de iniciativas que tuvieron buenos resultados, pero ahora necesitamos proyectarlo hacia el futuro, modernizar e incorporar también lo mejor de nuestro tiempo. No es tan importante si el modelo ideal es el que legalmente diferencia el colegio mayor de la residencia universitaria<sup>28</sup> o las nuevas formas más parecidas a viviendas colectivas. Tampoco que nuestra legislación del suelo no clarifique si estos modelos son equiparables a centros do-

<sup>27</sup> La prensa nacional se hace eco de informes de empresas consultoras en ese sentido. Algunos artículos:

- Cinco Días (10-09-2015): «Las residencias de estudiantes, objeto de deseo inmobiliario».
- El Economista (29-10-2015): «Las residencias de estudiantes, el negocio inmobiliario de moda».

- El Mundo (09-09-2016): «Los universitarios, un filón inmobiliario en auge».

<sup>28</sup> Ley Orgánica 2/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Disposición adicional quinta. De los colegios mayores y residencias universitarias. BOE núm. 307, Pg. 20 (49420).

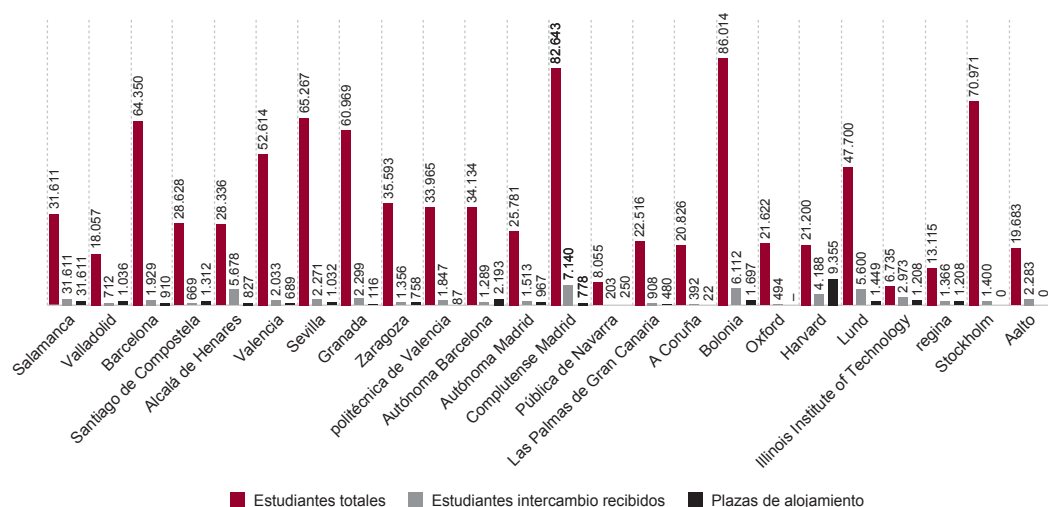


Fig. 6/ Cuadro comparativo del número de estudiantes y plazas de alojamiento ofertadas por cada universidad. Datos curso académico 2011-2012

Fuente: elaboración propia (MARTÍNEZ & al 2015).

centes o a hoteles para uso turístico (VIGUER, 2011). Nuevos decretos y nuevos planes pueden abrir el camino para dar solución, económica, urbanística y formativa, a las universidades que quieren resolver sus demandas en los lugares donde se han establecido.

## 7. Las condiciones y modelos de alojamiento

El alojamiento como factor de fortaleza de una universidad se reconoce incluso en los programas para las elecciones a los más altos cargos universitarios. No es trivial aludir entonces a la asociación entre una mayor movilidad global de los estudiantes, siempre deseada, y mejores condiciones de alojamiento que permitan progresar, avanzar en ese ámbito de la universidad (ENGLERT, 2016): «*el alojamiento tiene que evolucionar como las enseñanzas en calidad y en recursos de acuerdo con las formas de vida y el bienestar del estudiante*».

Por tanto, todo lo que configure cambios sustanciales e innovaciones en el horizonte de las enseñanzas universitarias ha de traducirse en los nuevos recursos del quehacer cotidiano de su población. La tecnología digital, los espacios de discusión y debate, las actividades al aire libre, etc. Los llamados «tiempos rutinarios y tiempos excepcionales» (BOURDIN, 2014) en la enseñanza tienen mucho que ver con las condiciones del espacio vital de los estudiantes. El peso de los segundos tiempos cada vez es más demandado respecto a los de do-

cia formal. Se reclaman coloquios, trabajo colectivo, experiencias guiadas, en definitiva, espacios de enseñanza informal y de una vida social animada. Hay que repensar las condiciones del lugar de residencia para que estén en línea con esos requisitos y con las opciones de inserción y de relación con su medio urbano, que también evolucionan en paralelo.

Si miramos, de nuevo, la realidad de uno de los campus más prestigiosos, el MIT, y analizamos cómo cubren el tema del alojamiento para los estudiantes que acuden a cursar un master, una de las demandas más importantes (2.330 camas en el campus sólo para los ya graduados), comprobamos que no sólo ofrecen lugar de residencia sino que además intentan buscar formas creativas e icónicas para mejorarlas (MIT, 2014):

«*Con los años, la manera en que la vida residencial se programa ha variado desde encuentros ocasionales y jornadas de puertas abiertas, a un enfoque más formal que ha incluido talleres de servicios profesionales, seminarios y actividades sociales programadas por y para los estudiantes graduados. La vivienda puede integrar o separar. Puede ser un lugar para la creación de redes y la colaboración, o un refugio. (...)* Las configuraciones en las residencias más recientes incluyen suites, habitaciones que comparten cocina y espacio común; unidades de apartamentos similares; y apartamentos tipo estudio con cocina completa. Destinando el 85% a espacio privado, y el 7'5% a espacio para actividades comunes.»

En marzo de 2013, su Rector creó el *Grupo de Trabajo de Vivienda de Estudiantes Graduados* con el fin de reforzar la estructura de planificación del *campus MIT 2030*. El texto de introducción (MIT, 2014) dice lo siguiente:

*«La fuerza de MIT proviene de la alta calidad de su gente y en tomar un papel de liderazgo en el desarrollo del futuro de la universidad de la investigación y el residencial. En este sentido, el MIT tiene que hacer todo lo posible para mantener la competitividad en el reclutamiento de los mejores estudiantes graduados y proporcionar una rica y atractiva experiencia residencial para ellos.»*

Tratan el alojamiento como una faceta universitaria importante. La universidad, y no sólo su dirección, se implica con el tema de una forma compartida. Intentan conocer las claves de un buen alojamiento, estudian y recogen información propia y de instituciones semejantes, datos sobre el mercado inmobiliario de la ciudad, sobre la idoneidad del alojamiento de acuerdo con la demanda más exigente y, además, las preferencias según se trate de estudiantes solos o con familia<sup>29</sup>.

En Europa, en un tercio de los actuales países EUROSTUDENT, más de una cuarta parte de sus estudiantes viven en alojamientos para estudiantes. La forma de acomodarse que prefieren los estudiantes más jóvenes de primeros cursos y los más intensamente involucrados en sus estudios. Es lógico que los estudiantes que llegan a una ciudad para cursar su primer año de universidad busquen un modelo de alojamiento con mayor cobertura en sus necesidades básicas y que, en la mayoría de los países, como vimos, los estudiantes dependan del apoyo público y puedan beneficiarse especialmente de residencias estudiantiles. El balance final del informe, medido en nivel de satisfacción para esta modalidad de alojamiento, es ligeramente positivo, en casi todos los países roza el 60%, (HAUSCHILDT, 2015: 172-181). Los modelos de residencia colectiva varían en cada caso, aunque la tendencia mayoritaria es hábitculo individual completo sobre el compartido.

En España, según la consultora CBRE, 1.106 centros públicos y privados en 2015 daban alojamiento al 56% de la demanda potencial<sup>30</sup>. Y según D&B (empresa de información comer-

cial) de las 90.125 plazas de finales de 2015 se pasará en 2017 a 2.000 plazas más<sup>31</sup>. Las consultoras consideran que es una inversión rentable y que se pueden acortar distancias entre un 11% de estudiantes que eligen esa opción en nuestro país frente a un 36% que lo hacen en centros británicos y un 22% en franceses. Y es así, en parte, porque muchas familias no pueden afrontar el precio de las residencias y colegios y acuden al mercado de pisos de alquiler, con una oferta mucho más flexible, y también porque no todos los centros con habitaciones individuales o compartidas que aparecen en el mercado de residencias universitarias aportan ventajas añadidas a una vivienda donde el estudiante impone sus horarios, sus actividades y sus reuniones.

La insuficiente oferta de residencia por parte de algunas universidades contrasta, en ocasiones, con una importante demanda de alojamiento en sus zonas urbanas próximas por parte de estudiantes y personal laboral. Demanda que se presenta bajo diferentes modalidades: colegios y residencias, bloque o complejo de apartamentos, pisos compartidos en alquiler, estudios para familias, incluso vivienda intergeneracional (donde los estudiantes de menos de 30 años reciben ayudas públicas para convivir con mayores de más de 60-65 años, una realidad que apoyan muchos ayuntamientos: Madrid, Barcelona, Valencia y otros muchos fuera y dentro de la Comunidad Valenciana). Alternativas con un fuerte impacto sobre el mercado inmobiliario que, al dinamizar el sector en torno a un campus, tienden a modificar al alza los precios de la modalidad más demandada (alquiler de vivienda) y a favorecer procesos de especulación (MARTÍNEZ, 2015). El problema del alquiler de viviendas para estudiantes es un tema significativo en muchas ciudades universitarias de nuestro país desde hace años (MORALES, 2009)<sup>32</sup> y del que aún faltan datos concretos para valorarlo cualitativa y cuantitativamente.

En cuanto a los modelos de alojamiento y a los programas de uso que incorporan hay una bibliografía muy amplia, sobre todo en el campo de la arquitectura y en referencia a modelos acuñados por el estudio de periodos históricos concretos o de autores reconocidos dentro de la cultura urbanística y arquitectónica. Los colegios y residencias universitarias forman parte

<sup>29</sup> Report to the Provost of The Graduate Student Housing Working Group. MIT. May 2014. Pg. 7. [https://orgchart.mit.edu/sites/default/files/reports/20140603\\_Provost\\_GradHousingFinal.pdf](https://orgchart.mit.edu/sites/default/files/reports/20140603_Provost_GradHousingFinal.pdf)

<sup>30</sup> Prensa: El Economista (29-10-2015)

<sup>31</sup> Prensa: EL PAÍS-EXTRA FORMACIÓN (11-09-2016)

<sup>32</sup> MORALES MATOS, G. & MARIAS MARTÍNEZ, D. Universidad y Territorio en el Área Metropolitana de Madrid. Revista Eria, núm. 80 (2009). Pg. 197. DOI: <http://dx.doi.org/10.17811/er.0.2009>



Fig. 7/ **Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València. Imagen superior: espacio interior sobre el que recaen edificios dotacionales como la Residencia de Estudiantes. Imagen inferior: espacio exterior recayente a la avenida, semivial que comparte con la Universitat de València (proyecto de semivial, valla y puertas del campus de la UPV de los autores)**

Fuente: archivo autores.

de los equipamientos urbanos desde que se fundan las universidades como tal. Estudios específicos (CAMPOS, 2000 y 2010) desde esa visión disciplinar dan una idea de la variedad y las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo (COMPAIN, 2014).

Es importante, en cualquier caso, en las nuevas construcciones y en la reforma o rehabilitación de edificios existentes, incorporar los programas y las calidades que respondan mejor a las exigencias básicas de sostenibilidad y de espacios saludables. Analizar las necesidades de los estudiantes en cada momento de su formación, de su situación familiar y de sus posibilidades y preferencias para hacer una oferta completa. Hoy no se entenderían espacios de trabajo o de residencia sin tener acceso a internet o sin las tecnologías que permiten mejorar las condiciones higiénicas y el ahorro de tiempo que necesita de forma cotidiana un universitario. Son parte de un programa de usos prácticos a partir del que se pueden añadir muchas más ofertas, tanto o más primordiales para el desarrollo de la vida universitaria.

Las actividades lúdicas, culturales, deportivas, e incluso complementarias de la formación académica pueden mejorar la calidad de vida de un estudiante. Ha sido común en nuestro

país que los colegios mayores ofrecieran a sus alumnos conferencias de profesionales destacados, talleres y reuniones de los estudiantes de cursos avanzados con los de ingreso, sesiones de cinefórum y otros recursos que hacían más fácil y animada la estancia fuera de casa. Hoy esas actividades, añadidas a la simple plaza de alojamiento con cama y comida de muchas residencias, son minoritarias dentro de las opciones que predominan en la oferta actual de alojamiento en nuestro país. Sin embargo, son las que, junto a las condiciones de habitabilidad comentadas, pueden incentivar el papel que debe jugar el alojamiento público que la ley española deja en manos de los estatutos de cada universidad a la hora de prefiar las condiciones en residencias o colegios propios o cuando establecen convenios con otras entidades públicas o privadas.

También es evidente que desde la normativa al uso se pueden establecer criterios para mejorar el espacio de los edificios destinados a ese fin. Estándares mínimos de espacio destinado a diferentes usos y recomendaciones en relación al nivel de ocupación de los mismos en cuanto a la superficie total del establecimiento y al módulo residencial<sup>33</sup> (BELLINI, 2015). Es

<sup>33</sup> Muy interesante la forma de aportar datos de: [http://www.lablog.org.uk/wp-content/cap-7\\_abaco-delle-funzioni.pdf](http://www.lablog.org.uk/wp-content/cap-7_abaco-delle-funzioni.pdf)



FIG. 8/ **Prefiguraciones del área residencial universitaria proyectada para el campus Elviña de la Universidad de A Coruña**

Fuente: áreas residenciales universitarias. Concello da Coruña.

algo que la legislación italiana recoge y aplica a nivel nacional y regional<sup>34</sup>, del mismo modo que los relativos a vivienda pública en nuestro país o a iniciativas puntuales como la realizada por la Comunidad Autónoma de Extremadura con la regulación del alojamiento universitario (VIGUER, 2011, pg.159).

Vale la pena remitirse también a experiencias singulares a nivel urbanístico como el reciente conjunto urbano de la Ille de Nantes o al área residencial universitaria proyectada para el campus Elviña de la Universidad de A Coruña. En el primer caso, por tratarse de una operación de regeneración urbana de la isla, terreno con una alta vocación de centralidad (situado entre la ciudad histórica y los barrios al otro lado del Loira), que planifica su transformación convirtiendo un suelo de uso industrial y portuario en un barrio moderno en el que los universitarios tienen diferentes opciones de alojamiento junto a algunos centros de enseñanza superior. La calidad paisajística del espacio público y la complejidad urbana por compartir usos propios de la ciudad central, la convierten en un aliciente añadido para el universitario que se identifica con una propuesta de su tiempo donde puede desarrollar todo tipo de actividades. En el segundo caso, se incorpora el concepto de Eco-barrio, para que las exigencias medioambienta-

les, de relación con la naturaleza y de cohesión social que dicta la sostenibilidad, perfilen las soluciones urbanísticas y las inherentes a la edificación. El proyecto se plantea como una

*«amplia área residencial con vocación urbana y ciudadana que sea integradora y al mismo tiempo complete las instalaciones docentes y de investigación (.../...) se trata de que la ciudad en su función dominante, la residencia popular, penetre en el gran proyecto del Campus coruñés» (MARTÍNEZ, 2010)<sup>35</sup>.*

## 8. Algunas precisiones concluyentes

El panorama actual de la universidad española necesita avanzar y modernizarse en la misma medida que otras instituciones claves lo han hecho manteniendo un reconocido estatus a nivel internacional. Y todos sus cometidos, como partes complementarias de su responsabilidad social y de su capacidad para impulsar el conocimiento avanzado y la actualización permanente de la información, deben seguir criterios equivalentes de eficacia y mejora. Todos forman parte de la vida universitaria y todos perfilan la identidad y la imagen de

<sup>34</sup> Ley 14 noviembre 2000, n.338. Disposiciones en materia di alojamiento y residencias para estudiantes universitarios y Decreto del Ministerio de Educación de 28 de abril de 2011.

<http://hubmiur.pubblica.istruzione.it/web/universita/collegi-alloggi-e-residenze>

Noticia: Decreto del Ministerio de Educación que define los estándares mínimos dimensionales y cualitativos en línea con los parámetros técnicos y económicos relacionados con la construcción de alojamientos y residencias para estudiantes universitarios.

El decreto establece que la realización de alojamientos y residencias para estudiantes universitarios debe garantizar al estudiante las condiciones necesarias para su estancia en la ciudad sede de la universidad, y facilitar el seguimiento de los estudios y la obtención del grado,

tanto en lo que respecta a las funciones residenciales y a las funciones de apoyo asociadas, como a las funciones de apoyo a la enseñanza y la investigación y a las funciones culturales y recreativas.

El servicio residencial también debe promover la integración social y cultural de los estudiantes en la vida de la ciudad. Con este fin, las normas contenidas en el presente decreto proporcionan los criterios cualitativos de funcionalidad urbanística y constructiva, y define los índices de dimensionamiento de las residencias estudiantiles índices.

<http://www.professionearchitetto.it/news/prog/alloggi-e-residenze-per-studenti-universitari-standard-minimi-dimensionali-e-qualitativi/>

<sup>35</sup> Pg. 136 Áreas residenciales universitarias. Concello da Coruña.

nuestras instituciones y de sus órganos representativos.

La Universidad es un tema central en la proyección y transformación de una sociedad. Ente complejo y motor imprescindible de la misma, sin la cual está condenada al fracaso o, como mínimo, a la dependencia de otras sociedades más avanzadas.

Es cierto que la universidad es uno de los organismos públicos que mantiene ventanas abiertas al mundo global, que se relaciona de forma directa, contrasta información con profesionales de otros países y defiende el prestigio y la capacidad de crecer y mejorar de los territorios con los que se implica. Por eso, actividades como la del alojamiento universitario ha de ser igualmente abanderada de su labor y de su buen hacer, desde los organismos políticos, económicos, representativos y las propias estrategias universitarias. El alojamiento construye puntos de conexión entre el concepto e idea de universidad y el de la realidad tangible en un territorio, con unos sistemas de relación social y una articulación con el mundo físico y social.

Para poder conseguir resultados, tan buenos o mejores que en otros contextos, las iniciativas han de surgir de las universidades, de una comprensión amplia de los fenómenos en curso, también el relativo al hábitat. Nadie duda del papel de guía que puede ejercer la universidad

en ese sentido, de su capacidad para decidir y orientar las formas de convivencia universitaria. Pero ella sola, hoy por hoy, es difícil que pueda asumir desafíos sin una política educativa y territorial a favor que implique la inversión económica y el esfuerzo legislativo de los gobiernos y administraciones implicadas. Sin esas políticas territoriales y universitarias, la capacidad de la universidad seguirá muy mermada.

Los organismos públicos universitarios y territoriales han de afrontar nuevos retos de futuro frente al alojamiento, reformular las relaciones entre ciudadano y estudiante, entre espacios universitarios y residenciales, entre universidad, ciudad y territorio: ¿un observatorio del estudiante universitario?, ¿debates con representantes y profesionales afines sobre el horizonte a medio y largo plazo de nuestros campus?, ¿grupos universitarios de trabajo sobre el alojamiento como en Cambridge que puedan aportar datos concretos sobre las condiciones generales del alojamiento y los grados de satisfacción de sus estudiantes en nuestras ciudades?, ¿planes específicos con visión 2015-2030 para invertir en los espacios universitarios? Estamos avanzando en otras facetas de la vida universitaria (calidad de los egresados, rankings en investigación, altos índices de alumnos de movilidad, etc.), pero tenemos pendiente extender y actualizar los espacios vitales de los universitarios bajo la tutela democrática de las instituciones públicas.

## 9. Bibliografía

- ANDLER, M. & *al* (2015): «Faire du logement une stratégie universitaire» *Terra Nova. La Fondation Progressiste*.  
Dirección URL: <[www.tnova.fr](http://www.tnova.fr)>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- BELLET, C. (ed.) (2010): *La Universitat de Lleida en la ciutat i el territori*. Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida.
- BELLINI, O. E. (2015): *Learning and living. Abitare lo Student Housing*. Ed.: Franco Angeli, Milán.
- BLASCO, C. & F. J. MARTÍNEZ (2013): *Universidad y Territorio. Estudio urbanístico del Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València*. Editorial Universitat Politècnica de València, Valencia.
- BOURDIN, A. (2014): «Vers un nouveau modèle d'universités?». En *International creative campus. La cité internationale du XXI<sup>e</sup> siècle*. Les Éditions L'OEIL D'OR et Jean-Luc André d'Asciano, París.
- BOUWFONDS-REIM (2013): *Investing in European Student Housing Report*.  
Dirección URL:  
<<http://classof2020.nl/wp-content/uploads/2016/06/Investing-in-European-Student-Housing-April-2013-bouwfonds-REIM-min.pdf>>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- CAMPOS, C. (2000): *La Universidad en España. Historia, Urbanismo y Arquitectura*. Ministerio de Fomento y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid
- CAMPOS, C. (2010): *La Universidad: una historia ilustrada*. Ed. Turner, Madrid.
- Campus Habitat 5U.  
Dirección URL: <<http://campushabitat5u.es/>>  
(Último acceso 25/10/2016).
- CAÑAMERO, P. & E. DOMÍNGUEZ (2014): «La formación en los colegios mayores y su repercusión en la sociedad». En *Revista Alcántara* época v. Número 79. Enero-junio 2014.  
Dirección URL:  
<[http://ab.dip-caceres.org/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/archivo-y-biblioteca-de-la-diputacion/Alcantara/05-079-alc/05-079-005-La\\_formacion.pdf](http://ab.dip-caceres.org/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/archivo-y-biblioteca-de-la-diputacion/Alcantara/05-079-alc/05-079-005-La_formacion.pdf)>  
(Último acceso: 17/10/2016)
- COMPAIN, C. (directeur) (2014): *Les campus universitaires 1945-1975. Architecture et Urbanisme. Histoire et sociologie. État des lieux et Perspectives*. Presses Universitaires de Perpignan, France.
- COUR DES COMPTES (2015): *Rapport public annuel: Le réseau des œuvres universitaires et scolaires: une modernisation indispensable*. [www.ccomptes.fr](http://www.ccomptes.fr).

- Dirección URL: [http://www.letudiant.fr/static/uploads/mediatheque/EDU\\_EDU/9/1/380291-118-rpa2015-reseau-oeuvres-universitaires-et-scolaires-original.pdf](http://www.letudiant.fr/static/uploads/mediatheque/EDU_EDU/9/1/380291-118-rpa2015-reseau-oeuvres-universitaires-et-scolaires-original.pdf).  
(Último acceso: 12/01/2017).
- (CUVECAB) COMISIÓN DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. PARA EL ESTUDIO DEL CABANYAL-CANYAMERAL (2012): *Informe sobre la situación del Barrio Cabanyal-Canyamelar*.
- DANIEL-LACOMBE, E. & J. ZETLAOUI-LÉGER (2012): *L'aménagement des sites universitaires en France. Quelle qualité d'usage, urbanistique et paysagère? Éléments d'évaluation prospective*. Recherche exploratoire pour le Plan Urbanisme Construction et Architecture (PUCA). Lab'Urba, Université Paris Est Créteil-Val de Marne. PUCA, París.  
Dirección URL: <http://www.urbanisme-puca.gouv.fr/IMG/pdf/rapport-final-puca-amenagement-sites-universitaires.pdf>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- DEL NORD, R. (Ed.) (2014): *Il processo attuativo del piano nazionale di interventi per la realizzazione di residenze universita*. Ed. EDIFIR, Florencia.
- DIORENZO, P. & E. STEFANI (2015): *Università e città. Il ruolo dell'università nello sviluppo dell'economia culturale della città*. Conferenza dei Rettori delle Università Italiane. Fondazione CRUI, Roma.  
Dirección URL: [https://www.cruai.it/images/allegati/publicazioni/2015/cruai\\_universita\\_citta\\_digital.pdf](https://www.cruai.it/images/allegati/publicazioni/2015/cruai_universita_citta_digital.pdf)  
(Último acceso: 17/10/2016).
- ENGLERT, Y. (2016): *Candidature au Rectorat 2016-2020 de l'ULB: Dix thématiques pour travailler ensemble à une université ouverte et solidaire, internationale et performante*. Université Libre de Bruxelles.  
Dirección URL: <http://sengagerpouurlub.eu/programme-yvon-englert.pdf>  
(Último acceso: 25/10/2016).
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. (1976): *La Residencia de Estudiantes y su obra*. Revista de Educación, 243, marzo-abril 1976, pp. 55-64. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- GOBIERNO FRANCÉS: *Les Crous, le Crous: qui sommes-nous?* Portal digital del gobierno francés para los estudiantes.  
Dirección URL: <http://www.etudiant.gouv.fr/cid97582/crous-crous-qui-sommes-nous.html>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- HAUSCHILDT, K. & al (2015): *Social and Economic Conditions of Student Life in Europe*. EUROSTUDENT V 2012–2015 Synopsis of Indicators. Eurostudent.eu. Bielefeld.  
Dirección URL: [http://www.eurostudent.eu/download\\_files/documents/EVSynopsisofIndicators.pdf](http://www.eurostudent.eu/download_files/documents/EVSynopsisofIndicators.pdf)  
(Último acceso: 25/10/2016).
- MARTÍNEZ, X. L. & D. HOPPER et al. (2010): *Áreas residenciales universitarias*. Ed. Concello da Coruña, Concellaría de Rehabilitación Urbana e Vivenda, La Coruña.
- MARTÍNEZ, F. J. & al (2015): «Los recintos universitarios y el alojamiento. Un compromiso de naturaleza urbana». En *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*. Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.
- MERLIN, P. (1996): «L'université de masse et la ville». En *Espaces et sociétés: Revue critique internationale de l'aménagement, de l'architecture et de l'urbanisation*, 1996. Sommaire du n.º 80-81, Villes et Universités.  
Dirección URL: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/cb343485864/date.r=%22Espaces+et+soci%C3%A9t%C3%A9s%22.langFR>  
(Último acceso 17/10/2016).
- MERLIN, P. (2006): «¿Campus o regreso a la ciudad? Las relaciones espaciales ciudad-universidad». En: C. Bellet & J. Ganau, eds. *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, Lleida, Milenio, 2006.  
Dirección URL: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0638968.pdf>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE, de L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR et de la RECHERCHE et les CROUS: Le portail numérique des démarches et services de la vie étudiante site.  
Dirección URL: <http://www.etudiant.gouv.fr/>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- MIT (2014): Report to the Provost of The Graduate Student Housing Working Group January 16, 2014.  
Dirección URL: [https://orgchart.mit.edu/sites/default/files/reports/20140603\\_Provost\\_GradHousingFinal.pdf](https://orgchart.mit.edu/sites/default/files/reports/20140603_Provost_GradHousingFinal.pdf)  
(Último acceso: 25/10/2016).
- PASTOR, R. (2016): *El Cabanyal: lectura de las estructuras de la edificación. Ensayo tipológico residencial 1900-1936*. Editorial Universitat Politècnica de València, Valencia.
- RIKER, H. C. & D. A. DECOSTER (2008). «The educational role in college student housing». *The Journal of College and University Student Housing*, 35 (2).
- ROCA, E. (2009): *Campus de la diagonal. Un proyecto urbà*. Publicacions i Edicions UB Universitat de Barcelona, Barcelona.
- SALOM, J. & al (2011): «La accesibilidad del barrio del Cabanyal a los campus de la Universitat de València» *Cuadernos de Geografía*, nº 90, Valencia.  
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wMhIvFRe9ZAJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4220504.pdf+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=es>  
(Último acceso: 10/10/2016).
- VASILEVA, A. (coord.) (2015): *Fernando Moreno Barberá un arquitecto para la universidad*. Prólogo Ester Alba Pagán. Universitat de València, Valencia.
- VIGUER, J. (2011): «Régimen Jurídico y desarrollo urbanístico de las residencias universitarias». En *Revista Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, número extraordinario en Homenaje al profesor D. Juan Luis Iglesias Prada, Madrid.  
Dirección URL: <http://www.uria.com/es/publicaciones/listado-revistas/32/numero30.html>  
(Último acceso: 25/10/2016).

# Procesos de ósmosis de Granada como Campus Ciudad

David CABRERA MANZANO

Dr. Arquitecto. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad de Granada.

**RESUMEN:** Este artículo analiza la relación de la Universidad de Granada con la ciudad, en su evolución urbana y territorial, observando los procesos de ósmosis de su planificación, forma y comportamiento desde su origen en el siglo XIV hasta la actualidad. Se presenta una valoración descriptiva de los aspectos urbanos y espaciales más significativos entre la ciudad y su universidad, desde una escala más cercana y humana, como organización de ambientes para la cultura y el aprendizaje, a su repercusión de escala regional o internacional. Se destaca la urbanidad de la ciudad Granada como campus y su potencial relacional como generador de lugares cívicos de cohesión urbana y metropolitana, mostrándose los resultados de estudios realizados sobre atributos que lo evidencian. Por último se apuntan los retos, oportunidades y escenarios de futuro de carácter local e internacional con los que se encontrará la ciudad al responder progresivamente a los cambios de la universidad como sistema de espacios para el aprendizaje y la innovación urbana y cultural.

**DESCRITORES:** Granada. Universidad. Campus. Ciudad. Urbanidad. Aprendizaje.

## 1. Introducción

Sabemos que desde sus inicios la universidad fue entendida como un conjunto de comunidades de maestros y estudiantes organizada en gremios corporativos o disciplinas específicas de conocimientos, y que durante mucho tiempo simbolizó el rigor, la calidad, la ética y, fundamentalmente, un valor social y cultural. Por eso, aún se la sigue considerando una institución responsable de proporcionar a

los ciudadanos las condiciones adecuadas para aprender a mejorar sus vidas en los entornos metropolitanos en los que habitan.

También la formación educativa, al igual que la forma arquitectónica y urbana que da soporte y acoge a la universidad, ha mantenido históricamente una estructura o jerarquía aceptada y globalizada que ahora empieza a cuestionarse<sup>1</sup> (ROBINSON, 2015). De hecho, hasta finales del siglo XX la universidad ha seguido dando

Recibido: 01.11.2016; Revisado: 03.03.2017.

Correo electrónico: dacama@ugr.es

Los autores agradecen a los revisores anónimos sus valiosos comentarios.

<sup>1</sup> Esta jerarquía pone en un primer nivel, las matemáticas y las lenguas; en un segundo, las ciencias y la tecnología y las humanidades, y por último las artes y el deporte. La investigación en aspectos sociales y artísticos también sufre un cierto abandono, en parte por su aparente falta de aplicación directa e inmediata. En su reciente publicación *Escuelas creativas*, Ken Robinson se posiciona a favor del cultivo de los diversos talentos de los estudiantes

en la escuela. La cultura de la normalización está perjudicando enormemente a la educación y a la sociedad. Se destaca el valor de la «educación personalizada e integral», de la personalización de la escuela, de la universidad... John Locke ya reconocía en el siglo XVII la educación simultánea del cuerpo, del carácter y de la mente, es decir, del individuo completo, para conseguir sociedades más equitativas y civilizadas, creando así las condiciones óptimas para la evolución. Robinson escribe también que «la educación eficaz siempre es un equilibrio entre rigor y libertad, tradición e innovación, el individuo y el grupo, la teoría y la práctica, el mundo interior y el que nos rodea».

un servicio continuo formando profesionales en tareas específicas demandadas por la sociedad industrializada. Sin embargo las demandas en estos momentos están cambiando de manera acelerada (BAUMAN, 2005) y las universidades hacen un gran esfuerzo por adaptarse y sincronizarse a estos cambios, propulsados por los avances científicos y tecnológicos, tratando de dar respuestas adecuadas a las exigencias sociales e intereses públicos, no siempre al ritmo deseado<sup>2</sup>.

Es por esto que, además de la labor educativa<sup>3</sup> y formativa de especialidades y disciplinas institucionalizadas propias de la universidad, aparece también una labor de innovación social y urbana que se refleja en la promoción e impulso de colaboraciones abiertas entre investigadores, empresas y organizaciones, así como en su aproximación, acomodo y reorganización espacial en las ciudades. Esta emergente construcción de redes cívicas de aprendizaje, innovación y transformación del entorno, requiere de un apoyo persistente y unánime de organismos públicos, como la universidad, para el desarrollo y la reorientación adecuada de todos sus recursos físicos y humanos, y no tanto de una fuerte inversión en la construcción de grandes infraestructuras o edificios.

Se presentan a continuación en este artículo, algunos factores esenciales de la relación de ósmosis surgida entre la ciudad y la Universidad de Granada (UGR), valorando los cambios y efectos urbanos de su transformación en el tiempo, así como la influencia de su estructura espacial en la calidad de su interrelación urbana y social.

## 2. La evolución urbana de la universidad

La universidad en Granada ha sido un hecho espacial, social y urbano, reflejo del conjunto diverso de ideas y comportamientos culturales a lo largo de su historia (REINOSO, 2004). Se señalan a continuación de forma sintética y descriptiva los momentos o episodios más relevantes de la evolución urbana de la universidad y la ciudad, claramente vinculados desde su aparición.

Su origen, como se ha podido datar, se produce con la creación de la Universidad Coránica

por Yusuf I en el 1.349 y la construcción de la Madraza en pleno corazón de la ciudad, junto a la Mezquita Mayor. Aunque es en el 1.531 cuando nace la Universidad Cristiana con Carlos V, con su doble dimensión estatal y religiosa, frente a la catedral como centro de producción cultural y nuevo símbolo de la ciudad de Granada. Desde 1769, con la reforma borbónica y la expulsión de los jesuitas del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, la denominada entonces Universidad Literaria, salta el recinto amurallado y se organiza en torno al eje renacentista de la calle San Jerónimo como soporte de la nueva estructura de expansión urbana a lo largo de todo el siglo XIX. En la primera mitad del siglo XX, llegaría la apertura de la Gran Vía, conectándose con la estación ferrocarril, y más tarde, el nuevo eje urbano norte sur del Camino de Ronda.

En los años 60, siendo la primera universidad de Andalucía y una de las tres universidades de España con mayor número de estudiantes, se crean separados, al parecer por razones complejas de control político y disponibilidad de suelo suficiente, los dos Campus de Fuentenueva y Campus de Cartuja —el segundo destinado a carreras humanistas más contestatarias con el régimen de la dictadura y localizado en suelos jesuitas periféricos próximos a una zona equipada con acuartelamientos militares—, con una clara influencia del modelo de ciudad universitaria de Madrid. Este modelo de ciudad universitaria, y la ordenación urbana llevada a cabo finalmente, contradecía la lógica del Plan de Alineaciones 1951 que preveía una zona universitaria en la ciudad interior distribuida por diversos edificios del centro con núcleo en el Colegio de San Pablo, actual Facultad de Derecho y plaza de la Universidad. También el emplazamiento del Campus de Fuentenueva ocupaba suelos públicos previstos como parque y espacios verdes, de los que la ciudad era deficitaria en ese momento. La falta de previsión al crecimiento y al alojamiento universitario, generaría posteriormente problemas de masificación y una ocupación errática de edificios históricos rehabilitados. Por ello y a pesar de esta política de recuperación de edificios de valor histórico y cultural llevada a cabo, la carencia de un proyecto urbano de universidad propio y genuino ha sido valorado hasta ahora como negativo en el Plan General de Ordenación Urba-

<sup>2</sup> Hoy, además, con un panorama laboral más dinámico y deslocalizado, la obtención de un título universitario tampoco asegura la obtención de un pretendido puesto de trabajo inmediato y cercano. Las anteriores fábricas y empresas se han internacionalizado y transformado en una máquina invisible, se han desmontado en pequeñas piezas funcionando con una cierta autonomía a través de

múltiples dispositivos separados, dando un servicio concreto, discontinuo y especializado.

<sup>3</sup> Ciertamente la educación, como ya apuntaba J.J. Rousseau en su obra «Emile» cuando decía: «Quiero enseñarle a vivir»; no tiene sólo que ver con el conocimiento, las técnicas y las formas de producción. Debe involucrar a uno en las relaciones con otros y consigo mismos.

na (PGOU) actual de la ciudad, al considerarse que la universidad ha actuado como un promotor privado más, guiándose por la captación de plusvalías inmobiliarias y no por una voluntad de servicio público.

A partir de los años 90, con la nueva circunvalación y el crecimiento metropolitano, llega el proyecto del Campus de la Salud, como una apuesta decidida por la innovación, hoy día en pleno desarrollo y con la voluntad de concentrar y articular funciones académicas y productivas (I+D+i). Se observa cómo todo este entorno sufre las deficiencias urbanas propias de los campus periféricos, que analizaremos más adelante, como son: la falta de urbanidad, de vivienda, de espacios libres cualificados, de diversidad de usos, el exceso de espacio para viario y aparcamiento, así como una débil integración con el entorno.

Con el proyecto de Campus de Excelencia Internacional CEI-BioTIC, se inicia una apuesta fuerte de la UGR por las líneas de la Bioingeniería y las Tecnologías de Información y Comunicación, que luego se complementaría con otras dos líneas o pilares más, las Ciencias de la Tierra y las Artes y Humanidades, clásicas y propias de la Universidad preexistente.

Actualmente se ha presentado una candidatura para albergar en Granada el macroproyecto de la construcción de un acelerador de partículas, el IFMIF-DONES, que, compitiendo con Croacia, Polonia y Japón, será la mayor infraestructura científica del país y ayudará a la búsqueda de fuentes de energía no contaminante<sup>4</sup>. No obstante, sigue sin aparecer una visión o proyecto urbano de ciudad y universidad que impulse y guíe las transformaciones futuras.

### 3. La universidad como organización humana

La universidad de Granada también ha sido y es el motor cultural y económico de la ciudad;

con un presupuesto de casi el doble al municipal<sup>5</sup> y una comunidad universitaria que supera al tercio de la población de la ciudad de Granada, al contar con más de 75.000 estudiantes<sup>6</sup> (de los cuales 52.409 estudiantes son de grado), así como 3.487 miembros de personal docente e investigadores, y 2.198 de personal de administración y servicios; sumando en total más de 80.000 personas vinculadas directamente con esta institución. Además de incorporar dos campus al norte de África en las ciudades de Ceuta y Melilla, se imparte docencia en todas las ramas del saber, con 27 facultades, escuelas o centros adscritos, 123 departamentos y 20 institutos y centros de investigación.

Según el Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG), ya en el año 91 generaba el 5% del Producto Interior Bruto de toda la aglomeración urbana y el 7% del Valor Agregado Bruto del sector servicios. También el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Granada describe y resalta cómo la actividad universitaria condiciona y rige la organización de su territorio, con la irrupción del sector terciario como predominante en la estructura productiva urbana y el papel territorial desempeñado por la ciudad capital.

Se ha podido comprobar en recientes estudios científicos cómo a medida que aumenta el PIB pc del territorio donde están las universidades, los indicadores de actividad investigadora son mayores (LUQUE, 2015)<sup>7</sup>. En el caso de Granada, la situación económica es bastante desfavorable en relación al resto de territorios vinculados a universidades públicas en España<sup>8</sup>, con la consecuente repercusión en la investigación, y viceversa. Se comprueba también que la antigüedad y el tamaño de la universidad (LUQUE, 2013)<sup>9</sup> están relacionados con los indicadores absolutos, no los relativos, de la actividad investigadora; no siendo una relación positiva para los referidos a la innovación, debidos supuestamente a la tendencia conservadora asociada a la antigüedad y las dificultades

<sup>4</sup> Se espera crear 1000 empleos/año, retornando un total de 1000 millones de euros y dando la opción de volver a cientos de nuestros científicos e ingenieros que trabajan en el extranjero.

<sup>5</sup> En torno a los 400 millones de euros frente a los 230 millones aproximados del Ayuntamiento de Granada, según el ejercicio económico del 2015.

<sup>6</sup> Según «La UGR en cifras, Resumen Estadístico 2014-2015», fuente oficial de la Universidad de Granada.

<sup>7</sup> La mayor incidencia del PIB pc se da en la competitividad relativa. Las universidades en territorios con mayor producción económica consiguen mayor número de proyectos, tanto en el ámbito nacional como europeo. Se puede deducir que los territorios con un contexto económico más desfavorable están en desventaja respecto a

la actividad investigadora universitaria que se realiza en ellos. Esto puede contribuir a un círculo negativo en el que a menor PIB menor investigación, lo que no favorece el crecimiento del PIB y, así, sucesivamente. La dotación de recursos es fundamental para romper esta espiral.

<sup>8</sup> En torno a casi la mitad del PIB pc medio en 2010 en relación a los territorios más favorecidos del país, por ejemplo Granada (16.086€) frente a Madrid (30.337€), País Vasco (29.075€) o Barcelona (27.219€).

<sup>9</sup> Es el tamaño, medido por el número de profesores o de estudiantes, lo que marca la diferencia para la actividad científica, la innovación, la competitividad y la capacidad formativa, pero en valores absolutos que no en los relativos y con diferente intensidad según que indicador.

des de organización como efecto de su gran tamaño. Por tanto, se puede decir que si una universidad es demasiado pequeña, es posible que, debido a su falta de tamaño y variedad, tenga dificultades para ser competitiva y desarrollar una actividad investigadora; en cambio, por el contrario, si es demasiado grande, el problema principal puede ser ocasionado por el mal funcionamiento de la universidad como organización humana. Éste puede ser el caso en el que se encuentran universidades como la de Granada, tratando de superar las dificultades propias del gran tamaño, como son el exceso de burocratización de los procesos, la dilación y el distanciamiento entre los problemas locales y la capacidad operativa del sistema, la pérdida de diálogo, de confianza, de autonomía de los actores implicados, etc. Se entiende entonces que lo valioso y significativo de esta institución pública no es la cantidad de estudiantes, profesores o investigadores, sino la calidad del servicio que la universidad ofrece a cada uno de los miembros de su comunidad y a la sociedad. Y se observa que este servicio se complica con más facilidad cuando aumenta el tamaño y la antigüedad de la institución<sup>10</sup>; además de que, si crece demasiado rápido, el sistema puede degenerar al ser incapaz de adaptarse a la rapidez de los cambios.

Puede ser pertinente recordar en este punto la investigación urbana realizada para la Universidad de Oregón (ALEXANDER, 1975), en la que se analizó la organización presupuestaria anual y se demostró cómo los grandes proyectos de la universidad tienden a anular a los pequeños causando graves desequilibrios y áreas de marginación o abandono hacia servicios básicos cotidianos de pequeña escala dentro del conjunto de la institución; también que los precios y costes aumentan a su vez con el tamaño, al igual que el coste acumulado como consecuencia de las decisiones erróneas. Se llegó finalmente con este estudio o

experimento, a una serie de recomendaciones o aspectos básicos para valorar y facilitar el proceso de construcción urbana de la universidad<sup>11</sup> evitando así su deterioro progresivo. Todas estas recomendaciones consideramos que siguen siendo oportunas para el caso de la Universidad de Granada ya que las condiciones y problemáticas de organización y planificación urbana universitaria continúan siendo similares en la actualidad.

Se observa, por tanto, que al aumentar el tamaño y la complejidad de la institución aumenta también la importancia de mantener una mayor atención hacia lo pequeño, las relaciones o vínculos entre los diferentes elementos que la componen, para preservar la calidad de la transmisión y el propio organismo. Es por ello que es de gran interés para la universidad, reflexionar y fundamentar una estrategia de autotransformación planificada y revisada en el tiempo, desarrollando sus múltiples entornos locales de vida universitaria y consolidación profesional, ya que las tendencias del mercado y la globalización pueden provocar rápidamente su disolución<sup>12</sup>. Por este motivo, es transcendental concretar *qué* universidad y *para qué* desarrollo local, ya que ambos se condicionan mutuamente en sus procesos inciertos de transformación, complejización, articulación, integración y mediación entre actores locales y recursos (CORRAGGIO, 2002).

Efectivamente, el diseño de una universidad integrada como organización humana demanda un compromiso permanente con los valores espaciales y simbólicos de la nueva universidad proyectada, evitando la inmovilización de las invasiones tecnocráticas y la crisis típica de las comunidades de crecimiento rápido, permitiendo la emergencia gradual a partir de actos locales con la participación y decisión de los usuarios, y alcanzando un equilibrio entre las necesidades individuales y generales.

<sup>10</sup> A pesar de que las universidades han demostrado ser instituciones de larga duración, gracias a su consolidación persistente y a su reconocimiento social, dicha institución, con el tiempo, también genera un rechazo al cambio inducido por la misma rigidez y aislamiento de sus estructuras jerárquicas.

<sup>11</sup> La planificación y construcción han de guiarse por un proceso que permita al conjunto emerger gradualmente de acciones locales (orden orgánico); todas las decisiones sobre qué construir, y cómo construirlo, deberán estar en manos de los usuarios (participación); la construcción asociada a un período presupuestario se dirigirá sobremedida hacia pequeños proyectos (crecimiento a pequeñas dosis); todo el diseño y construcción estará guiado por una colección de principios adoptados comúnmente (patrones); la integridad esencial del conjunto se ha de proteger mediante una diagnosis anual que

explique, en detalle, qué espacios están vivos y cuáles muertos, en cualquier momento en la historia de la comunidad (diagnosis), y finalmente, la lenta emergencia del orden orgánico en el conjunto se asegurará mediante un proceso de dotación dineraria que regule el flujo de proyectos individuales alimentado por los usuarios (coordinación).

Aunque este estudio se suele asociar a una experiencia de «urbanismo y participación», como el propio autor indica en la introducción, realmente es el Plan General de la Universidad de Oregón, definiendo un proceso de práctica de diseño urbano orgánico que podría adaptarse a cualquier comunidad de cualquier lugar del mundo.

<sup>12</sup> Al haberse modificado la noción de temporalidad y espacialidad con nuevas redes de flujos y nodos, será imprescindible para las universidades volver a integrarse estableciendo vínculos fuertes a escala nacional e internacional.

#### 4. La urbanidad y los campus

Los entornos metropolitanos han sido los primeros en soportar la transformación de la ciudad como estructura espacial y espacio de convivencia, al acoger las mayores expansiones urbanas de los últimos años. La propagación extensiva del efecto urbanizador ha dejado patente, como ha ocurrido en el área metropolitana de Granada, la necesidad de producir una mayor urbanidad como freno al debilitamiento o destrucción acelerada de la vida urbana. Los medios y la tecnología asociada al desplazamiento han contribuido negativamente en la configuración urbana y la calidad de sus *paisajes intermedios*<sup>13</sup> (SIEVERTS, 2015). La llegada, en concreto, de la motorización y el coche, como símbolo de libertad individual y dominio del espacio, ha transfigurado radicalmente el territorio al permitir vivir más lejos manteniendo la dependencia hacia los centros antiguos de hegemonía histórica y aumentando el precio del suelo de los lugares centrales. De ahí que esta ampliación de los límites urbanos haya avivado el interés por los problemas espaciales de carácter cualitativo y por otras formas diferentes de usar el tiempo en el espacio. Y por eso, al plantearse hoy cuestiones esenciales de la sostenibilidad urbana se cita a la calidad de vida como indicador básico para evaluar la organización espacial que generamos<sup>14</sup>.

El modelo de referencia habitual, hasta ahora, de campus universitario ha sido, normalmente, periférico o aislado (MERLÍN, 2000)<sup>15</sup>, como una zona de la ciudad con una urbanidad incompleta, al carecer de servicios diversos y de gente haciendo uso de ellos<sup>16</sup>, ya que no cuenta con los elementos básicos propios de una ciudad entendida como espacio de vida cotidiano en el que se vive, se trabaja y se divierte día y noche. Es por tanto, un modelo obsoleto muy cuestionado y en fase de regeneración.

Sin embargo, este modelo urbano de campus ha sido desarrollado por muchas universidades del mundo y ha favorecido esta tendencia expansiva y suburbana de las ciudades, contribuyendo a su insostenibilidad y pérdida de urbanidad progresiva (HOEGER & CHRISTIANSE, 2007). Granada ha seguido también este modelo desde hace más de medio siglo, pero en su caso, los campus periféricos se producen con una relativa contigüidad urbana, a pesar de su aislamiento u homogeneidad de funciones internas.

La urbanidad es un atributo urbano de relevancia cada vez mayor en las ciudades en transformación y se manifiesta como una forma de vida sociocultural, cosmopolita, tolerante y cívica; relacionada directamente con los parámetros espaciales propios de la arquitectura, como son la proximidad, la permeabilidad, la sensualidad (DE SOLÀ-MORALES, 2013) y el respeto (SENNETT, 2003). En contraposición a la vida en el campo, la urbanidad no se entiende si no es con una alta densidad urbana. Tiende a asociarse a escenas de grandes ciudades del siglo XVIII y XIX, donde la calle era por necesidad la sala de estar común y una extensión de los hogares. Hoy en Europa, los estándares de ocupación y densidad son casi cinco veces menores, manteniéndose los estándares de siglos anteriores tan sólo en algunas partes de ciudades del tercer mundo.

La pérdida de urbanidad, o de *vida en la calle*, a lo largo de las últimas décadas se explica, en parte, por el aumento del nivel de vida, la emancipación y la privatización de ciertos servicios comunes. Esto ha supuesto una gran disminución espacial de las actividades sociales así como unos altos costes ecológicos que no se sabe hasta cuándo se podrá soportar (SIEVERTS, 2015).

Los espacios urbanos universitarios, especialmente los campus periféricos y aislados, han sufrido las mismas consecuencias de la pérdida

<sup>13</sup> Estos *paisajes intermedios* constituyen los entornos donde hoy día vive la mayoría de las personas, paisajes con una condición ubicua y sin un centro único, y en los que se observa al sujeto, habitante metropolitano, como un factor dinámico unificador de esta experiencia urbana. Este concepto de paisajes intermedios proviene de la traducción del libro de Thomas Sieverts, *Zwischenstadt*, con el que se profundiza en la interpretación, organización y proyecto de esos espacios indiferenciados y anónimos donde vivimos, tensados por los ciclos económicos locales y la dependencia del mercado mundial. Se observa una clara relación con los retos del planeamiento de los campus universitarios y la reciente transformación de su débil urbanidad y vitalidad urbana original.

<sup>14</sup> Se observa cómo al tratar, por ejemplo, la eficiencia de la

densidad urbana, también es considerada la densidad de relaciones sociales creadas y la calidad de las mismas, si queremos incidir plenamente en la mejora de las intervenciones en la ciudad.

<sup>15</sup> Sin embargo se defiende la idoneidad del campus urbano frente al periférico, en parte, por el valor educativo no solo en las enseñanzas sino en los modos de vida que aporta la ciudad frente al campus, como son la promiscuidad y el desenfreno. Se recuerda que la misión fundamental de los *Colleges* fue la de formar ciudadanos responsables a través del alojamiento compartido. También las *Civic Universities* originalmente surgen al servicio de una ciudad o territorio local.

<sup>16</sup> Aunque la principal causa haya sido la falta de residencia y de espacios atractivos.

da de urbanidad general de las ciudades, motivadas en gran medida por la búsqueda de grandes extensiones de suelo para favorecer su crecimiento rápido, barato y especializado. Sin embargo, la ciudad de Granada, por su condición de ciudad mediterránea, o por su morfogénesis urbana propia, ligada a su particular emplazamiento y carácter climático, ha mantenido, al menos en la parte central de la ciudad, un alto grado de compacidad y diversidad urbana que ha facilitado una mayor riqueza de relaciones de proximidad y el mantenimiento de la urbanidad propia de su pasado urbano anterior.

Esta virtud de la urbanidad preexistente de la ciudad sigue siendo hoy un atractivo potencial para consolidar los valores de Granada como campus urbano único. Cabe esperar para ello, innumerables mejoras y ajustes en la arquitectura y, particularmente, en la calidad y organización del espacio público y las calles para acoger los movimientos y la interacción social y cultural cotidiana.

## 5. Atributos urbanos de los entornos de aprendizaje

El espacio urbano es el adhesivo determinante para unir e impulsar la actualización y la mejora del ambiente cívico y la vida plena de la ciudad universitaria de Granada. Por ello, es decisivo ahondar cuanto antes en los principales atributos urbanos y espaciales que favorecen la urbanidad de los entornos de aprendizaje de la ciudad. Entendemos aquí como *entornos de aprendizaje*, aquellos espacios o red espacios urbanos (o virtuales, si tienen algún tipo de influencia sobre el espacio físico) actuando a modo de recursos o dispositivos que posibilitan algún tipo de aprendizaje en la ciudad. Algunas características básicas de los atributos más esenciales son:

- *Proximidad*, y la importancia de las distancias cortas, interesantes, así como la reducción de desplazamientos innecesarios gracias a la distribución y organización inteligente de los usos en el espacio. Es la cercanía espacial percibida en el tiempo de un gran número de personas, servicios y posibilidades para satisfacer deseos y exigencias de la vida cotidiana. Este atributo conlleva un uso optimizado del espacio, la aceptación de mayores densidades urbanas y de relación y el aumento de la accesibilidad y movilidad pública del conjunto, a pesar del aumento asegurado de fricción y conflicto social provocado por una convivencia más concentrada e intensa.
- *Diversidad*, como cualidad fundamental de un entorno urbano para favorecer un ambiente de aprendizaje, con la mezcla de usos, tiempos y gentes. El valor de la diferencia, el mestizaje, la escala pequeña y la intensificación de las combinaciones para generar nuevas diferencias, valorando las existentes. En un entorno de aprendizaje, creativo e innovador, la congregación promiscua y la interacción de diferencias es un factor crucial para mantener la vitalidad y la capacidad de regeneración. Un programa diverso de usos crea nuevas oportunidades de intensificación urbana.
- *Adaptabilidad*, o la capacidad de organización versátil del espacio y el tiempo<sup>17</sup>. Implica disponibilidad y predisposición al cambio, a asumir el riesgo de enfrentar una situación incierta, cualidad fundamental para la innovación. Se supone una cualidad necesaria para el desarrollo, o la no degeneración. Su estímulo y motivación, como resiliencia urbana, acompaña la creación de las condiciones para facilitar el aprendizaje.
- *Serendipidad*; las ciudades atractivas poseen esta capacidad azarosa de propiciar algo que se encuentra sin buscarlo, y no pueden pensarse rígidamente (SERRES, 2012). La disonancia urbana (SENNETT, 2015), la posibilidad de sorprendernos, es altamente necesaria en la propia esencia narrativa y esporádica de la ciudad. Las personas desean estímulos, pequeños incidentes, turbulencias que favorezcan combinaciones y sucesos imprevistos. Al igual que los *desire paths* —lo dialógico frente a dialéctico— las capacidades emocionales y cognitivas<sup>18</sup> se desarrollan de modo errático y abierto.
- *Transparencia*, no solo a través de la permeabilidad visual de los zócalos o plantas bajas de la arquitectura urbana, sino de la generación de espacios de contagio para el aprendizaje que posibiliten impregnación de actitudes de expresión, motivación y emprendimiento, individual y colectivo. Ver lo que ocurre a nuestro alrededor y crear condiciones de confianza y hospitalidad, necesarias para la relación, son una invitación a la acción y a la participación entre universidad y ciudad. Es una cualidad vital

<sup>17</sup> Como por ejemplo, la organización y el juego con los ritmos, horarios y actividades cotidianas -diarias, semanales, mensuales, anuales-.

<sup>18</sup> Los filósofos Amartya Sen y Martha Nussbaum con su «teoría de las capacidades» de la sociedad moderna.

- en la sociabilidad de los espacios urbanos y su atractiva visibilidad.
- *Comunidad*, y el apoyo mutuo<sup>19</sup> necesario para dar soporte al aprendizaje cívico y el placer social de vivir y crecer juntos. Lo colaborativo despierta en lo común y lo asociativo aspectos urbanos no basados únicamente en la competitividad y la diferenciación. Los espacios para la fraternidad, la hermandad, los grupos de estudio, los clubs, los cafés —los bares de tapas en Granada—,... son los elementos urbanos básicos para construir ciudad, y también universidad.
  - *Informalidad*. En momentos de crisis las estructuras rígidas no soportan las exigencias del momento y las contingencias. De ahí la importancia de facilitar la aparición de actividades indirectas, espontáneas, no normalizadas o institucionalizadas, para que el espacio y la acción cobren sentido. De ahí también el valor de las comunidades instantáneas, las actividades y los espacios complementarios para aprender y relacionarse, como conversar, pasear, comprar, desplazarse, descansar, jugar, manifestar, celebrar<sup>20</sup>...
  - *Sensualidad*. Materialidad y percepción multisensorial del cuerpo con la ciudad. La universidad en la ciudad ofrece oportunidades y momentos de expresión, libertad y ocio que contribuyen a aumentar la calidad de vida y la alegría de vivir, humanizando así la cualidad de las interacciones y los intercambios con la naturaleza, los sonidos, los colores, los olores, los materiales que tocamos... La arquitectura y la ciudad es un lugar de experiencia, a pesar de la ausencia de educación sobre dicha experiencia.

Es fundamental, por tanto, el trabajo sobre los espacios urbanos universitarios atendiendo a estos atributos singulares para recuperar y for-

talecer esa *atractiva urbanidad* (CABRERA, 2012) de la ciudad. La ciudad se consolida pues, como un entorno o instrumento primordial para la educación y el aprendizaje, ya que con ella podemos observar y experimentar las múltiples expresiones de la cultura y la sociedad formando un todo continuo con la vida misma. Efectivamente, la ciudad es el dispositivo pedagógico más completo, explícito y verificable de la vida cotidiana. Gentes diferentes haciendo cosas diversas en distintos lugares, en un mismo plano social y cultural<sup>21</sup>. Es decir, la experiencia educativa, al igual que la experiencia urbana, no es un hecho aislado, cerrado y homogéneo, sino que se produce y se extiende a los múltiples entornos, momentos y actividades que componen la ciudad para dotarse de sentido y enriquecerse<sup>22</sup>.

## 6. La ciudad de Granada como campus

Se han realizado desde el Laboratorio de Urbanismo de la Universidad de Granada diversas aproximaciones, talleres y trabajos que exploran estrategias y oportunidades de intervención urbana con el objetivo de proyectar visiones de futuro mediante la integración de la universidad en la ciudad.

Se plantea la trascendencia de una reflexión espacial más profunda, de un proyecto urbano<sup>23</sup> o plan maestro que prepare a los entornos universitarios para ejercer un papel más dinamizador y relevante a nivel urbano y arquitectónico, en el ámbito de la ciudad de Granada y su área metropolitana, ya que el diseño de un espacio urbano universitario de mayor calidad beneficiaría mutuamente a la universidad y la ciudad si son proyectadas como una estructura o sistema de unidades locales bien organizadas (HAAR, 2011).

<sup>19</sup> En referencia a la obra de P. Kropotkin, en la que escribe sobre la importancia de «tener conciencia del placer que se puede hallar con la vida social» y «comprender la necesidad de unir los esfuerzos». Además en contraste con la utilización interesada de la teoría de Darwin «señaló que, de tal modo, en estos casos, no se muestran de ninguna manera «más aptos» aquéllos que son físicamente más fuertes o más astutos o más hábiles, sino aquéllos que mejor saben unirse y apoyarse los unos a los otros —tanto los fuertes como los débiles— para el bienestar de toda su comunidad».

<sup>20</sup> Las intervenciones sobre los espacios públicos no son rentables políticamente por su inestabilidad mediática. Tampoco los estudiantes con el fenómeno «botellón» y el «botellódromo» —espacio en el que han congregado más de 30.000 personas para hacer botellón cada año, recientemente cerrado y prohibido por el Ayuntamiento.— en Granada, la diversificación del ocio se convierte en un reto especial debido a los problemas de convivencia ocasionados con la afluencia masiva de estudiantes a encuentros multitudinarios. Se tiende a restringir las posibilidades de los espacios y a catalogarlos. Se prefiere simplificar su uso, prohibir e inhibir, mediante nuevas leyes de seguridad ciudadana y ordenanzas cívicas.

<sup>21</sup> El espacio urbano transmite integración, respeto, convivencia y también conflicto; como bien han narrado visualmente muchos de los cuadros de *Bruegel el viejo*.

<sup>22</sup> «A city is more than a place in space, it is a drama in time» (Geddes, P.).

<sup>23</sup> Ya que la universidad posee los rasgos básicos con los que se caracteriza un proyecto urbano, como ya apuntaba M. de Solà-Morales: efectos territoriales más allá de área de influencia; carácter complejo e interdependiente de su contexto; escala intermedia, corto-medio plazo; arquitectura de ciudad y no arquitectura de edificios; componente público importante en inversión y de usos colectivos de programa (en «la 2ª historia del proyecto urbano» Revistar UR 5).

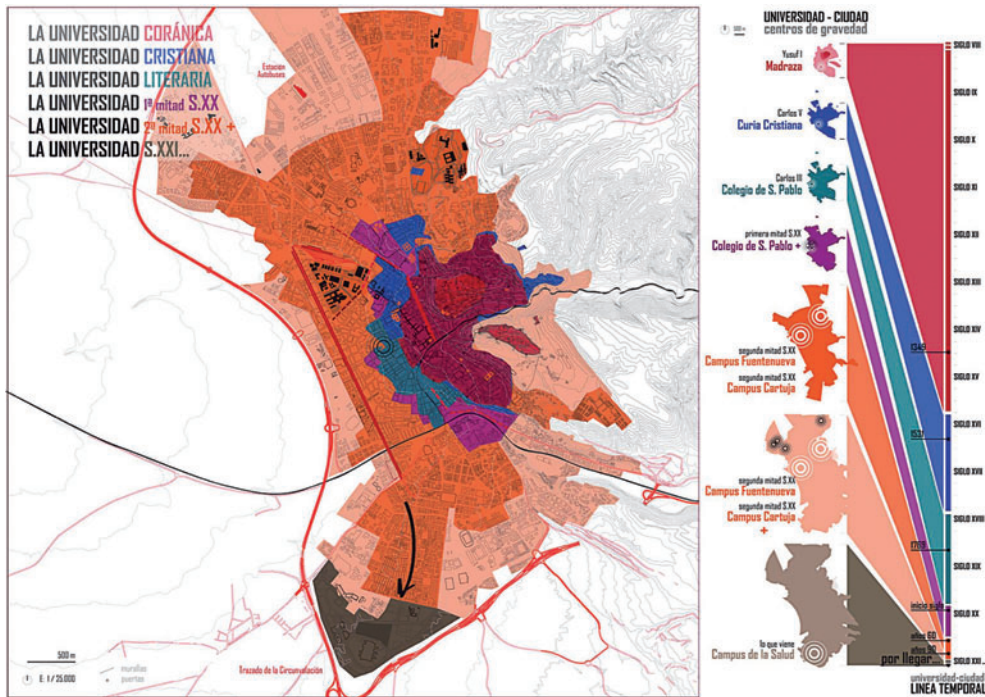


Fig. 1/ Evolución urbana de la universidad y la ciudad de Granada

Fuente: laboratorio de Urbanismo. Universidad de Granada.

Un primer estudio llamado *Universidad y Ciudad: el caso de Granada* (CABRERA & al, 2012), realizado desde el anterior Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus, muestra aspectos descriptivos singulares como: la movilidad internacional y nacional<sup>24</sup>; la evolución histórica de la ciudad y la universidad a través de la visualización gráfica con cartografía y esquemas comparativos; la estructura urbana, analizando y expresando la distribución de los edificios y campus universitarios en la ciudad y su relación con las dinámicas residenciales de los estudiantes y sus modos de desplazamiento<sup>25</sup>; así como un desarrollo urbano detallado por campus mostrando la relación entre la arquitectura y el espacio público (ver FIG. 1).

Se puede comprobar en este estudio, la relación directa que existe entre la proximidad física y temporal de la residencia de los estu-

diantes y las facultades —en torno a un 80% a menos de 30 min.—, y cómo el tipo de movilidad más elegido en la ciudad es el caminar —más del 50% en Campus Centro y Fuente Nueva— o el transporte público —casi el 50% en Campus Cartuja, un campus algo más alejado y de difícil acceso por su fuerte pendiente—. Se verifica también que el uso del coche privado aumenta conforme se aleja del centro la posición de los campus —como en el caso de Aynadamar y Salud— reduciéndose así el uso del transporte público y la posibilidad de elegir caminar. Para la realización de este informe se utilizaron fuentes propias de las bases de datos y otros informes y encuestas realizadas con anterioridad por la propia universidad.

Antes de seguir profundizando en estas relaciones de proximidad y estructura espacial de la universidad en la ciudad de Granada, es in-

<sup>24</sup> Siendo Granada la primera universidad europea en recepción de estudiantes y la segunda española en envío de estudiantes propios. La procedencia internacional, en 2009, correspondía a: 41,8% Europa, 20,9% Asia, 11,6% América del Sur, 9,3% África, 5,8% América Central, 4,6% América del Norte y 2,3% Oceanía. La nacional procede principalmente de Andalucía Oriental, con un

área de influencia de unos 250 km.  
<sup>25</sup> Aquí se utilizaron las bases de datos de matriculación de la UGR y encuestas, visualizando donde viven los estudiantes de cada facultad y campus y los medios y tiempos utilizados habitualmente para desplazarse por la ciudad.

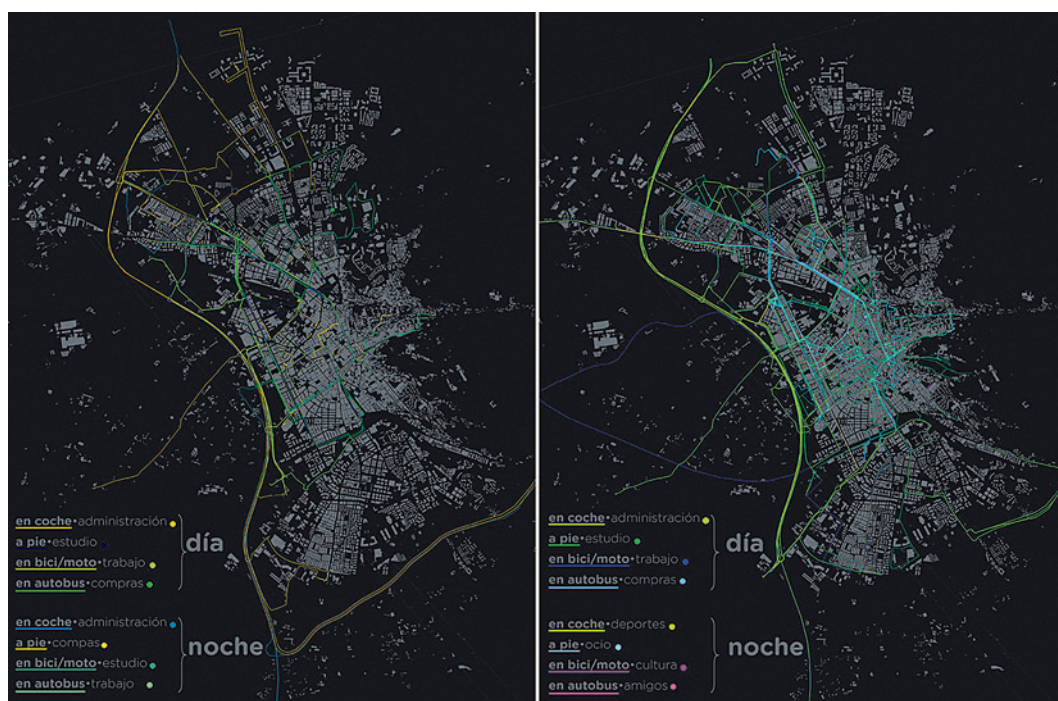


Fig. 2/ **Recorridos y actividades necesarias y opcionales. Cartografías colectivas**

Fuente: laboratorio de Urbanismo. Universidad de Granada.

interesante citar una experiencia de cartografía colectiva<sup>26</sup> (CABRERA & AL, 2012) realizado con los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en el que se invita a registrar todos los movimientos y actividades llevadas a cabo durante una semana, día y noche, visualizando y dibujando los espacios propios usados para actividades y recorridos necesarios y opcionales (ver FIG. 2). Se quiso explorar con esta experiencia docente, no tanto de la apariencia urbana resultante de una persistencia física en el tiempo, sino la propia idea de ciudad que tiene una traslación directa en el uso del espacio y el ambiente urbano por la gente, fruto del tipo de convivencia que en él se da<sup>27</sup>. Se puede observar, a través de esta visualización de datos de un grupo reducido de estudiantes de la UGR, como la presencia y convivencia continuada de la comunidad universitaria en la ciudad se ha generado una interacción osmótica de servicios urbanos y

caracterización, que aún está latente y pendiente de una posible potenciación mayor.

Tras estos primeros análisis y exploraciones urbanas iniciales planteados en el primer estudio citado anteriormente, se continúa con el desarrollo de los temas enunciados en el proyecto para el Campus de Excelencia Internacional (CEI-Bio-Tic) de la UGR, a través del refuerzo de ideas y acciones urbanas cuyos objetivos generales son:

- *Crear lugares de vida universitaria* integrados arquitectónica y socialmente con la ciudad y el territorio. Se propone así estimular la singularidad y características propias de la ciudad a través de una mejora urbana y ambiental del espacio universitario. Esto incluye establecer un entorno académico, científico y emprendedor de alta calidad y visibilidad internacional, para atraer y acoger a nuevos talentos en la ciudad.

<sup>26</sup> «Se resalta la importancia de qué (selección razonada de lo que se dibuja, resalta, singulariza...) en relación con el cómo (instrumentos gráficos para visualizar y expresar con mayor claridad y contundencia los elementos urbanos). [...] El crecimiento de las ciudades ha obligado a la adaptación de los modelos anteriores que permiten la sustentación de las futuras metrópolis, resolviendo los problemas nuevos con la aparición de nuevas relaciones, espacios y flujos».

<sup>27</sup> Cada sujeto crea su propia ciudad como una combinación de lugares relevantes y cotidianos en red. Esta ciudad no constituye una imagen fija, ni un mapa estratégico para desplazarse; más bien es un holograma vivo que mezcla experiencias, historias y deseos, cambiando constantemente con nuestro movimiento y el uso cotidiano que hacemos de ella.

- *Facilitar los desplazamientos*, especialmente no motorizados y de transporte público, fomentando así la mejora del ambiente urbano y del territorio.
- *Fomentar los espacios de colaboración* entre instituciones, administraciones y ciudadanos con toda la comunidad universitaria.

Se propone, en consecuencia, la creación y consolidación de una *red de itinerarios y espacios universitarios* en la que se genere y tenga lugar una parte importante de la experiencia urbana universitaria.

Esa estructura espacial revela un esqueleto referencial de la ciudad y su territorio, donde se pueden adherir y encadenar una gran cantidad, e intensidad, de actividades cotidianas relacionadas con la universidad (ver FIG. 3). Estas actividades universitarias se diferencian entre específicas (escuelas, facultades, institutos o centros de investigación, aulas y laboratorios, administración y servicios...) o complementarias (alojamientos de estudiantes, comedores universitarios, espacios asociativos, equipamientos deportivos y culturales, bibliotecas, parques lúdicos, jardines...). Pero se resalta la importancia de la coexistencia y la fusión de todas ellas dando vida a los estudiantes y la comunidad universitaria, como componentes de la ciudadanía, esenciales en el caso de Granada.

La fuerza y persistencia de esta red, por tanto, reside en su continuidad y en su cualidad urbana, ya que es el soporte de convivencia e interacción global de la universidad con la ciudad de Granada. Se comprueba, en base a los estudios anteriores, que la mayoría de la población universitaria se concentra y reside principalmente en torno a estos itinerarios y espacios.

Esta red se enriquece mediante la relación con otras actividades urbanas no universitarias, como el comercio y las empresas de diverso tamaño, equipamientos de otro tipo —asistenciales, médicos, lúdicos...—. De hecho, parte de su potencial urbano y su vitalidad reside en la mezcla de usos y usuarios que es capaz de incluir o favorecer, así como su capacidad de infiltrar efectos urbanos positivos a los barrios con los que se une.

Aunque está asociada a la red de desplazamientos principales de la ciudad —movilidad peatonal, no motorizada y de carácter público—, no se concibe sólo como un espacio



FIG. 3/ **Estructura espacial universitaria**

Fuente: laboratorio de Urbanismo. Universidad de Granada.

para el movimiento. También son espacios de contacto social y humano, lugares donde se asienta una cultura urbana propia y un enriquecimiento cívico.

Es importante para este estudio la elaboración de una imagen sintética que muestre de forma clara y sencilla esta estructura espacial de referencia de la universidad en el territorio. Es por esto también que se proponen tres *estrategias de actuación urbana*, que ayuden a reforzar esta red:

- *Espacios de acceso*; para impulsar mejoras en el diseño urbano de las calles y espacios de relación, a través de la urbanización y el paisaje urbano de calidad. Se potencia para ello el uso peatonal y el de la bicicleta, favoreciéndose la accesibilidad universal y la inclusión de zonas 30, 20 y 10 en el centro de la ciudad, e integrándolas en la *red de itinerarios universitarios* urbanos y metropolitanos principales. Se propone, a su vez, vinculada a la movilidad y a la identificación de los campus y centros universitarios una *estrategia color*, que permita distinguirlos y

orientarse entre ellos. El objetivo fundamental es la visibilidad, la legibilidad y el fortalecimiento de la identidad universitaria en la ciudad y sus habitantes. Cada campus se asocia a un color característico que se extiende por la red de itinerarios de su entorno urbano inmediato.

- *Espacios libres*; para naturalizar y cualificar el espacio universitario con acciones de mejora urbana, social y ambiental. Para ello se proponen la plantación de arbolado, la creación de jardines universitarios urbanos, la pavimentación drenante y la incorporación de agua, mobiliario adecuado o sombra en el espacio urbano. A su vez, relacionado con los espacios libres y los itinerarios universitarios, se propone una *estrategia de la noche*, basada en la incorporación de iluminación y usos singulares a lo largo de estos recorridos en conexión con la ciudad.
- *Espacios de interacción universidad-ciudad*; se proponen principalmente dos enfoques espaciales complementarios con:
  - a) Estaciones de Trabajo y Aprendizaje —*workstations*—, espacios urbanos singulares de intercambio y transferencia de conocimientos y experiencias, próximas a los nodos de transporte público —paradas o estaciones, intercambiadores y aparcamientos—, accesos principales de la universidad-ciudad, o lugares de espera y transición entre zonas urbanas y actividades públicas (coffe-wifi, salas de lectura-estudio, salas de descanso-música, patrimonio activo, nuevos talleres, puntos picnic, almacenamiento mobiliario aulas exteriores...);
  - b) Microrredes de Espacios Locales —*community projects*—, desde los que se irradia o intensifica la relación urbana y social, caracterizados por su capacidad, a modo de *clusters*, de infiltrarse en los barrios y el resto de actividades de la ciudad (ver FIG. 4). En su diversidad de formatos personalizados y tamaños, se destacan entre otros: Lugares de Celebración (*party zones*), espacios para conciertos, eventos lúdico-festivos...; Lugares de Asociación (*link zones*), para todo tipo de gente, no sólo de estudiantes; Lugares de Exposición y Participación (*expression zones*), en los que tratar temas de actualidad social y cultural, así como problemas y oportunidades locales de acción, siendo espacios para la expresión, la creación e la innovación urbana; Lugares 24 horas (*24-hour zones*). Son referencias urbanas de actividad permanente. Incluyen pequeños comercios, zonas de estudio, descanso,...

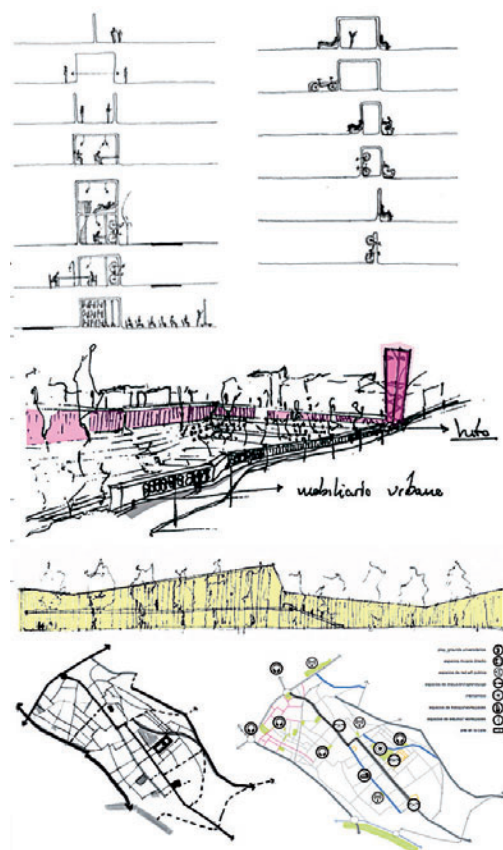


FIG. 4/ **Unicity. Workstations and Community Projects**

Fuente: laboratorio de Urbanismo. Universidad de Granada.

## 7. La universidad como una red de itinerarios y lugares

Dando continuidad al desarrollo de la primera estrategia de actuación urbana, relacionada con la movilidad urbana sostenible y el acceso, posteriormente se realiza otro estudio específico para la Unidad de Calidad Ambiental de la UGR, para facilitar a los centros universitarios los desplazamientos saludables y la comprensión espacial de la ciudad y su territorio (MONTALBÁN, 2015) titulado «*Itinerarios universitarios amigables. ugr*». Para ello se impulsa y favorece con este estudio la movilidad activa cotidiana, principalmente a pie y en bicicleta, evidenciándose así, la proximidad urbana como un modo de vida y como valor primordial genuino de la ciudad de Granada.

Además de la proximidad inmediata (10min.) de los espacios universitarios, se analiza tam-

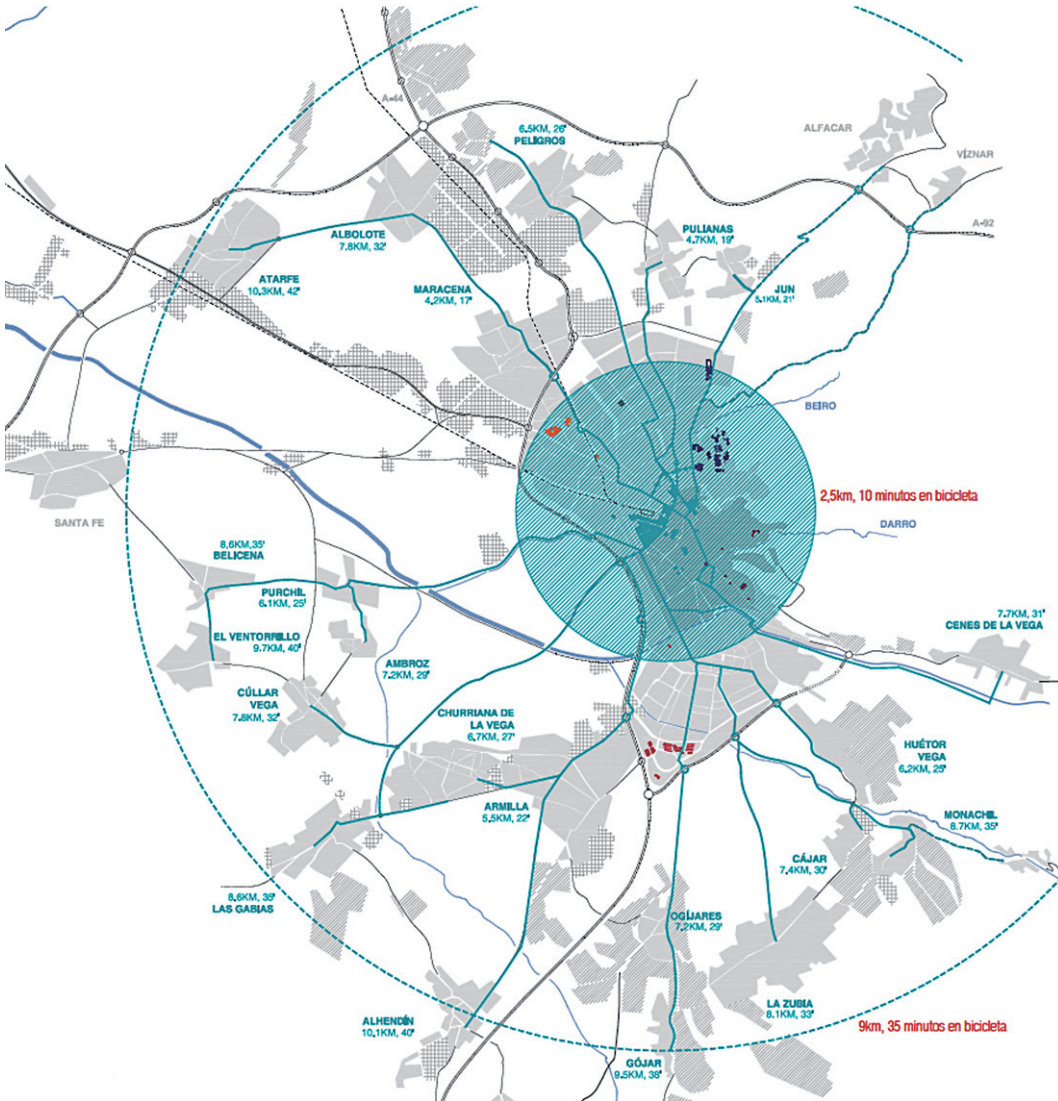


FIG. 5/ **Ámbito de influencia ciclista inmediato y aumentado. Ejemplo Campus Fuentenueva**

Fuente: Auguria. Spin-off de la Universidad de Granada.

bién una proximidad aumentada (35min.), tanto a pie como en bicicleta (ver FIG. 5), que permite apreciar la cercanía y posibilidades de desplazamiento no motorizado entre la ciudad y la primera corona de pueblos del área metropolitana.

Primero se analiza la accesibilidad que tiene cada uno de los campus o centros universitarios mediante las diferentes líneas y medios de transporte público, en relación con el resto de la ciudad, clarificando así el área de influencia urbana que cubren.

Se estudian también, siete itinerarios amigables (ver FIG. 6) que evidencian el potencial que tiene la ciudad para ser caminada y la capacidad de estos ejes urbanos de dar intensidad, conectar y relacionar la universidad con la ciudad. Para ello se realizan unas cartografías útiles, a modo de diagramas, que facilitan la toma de conciencia de la proximidad en tiempo, y no en distancia, entre los diferentes campus y servicios universitarios y otras actividades urbanas públicas o privadas afines, a lo largo de toda la secuencia lineal urbana entre dos extremos singulares de la ciudad.



Fig. 6/ Itinerarios amigables ugr

Fuente: Auguria. Spin-off de la Universidad de Granada.

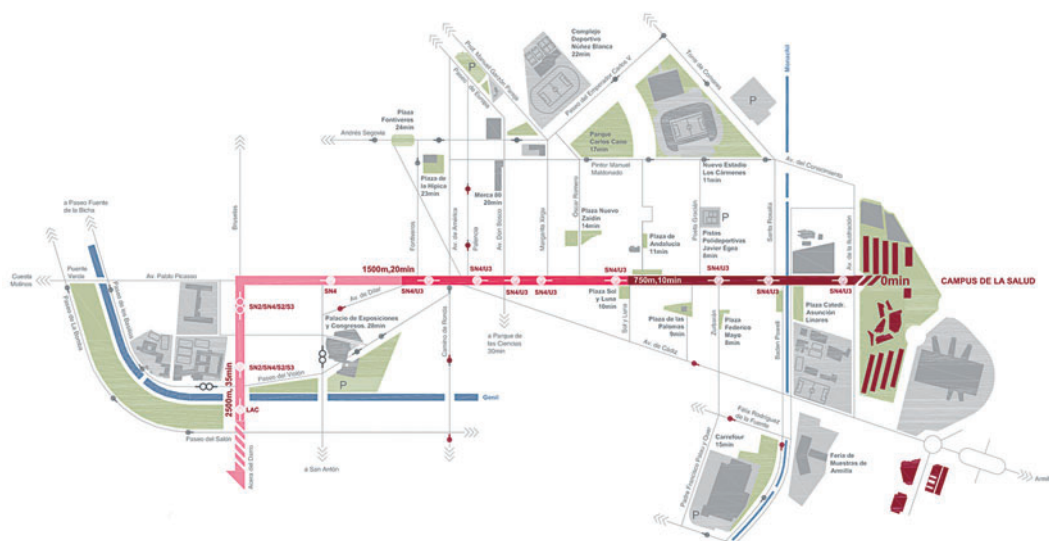


Fig. 7/ Diagrama itinerario campus de la salud

Fuente: Auguria. Spin-off de la Universidad de Granada.

La selección de estos siete itinerarios responde a criterios basados en estudios anteriores que sitúan en ellos, ejes estructurantes de la ciudad y la universidad, y aglutinan un máximo de accesibilidad y presencia de estudiantes,

habitantes y diversidad de actividades y servicios. Dibujan, de alguna forma, algunos de los espacios con mayor potencial de transformación futura al confluir en ellos aspectos cruciales de relación y de forma urbana (ver FIG. 7).

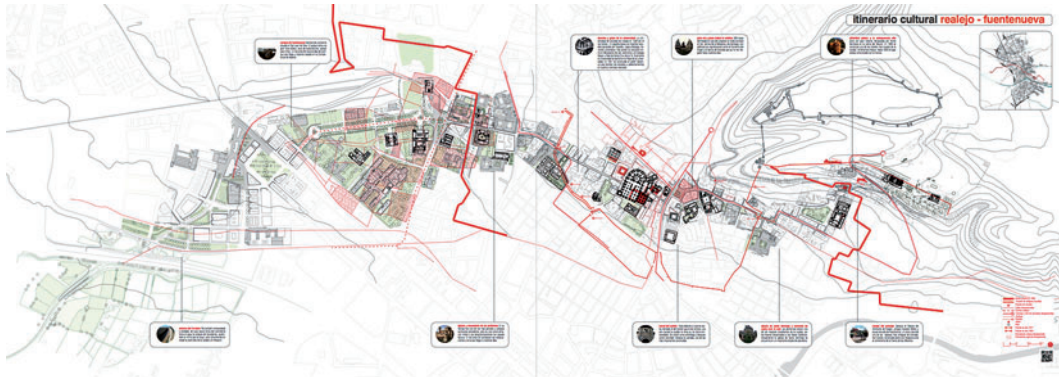


FIG. 8/ **Itinerarios culturales de patrimonio urbano de Granada. Eje universitario. Realejo-Fuente Nueva**

Fuente: laboratorio de Urbanismo y Auguria. Spin-off de la Universidad de Granada.

Por otro lado, se lleva a cabo un análisis de la atracción peatonal, campus 5 minutos, valorando la calidad urbana en relación a la cuantía de la infraestructura peatonal, la continuidad de las intersecciones (rotondas, cruces vallados, semaforizados o continuos), la permeabilidad del área universitaria, la intermodalidad y la ergonomía y diversidad social y funcional del entorno.

Al medir en los ámbitos de influencia peatonal desde todos los accesos en los diferentes campus de la ciudad, la proporción de espacio del viario dedicado al peatón en relación al espacio dedicado a los vehículos, se observan los siguiente ratios: Campus de Cartuja (34%-66%), Campus de la Salud (37%-63%), Campus de Fuente Nueva (43%-57%), Campus Aynadamar (45%-55%). Comprobamos así, como los campus más periféricos, antiguos y recientes (Cartuja y Salud), tienen una mayor predisposición a aumentar el espacio dedicado al vehículo de motor y reducir el del peatón.

A través de este estudio se observa cómo la inversión en políticas y promoción de la movilidad sostenible, acompañadas de formación y proyectos de adaptación del espacio viario, ayudarían en gran medida a reducir la gran cantidad de espacio dedicado al coche haciendo más amigables y atractivos los itinerarios universitarios principales de la ciudad, mejorando así la calidad urbana y ambiental en su conjunto.

Los itinerarios principales de las ciudades son los espacios estructurantes con mayor potencial para crear y propagar relaciones urbanas, tanto transversales penetrando en los barrios, como longitudinales dentro-fuera, tangencia-

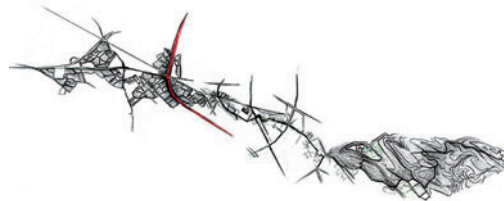


FIG. 9/ **Prolongaciones de itinerarios universitarios principales hacia el paisaje**

Fuente: laboratorio de Urbanismo. Universidad de Granada.

les o diagonales. La fisonomía urbana de Granada, ligada con fuerza a los espacios de la Universidad, hace particular el haz de directrices que se anudan radialmente hacia el sur en Puerta Real, y hacia el norte con Puerta Elvira. Comprobamos con este estudio la relevancia que tienen los itinerarios universitarios en la calidad y cohesión urbana del futuro de la ciudad.

En el caso de Granada, estos itinerarios tienden a prolongarse a su paisaje inmediato, la Vega y la Sierra Nevada (ver FIG. 8 y 9), un paisaje también transitable y caminable<sup>28</sup>, necesarios para entender la ciudad y su territorio como unidad compleja y patrimonio cultural (CABRERA & HUERTAS, 2015).

También la dimensión metropolitana de Granada posee un enorme potencial de transformación del que obviamente forma parte la universidad. Recientemente se ha presentado otro estudio que desarrolla una estrategia metropolitana de conexión entre Granada y sus alrededores mediante el proyecto sostenible de

<sup>28</sup> Véase como paisaje caminable, como un extenso lugar cívico en «la idea de Europa» de George Steiner.



Fig. 10/ Pasaje metropolitano del río Monachil

Fuente: Auguria. Spin-off de la Universidad de Granada.

adaptación y mejora de sus caminos naturales, *pasajes metropolitanos de la gran granada* (HUERTAS, 2015), como red de espacios potenciales para la cultura y el deporte. Se trata, entre otros objetivos, de favorecer el uso cotidiano de estos itinerarios poniendo en valor del paisaje cultural y los espacios abiertos interurbanos; facilitar el conocimiento de los servicios y facilidades disponibles como red de posibilidades de uso y apoyo a la experiencia del paisaje a través del cuerpo; reforzar el apoyo a los activos culturales locales como infraestructura para la promoción y proliferación de subjetividades y relaciones territoriales.

Se avanza con este estudio, el desarrollo de la propuesta para el *pasaje metropolitano* del río Monachil (ver FIG. 10), que une el Campus de la Salud en Granada, con el pueblo de Monachil y los Cahorros, paraje natural de especial valor y atractivo del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Esta propuesta se sustenta en la idea de que la cultura posee valores sociales y urbanos de unión, al conseguir integrar necesidades y deseos muy diversos del entorno metropolitano. Las grandes diferencias y desencuentros en la organización del territorio contrastan con el acuerdo y la confluencia en defensa de la cultura como valores fundamentales para la construcción de la sociedad y su bienestar. Por ello, se acentúa la pertinencia en la mejora sostenible del contacto y la proximidad entre los espacios metropolitanos, así como la adecuación de los diferentes recorridos y sus diversas formas de experimentarlos o disfrutarlos.

<sup>29</sup> La idea empezó a gestarse en 1924, alentada por Primo de Rivera con la intención de potenciar los lazos econó-

## 8. Breve historia del futuro

Los eventos internacionales han sido grandes oportunidades en las ciudades para, además de adquirir una mayor visibilidad ocasional en los medios, impulsar proyectos y aspiraciones pendientes necesarias de una gran energía o capacidad de transformación mayor.

Granada llevó a cabo un primer intento con la *Exposición Ibero-africana* en el 1929, del que surgió la idea de crear un gran parque al estilo Forestier a la entrada del río Genil en la ciudad, como continuación de los paseos de la Bomba y el Salón, y como una nueva forma de comunicar la Alhambra con la ciudad, llegándose a realizar incluso hasta un concurso internacional. La temática oriental y norteafricana vendría a completar la orientación internacional e iberoamericana de las exposiciones de Barcelona y Sevilla del 29<sup>29</sup>, y la pretensión era crear espacios y edificios que pasada la exposición sirvieran para uso y disfrute de la ciudad; pero nunca llegaría a realizarse.

Recientemente, el año 2013 aconteció el año del *Milenio*, para la conmemoración de la fundación del primer Reino de Granada —el Zirí, antecesor del reino nazarí— bajo el que Granada alcanzó momentos de máximo esplendor. La repercusión cultural de esta celebración ha tenido un impacto y un efecto urbano muy reducido, con una inicio de propuesta, por ejemplo, de *Parque Agrario del Milenio*, de unas 50 ha, en la Vega Sur en torno al río Monachil, que pretendía compaginar usos productivos y sociales, concentrando en este lugar

micos y culturales con el norte de África y su estrategia de política colonial.

gran número de equipamientos públicos del área metropolitana, y justificando así la llegada de infraestructuras muy cuestionadas, como el cierre de la circunvalación y otras vías arteriales urbanas (VAUs) del área metropolitana sur, que tampoco se han ejecutado.

A su vez, la ciudad fue sede de la *Universiada 2015*, un evento deportivo internacional para estudiantes universitarios de todo el mundo, y se construyeron algunas instalaciones deportivas de la universidad previstas en la ciudad, como el pabellón de *curling*.

En los próximos años se presenta la oportunidad de competir por la *Capitalidad Cultural Europea 2031*. Al cumplirse el 5º centenario de la creación de la Universidad cristiana, hay un deseo compartido de la universidad y de la ciudad de unir sus fuerzas y aprovechar esta efemérides para hacerse con este propósito (LUQUE, 2015). Aún queda mucho tiempo para su celebración, pero en pocos años hay una primera selección y es imprescindible contar con un proyecto urbano y cultural atractivo desarrollándose para poder aspirar a estar entre las posibles candidatas.

Por encima del esplendor turístico transitorio que pueda propiciar un evento de estas características, esta cita es una ocasión genuina para plantear algunos de los principales retos urbanos y culturales que tiene la ciudad y su territorio. Es ahora un período extraordinario para reflexionar y responder a cuestiones cruciales, tales como las relaciones interurbanas de Granada con sus alrededores —con implicaciones hacia la movilidad sostenible, el paisaje, los accesos o los *pasajes metropolitanos*, como infraestructuras de soporte de multitud de servicios ligados al deporte y la cultura— o las mejoras de la calidad urbana de la red de espacios públicos, calles y equipamientos de la ciudad y sus pueblos.

Ahora bien, la universidad tiene aquí, no solo un papel fundamental en la dotación de contenido cultural de la propuesta a plantear, sino una misión ejemplar como impulsora de un proyecto metropolitano de futuro y de experiencias que preserven y desarrollen los valores y recursos culturales del territorio —materiales o inmateriales, paisajísticos, humanos...— produ-

ciendo las formas y las bases para repensar y transformar la infraestructura social, espacial y cultural de esta Gran Granada. Por tanto, la universidad, como institución de larga duración, como agente o motor de desarrollo urbano local y territorial, como elemento articulador de personas, bienes y conocimiento, y por su naturaleza innovadora y visionaria, deberá asumir los riesgos y afrontar la distinguida responsabilidad que esta oportunidad supone.

Y para ello cabe esperar una estrategia cohesiva específica, una idea organizadora que integre la diversidad y la complejidad de las propuestas como un conjunto estimulante poderosamente inspirador que fortalezca e impulse los valores culturales del territorio<sup>30</sup> consolidando el capital humano y la creación de conocimiento con la internacionalización (GÓMEZ Y CABRERA, 2013), la corporación con las industrias y la mayor atención a las expectativas ciudadanas.

## 9. Epílogo

Trascendiendo el componente material o físico de esta institución, la universidad constituye una entidad con un valor educativo y cultural<sup>31</sup>, que corresponde integrar y potenciar a las propias ciudades. Por ello, un proyecto de universidad es también un proyecto de ciudad, y más especialmente para el caso de Granada.

Crear una ciudad universitaria de calidad significa, por tanto, crear una estructura urbana en la que la universidad pueda crecer y mejorar; por lo que es imprescindible resolver, como se propone y describe en este artículo, los principales problemas de la red estratégica de itinerarios y lugares singulares del territorio, conectando las diferentes zonas e iniciando la mejora del espacio urbano de proximidad local. Esto supone también:

— Optimizar y hacer un mejor uso de los recursos que se tienen —físicos, económicos y sociales— con eficiencia, versatilidad, adaptabilidad, reutilización... como por ejemplo, el uso polivalente de espacios infrautilizados, como son los pasillos y espacios como los comedores universitarios, que podrían ser lugares de trabajo para gru-

<sup>30</sup> Siendo este territorio de la universidad ese espacio que ocupa mediante los afectos de los que es capaz, para liberar vida o crear potencias de vida. La universidad, como diría Deleuze en este caso, debe ser capaz de borrarse, experimentar y hacer rizoma, siendo reconocible lo que le conviene por dos características básicas: crecimiento y alegría, ambas indisolubles.

<sup>31</sup> Si afirmamos que «la universidad será una multiplicidad cambiante de espacios físicos y digitales que nos inviten a la pasión, la amabilidad, la honradez y el trabajo. Algunos nos estimularán a la reflexión desde la tranquilidad y la soledad, otros serán lugares alegres y multitudinarios que celebren la diversidad y el encuentro con el otro».

- pos de estudio a diferentes horas, con una pequeña inversión de adaptación del acceso y organización temporal del espacio.
- Atender y diversificar los espacios y entornos de aprendizaje (por cantidad o tamaño —individuos, grupos, multitudes—, por cualidad —espacio abierto, espacio cerrado—, acceso —público, reservado—...), las temáticas (exposiciones, conferencias, talleres, concursos, debates, asambleas, monólogos, entrevistas, performance...) reconociendo la acción de mejora sobre el entorno espacial como un detonante para cambio de hábitos y conductas.
  - Impulsar la creación de espacios confortables y *alegres* que faciliten el uso, la expresión y el respeto a los demás. La ciudad es un mensajero persistente de ideas y comportamientos, y puede ser soporte o plataforma de sugerencias e invitaciones para una urbanidad positiva, al reforzar valores cívicos de cuidado (con diseño saludable, diversidad de usuarios, sacando a la gente a la calle, como dispositivo de igualdad...). La mejora en el diseño urbano de equipamientos pasa por la atención a necesidades de tamaños menores, en dosis pequeñas, pero de efectos y contagios positivos de mayor magnitud. No se trata tanto de hacer más sino de hacer mejor. Innovar significa, en este sentido, mejorar lo que ya tenemos.
  - Crear microrredes culturales, a través de la multiplicación de espacios o unidades locales de comportamiento inteligente y cooperativo, y equipamientos adecuadamente distribuidos por la ciudad, como parques, salas de estudio o descanso, aparcamientos públicos seguros,...

Si las ciudades crecen y cambian a pasos agigantados, el gran desafío actual es lograr que sus ciudadanos puedan adaptarse a estos

cambios logrando una mejor calidad de vida —mayor *alegría de vivir*— en los entornos urbanos.

La consolidación urbana de la ciudad universitaria de Granada precisa del aumento de cohesión en el tejido social, diversidad de actividades y cualidades urbanas, versatilidad y flexibilidad de la arquitectura y los espacios que dan servicio a cualquier tipo de uso, intensificación de los medios de desplazamiento, más fluidos y cómodos, etc. En definitiva, se trata de dar más intensidad y mejor uso a cada uno de los recursos que componen el espacio social compartido.

El incremento de la inclusión de la escala humana y del espacio compartido en el diseño urbano hace más evidente la necesidad de fortalecer el compromiso cívico en el proyecto de las universidades, a través de la participación o generación de ciudad e incorporando a la búsqueda de eficiencia de los recursos universitarios, la propia sostenibilidad social y cultural de las propuestas para la ciudad.

Si la verdadera riqueza de la universidad está en las personas que la constituyen, es preciso centrar cuanto antes los esfuerzos y la atención en dar respuesta a sus necesidades, asistir a esa universidad como espacio donde se cuestiona lo evidente, donde se discute y se experimenta como una condición indispensable para el desarrollo cultural de los talentos innovadores.

Y si como dice Serres, somos **ángeles portadores de mensajes**, intercambiadores vivos inmersos en una nueva topología espacial de vecindades inmediatas (SERRES, 2012), la ciudad es el lugar de esa experiencia social y debemos continuar aprendiendo y experimentando a través de su práctica y proyecto.

## 10. Bibliografía

- ALEXANDER, Chr. & al. (1975): *The Oregon Experiment. California: The center for environmental structure, Berkeley*. (1976) Urbanismo y Participación. El caso de la Universidad de Oregon. GG, Barcelona.
- BAUMAN, Z. (2005): *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa. 2007, Barcelona.
- CABRERA-MANZANO, D. (2012): «Atractiva urbanidad. Deseo y necesidad de compartir». En J. L. GÓMEZ-ORDÓÑEZ (Coord.) (2014): *La ciudad cercana: barrios y equipamientos. Taller de planes y proyectos. Máster de Urbanismo*. Universidad de Granada: 36-40, Laboratorio de Urbanismo y Ordenación del Territorio y Auguria Taller de Urbanismo, Granada. <[http://digibug.ugr.es/handle/10481/33498#.V\\_bWkqMrz5U](http://digibug.ugr.es/handle/10481/33498#.V_bWkqMrz5U)>
- (2012): *Cartografías colectivas. Arquitectura del Paisaje. ETSAG 2010/2011*. Granada: Universidad de Granada. <[http://digibug.ugr.es/handle/10481/18978#.V\\_wDqMrz5U](http://digibug.ugr.es/handle/10481/18978#.V_wDqMrz5U)>
- & al. (2012): *Universidad y Ciudad. El caso de Granada*. Granada: Universidad de Granada. <[http://digibug.ugr.es/handle/10481/18977#.V\\_tnqMrz5U](http://digibug.ugr.es/handle/10481/18977#.V_tnqMrz5U)>

- & HUERTAS-FERNÁNDEZ, M. (co-dir.) (2015): *Itinerarios culturales de patrimonio urbano de Granada*. Granada: CEIBioTic Granada. <[http://digibug.ugr.es/handle/10481/35388#.V\\_-w1KMrz5U](http://digibug.ugr.es/handle/10481/35388#.V_-w1KMrz5U)>
- CORAGGIO, J. L. (2002): «Universidad y desarrollo local». Ponencia presentada en el *Seminario Internacional La educación superior y las nuevas tendencias*. Organizado por el consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), UNESCO y CIESPAL. En Quito, 23-24 de julio 2002. <<http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/MM2142.pdf>>
- GÓMEZ-ORDÓÑEZ, J. L & D. CABRERA-MANZANO (2013): «La construcción de una red de ciudades universitarias mediterráneas». *Revista CyTET*, 176: 409-426.
- HAAR, Sh. (2011): *The city as campus. Urbanism and higher education in Chicago*. USA: University of Minnesota Press.
- HOEGER, K. & K. CHRISTIANSE (ed.) (2007): *Campus and the City: Urban Design for the Knowledge Society*. Gta Verlag.
- HUERTAS-FERNÁNDEZ, M. (dir.) (2015): *Pasajes Metropolitanos de la Gran Granada*. Granada: CEIBioTic. <<http://digibug.ugr.es/handle/10481/42359#.V-1aGqMrz5U>>
- LUQUE-MARTÍNEZ, T. (coord.) (2015): *Horizonte 2031. La universidad de Granada en su V Centenario. Reflexiones sobre el futuro de la universidad*. Granada: Ed. UGR. <[https://issuu.com/ceibiotic.universidaddegranada/docs/horizonte\\_2031](https://issuu.com/ceibiotic.universidaddegranada/docs/horizonte_2031)>
- LUQUE-MARTÍNEZ, T. (2013): La actividad investigadora de la universidad española en la primera década del siglo XXI: la importancia del tamaño de la universidad. *Revista Española de Documentación Científica*, 36 (4): e026, doi: <<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.4.1046>>
- (2015). Actividad investigadora y contexto económico. El caso de las universidades públicas españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 38(1): e076. doi: <<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.1.1135>>
- MERLIN, P. (2000): «¿Campus o regreso a la ciudad? La relaciones espaciales universidad-ciudad». pág. 183-202. En C. BELLET & J. GANAU (Ed.): *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Ed. Milenio, Lleida.
- MITCHELL, W. (2007): *Imagining MIT - Designing a Campus for the Twenty-First Century*, The MIT Press.
- MONTALBÁN-NAVAS, A. (dir.) (2015): *Itinerarios amigables UGR*. Digibug, Granada. <[http://digibug.ugr.es/handle/10481/40469#.V\\_IT7KMrzGI](http://digibug.ugr.es/handle/10481/40469#.V_IT7KMrzGI)>
- REINOSO-BELLIDO, R. (2004): «La ciudad nos hace». En *Un curso de urbanismo 2002-2003. Proyectos urbanos y territoriales. Aglomeración de Granada. Sector Sur*: 26-35. Universidad de Granada-Diputación de Granada, Granada.
- ROBINSON, K. & al (2015): *Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación*. Grijalbo, Barcelona.
- SERRES, M. (2012): *Pulgarcita*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2014.
- SIEVERTS, T. & D. CABRERA-MANZANO (2015): *Paisajes intermedios: Una interpretación del «zwischenstadt»*. Promotora Cultural Malagueña, Málaga.
- SENNETT, R. (2009): *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- (2012): *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Anagrama, Barcelona.
- (2006): *El respeto*. Anagrama, Barcelona.
- SOLÀ-MORALES, M. DE (2009): «La urbanidad de la arquitectura». Conferencia de apertura ETSAB. Barcelona: UPC. <<http://upcommons.upc.edu/handle/2099.2/1236>>

# Los campus como fragmentos de ciudad: la Universitat Politècnica de València

Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ & Carmen BLASCO SÁNCHEZ

Departamento de Urbanismo. Universitat Politècnica de València.

**RESUMEN:** Los campus universitarios han constituido un modelo singular de espacio urbano marcado por la especificidad de su programa funcional asociado al compromiso docente e investigador. Las nuevas relaciones territoriales y el nuevo abanico de posibilidades que las tecnologías han abierto, condicionan el futuro de las universidades y obligan a una reformulación de los principios seguidos hasta la fecha. La universidad ha dejado de ser un centro educativo local, su doble condición regional y urbana hacen necesario pensar en nuevas estrategias para reforzar y atender a las necesidades de los ciudadanos. Aunque los recientes planes estratégicos de las universidades pongan el acento de su cometido utilizando otros términos: polos de innovación, centros de cooperación con entidades públicas y privadas, entre otros, los retos se deben ampliar y con ellos el de sus espacios dentro del ámbito urbano. La universidad debe apostar por la formación de ciudadanos que den respuesta a las máximas exigencias actuales del mundo empresarial pero, a su vez, les permitan tomar decisiones que generen una urbanidad compleja, que les aporte herramientas para dar soluciones a la ciudad inmediata y, en paralelo, atender a los nuevos retos ineludibles de la globalización.

**DESCRIPTORES:** Universidad. Territorio. Proyecto urbano. Ciudad.

## 1. Introducción: universidad y territorio

El papel de la universidad y su vinculación con el territorio, en la creciente situación de globalización en la que estamos inmersos, precisa de una reflexión profunda, sobre todo si asumimos la Universidad como una construcción total que supera su condición físi-

ca e intelectual, es decir si asumen todas sus dimensiones, entre otras, su responsabilidad territorial y urbana. Entre los objetivos de este texto se encuentra señalar aquellos aspectos urbanos y territoriales que por diferentes motivos han sido poco relevantes en la política universitaria y en la construcción de la mayoría de los campus de nuestro país. Como señalan algunos autores (GENESTIER, 1996)

---

Recibido: 01.11.2016; Revisado: 14.03.2017.  
Correo electrónico: fjmartpe@urb.upv.es;  
mblasco@urb.upv.es

---

Los autores agradecen a los revisores anónimos sus valiosos comentarios.

*«La universidad no puede reducirse a una estructura de la educación o de edificio público. Es necesario entender el contexto social, económico, el urbano y territorial.»*

La educación en términos generales, se ha centrado más en el papel del profesorado, los contenidos y las metodologías de enseñanza, olvidando que en todos sus niveles forma parte de una sociedad compleja que, a todos sus miembros, no sólo a los estudiantes, debe hacer partícipe de las condiciones sociales en las que se inscribe, lo que le aporta una dimensión que supera la escala de los edificios que acogen su actividad y el propio desarrollo de ésta.

Como señala el profesor Indovina (INDOVINA, 2006):

*«la globalización se articula cada vez más en una explotación sin limitaciones del trabajo en los países más pobres; la sensibilidad ambiental se traduce en límites al desarrollo de los países menos desarrollados; la «financieración» de la economía pone en pocas manos los destinos de pueblos enteros.»*

La cuestión es si es posible debilitar la estrategia de los poderes económicos y

*«en la sociedad crecen también instituciones dinámicas, capaces de rediseñar continuamente su papel de manera que resulte adecuado a los tiempos. Que sean capaces de contribuir a ejercer un «control democrático» y, sobre todo, de desvelar los «misterios» de los poderes económicos, de la investigación y de la innovación...».*

La Universidad es una de las instituciones centrales de la sociedad occidental (VAN DER WUSTEN, 2006), y como tal, debe asumir el papel a jugar dentro del nuevo contexto, corrigiendo algunas tendencias que se observan en los últimos años.

En primer lugar, en lo referente a su función instructiva, con una formación integral de los nuevos profesionales. Ésta, con un nivel adecuado y atendiendo a la demanda del mercado profesional, debe servir no solo a las empresas sino a la sociedad en su conjunto. Debe reivindicar su condición de centro de transformación cultural al servicio de una sociedad crítica y creativa, capaz de formar individuos que ejerzan ese control democrático demandado. En este sentido, algunos autores (INDOVINA, 2006) animan a reflexionar sobre las diferencias que han permitido a la universidad resistir con desigual intensidad la invasión del poder



FIG. 1/ Oxford

Fuente: Archivo de los autores.

político, frente a la prácticamente nula oposición al poder económico, que en ocasiones se ha convertido en una fuente indispensable de financiación.

Y, en segundo lugar, debe recuperar de forma activa, como lo hiciera en el pasado, su papel territorial como pieza clave dentro de la organización de un territorio complejo en sus diferentes escalas, sobre todo cuando la universidad ha entrado en la fase de universidad de masas (MERLIN, 1996) en las que las relaciones espaciales y sociales son mucho más complejas y diversas.

La universidad medieval, sucesora de las escuelas eclesiásticas y los monasterios ejercía un poder central en la ciudad y en el territorio circundante, la enseñanza no sólo se producía en los centros educativos si no en la compleja relación con la ciudad. Pensemos en ciudades como Salamanca, Bolonia u Oxford (ver FIG. 1) en las que todas las funciones urbanas, las infraestructuras o las relaciones territoriales pasaban por entender la vinculación universitaria. Poco a poco, la universidad fue transformándose (CAMPOS, 2010) y, aunque ha mantenido ese principio de libertad, ha ido perdiendo parte de esa autonomía, independencia y autoridad reconocida, que la han alejado de las vinculaciones con el territorio y la ciudadanía.

El cambio radical de ese contexto se materializa con la aparición del modelo de campus americano (ver FIG. 2), entendido éste desde una ideología anti-urbana, vinculada a la baja densidad y con preferencia en la ubicación sobre terrenos rurales, aislados de la ciudad. Este modelo de implantación se trasladará a Europa tras la segunda guerra mundial y se-

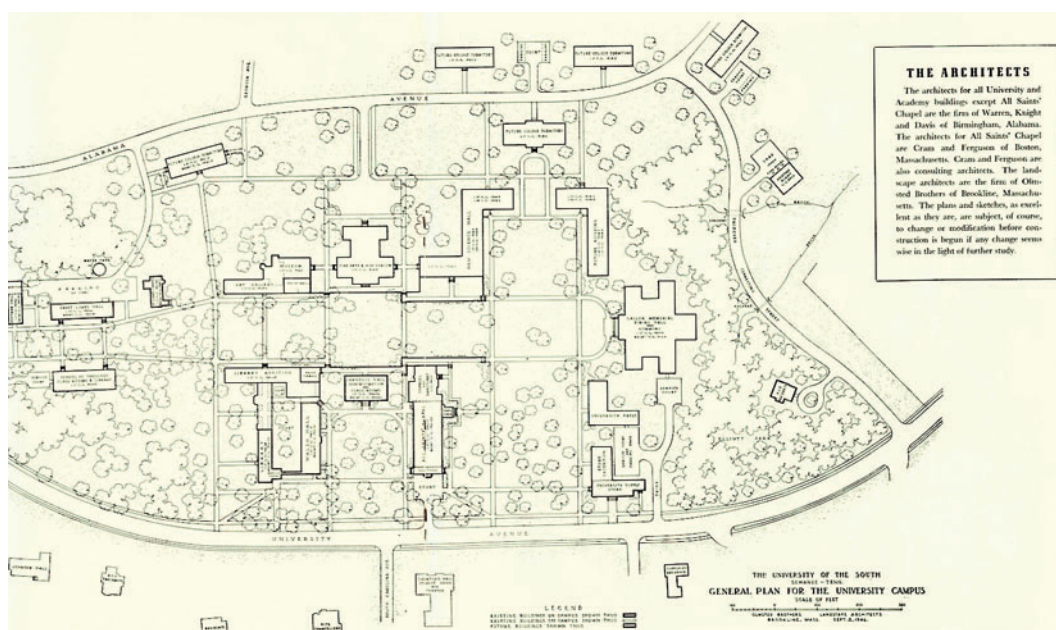


Fig. 2/ University of the South-Huge. General Plan for the University Campus. Arq. Olmsted Brothers, 1947

Fuente: <http://www.cic.edu/hcap>.



Fig. 3/ Mekel Park - Campus Delft University of Technology

Fuente: <https://www.bing.com/mapspreview>.

Último acceso 27/10/2016.

rán los países con un desarrollo universitario más urgente los que empezarán a adoptar este sistema de organización. Su condición de aislamiento les ha eximido de gran parte de las relaciones territoriales y urbanas. Entendidos estos nuevos complejos como nodos en el territorio (CHIAS, 1983), sus repercusiones desde un punto de vista docente, medioambiental, residencial, de movilidad, integración territorial, carácter supramunicipal, de su papel social o vinculación con la ciudadanía no

universitaria son, en muchas ocasiones, asignaturas pendientes a las que la universidad precisa dar respuesta, siendo capaz de re-qualificar el territorio y las ciudades. De este modo, más que tener una universidad instalada en una ciudad o un municipio, se deben buscar nuevas estructuras, configuraciones físicas, actividades o acciones que redunden en crear o mejorar el funcionamiento como una comunidad urbana compleja, algunas universidades ya lo están haciendo y los resultados son muy positivos.

Asistimos a unos cambios tecnológicos tan rápidos que la formación reglada, temporalmente acotada tal y como la entendemos hoy en día, es necesariamente insuficiente. La adaptación a nuevos conocimientos, técnicas y procedimientos (ver FIG.3) exige una obligatoriedad de formación de reciclaje continua y periódica. Ya es visible con el desarrollo de los masters y estudios de tercer grado y especialización, pero ésta deberá extenderse hacia personas inmersas en el mercado laboral que precisen unos nuevos conocimientos para desarrollar su actividad. Asumir esa tarea de reciclaje externo y no ceñirse al papel de la universidad en el periodo prelaboral de los estudiantes es esencial para articularse con el territorio dando respuesta inmediata a las demandas locales y regionales que se necesiten.

## 2. De las islas universitarias a la centralidad urbana

Los campus universitarios españoles, los espacios físicos en los que se materializa la docencia y la investigación universitaria, tal y como los conocemos hoy en día, tienen un recorrido paralelo al desarrollo de la propia Universidad como institución pública. A pesar de un cierto retraso respecto a los principales países europeos, es sobre todo a partir de los años 60 y 70, cuando surgen las directrices desde la Administración Central (BELLET, 2011). Se apuesta por el diseño de una nueva política de concentración de la actividad docente en campus universitarios que, con una idea de desarrollo compacto y alejado del centro de la ciudad, se convirtieran en unidades aisladas y autónomas en el territorio para satisfacer las necesidades educativas de nivel superior. Igual que ocurriera con la industria, otra de las actividades esenciales que en origen se localizó dentro de la ciudad y la transformó, mantienen las tendencias imperantes en Europa y generalizadas en los centros docentes americanos, el espacio universitario se desplaza físicamente de la ciudad compacta, adquiriendo un papel de nueva urbanidad autónoma *ex novo*. Es entonces cuando universidades como la Complutense y la Politécnica de Madrid, la Autónoma de Barcelona (ver FIG.4), la Universidad de Alicante, o la Universitat Politècnica de València, plantean campus aislados en el territorio, los denominados campus isla. Otras universidades, en un principio, no participaron de esta nueva dinámica y se mantuvieron, al menos parte de sus centros docentes, dentro del contexto urbano consolidado: Granada, Alcalá, Santiago o Lleida, entre otras.

Muchas universidades europeas han apostado también por la ciudad y por actuaciones de recuperación de edificios emblemáticos para localizar nuevos servicios generales, facultades o escuelas dentro del tejido urbano. En España, destaca la labor desarrollada por la Universidad de Alcalá que recuperando estudios desplazados a la Universidad Complutense de Madrid, y ubicándolos en edificios rehabilitados del siglo XVI y XVII, ha conseguido formalizar un campus a partir de un patrimonio cultural y arquitectónico que le permitió en 1998 ser declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Resulta muy interesante el relato de la evolución de algunas facultades de la Universidad de Copenhague (ZERLANG, 1997). Fundada en 1479, dentro de la ciudad de Copenhague, sus edificios se mantienen en su interior, o vincu-



FIG. 4/ **Universitat Autònoma de Barcelona. Campus de Bellaterra**

Fuente: Google Earth.

Último acceso 10/10/2016.

lados a él, hasta el principio de los 70 cuando sus dimensiones y conflictos urbanos decantan la decisión de desplazar algunos centros a un campus aislado, sobre terreno vacante, lejos del centro. Las consecuencias urbanas de esta decisión, positivas y negativas, se hacen evidentes y la reflexión sobre este proceso lleva en 1997 a las autoridades y un grupo de estudiantes activistas y profesores a replantearse la fundación de una nueva universidad dentro de la ciudad. La universidad de Copenhague realiza el proceso de ida y vuelta, del centro urbano a la periferia y el posterior retorno cualitativo y estratégico al centro de la ciudad, donde la participación de la actividad urbana es esencial.

A diferencia de otros espacios aislados en el territorio, como las áreas industriales, la propia naturaleza del cometido de las universidades, la gestión única a partir de sus Órganos de gobierno, encabezados por el Claustro Universitario, y la existencia de un proyecto estratégico que aglutina bajo un mismo discurso urbanístico y arquitectónico su ordenación física, todo propicia que esos fragmentos mantengan unas características especiales, y que deban asumir un papel estructurador urbano y territorial que es necesario rescatar. En los últimos cuarenta años, el aumento del número de estudiantes y títulos universitarios ha hecho que esas entidades urbanas aisladas hayan crecido y se hayan transformado en espacios urbanos con una población importante, aproximándose a la ciudad. La universidad de masas se está convirtiendo en un reto local y regional (MERLIN, 2006), en el que el alojamiento asume un protagonismo prevalente, hasta ahora no atendido en términos generales, pero necesario para reconducir las relaciones entre universidad y ciudad.



FIG. 5/ **Campus de la Universidad de Uppsala (Suecia)**

Fuente: <https://www.bing.com/mapspreview>.

Último acceso 10/10/2016.



FIG. 6/ **Campus de Vera, Universitat Politècnica de València**

Fuente: Google Earth.

Último acceso 10/10/2016.

Las nuevas dinámicas de interconexión que las actuales tecnologías propician, y la facilidad con la que podemos estar conectados con cualquier parte del mundo, por muy alejados que estén, y con una frecuencia hasta ahora inédita, hace que fundamentalmente la investigación adquiera una dimensión relacional desconocida con un potencial en proceso de crecimiento. A pesar de ello, si contemplamos el conjunto de la actividad universitaria, sin duda alguna debemos asumir que se necesita contar con el apoyo de la ciudad y su entorno para desplegar su función, como lo demuestra que las grandes universidades históricas hayan configurado ciudades reconocidas hasta hoy en día por sus longevos centros educativos: Bolonia (1088), Oxford (1096), Cambridge (1209), Salamanca (1218), Uppsala (1477) (ver FIG.5) o Valencia (1499), entre otras muchas. La universidad, como lo hizo en el pasado, construye la ciudad y configura barrios y ámbitos urbanos específicos dentro y fuera de ella. En todos estos casos, la residencia y la docencia iban juntas de la mano (MARTÍNEZ & *al*, 2015) y la población estudiantil configuraba una parte decisiva en cualquier análisis demográfico urbano.

Hemos visto que gran parte de los campus de nueva creación desarrollados en España durante los años 60-70 y 80 han asumido el modelo que hemos llamado campus isla, un asentamiento con unas reglas propias de organización y escasa vinculación con su entorno urbano y territorial, más allá del que le aportan las contadas infraestructuras públicas y el uso masivo del vehículo privado como sistema de movilidad dominante. Muchos de esos campus, con su propio crecimiento y el de la ciudad, se han convertido en piezas de borde urbano, conjuntos que asumen nuevos papeles

dentro de la estructura urbana y que deberían tener una vocación clara de ser ciudad para todos. Pensemos, por ejemplo, que el Campus de Vera de la UPV (ver FIG. 6) lo conforman más de 35.000 personas lo que equivaldría a anexionar una población limítrofe de tamaño medio en la Comunidad Valenciana. Se trata, por tanto, de piezas urbanas de gran dimensión relativa que se convierten en nodos de conocimiento y servicios reforzando la imagen de la ciudad y dotándola de un nuevo frente urbano, en la mayoría de las ocasiones desatendido.

Estos campus isla, durante muchos años han sido relegados a figuras de planeamiento diferido en el planeamiento general, a través de Planes Especiales o Estudios de Detalle que los han aislado tanto en sus propios municipios como de los adyacentes, lo que ha impedido una reflexión global de la ciudad y su entorno próximo. Su influencia sobre las ciudades ha tenido un carácter coyuntural en cada situación sin que existieran estrategias comunes de complementariedad. Las universidades, en defensa de su lógica de máxima independencia y de comportamiento como un ámbito cerrado y, los municipios, para los que la universidad suponía un tema a regular que se resolvía solo siguiendo su propia lógica, han contribuido a una falta de relaciones sinérgicas que ha desaprovechado infinidad de recursos públicos, sobre todo si tenemos en cuenta que la universidad es un recurso no solo para estudiantes, personal de servicios y profesores sino para todos los ciudadanos. En algunas ocasiones, se ha comportado como una prótesis urbana, casi como una ciudad-estado, frente a lo que podía haber sido un barrio integrado y proactivo con su entorno, que sirviera como catalizador de actividades culturales y sociales, un

verdadero corazón comunitario. Las relaciones entre un colectivo urbano y la universidad son mutuas y de carácter multidimensional. En otros casos, como la Universidad de Granada o de Sevilla, su permeabilidad con el tejido histórico ha sido importante, lo que ha redundado en beneficio mutuo.

En otros contextos, los campus suburbanos que han tenido un fuerte componente tecnológico, en un periodo de desarrollo exponencial de sus sectores, han sido capaces de configurar con su presencia aglomeraciones urbanas de carácter regional, concentrando en torno a ellos las evidencias de su capacidad de innovación (CASTELLS & HALL, 1994), la Universidad de Stanford y Silicon Valley o La Carretera 128 de Boston y el MIT, son ejemplos concretos y singulares de transformaciones territoriales coyunturales inducidas por la universidad.

Hoy en día, hay que destacar que algunas universidades clásicas de marcado carácter central están planteando estrategias para rejuvenecer y beneficiar a la ciudad (HOEGER, 2007). Las tendencias actuales en el diseño de campus apuestan por un cambio radical en los modelos, tanto los urbanos como los aislados periféricos, que intentan ajustarse a criterios suburbanos planificados. Se trata de asumir la necesidad de generar un espacio urbano interrelacionado y conectado con el resto de la sociedad (ROCA, 2009), creando estructuras más sencillas, instalaciones comunitarias, actividades comerciales y residencia, configurando unidades urbanas que sobrepasen los criterios monofuncionalistas de la educación superior. Ejemplos de estas actuaciones son las propuestas por la Universidad de Harvard (MEADE, 2013) o la Universidad Tecnológica de Delft (STRATEGIC DEVELOPMENT DIVISION, 2016). Las ventajas son evidentes, ciudad y universidad interactúan influyéndose mutuamente y, en este sentido, se podría considerar como el modelo adecuado para la universidad contemporánea (HOEGER, 2007).

### 3. El papel urbano de los campus universitarios

Los campus universitarios han adquirido una dimensión que les obliga a asumir su condición de fragmento urbano, como edificios dispersos por la ciudad o como entidad de media escala que mantiene unas jerarquías internas y externas. Un primer paso para reconocer su urbanidad es asumir que debe participar en las decisiones de la comunidad

de ciudadanos y de los dirigentes políticos, entender y hacer entender que representan piezas importantísimas en las ciudades y que no son elementos aislados en ellas. Las universidades no solo deben estar en la ciudad sino ser de la ciudad. Eso implica la existencia de relaciones multidimensionales que en la actualidad nos obligan a pensar en dos niveles. Primero, relaciones con el entorno cercano, fruto de las tradicionales vinculaciones relacionadas con la movilidad. Segundo, los avances tecnológicos permiten, y lo harán hasta niveles ahora desconocidos, establecer nuevas relaciones sin moverse del lugar físico en el que cada persona se encuentra. En este sentido, la apuesta es que yo me relaciono con cualquier parte del mundo, en cualquier momento y según la voluntad individual de los participantes, pero necesariamente estoy en un lugar físico, en un contexto determinado en el que se desarrolla mi vida y mis relaciones personales. Numerosos estudios actuales reflexionan e intentan explicar las nuevas relaciones y el papel que las tecnologías están jugando en la sociedad y en especial en la universidad. Sin embargo, a nosotros nos interesa profundizar en las relaciones de proximidad, de contacto con el territorio y de participación en un conjunto urbano material y tangible.

Estudiar los campus como fragmentos de ciudad implica atender a las relaciones contextuales, más allá de las estrictamente universitarias: usos compartidos/autónomos, movilidad, estacionamiento, servicios o relaciones urbanísticas con la ciudad y con el territorio, entre otras. Un campus universitario no es sólo una entidad docente e investigadora es también:

#### — Espacio verde:

A diferencia de la ciudad, los campus no tienen tan marcada las categorías urbanas de espacios libres y espacios parcelados. La condición de recinto público que asume el campus abre mucho más el concepto de espacio parcelado y la restricción hacia ellos se limita a lugares concretos por sus funciones específicas: mantenimiento, instalaciones, dirección o gestión, entre otras. Una primera misión de los espacios libres es la de dotar de un paisaje urbano a partir de las áreas verdes, los espacios de movilidad y los espacios construidos dedicados a las relaciones cívicas (ESTEBAN, 2003), aunque con los nuevos planteamientos docentes, éstos puedan convertirse en centros de docencia singulares.

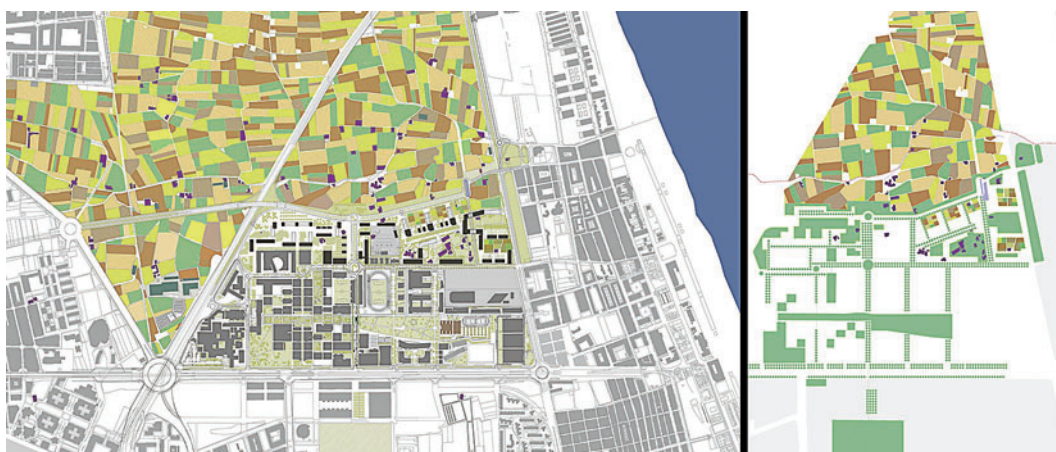


Fig. 7/ **Campus de Vera, Universitat Politècnica de València. Propuesta de esquemas de verdes: relación con la huerta y con la ciudad**

Fuente: Elaboración propia de los autores a partir de cartografía base de Generalitat Valenciana.

Además, esos espacios libres propios de los campus pueden servir para articularse con el resto de la ciudad a partir de la creación de sistemas de verdes urbanos y espacios abiertos de relación social<sup>1</sup>. Sin duda, la apuesta por una integración a partir de esas redes reforzaría la percepción y favorecería la aproximación de los ciudadanos hacia la universidad. Los propios campus se pueden convertir en parques urbanos compatibilizando los distintos usos que en él se desarrollen, o servir de puertas de acceso a un territorio privilegiado (ver FIG. 7).

#### — Espacio deportivo:

Cada vez más, las actividades deportivas están adquiriendo un mayor peso específico en nuestros campus, llegando a suponer un componente valioso en la oferta de las universidades. Lejos de tener un uso exclusivo para las personas vinculadas a la universidad, los equipamientos deportivos y culturales, tal y como ya ocurre en algunas universidades, sirven para potenciar la cooperación entre universidad y ciudad.

#### — Espacio cultural:

La apuesta cultural de la universidad ha sido una constante desde hace ya muchos años, conciertos, exposiciones o actividades teatra-

les se han venido desarrollando en sus edificios y cada vez, se han ido abriendo más a los ciudadanos en general. Algunas universidades tienen sus propios museos con colecciones permanentes e itinerantes. En otras ocasiones, como es el caso de la Universitat Politècnica de València, la presencia de la Escuela de Bellas Artes y la política cultural llevada a cabo por los diferentes equipos rectorales a lo largo de los años con el desarrollo del Fondo de Arte y Patrimonio UPV, ha consolidado un conjunto de obras de pintura, escultura y fotografía muy relevante. Los certámenes anuales de Poliniza ofrecen murales en los espacios libres del campus. El parque de esculturas (campus escultòric) distribuidas por el campus lo convierten en un museo al aire libre al que colegios y ciudadanos acuden para tener contacto directo con las esculturas. También se han desarrollado rutas botánicas (campus botànic) por el interior de éste. Sin duda activos culturales que conectan con la sociedad. Especial interés tiene la labor que está desarrollando la Casa del Alumno con una actividad cultural propia (ver FIG. 8).

#### — Espacio educativo:

Las principales tareas que asume la universidad son la docencia y la investigación. Existen, por tanto, espacios específicos para su desarrollo que difícilmente se pueden compartir, más allá de los actos de formación y reciclaje propios de cada universidad. Sin embargo, muchos de los equipamientos vinculados a esas tareas y con un nivel de

<sup>1</sup> Una referencia de esas infraestructuras verdes es el Emerald Necklace de Boston de Frederick Law Olmsted.



FIG. 8/ **Campus de Vera, Universitat Politècnica de València. Recursos Culturales: Guía del Campus Escultòric, imagen parcial del campus, Guía del Campus Botànic y Murales del concurso anual Poliniza**

Fuente: Archivo de los autores. Fotografías propias y portadas de publicaciones de la Universitat Politècnica de València.

especialización alto pueden atender demandas externas. Las bibliotecas, hemerotecas, videotecas o fonotecas son espacios activos de promoción de la educación no necesariamente reglada a las que debería tener acceso la población. Lo mismo ocurre con algunos servicios: librerías, ofimática o papelería, donde en ocasiones solo es posible encontrar determinado material por su elevado nivel de especialización.

#### — Espacio económico-empresarial:

Sin duda alguna, la universidad también es un espacio económico-empresarial, tanto por las empresas de servicios que se vinculan a su normal desarrollo como por las posibilidades de desarrollar conocimiento, en forma de proyectos, o en colaboración directa y estrecha con las empresas. La creación de parques tecnológicos y de innovación vinculados a los recintos universitarios es un hecho constatable en muchas universidades españolas. Sin duda, la creación de spin-off, los convenios de colaboración con otras entidades y la relación con las empresas es esencial para el crecimiento de la universidad, pero también para favorecer la porosidad con la sociedad y asegurar un intercambio enriquecedor.

#### — Espacio de relación intermodal:

Una visión generosa de los campus nos permite entenderlos a partir de una relación nueva entre sus miembros. Las tradicionales relaciones entre los tres grupos de actores: alumnos, profesores y personal de administración y servicios, se han visto trastocadas por los cambios que se han producido en la sociedad. Las edades, sobre todo de los alumnos, son muy variadas, la educación permanente y el reciclaje hace que los años no

sean un problema sino un activo del que hay que aprovechar su potencial. La formación abarca un abanico temporal que transcurre desde el ingreso con dieciocho años hasta las universidades permanentes con seniors que superan los cincuenta y sesenta años de edad. Los procesos migratorios y los programas de intercambio, sobretudo Erasmus, han hecho que la universidad adquiera una dimensión transnacional, sobre todo si tenemos en cuenta los contactos que las nuevas tecnologías han posibilitado.

Es necesario, como así lo están haciendo la mayoría de universidades punteras en el mundo, pasar de entender el campus como una unidad de gestión docente a asumirlo como una unidad de gestión urbana compleja en la que la cuestión urbanística asume un protagonismo excepcional. La ordenación espacial se convierte en una oportunidad de reordenación urbana. En el ámbito de la universidad pública es una deuda mutua que se deben la universidad y la sociedad. Ante todo, la universidad pública forma parte del espacio público por y para la sociedad, a pesar de que en determinados momentos se haya convertido en un reducto privado bajo el pretexto de apoyar su independencia. Se puede ser independiente en el proceso de pensamiento y de las ideas, pero eso no invalida, sin duda alguna, que el espacio pertenece a los ciudadanos y como tal hay que activarlo. La política de extensión universitaria de la Universidad de Alicante, a partir de la creación de sedes universitarias en el ámbito provincial explica como la universidad se puede concebir como un agente activo en la formación, divulgación y difusión de conocimientos más allá de los límites estrictamente físicos del campus y supone entender que ésta se convierte en un sistema, con un elemento central y unos satélites que difunden su labor entre la sociedad.

#### 4. Los campus de la UPV en proceso de transformación

La UPV está estructurada en tres campus: Vera en Valencia (ver FIG. 9), Alcoy y Gandía (ver FIG. 10), cada uno de ellos con sus propias características, que responden a tres modelos diferentes de relacionarse con la ciudad y el territorio. El campus de Vera, en su origen, se configura como un campus-isla en medio de

la huerta apoyado sobre una antigua línea de ferrocarril, su posterior evolución lo ha convertido en un borde urbano nítido, articulado con la ciudad y pendiente de definir en su relación con el territorio de huerta circundante. El campus de Alcoy apuesta por la recuperación de edificios emblemáticos de la ciudad, la mayoría de carácter industrial, que configura un nuevo nodo universitario dentro de ésta. El campus de Gandía, de más reciente creación, asume



Fig. 9/ **Campus de Vera, Universitat Politècnica de València**

*Fuente:* Google Earth y elaboración propia.



Fig. 10/ **Campus de Alcoy y de Gandía, Universitat Politècnica de València**

*Fuente:* Google Earth y elaboración propia.

un papel de charnela entre los desarrollos turísticos de la playa y la ciudad tradicional, se encuentra en un terreno intermedio entre dos tejidos urbanos de naturaleza diferente, el casco urbano de Gandía, en la parte interior del municipio con una elevada carga patrimonial, y los nuevos desarrollos turísticos realizados al borde del mar, que han configurado un espacio urbano de gran superficie con un marcado carácter vacacional, a los que se aproxima en un intento de dotarlos de nuevas funciones.

El Campus de Vera cuenta en la actualidad con 30.000 estudiantes, 1.400 PAS, 2.400 PDI y 1.000 Investigadores, un total cercano a las 35.000 personas que lo convierten en el equivalente a una ciudad media valenciana. Estos habitantes generan unas demandas de servicios y unas dinámicas de desplazamientos importantes y, sin lugar a dudas, asumen la escala de sector urbano en tanto que unidad de carácter homogéneo, ordenada en sí misma, con una población permanente estable y unas funciones urbanas propias.

Si retomamos las funciones básicas de los ámbitos urbanos, podemos comprobar que todas ellas, de forma específica, se reproducen en los campus. La circulación es clave, tanto la interna como la externa, siendo además estos recintos polos de atracción comarcal y regional. El trabajo también, la actividad docente, investigadora y administrativa de profesores, los servicios técnicos, concesiones comerciales, administración y estudiantes. El ocio, cada vez está más presente en los campus, en el sentido que trabajo y ocio, aprendizaje y recreación, no son antónimos, y bien articulados suponen esfuerzos mutuos en un proceso más complejo de aprendizaje. Las experiencias en materia cultural (exposiciones, conciertos, conferencias, reuniones,...) deportivas, asociativas, innovadoras o festivas constituyen complementos que han de encontrar su espacio físico sobre el que poder desarrollarse en los campus. Por último, la residencia que, tras años de olvido en muchos campus españoles, parece retomar un nuevo protagonismo con diferentes modalidades, aunque sigue estando muy lejos de la realidad de otros países avanzados.

Por tanto, si entendemos que estos campus se constituyen como fragmentos de ciudad, parece coherente pensar que precisan de un proyecto urbano en sentido pleno. El concepto de proyecto urbano, incluye efectos territoriales que superan sus límites estrictos, un carácter complejo fruto de su contenido mixto, donde se combinan usos, usuarios y ritmos temporales, configurado en plazos cortos, con voluntad de hacer ciudad representativa a escala inter-

media, y con un componente público dominante en las inversiones y los usos colectivos.

El campus de Vera de la UPV, el de mayor dimensión, surge como una propuesta autónoma con sus reglas propias y en un emplazamiento singular, aislado de la ciudad en ese momento y con una clara vocación urbana. Vinculado conceptualmente a los campus de los años 70 se materializa esencialmente en tres fases. La primera correspondiente a su etapa embrionaria y provisional previa al propio campus, a partir del Instituto Politécnico Superior. La segunda, compacta y desarrollada a partir de un proyecto homogéneo donde la edificación es determinante del conjunto y en el que la modulación es la pauta que se extiende desde la ordenación general hasta las particiones de distribución interna. La separación de tráfico por niveles establece dos planos de relación: la planta baja destinada a la circulación y el estacionamiento, y la planta primera con los corredores peatonales, los accesos a las diferentes escuelas y los equipamientos. Se jerarquiza a partir de un eje y un espacio central que articula toda la propuesta sobre el recaen los edificios y donde se concentran los principales servicios y equipamientos. Su edificación, la estructura viaria, y la de espacios verdes consolidan un espacio urbano de primera magnitud con su propia lógica. La tercera fase, lejos de mimetizarse, no viene de la mano del proyecto urbano sino del planeamiento, en su versión más administrativista, y se materializa siguiendo unas directrices generales basadas en la planificación de ordenanzas, edificabilidades y manzanas, que se consolidan de forma autónoma y sin más relación entre ellas que la existencia de un parque; el eje central ya no es el espacio donde vuelca un sistema articulados de llenos y vacíos, las nuevas actuaciones empiezan a descomponer la estructura que le dio sentido. Durante todos estos años de evolución la lógica urbana ha sido la creación de una entidad autónoma y aislada, cerrada en sí misma y conectada exclusivamente por los sistemas de tráfico: vehículo privado y tranvía.

El campus en los últimos años ha evolucionado apostando por una propuesta medioambientalmente más coherente, y tiene claro que debe asumir progresivamente su carácter de ciudad, sobre todo cuando su condición original de elemento autónomo y aislado se ha convertido en la de borde urbano intensificando las relaciones con la ciudad consolidada y sirviendo de charnela entre ésta y un territorio de huerta de un elevado valor cultural, social, económico y paisajístico. La creación del Campus de Tarongers de la Universitat de Valencia ha supuesto la consolidación de un conjunto universitario complejo.

Valencia no tiene definido aún un modelo de borde urbano capaz de interactuar con las condiciones privilegiadas de su entorno territorial de huerta y su paisaje. El campus de Vera ofrece una doble oportunidad para la ciudad: convertirse en una referencia urbana de conexión con la ciudad participando de todos los atributos desarrollados a lo largo del texto, y además ser la puerta de relación con un tejido de huerta extremadamente valioso y reconocido internacionalmente. Estamos a tiempo de plantear relaciones de continuidad entre la ciudad y su entorno territorial en la medida en que aún dominan unas extensiones agrícolas que podemos asumir con la categoría de «entornos de valor añadido» (BLASCO & MARTINEZ, 2013).

## 5. Conclusiones

Estamos ante un nuevo tiempo para las universidades. Algunas de ellas ya son conscientes mientras que otras siguen con las lógicas aplicadas desde hace muchos años. Los sistemas de relación personal han variado y las universidades precisan de las nuevas tecnologías que las interconecten, pero también necesitan una mayor vinculación con el territorio próximo, sobre el que se ubican y al que condicionan. La universidad de masas conlleva una población importante y, por tanto, desplazamientos, intensidades de ocupación física grandes, incorporación del reciclaje del conocimiento y la especialización. Además, las oportunidades de relación mundial son infinitas con lo que se asiste a una doble explosión de conexiones y de personas conectándose. Por otro lado, las universidades se están dando cuenta de la necesidad de atender a lo local y las ventajas que esto produce. Se trata de compatibilizar lo urbano con lo virtual, las relaciones de proximidad con la multiplicidad de enlaces.

La respuesta de la universidad no debe pasar sólo por el desarrollo regional basado en la

innovación y la competitividad económica. Es necesario, además, atender a muchas más expectativas de las que se ha de encargar y que ayudarán a su reconocimiento: la cohesión social, la participación, la sostenibilidad y la atención a sectores de la sociedad que no han sido participes directos de algunas dinámicas adquieren un mayor protagonismo en la formación cívica. Como algunos autores indican, se trata de potenciar una universidad cívica en la cual lo local y lo global tengan su reconocimiento. Éste pasa por comprender en la naturaleza de la universidad aspectos que van más allá de un espacio de educación. Se trata de un activo cultural, abierto a cualquier edad, profesión, sexo o religión, que hay que utilizar para educar y configurar ciudadanos comprometidos, de una universidad que debe integrarse plenamente en la sociedad y solo lo podrá hacer, físicamente a través de sus espacios y funcionalmente a través de un uso intensivo y sugerente.

Los campus deben ser algo más que espacios del conocimiento y han de transformarse en lugares vivos, lugares urbanos. La apuesta ha de ser conseguir que los ciudadanos penetren en la universidad y hagan uso de ella, crucen sus límites físicos y no se limiten a identificarla y rodearla. La universidad debe organizar su trabajo con el fin de producir ciudadanos formados con las máximas exigencias actuales y cuyas decisiones generen una urbanidad compleja, que les aporte herramientas para atender a la ciudad inmediata y, en paralelo, de respuesta a los nuevos retos ineludibles de la globalización.

Los aspectos urbanos y territoriales señalados deben convertirse en objetivos esenciales de la política universitaria nacional y de cada una de las universidades públicas que conforman el sistema universitario de nuestro país, para convertir definitivamente los campus en verdadero motores de la sociedad.

## 6. Bibliografía

- BELLET, C. (2011): «La inserción de la universidad en la estructura y forma urbana. El caso de la universitat de Lleida». En: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. XV, núm. 381.  
Dirección URL: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-381.htm>>.  
(Último acceso 10/10/2016).
- BLASCO, C. & F. J. MARTÍNEZ (2013): *Universidad y Territorio. Estudio urbanístico del Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València*. Editorial Universitat Politècnica de València, Valencia.
- CASTELLS, M. & P. HALL (1994): *Las tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.
- CAMPOS, C. (2010): *La Universidad: una historia ilustrada*. Ed. Turner, Madrid.  
Campus Habitat 5U.  
Dirección URL: <<http://campushabitat5u.es/>>  
(Último acceso 25/10/2016).
- CHIAS, P. (1983): *La Ciudad Universitaria de Madrid: planeamiento y realización*. Tesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura (UPM).

- ESTEBAN, J. (2003): *Espacio público. La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Diputación de Barcelona y Editorial Electa, Barcelona.
- GENESTIER, Ph. (1996): «L'université et la cité». En: *Espaces et sociétés: Revue critique internationale de l'aménagement, de l'architecture et de l'urbanisation, Sommaire du n°80-81, Villes et Universités*.  
Dirección URL: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5619716s?rk=64378;0>>  
(Último acceso 13/10/2016).
- HÖGER, K. & K. CHRISTIAANSE (ed.) (2007): *Campus and the City: Urban Design for the Knowledge Society*. ETH Zürich, Gta Verlag.
- INDOVINA, F. (2006): «Ciudad y universidad en el siglo XXI De la torre de marfil al palacio de cristal, del palacio de cristal a la plaza». En: C. Bellet & J. Ganau, eds. *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, Lleida, Milenio, 2006.  
Dirección URL: <<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0638968.pdf>>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- MARTÍNEZ, F. J. & *al* (2015): «Los recintos universitarios y el alojamiento. Un compromiso de naturaleza urbana». En *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, Volumen 18 número 2. Universidad Carlos III, Madrid.  
Dirección URL: <<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/view/2902>>  
(Último acceso 13/10/2016).
- MEADE, P. (Director) (2013): *Subject: Institutional Master Plan for Harvard University's Campus in Allston*. Boston Redevelopment Authority, Boston.  
Dirección URL: <[http://home.hppm.harvard.edu/files/hppm/files/harvard\\_imp\\_2013\\_0.pdf](http://home.hppm.harvard.edu/files/hppm/files/harvard_imp_2013_0.pdf)>  
(Último acceso 17/10/2016).
- MERLIN, P. (1996): «L'université de masse et la ville». En *Espaces et sociétés: Revue critique internationale de l'aménagement, de l'architecture et de l'urbanisation*, 1996. Sommaire du n°80-81, Villes et Universités.  
Dirección URL: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/cb343485864/date.r=%22Espaces+et+soci%C3%A9t%C3%A9s%22.langFR>>  
(Último acceso 17/10/2016).
- (2006): «¿Campus o regreso a la ciudad? Las relaciones espaciales ciudad-universidad». En: C. Bellet y J. Ganau, eds. *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Milenio, Lleida.  
Dirección URL: <<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0638968.pdf>>  
(Último acceso: 17/10/2016).
- ROCA, E. (2009): *Campus de la Diagonal. Un projecte urbà: praxi docent i professional*. Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona.
- STRATEGIC DEVELOPMENT DIVISION. (2016): *Roadmap 2020. Strategic Plan TU Delft*. Delft University of Technology, Delft.  
Dirección URL: <<http://www.tudelft.nl/en/about-tu-delft/strategy/strategy-roadmap-tu-delft-2020/>>  
(Último acceso 04/10/2016).
- VAN DER WUSTEN, H. (2006): «La universidad urbana y la comunidad académica global imaginada». En: C. Bellet y J. Ganau, eds. *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Milenio, Lleida.  
Dirección URL: <<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0638968.pdf>>  
(Último acceso 17/10/2016).
- ZERLANG, M. (1997): «The university and the city». En *GeoJournal* 43: 241. doi: 10.1023/A:1006825013983  
Dirección URL: <http://link.springer.com/article/10.1023/A%3A1006825013983>  
(Último acceso 13/10/2016).

# Ciudad Universitaria de Madrid. Situación y retos de un Campus histórico

Francisco Javier GARRIDO GARCÍA (1)  
& Jesús María MONTERO DELGADO (2)

(1) Profesor de Sociología. Departamento de Ecología Humana y Población. UCM.  
(2) Técnico de gestión de la administración de la Universidad Complutense de Madrid.

**RESUMEN:** La Ciudad Universitaria de Madrid, por su historia, centralidad urbana, extensión del Campus, volumen de población e importancia de las Universidades y entidades no universitarias presentes en él, constituye un objeto de singular interés en el marco de los Campus españoles. En este artículo centraremos la atención en la situación urbana de este Campus histórico y su vinculación con la ciudad de Madrid, y abordaremos los retos que enfrenta cuando se cumplen 90 años de su creación. Se describirá la ocupación del suelo por parte de las universidades y entidades presentes, los datos de población, y los problemas y las responsabilidades de gestión del espacio y de los servicios públicos urbanos. A continuación plantearemos la necesidad de una reconceptualización del sentido y funciones de la Ciudad Universitaria y se aportarán algunos elementos teóricos y prácticos para enfrentar los retos de su integración en el entorno urbano y social del siglo XXI. Previamente, en las páginas iniciales, daremos cuenta del proceso histórico seguido por la Ciudad Universitaria, pues su conocimiento es imprescindible para poder comprender la situación actual y los retos de futuro.

**DESCRIPTORES:** Campus. Universidad. Urbanismo. Ciudad. Madrid.

## 1. Introducción

Madrid es un territorio secularmente universitario desde aquel primer *Studium Generale* de Alcalá de Henares (1293-1499), sobre el cual, uno de sus más ilustres estudiantes, el Cardenal Cisneros, levantó la gran *Complutensis Universitas* rena-

centista. Muchas han sido las transformaciones políticas y económicas, culturales y sociales, científicas y territoriales que, tanto Madrid como la Universidad, han experimentado desde esos orígenes hasta la actualidad. Un hito importante lo constituye el cierre de la Universidad Complutense o Cisneriana en 1836 y su traslado a la capital de Madrid,

Recibido: 18.11.2016; Revisado: 28.03.2017.  
Correo electrónico: jgarrido@cps.ucm.es;  
montero@ucm.es

Los autores agradecen a los revisores anónimos sus valiosos comentarios.

donde recibe el nombre de Universidad Central. Pero la configuración de Madrid como gran Ciudad Universitaria moderna puede datarse en la fecha emblemática del 17 de Mayo de 1927, cuando el Rey Alfonso XIII publica el Real Decreto-Ley de creación de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria en la finca de la Moncloa<sup>1</sup>.

Si la idea fue monárquica y germina en plena Dictadura de Primo de Rivera, la realización efectiva de la Ciudad Universitaria conocerá su impulso principal con la llegada de la Segunda República, en la que se levantan los primeros y principales edificios. Esta inicial construcción sufrirá los efectos de la Guerra civil y la reconstrucción a partir de los años cuarenta del siglo pasado, marcada por los criterios político-estéticos de la Dictadura de Franco. Con posterioridad, la Ciudad Universitaria experimentó cambios con nuevas formas, volúmenes y espacios acordes con el nuevo tiempo abierto de transición de la dictadura a la democracia. En ese proceso histórico, un hilo conductor permanente ha sido la relación entre las necesidades e intereses tanto del Estado como de los propios actores académicos, por un lado, y del planeamiento urbano de la ciudad de Madrid, por otro.

En el último tercio del siglo XX, la Ciudad Universitaria se diversifica y complejiza con la creación de la Universidad Politécnica de Madrid, la ubicación de la UNED, y la construcción de edificios de diferentes Ministerios, de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento. Simultáneamente, el crecimiento de la ciudad impone nuevas demandas a la Ciudad Universitaria y se ponen de manifiesto los problemas urbanísticos y de servicios públicos asociados al modelo de autonomía del Campus. En ese contexto, cumpliéndose en el año 2017 el noventa aniversario de creación de la Junta Constructora, surgen nuevas preguntas y retos relacionados con el modelo de Campus del siglo XXI, su relación con la ciudad y la región metropolitana, la gestión del urbanismo y los servicios públicos, la relación entre el papel social integral de la Universidad y

su expresión espacial. Nos ocuparemos ampliamente de estos temas en la segunda y tercera parte del artículo, pero para comprenderlos adecuadamente es necesario dedicar unas páginas a la historia singular de la Ciudad Universitaria.

## 2. Un Campus con mucha historia

### 2.1. De la génesis monárquica a la realización republicana (1927-1936)

El RDL de 17 de mayo de 1927 constituye, como decíamos antes, la fecha emblemática de fundación de la Ciudad Universitaria de Madrid con la creación de la Junta Constructora. La composición de la Junta reúne tanto a las autoridades académicas como a las políticas, bajo el Patronato del monarca, y recibe plena autonomía al dotarla de personalidad jurídica para el ejercicio de sus funciones. Las atribuciones de la Junta son muy amplias, el RDL recoge hasta 12, entre las que destacan las que regulan las fuentes de financiación, que contemplan de forma pionera la colaboración público-privado en gestión pública. Se le dotó, además, del apoyo de una Oficina Técnica, en la que participaron un equipo de jóvenes arquitectos bajo la dirección de Miguel López Otero, y el trabajo del ingeniero Eduardo Torroja Mirret. Constituida la Junta, efectuaron varios viajes por Europa y por Estados Unidos, con el fin de conocer las últimas experiencias en la construcción de Campus universitarios. De ese modo se introdujo una perspectiva internacional de la Ciudad Universitaria que está presente desde la propia génesis del proyecto<sup>2</sup>, destacando también su vocación «panhispánica». El diseño final adoptado fue una mezcla del modelo anglosajón de «college & sport», del modelo europeo de arquitectura monumental y de una imagen de Universidad Jardín. Para llevarlo a cabo, la Junta Constructora y la Oficina Técnica desarrollaron una actividad ingente, que se plasmó en el plano de 1929,

<sup>1</sup> «La finca de la Moncloa se encontraba en el margen izquierdo del Manzanares, en el exterior del casco urbano de Madrid, hacia el Noroeste. Sus terrenos habían pasado a ser propiedad de la Corona en dos hechos consecutivos: en 1792 (...) y 1795 (...)» y fueron cedidos al Estado en 1886 (CHIAS NAVARRO, 1986: 31). Para el año 1926 (ver Fig. 1), con las compras realizadas por Alfonso XIII, la finca ocupaba un total de 350 Has.

<sup>2</sup> La influencia internacional es destacada por CHIAS NAVARRO (1986, 37-48), y por ALONSO PEREIRA (2013, 67-68): «Florestán Aguilar, amigo del rey y secretario de la Junta, que se había formado en Estados Unidos, sugirió pedir

asesoramiento a la Fundación Rockefeller de Nueva York, que en marzo (1927) había convocado un concurso para crear en Madrid un Instituto de Física y Química. El doctor Alan Gregg, representante en Europa de la Fundación, visitó Madrid y no sólo ofreció su colaboración, sino que invitó a la Junta a visitar diversas Universidades de Europa y Estados Unidos. El informe tras el viaje provocó un giro radical en el programa, que llevó a la Junta a renunciar al concurso (previsto siguiendo el ejemplo del de 1899 de Berkeley) y encomendar a López Otero los trabajos de la Ciudad Universitaria en abril de 1928».

concebido como un conjunto unitario y policéntrico de «Ciudad Universitaria»<sup>3</sup>.

La instauración de la Segunda República y el exilio del monarca no implicaron el abandono del proyecto inicial. Las nuevas autoridades mantuvieron la dirección arquitectónica e hicieron suyo el proyecto, porque coincidía con sus necesidades de legitimación política y por su interés en el desarrollo de la cultura y del conocimiento<sup>4</sup>. Dentro de las realizaciones durante este periodo cabe resaltar la construcción en 1932 de la Central Térmica, proyectada por el arquitecto Manuel Sánchez Arcas en colaboración con el ingeniero Eduardo Torroja Miret, en estilo racionalista y considerada «La obra más auténticamente de vanguardia construida en la Ciudad Universitaria antes de 1936» (BOHIGAS I GUARDIOLA, 1970:23). Un año después, el 15 de enero de 1933, se inaugura la Facultad de Filosofía y Letras<sup>5</sup> y la vida académica en la Ciudad Universitaria se va haciendo realidad (GONZÁLEZ CÁRCELES, 2008). En 1936, antes del estallido bélico, «la Universitaria» ya tenía la fisonomía de la ciudad proyectada (ver FIG. 1, plano de 1936), aunque faltasen por realizar algunos de los espacios emblemáticos diseñados en el plan inicial<sup>6</sup>.

## 2.2. Destrucción y reconstrucción por la Dictadura (1936-1959)

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 iba a tener consecuencias nefastas para la recién construida Ciudad Universitaria de Madrid, que pasa a convertirse en frente de guerra. Del 15 al 23 de noviembre se desarrolló la *batalla de la Ciudad Universitaria* y a partir del 23 de no-

vembre, con el frente estabilizado, se construyeron diversas trincheras<sup>7</sup>, nidos de ametralladora y de búnkeres, jugando un papel relevante de defensa los cuantiosos fondos bibliográficos<sup>8</sup>. El frente del Campus se mantuvo hasta el 28 de marzo de 1939 y, al acabar la guerra, las ruinas de los edificios e infraestructuras ofrecían una imagen devastadora<sup>9</sup>.

En 1940 se crea una nueva Junta Constructora, presidida por el dictador, y comienza la reconstrucción, que enfrentó problemas de orden económico, técnico y conceptual. En el plano conceptual, se sostuvo la unidad de la ubicación y la disposición de los edificios, y se iniciaron los trabajos de desescombro, reparación de estructuras y recomposición de fachadas que, en su mayoría, se encontraban repletas de impactos de metralla. En los años posteriores, desde 1941, cada 12 de octubre se sucedieron las inauguraciones, siendo las más relevantes las del año 1943, por la cantidad de edificios y espacios inaugurados y por la importancia simbólica que se le dio al presentar en el mismo acto inaugural la Ley de Ordenación de la Universidad Española, vigente hasta 1970.

El plan de reconstrucción estableció los siguientes núcleos parciales: Grupo inicial, formado por el Rectorado y por las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho; Grupo médico, integrado por las facultades de Medicina, Farmacia y Escuela de Odontología, relacionándose directamente con el Hospital Clínico, con acceso público independiente de la zona universitaria y conexión con vías importantes de la ciudad; Grupo de bellas artes, con la Escuela de Arquitectura y la de Pintura, Es-

<sup>3</sup> «Se pasó de un esquema básicamente lineal con núcleos forzosamente tangentes, a otro que resultaría un múltiplo del primero: varios recorridos lineales confluyentes en una plaza, y pluralidad de tangencias; y en definitiva, un desdoblamiento del primitivo concepto unitario» (CHIAS NAVARRO, 1986: 113). Este planeamiento inicial será seguido durante la Segunda República y en la reconstrucción realizada en la Dictadura, con formaciones articuladas en torno a plazas y jardines de los «Campus científicos» (salud, ciencias, humanidades y bellas artes), y con espacios destinados a la gestión Institucional y administrativa (rectorado, biblioteca,...) y otros a cuestiones residenciales y recreativo-culturales (residencia de profesores y de estudiantes, pistas deportivas, etc.).

<sup>4</sup> El impulso republicano de la idea monárquica no sólo fue físico, sino también normativo al aprobarse la «Ley de la Ciudad Universitaria» de 22 de octubre de 1931, que reproducía los contenidos del RDL de 1927 y la Junta Constructora, con el lógico cambio de las autoridades políticas y, significativamente, con la incorporación de representantes de estudiantes como vocales (FERNÁNDEZ DE SEVILLA MORALES, 1993: 77-88).

<sup>5</sup> Declarada recientemente bien de interés cultural por su valor arquitectónico, pero también por sus jardines y la vidriera de 80 m<sup>2</sup> de estilo Art Decó, restaurada en 2008.

<sup>6</sup> Los diseños no realizados fueron la Biblioteca, el Paraninfo, el Estadio y el canal de remo previsto. Se habían le-

vantado las facultades de Farmacia, Medicina y Odontología; el Hospital Clínico Universitario; la facultad de Ciencias; la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos; la Residencia de Estudiantes y el edificio de la Fundación del Amo; la facultad de Filosofía y Letras; la Escuela de Arquitectura; el complejo deportivo sur y todas las infraestructuras de urbanización necesarias.

<sup>7</sup> Aún se pueden observar restos de las mismas. Por ejemplo, recientes excavaciones arqueológicas del equipo investigador dirigido por Alfredo González Ruibal han localizado una trinchera que «se sitúa en el extremo noroeste del campus y discurre en paralelo a una vía que une la carretera A-6 y la carretera de la Dehesa de la Villa. Se trata de un tramo de trinchera orientada S-N de 100 m de largo. Posee ramal de acceso y salida y cuatro abrigos en batería» (GONZÁLEZ, 2009: 129).

<sup>8</sup> Por su uso como material de defensa, la biblioteca de la Escuela de Arquitectura perdió cerca del 60% de la colección (TORRES, 2005: 283).

<sup>9</sup> La demolición fue en bastantes casos el destino de las construcciones e infraestructuras de la Ciudad Universitaria. Muchos fueron reconstruidos o rehabilitados, pero algunos nunca más volvieron a existir dónde habían estado enclavados, como fue el caso de la Residencia de Estudiantes y el edificio de la Fundación del Amo (CHIAS NAVARRO, 1986: 159).

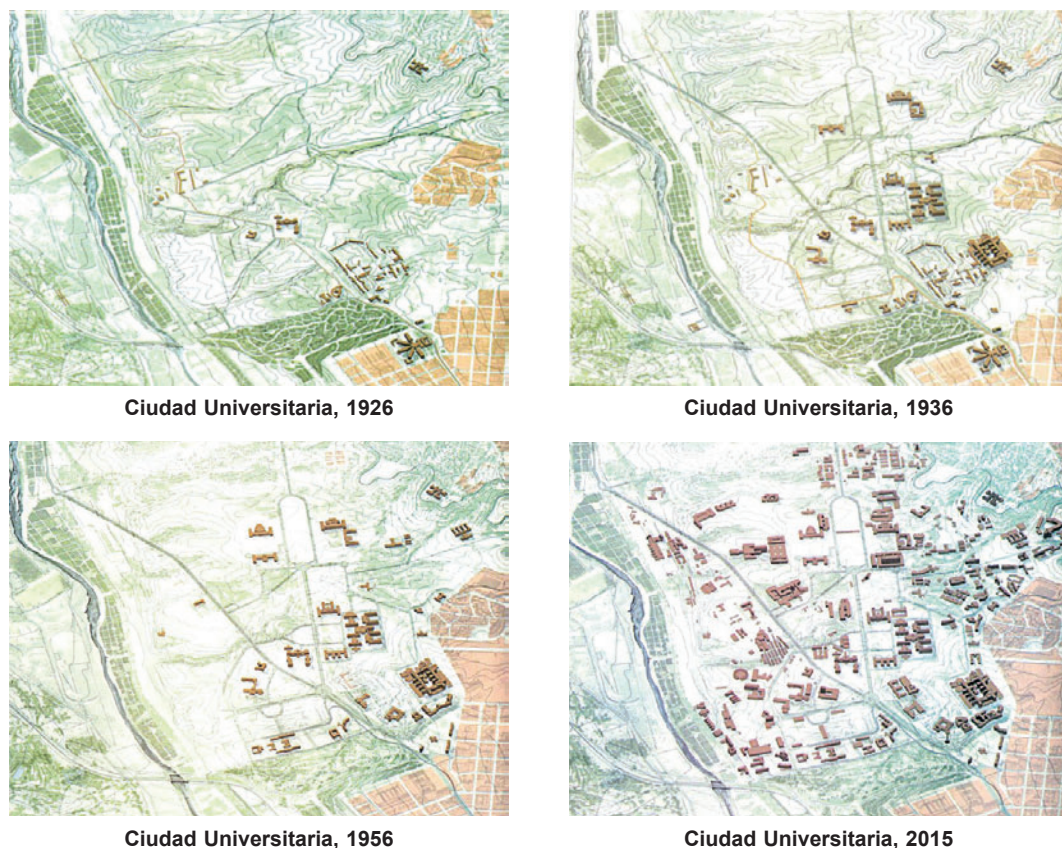


FIG. 1/ Planimetría de la Ciudad Universitaria en los años 1926, 1936, 1956 y 2015

Fuente: J. L. González Casas, Leyre Maruleón Pérez y Jara Muñoz Hernández (RODRÍGUEZ, 2015).

cultura y Grabado, que en 1978 se transformará en la actual Facultad de Bellas Artes; Grupo residencial y de deportes, reconstruyendo el complejo deportivo, con los campos de rugby, atletismo, fútbol y piscina, y un conjunto de colegios mayores de la Universidad (ver FIG. 1, plano de 1956) Estos grupos son los que hoy se aprecian en las avenidas principales y los que confieren un aspecto —aparente, como veremos más adelante— de unidad al conjunto de la Ciudad Universitaria. Finalmente, la reconstrucción incorporó también todo un proceso de reapropiación simbólica y estampación de la huella del nuevo régimen dictatorial, ejemplificado en la construcción del Arco de la Victoria, que se levantó en 1953 y permanece en la actualidad.

### 1.3. Evolución y transición a la Democracia (1960-1985)

Al inicio de la década de los 60, en un marco social y económico distinto al surgido de la

guerra civil, se hizo precisa una renovación en profundidad de la Universidad española, que lógicamente afectó a la Ciudad Universitaria. En este sentido, cabe recordar, por ejemplo, que en 1962 la Universidad adquirió estatuto de «Organismo Autónomo» adscrito al Ministerio de Educación; en 1965 vio la luz la Ley de Enseñanza Universitaria; y en 1970, en el marco de la publicación de Ley General de Educación, la Universidad de Madrid pasó a denominarse Universidad Complutense de Madrid, para diferenciarla de la Universidad Autónoma de Madrid fundada en 1968.

Simultáneamente a la creación estatal de nuevas Universidades, estudios y Campus, se produce un crecimiento de la urbanización de la Ciudad Universitaria para acoger a las Facultades, las Escuelas y las funciones autorizadas con la nueva legislación, con sus respectivos edificios y equipamientos. En ese proceso, si algún edificio pudiera reunir las características de oposición a la dictadura, vanguardia cultural y obra arquitectónica, sería el Centro

de Cálculo, obra del arquitecto Miguel Fisac<sup>10</sup>. Un edificio sobrio y racionalista de dos plantas, construido en 1966 tras un acuerdo entre esta Universidad e IBM, que albergó el primer ordenador de una Universidad española.

Con la recuperación de las libertades y las primeras elecciones democráticas a los ayuntamientos, la Ciudad Universitaria conocerá un nuevo e importante desarrollo, pero no estará globalmente planificado ni lo hará en consonancia con el conjunto preexistente. En términos de planeamiento, en 1985 el Ayuntamiento de Madrid aprueba el Plan General de Ordenación Urbana, en cuyas normas urbanísticas (artículo 4.3.3. *de las determinaciones particulares*) se deja a un desarrollo ulterior las áreas de suelo destinado a los denominados «sistemas generales», siendo uno de ellos la Ciudad Universitaria. Sin embargo, el problema para la Ciudad Universitaria es que no llegaron a desarrollarse en ella los proyectos urbanos, que sí se ejecutaron en las áreas de Operación Estructurante<sup>11</sup>, perdiéndose la oportunidad de estructurar y modernizar la relación urbana con la ciudad. Por el contrario, al tiempo que se ignora el desarrollo urbano planificado de la Ciudad Universitaria, sus viales interiores se convierten en carreteras de acceso y salida de la ciudad, canalizando el tráfico de los nuevos desarrollos urbanos del municipio y de los municipios adyacentes.

## 2. Situación y Procesos Recientes

En el siglo XXI, la Ciudad Universitaria (ver FIG. 1, plano de 2015) se ubica en una zona céntrica del noroeste de la ciudad de Madrid, formando parte del Distrito de Moncloa-Aravaca. Por su lado este limita con urbanizaciones de edificios residenciales, mientras que el resto del perímetro del Campus se encuentra rodeado de zonas verdes con un inmenso valor medioambiental urbano. En conjunto, ocupa una extensión de algo más de 430 Ha. (ver FIG. 2, que ofrece distintas vistas panorámicas), un amplio territorio urbano que, según los datos del Plan Especial de Reforma Interior de la Ciudad Universitaria (PECU), se reparte de manera principal y desigual entre tres Universidades Públicas: un 42% del suelo está ocu-

pado por la UCM, la UPM cuenta con otro 14%, y la UNED el 1%. El resto del territorio se distribuye entre organismos y dependencias de varios ministerios (aproximadamente el 18,5 %) y diversas oficinas del Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Colegios Mayores adscritos a las Universidades, etc. (9,5%). Lo demás, casi un 15 %, corresponde a viales.

Estos datos ponen de manifiesto que, en la actualidad, la Ciudad Universitaria no es exclusivamente universitaria, aunque sea éste su carácter principal y mayoritario, pues le dedica un 56,7% de la superficie. Al observar las entidades presentes en el Campus se advierte una variedad e importancia que sobrepasa ampliamente su inicial perfil universitario. En primer lugar, aunque formando parte de Patrimonio Nacional, destaca el Palacio de la Moncloa (Presidencia del Gobierno), situado junto a la Facultad de Estadística, antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El Consejo Superior de Deportes, la Agencia Estatal de Meteorología, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Museo de América, la Agencia Española de Cooperación, la Casa de Velázquez y el Instituto del Patrimonio Español son algunas de las entidades presentes también en la Ciudad Universitaria, sumando todas ellas el 28% del total del suelo.

Para acabar de completar este complicado cuadro de entidades y de la respectiva distribución del suelo, hay que señalar que, en buena parte del Campus, los edificios de las distintas instituciones no se hallan físicamente agrupados, sino entremezclados sin orden aparente. Por un lado, cada uno de los organismos no universitarios ocupa un solo edificio, separado claramente de los demás y alternándose en el espacio con las construcciones universitarias. Por otro, también los edificios y dotaciones universitarias de la Complutense y la Politécnica se entremezclan sin una lógica espacial clara, salvo los correspondientes al eje de la Avenida Complutense, que dibuja un conjunto arquitectónico organizado en tres grandes plazas que agrupan, respectivamente, a las Facultades de ciencias de la salud, experimentales y sociales-humanidades de la Universidad Complutense de Madrid<sup>12</sup>. Este con-

<sup>10</sup> También Fisac dejó en la Ciudad Universitaria otras obras, como «el Espacio Fisac», reconocido como Bien de Interés Cultural, ocupado en la actualidad por la Facultad de Estadística, junto al Palacio de la Moncloa.

<sup>11</sup> El Parque Lineal del Manzanares, la remodelación de Atocha como «puerta del Sur», el ensanche del Este, el Distribuidor Sur y la Avenida de la Ilustración son ejemplos de estas operaciones.

<sup>12</sup> Recuérdese que la Universidad Politécnica de Madrid se constituyó oficialmente en el año 1971 con la integración de las Escuelas Técnicas Superiores, y al año siguiente se incorporaron la Escuelas Universitarias. De ese modo, los edificios y suelo correspondientes a las Escuelas, que en muchos casos estaban separados entre sí por edificaciones de Facultades no técnicas de la Universidad Complutense, pasaron a estar separados y gestionados por la nueva Universidad Politécnica.



Fig. 2/ **Vistas panorámicas de algunas zonas de la Ciudad Universitaria**

Fuente: Archivo Departamento de Estudios e Identidad Corporativa-UCM.

junto arquitectónico, trazado desde los orígenes de la Ciudad Universitaria y, en su mayor parte, levantado en la etapa de reconstrucción de la Dictadura<sup>13</sup>, induce una imagen unitaria de la Ciudad Universitaria para cualquier visitante, pero los datos señalados ponen de manifiesto una realidad global diversa.

Podemos afirmar que, en general, ni los medios de comunicación ni los ciudadanos conocen el tamaño ocupado por la Ciudad Universitaria en el contexto de la ciudad de Madrid, ni mucho menos se hacen una idea de la diversidad de organismos públicos y de la ocupación desigual del suelo por parte de las tres Universidades<sup>14</sup>. De igual modo, los propios trabajadores de las Universidades y, sobre todo, los estudiantes y los empleados de las entidades públicas no universitarias, adolecen de similar ignorancia. La magnitud de la comunidad universitaria, que describiremos a continuación, y la dispersión de sus edificios en el Campus de Moncloa, en otros Campus y en

lugares aislados de la ciudad, provoca que los miembros de una misma Universidad desconozcan cuáles son sus dimensiones, los jardines y espacios verdes de que dispone, etc. Circunstancias éstas que afectan al sentido de identidad o de identificación colectiva, a las complicaciones de los problemas urbanísticos, medioambientales, etc., y por consiguiente, a la búsqueda de soluciones y a la implicación en ellos de la comunidad universitaria.

Por otro lado, en relación a la población estrictamente universitaria, su volumen es extraordinario en el marco de las Universidades españolas con enseñanzas presenciales, y constituye uno de los Campus con más estudiantes en Europa. Por un lado, la Universidad Complutense cuenta, aproximadamente, con 90.000 estudiantes, 6.000 profesores y 4.000 personas de administración y servicios (PAS), mientras que la Universidad Politécnica suma, también aproximadamente, unos 45.000 estudiantes, más de 3.000 profesores y 2.000

<sup>13</sup> El conjunto se completa hoy con el Real Jardín Botánico Alfonso XIII, símbolo del puente entre el ayer y el hoy de la Ciudad Universitaria, que lleva el nombre del monarca y que finalmente se inauguró en el siglo XXI, en la misma ubicación prevista por la Junta Constructora inicial, entre Farmacia y el edificio de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Geológicas.

<sup>14</sup> No está demás anotar que ya sea por los datos objetivos de ocupación del espacio y del peso relativo de la población de la UCM, sea por razones históricas o de cualquier otro tipo, públicamente se tiende a equiparar a la Complutense con la Ciudad Universitaria, propiciando cierto protagonismo de esta Universidad en todos los asuntos relacionados con la Ciudad Universitaria.

miembros del PAS<sup>15</sup>. En definitiva, en la Ciudad Universitaria estudian o trabajan en torno a 150.000 personas, una población que viene a ser similar a la media de cada uno de los 21 Distrito de Madrid, y superior a la población de más de la mitad de las capitales de provincia españolas.

Pero más que los datos demográficos, lo que aquí importa es la relación entre el espacio y su sociedad, entre la *urbs*, la *civitas* y la *polis*<sup>16</sup>. Nos interesa la Ciudad Universitaria como expresión articulada de la organización y gestión (*polis*) de la comunidad universitaria (*civitas*), y lo que —de un modo muy restrictivo— se tiende a llamar ciudad (*urbs*): las calles, plazas, edificios, etc. Interesa el acoplamiento del sentido, funciones y formas (CASTELLS, 1974) que desempeñan conjuntamente la *urbs*, la *civitas*, y la *polis*, y su relación con el entorno. Desde esta perspectiva, la Ciudad Universitaria se configura desde sus inicios como un sistema, en el que se articulan los lugares de educación y de investigación con otros complementarios y entrelazados con los anteriores a través de vías de comunicación, plazas y espacios libres. Pero actualmente, en este sistema, las interacciones sociales no reguladas se realizan casi exclusivamente en el interior de las Facultades y en los equipamientos deportivos. Por el contrario, la abundancia de plazas, jardines, bosques, avenidas con amplias aceras, no logran impulsar su uso ni para la relación entre los miembros de cada sector (estudiantes, profesores y PAS) ni menos aún de los tres sectores entre sí y con los ciudadanos no universitarios<sup>17</sup>.

En una visión de conjunto, nos encontramos ante un ecosistema complejo, policéntrico en términos de gestión y control de la información, con estructuras de organización y gestión del espacio y de su comunidad fragmentadas y diversas, con escasas relaciones entre dichas estructuras y con múltiples conexiones descentralizadas con el exterior. Un ecosistema especializado en sus fun-

ciones de educación, investigación y transmisión del conocimiento, pero obligado a prestar servicios urbanos que escapan a sus capacidades y competencias. Un ecosistema que, territorial y funcionalmente, forma parte de un ecosistema mayor, la ciudad de Madrid, pero con el cual mantiene interacciones escasamente coordinadas y en buena medida imprevisibles, condicionadas principalmente por los cambios de gobierno en las Universidades y en las administraciones públicas locales, autonómicas y estatales.

La Ciudad Universitaria de Madrid, centro histórico por excelencia de la producción de conocimiento en la ciudad, evidencia, paradójicamente, un déficit de gestión de la información relacionada con la anatomía (los elementos físicos y sociales que la componen) y con su metabolismo (los flujos de materiales, recursos, energía e información que la atraviesan) (NAREDO, 1996). Para tratar de paliar esa situación, han surgido diversas iniciativas, una de las más importantes para la temática de este artículo fue la creación del Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria (CUCUM), cuyos estatutos fundacionales se aprobaron en noviembre de 1990. Los miembros fundadores fueron las tres Universidades Públicas de la Ciudad Universitaria y, casi un año después, en un Pleno municipal de octubre de 1991, decidió incorporarse el Ayuntamiento de Madrid. Pero éste, en función de los cambios de gobierno, ha venido manteniendo unas relaciones cambiantes y centradas en subvenciones o apoyos económicos variables. El objetivo de creación del CUCUM fue la necesidad de gestionar de forma coordinada los asuntos urbanísticos y los servicios públicos urbanos del Campus, pues la Ciudad Universitaria ha compartido el modelo de Campus autónomo dominante en las Universidades Americanas, de modo que tanto las Administraciones Públicas como las propias Universidades lo han considerado un espacio cuyo gobierno y gestión corresponde a las respectivas instancias universitarias.

<sup>15</sup> Para ser exactos, estos datos de carácter global deberían ser corregidos restando la población de los Campus y edificios que tiene cada Universidad fuera de la Ciudad Universitaria, y sumando los estudiantes ajenos a la UCM y la UPM que residen en los 40 Colegios Mayores, así como la población trabajadora de la UNED y de las entidades públicas no universitarias ubicadas en el Campus.

<sup>16</sup> Compartimos aquí el enfoque holístico de análisis del fenómeno urbano que desarrollan algunos urbanistas, arquitectos, geógrafos y sociólogos, y que sintéticamente enuncia Horacio Capell (2003:10) cuando dice que la ciudad «Es, en efecto, en primer lugar, el espacio construido, y que posee características morfológicas que, en general, fácilmente podemos reconocer como «urbanas» (los edificios, las calles, una fuerte densidad de equipamientos y de infraestructuras), es decir, todo lo que los romanos de-

nominaban con la expresión *urbs*. Pero es también una realidad social constituida por los ciudadanos que viven en la ciudad, a los que los romanos aludían al hablar de la *civitas*. Y finalmente es la realidad político-administrativa, del municipio al área metropolitana, es decir aquello a lo que los griegos se referían al hablar de la *polis*. Abordar los problemas de la ciudad significa referirse a la vez a dimensiones físicas, sociales y político-administrativas.»

<sup>17</sup> Se produce así una disociación entre los espacios más amplios y céntricos —emblemáticos de la arquitectura de la Universidad— y la convivencia o la realización en ellos de cualquier tipo de actividades colectivas diurnas, que, por el contrario, se trasladan a las concentraciones festivas nocturnas, en las que los jóvenes de la ciudad de Madrid, no sólo los estudiantes de la Ciudad Universitaria, se apropian el uso de tales espacios.

Sin embargo, la centralidad urbana del Campus facilita que por él caminen personas, circulen automóviles y dispongan de acceso al transporte público todos los ciudadanos. En su subsuelo confluyen y lo atraviesan las canalizaciones de saneamiento que vienen de otras partes de la ciudad; y el alumbrado ilumina a todos los que transitan por sus avenidas, calles, plazas, parques y jardines. Se trata, por tanto, de una zona más de la ciudad, con características singulares, obviamente, pero sin lugar a dudas un espacio abierto, público y de uso general de los madrileños. Ahora bien, a diferencia de cualquier otra parte de la ciudad de Madrid (exceptuando las urbanizaciones exclusivas y cerradas de algunas élites sociales), la Ciudad Universitaria constituye el único lugar urbano abierto al uso y disfrute de todos y cada uno de los vecinos y visitantes que, sin embargo, ha de ser conservado y mantenido por unas instituciones dedicadas a la educación y la investigación y no por parte de las Instituciones Públicas responsables de ello. En ese contexto, durante los 25 años transcurridos desde su fundación, el CUCUM ha sido la instancia de gestión urbanística del Campus, pero su capacidad de actuación para la prestación de los servicios públicos ha sido escasa. Ello se ha debido fundamentalmente a la exigua y menguante aportación financiera del Ayuntamiento, inexistente a partir de 2012, a la cual se añaden los recortes de financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid a las Universidades Públicas desde el comienzo de la crisis económica. Lógicamente, el resultado se manifiesta de forma evidente en el deterioro progresivo de los edificios, el estado de las viales, el déficit de alumbrado en determinadas zonas, y el incremento de las averías del saneamiento. Sólo el servicio de limpieza, para el cual existe un convenio especial con el Ayuntamiento, se mantiene en niveles similares al resto de la ciudad.

Así pues, la creación del CUCUM en la última década del siglo pasado revela, por un lado, la percepción compartida por las Universidades y por el Ayuntamiento del valor de la Ciudad Universitaria y, por otro, el reconocimiento de que la situación urbanística es problemática y requiere nuevas y ambiciosas respuestas. Y en un sentido similar hay que entender el Decreto 21/1999 por el que la Comunidad Autónoma de Madrid declaró Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico Artístico, a la Ciudad Universitaria de Madrid, reconociendo de ese modo la necesidad de preservar el valor patrimonial que ostenta. Una figura de protección urbanística que podría conllevar ayudas para el mantenimiento del Campus, pero que sin ellas se convierte en un obstáculo para la conservación de los valores del Conjunto Histórico.

Confirmando las preocupaciones urbanísticas indicadas, pero visto ahora desde una perspectiva de planificación, el 27/7/2000 el Ayuntamiento aprobó el Plan Especial de Reforma Interior de la Ciudad Universitaria (PECU), que, entre otras determinaciones, establecía importantes modificaciones en el uso de las viales y en la reducción del tráfico privado. Un ambicioso y trabajado plan de reforma urbana, imprescindible para la renovación de la Ciudad Universitaria, pero que quedó en el nivel de aprobación del plan, sin llegar a desarrollarse. En el ámbito también de la planificación, en el año 2013 el Ayuntamiento elaboró un Plan de Movilidad Urbana de la Ciudad Universitaria, con el fin de abordar uno de sus problemas más importantes, pues en efecto, la Ciudad Universitaria está atravesada por la A-6 para el acceso a Madrid y además ofrece un buen atajo para llegar con automóvil a otras zonas céntricas de la ciudad. Como consecuencia, la frecuencia de atascos, el escaso respeto a las velocidades en el eje circulatorio de la Avenida Complutense y el tráfico ajeno a la propia Universidad, afectan muy negativamente al desarrollo de actividades y la convivencia en el espacio público. Ante esa situación, como recogía el PECU y el Plan de Movilidad, cualquier actuación que se realice en el Campus debe abordar el tráfico y la movilidad como asuntos fundamentales. Pero, tampoco este plan de movilidad llegó a aplicarse.

La iniciativa de planificación más ejecutiva y vigente se refiere al proyecto *Campus de Moncloa: la Energía de la Diversidad*, que sirvió para el reconocimiento del Campus de Moncloa como *Campus de Excelencia Internacional* (CEI) en el año 2009. Promovido por las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, agrupa también al CIEMAT, el CSIC y el INIA, e implica en determinados proyectos a otras muchas instituciones. En el marco y con el impulso de la Estrategia Universidad 2015, pretende impulsar el trabajo conjunto entre Universidades y otras instituciones ubicadas en los Campus, con el fin de «crear *ecosistemas de conocimiento*». Se trata, en síntesis, de un plan estratégico que se estructura en torno a tres grandes ejes: mejora docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior; mejora científica y transferencia de conocimiento; y transformación del Campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial.

Este plan es quizá la iniciativa más ambiciosa que se está llevando a cabo en la Ciudad Universitaria en términos de planificación estratégica, coordinación de gestión entre las Universidades y otras entidades —internas y externas

al Campus—, y ejecución concreta de los proyectos. No obstante, el CEI ha centrado sus esfuerzos —con notable éxito— en la investigación y en la colaboración entre grupos de investigación, en especial de ambas Universidades, y en proyectos de mejora de las infraestructuras tecnológicas para la educación y la investigación. En cambio, en el eje que más interesa en este artículo: la transformación del Campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno, las actividades se han centrado en asuntos de movilidad (Plan de Movilidad, al que hemos hecho referencia anteriormente, y sistema de bases de bicicletas), pero con ningún éxito en cuanto a los resultados. Los proyectos de accesibilidad para personas con diversidad funcional están en desarrollo en el momento que se escriben estas líneas, y el proyecto de recuperación de zonas verdes se ha visto mermado en los resultados esperados por la reducción de personal de las contratas como consecuencia de los recortes presupuestarios aplicados por la Comunidad de Madrid a la financiación de las Universidades.

En definitiva, la Ciudad Universitaria arrastra un importante déficit urbano, en el sentido de su inclusión en la ciudad de Madrid como un elemento importante de la trama urbana de la capital, así como en la conservación y en la renovación del Campus según las necesidades y funciones que debería cumplir en el siglo XXI. Las iniciativas de planificación y gestión, especialmente el PECU, el CUCUM y el CEI Moncloa, revelan la existencia de graves problemas y necesidades básicas del ecosistema de la Ciudad Universitaria, así como un consenso generalizado en torno a la necesidad de renovarlo hacia un nuevo modelo de Campus. Sin embargo, los proyectos desarrollados no han conseguido dar respuesta adecuadas a los grandes retos que enfrenta.

### 3. Retos y Caminos Abiertos

Como demuestra el análisis de las páginas anteriores, la concepción tradicional de la Ciudad Universitaria concuerda con el modelo de Campus autónomo americano. Una autonomía que no sólo afecta a sus funciones primordiales de educación e investigación, también a las de cuidado y mantenimiento del espacio urbano y de prestación de los servicios públicos de viales, saneamiento, limpieza y alumbrado. Pero esta concepción entra en contradicción con la realidad de un Campus atravesado por una de las autopistas con más tráfico de entrada y salida de la ciudad de Madrid; calles abiertas al uso cotidiano de todos los ciudadanos; aparca-

miento libre en superficie; redes de saneamiento que recogen y conducen las aguas sucias de otros barrios de la ciudad; y una red eléctrica que abastece a más de 1.300 farolas que alumbran a cualquier vecino que atraviesa el Campus. En estas circunstancias, el modelo autónomo de Campus resulta imposible, no solo porque la gestión y mejora de los servicios públicos por parte de las Universidades y demás entidades de la Ciudad Universitaria requieran medios y recursos de los que no disponen, sino porque el desarrollo de la ciudad en las décadas pasadas ha generado una situación urbanística nueva e inabordable desde una concepción de autonomía del Campus.

No se produce, pues, concordancia entre las necesidades urbanísticas y del conjunto del sistema de la Ciudad Universitaria, por un lado, y la estructura organizativa que se ocupa de ello, por otro. En este sentido, si bien se cuenta con el Consorcio Urbanístico y con la Oficina del CEI, que podrían ser los puntos de anclaje inicial, una tarea ineludible consiste en la reformulación de un espacio organizativo común en el que se encuentren y puedan llegar a acuerdos las diversas entidades presentes —no sólo las Universidades—, con objetivos que superen los ámbitos de la investigación y la educación, y aborden la transformación integral del Campus. La diversidad de entidades que caracteriza la Ciudad Universitaria podría ser un elemento positivo de la complejidad del ecosistema, pero en lugar de su aislamiento actual, es imprescindible la articulación y gestión del complejo sistema de actores y estructuras que lo componen, de manera que se enriquezca su metabolismo y el manejo eficiente de la información. Ahora bien, las diferencias de intereses y la escasez de relaciones previas constituyen un obstáculo que puede retardar su articulación y, por tanto, parece conveniente partir de la estructura de relaciones existentes entre las Universidades. En cualquier caso, son precisas nuevas estructuras de gestión y organización, modernas, flexibles, eficientes y eficaces y, para ello, por su relevancia espacial, demográfica y funcional, los actores clave deberían ser las Universidades y el Ayuntamiento de Madrid. Las primeras, porque tienen similitudes organizativas y experiencia de trabajo compartido, y el segundo, porque es quien debe ejercer la responsabilidad institucional sobre los servicios públicos urbanos y la integración social del Campus en la ciudad.

Pero si bien la conservación, gestión y mejora de los servicios urbanos es una tarea apremiante de la Ciudad Universitaria, el reto más importante al que se enfrenta —al igual que muchos de los Campus en España— es la de-

finición del modelo de Campus y del papel y funciones que debe desempeñar en las próximas décadas. Podríamos adelantar que la respuesta a este reto debería orientarse hacia la mutua adaptación e integración con la ciudad (la urbs, la civitas y la polis) de Madrid. Pero, a diferencia de la estrategia seguida en los orígenes de construcción de la Ciudad Universitaria, la capacidad reflexiva de la sociedad, las nuevas tecnologías y los avances metodológicos en participación (GARRIDO, 2002) brindan la oportunidad de que la dotación de sentido y funciones de la Ciudad Universitaria del siglo XXI sea el resultado de la participación de todos los afectados, especialmente la comunidad universitaria y las autoridades municipales, comunitarias y estatales y no sólo un destacado núcleo de expertos. La participación, desde las distintas competencias y responsabilidades, ha de ser el medio a través del cual se alumbre un nuevo modelo de Ciudad Universitaria, de relación con las instituciones públicas, las empresas y las entidades sociales.

Ese modelo, por otra parte, no puede limitarse a la aplicación de alguna figura del planeamiento, como un plan de reforma interior, sino que es precisa una planificación estratégica y participativa, una visión compartida del modelo de Ciudad Universitaria y de estrategias comunes, creadoras de sinergias (HOEGER, 2007). Como está ocurriendo con el planeamiento urbano de tipo tradicional en el marco de la planificación estratégica de ciudades (FERNÁNDEZ, 2007), la renovación de los componentes urbanos de la Ciudad Universitaria se ha de realizar desde las directrices y estrategias de un Plan Director o un Plan Estratégico que ponga el planeamiento urbano al servicio del modelo de Ciudad Universitaria que se defina.

En cualquier caso, hay un conjunto de pautas y elementos que están orientando el trabajo que se desarrolla en otros Campus<sup>18</sup> y que pueden servir de referencia para la Ciudad Universitaria. En primer lugar, en la denominada sociedad del conocimiento, la región metropolitana madrileña, con siete Universidades públicas y ocho privadas, configura una de las regiones por excelencia del conocimiento en España, y la Ciudad Universitaria de Madrid podría ser el puntal de apoyo principal para su revalorización. La creación del CEI Moncloa es una apuesta en ese sentido, pero la concentración y el valor del conocimiento (a nivel de ciu-

dad, de región metropolitana y también de todo el Estado) que se produce en el conjunto del Campus de Moncloa, no se ha explotado ni potenciado adecuadamente. Ni tampoco se han aprovechado suficientemente los valores culturales, patrimoniales, medioambientales y paisajísticos de una Ciudad Universitaria reconocida como Conjunto Histórico, un Bien de Interés Cultural de todos los ciudadanos. Por consiguiente, un plan de avance y mejora en estos campos parece un reto ineludible y requiere, lógicamente, el compromiso institucional de todos los actores implicados, incluyendo empresas y entidades sociales.

Ese plan podría venir acompañado por la innovación de espacios universitarios-municipales-ciudadanos que simbolicen la nueva ciudad del conocimiento. La autonomía en el ámbito de la educación, la investigación y la transferencia de conocimiento son condiciones innegociables de las Universidades, pero la relación con la ciudad y los ciudadanos debe avanzar hacia una implicación innovadora que afecte a todos los niveles de la educación y la investigación, pues no cabe duda de que los Campus del siglo XXI se consolidarán como espacios ciudadanos, laboratorios abiertos a las demandas y la participación de la sociedad. El espacio universitario del conocimiento se debe convertir en un espacio público que se alimenta de actividades donde la producción del saber no es exclusiva de los profesionales, sino producto de la comunicación activa de todos los interesados. La ciencia y la enseñanza en la nueva Ciudad Universitaria deberían encontrar diversos interfaces donde se realicen los intercambios y las comunicaciones innovadoras, creativas, alternativas, donde aparezcan otros lenguajes capaces de crear perspectivas de conocimiento originales. La Universidad es el lugar de la experimentación, de la innovación, pero no sólo tecnológica, no sólo científica en términos académicos, es el lugar del conocimiento individual y colectivo y, por consiguiente, la Universidad del siglo XXI debe fomentar lugares propicios para la interfaz, relaciones institucionales que lo faciliten, actividades y proyectos que lo experimenten.

Por otro lado, en términos urbanísticos y arquitectónicos, hemos visto que la Ciudad Universitaria expresa y refleja la historia del siglo XX. Y también atesora valores documentales y artísticos que son patrimonio ciudadano y deben ser objeto de disfrute y admiración de todos, para lo cual es necesaria una apertura a la ciudad a través de rutas, museos y exposiciones activas. De otra parte, entrados en el siglo XXI,

<sup>18</sup> Véase, por ejemplo, el *Plan Director del Campus de las Llamas, de la Universidad de Cantabria* (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2013).

y considerando que el espacio urbano expresa el sentido y las funciones que la sociedad le asigna, la Ciudad Universitaria requiere también una renovación de sus elementos y estructuras urbanas que simbolizen el modelo de Ciudad Universitaria que se desea, y que al mismo tiempo resulten útiles para su desarrollo. Los parámetros esenciales de dicha renovación tienen que ver con la sostenibilidad ecológica; la participación de la comunidad universitaria y de los ciudadanos; la garantía de igualdad de posibilidades de uso para mujeres, mayores, niños y personas con discapacidad funcional (ROMÁN y VELÁZQUEZ, 2008); la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación; y la transversalidad y complejidad del conocimiento y de los usos del espacio<sup>19</sup>.

Queremos insistir en que los Campus no son cualquier espacio urbano y su aporte al urbanismo y a la vida urbana ha de estar vinculado con sus funciones principales, pero entendidas de un modo más amplio y completo de lo que ha venido entendiéndose en el siglo xx. Ello supone revisar y modelizar el tipo de actividades que han de caracterizar el Campus, en primer lugar las actividades propias de la educación y la investigación, que requieren espacios como aulas, laboratorios, oficinas de administración, etc., adecuados a las características de los modelos educativos actuales. Pero, junto a ellas existen también otras posibilidades que den cuenta de una vida y una comunidad universitaria más compleja, como la celebración de Ferias del libro; conciertos como los que se realizan en el mes de julio en el Real Jardín Botánico de la Universidad Complutense, con el nombre de «Las noches del Botánico»; exposiciones artísticas y originales como las que se presentan en *C arte C* sobre temas relacionados con el arte y la Academia. Todas ellas han de aportar algún valor singular, asociado con la especificidad de la Ciudad Universitaria, como, por ejemplo, una ruta verde que incorpore conocimientos botánicos o de cualquier otra ciencia (a un nivel de comprensión accesible a todos los ciudadanos) y que enlace con las rutas por los espacios verdes colindantes de la ciudad.

Otro aspecto importante se refiere al modelo de sostenibilidad en todos los componentes de su complejo metabolismo. En términos energéticos, la Ciudad Universitaria ha de incorporar

en su planificación la eficiencia energética, la transición hacia el uso de energías renovables, la climatización y edificación sostenible, y la educación en comportamientos de ahorro energético. En cuanto a movilidad, no sólo debe acometerse la reducción del tráfico con automóvil, sino limitarlo al transporte público, al uso de la bicicleta y la peatonalización de la mayor parte de las viales (LOZANO & alt., 2013). La Ciudad Universitaria debe ser un espacio amable para el ciudadano, un espacio de encuentro y calidad simbólica, y un referente ecológico.

Para llevar a cabo la transformación que aquí se discute, cabe la posibilidad de hacer —o recuperar— grandes planes —no sólo el planeamiento de carácter urbanístico, como hemos señalado anteriormente, o el Plan Estratégico que orienta el CEI Moncloa—. Pero se corre el riesgo de que se pierdan en la idealización o de que se archiven en los cajones o en el disco duro de los ordenadores. Otra estrategia posible consiste, por un lado, en debatir qué Ciudad Universitaria se quiere para el siglo xxi, determinar la visión, misión y líneas estratégicas de actuación, modeladas a través de una planificación integral muy básica. Y, por otro, seleccionar las líneas estratégicas prioritarias y, sobre todo, los proyectos concretos que plasmen y sirvan para experimentar, aprender y avanzar en la misión acordada. En todo caso, la renovación podría materializarse en alguna construcción emblemática, referente visual, espacial y dinamizador del modelo, como suele hacer la Planificación Estratégica de Ciudades (BORJA & CASTELLS, 2000).

Para cerrar este artículo e ilustrar en la complejidad de lo concreto nuestras reflexiones, pondremos un ejemplo práctico que integra diversos elementos conceptuales desarrollados en las páginas precedentes. El punto de partida se centra en el cultivo de huertos urbanos en el Campus, en una zona de 1,5 hectáreas aproximadamente, deteriorada y carente de cualquier aprovechamiento en el momento actual. En este espacio se proyecta la confluencia sinérgica de huertos de investigación de diversos Departamentos de la Complutense y la Politécnica; huertos colectivos para asociaciones y grupos de las Universidades y de otras asociaciones ciudadanas de Madrid; y huertos de alquiler para miembros de la comunidad universitaria (incluidos alumni) y para los

<sup>19</sup> Tal vez todas esas dimensiones queden englobadas en la idea de moda aplicada a las ciudades: *smart cities*, o ciudades inteligentes, pero la ambigüedad de la idea, el énfasis fundamentalmente tecnológico de su aplicación y el

marcado carácter mercantil de su uso, nos invitan a prescindir del concepto para referirnos a la renovación, más compleja, de la Ciudad Universitaria que debatimos en estas páginas.

vecinos del distrito a título individual, que servirán para sufragar los gastos de mantenimiento. A nivel institucional se apuesta por la colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento, que aporta apoyo económico y técnico e incluye la iniciativa en su programa municipal de huertos y de agrocompostaje. En términos de construcción del conocimiento, se facilita la generación colectiva y transversal del saber, con aportes a través de la investigación de tipo académico tradicional de varias ramas científicas y sociales, al tiempo que los demás participantes comparten su conocimiento práctico y replantean problemas a los científicos. En conjunto, se experimentan nuevos procesos y se fomenta una ciencia realmente ciudadana y colaborativa, interdisciplinaria y útil. Por otro lado, a través de los cultivos agroecológicos, la construcción de una carpa con material reciclado, la instalación de paneles fotovoltaicos para iluminar los espacios construidos,

etc., se crea un espacio de sostenibilidad que transmite educación ecológica. Y, por último, utilizando esta iniciativa como punto de anclaje, se pueden realizar jornadas y reuniones de debate en torno a temas como la alimentación saludable, la soberanía alimentaria, la agroecología, la producción colectiva de conocimiento, el uso de los espacios públicos o la integración social del Campus en la ciudad.

En definitiva, el —todavía— proyecto de huertos urbanos «muniversitarios» convierte el soporte del Campus en un área de experimentación y de oportunidad de nuevas relaciones con la ciudad, en un nodo complejo del territorio. Y, aunque se trate de un ejemplo parcial y limitado, sus componentes, desde un punto de vista académico, medioambiental, tecnológico, de integración territorial, de vinculación con la ciudadanía, etc., responden a importantes asignaturas pendientes de nuestros Campus.

#### 4. Bibliografía

- ALONSO PEREIRA, J. R. (2013): «El Colegio de España en París como punto de intersección arquitectónico entre las ciudades universitarias de París y Madrid». En *Revista Anual de Historia del Arte*, nº 19 (65-79).
- BOHIGAS, I. & O. I. GUARDIOLA (1979): *Arquitectura Española de la Segunda República*. Tusquets Editores, Barcelona.
- BORJA, J. & M. CASTELLS (2000). *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, Madrid.
- CAPELL, H. (2003) «Los problemas de las ciudades. Urbs, civitas y polis». En *Mediterráneo Económico*, nº 3: 9-22.
- CASTELLS, M. (1974): *La Cuestión Urbana*. Siglo XXI Editores, México D. F.
- CHIAS NAVARRO, P. (1986): *La Ciudad Universitaria de Madrid*. Editorial Complutense, Madrid.
- Declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico de la Ciudad Universitaria de Madrid. B.O.C.M. 15/02/99.
- FERNÁNDEZ DE SEVILLA MORALES, M. (1993): *Historia Jurídico Administrativa de la Ciudad Universitaria de Madrid*. Universidad Complutense, Madrid.
- FERNÁNDEZ GÜELL, J. M. (2007): «25 años de planificación estratégica de ciudades». En *Ciudad y Territorio*. XXXIX (154): 621-637.
- GARRIDO GARCÍA, F. J. (2002) «Planificación participativa para el desarrollo local». En T. R. VILLASANTE & F. J. GARRIDO: *Metodologías y Presupuestos Participativos*. IEPALA/CIMAS, pp. 123-152, Madrid.
- GONZÁLEZ CÁRCELES, J. A. (2008): «La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República». En S. LÓPEZ-RIOS MORENO & J. A. GONZÁLES CÁRCELES: *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*. COAM, pp. 552-573, Madrid.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2009): «Guerra en la Universidad: Arqueología del conflicto en la ciudad universitaria de Madrid». En *Ebre* 38, nº 4, 123-143.
- HÖEGER, K. & K. CHRISTIAANSE (ed.) (2007): *Campus and the City: Urban Design for the Knowledge Society*. ETH Zürich, Gta Verlag.
- Ley Organizando la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria. B.O.E. 10/02/1940
- LOZANO, R. & al (2013): «Declarations for sustainability in higher education: becoming better leaders, through addressing the university system». *Journal of Cleaner Production*, vol. 48, pp. 10-19.
- NAREDO, J. M. (1996): «Sobre la insostenibilidad de las actuales conurbaciones y el modo de paliarlas». En *Primer Catálogo de Buenas Prácticas*. MOP, Madrid. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a007.html> (Consulta: 10/12/2016).
- Plan Especial de Reforma Interior de la Ciudad Universitaria (Plan Especial ACIE 00.07). B.O.C.M. 04/09/2000.
- Real Decreto Ley de Constitución de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria. GACETA DE MADRID 17/05/1927.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (2015): *Paisajes de una guerra: la Ciudad Universitaria de Madrid*. Universidad Complutense, Madrid.
- ROMÁN, M. & I. VELÁZQUEZ (2008): *Guía de Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, Murcia.
- TORRES SANTO DOMINGO, M: «Libros que salvan vidas, libros que son salvados. La Biblioteca Universitaria en la Batalla de Madrid». En B. CALVO & R. SALAVERRIA: *Biblioteca en Guerra*. Biblioteca Nacional, pp. 259-285, Madrid.
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (2013): *Plan Director de Ordenación de los Espacios Libres del Campus de Las Llamas*. Vicerrectorado de Espacios, Servicios y Sostenibilidad, Santander.

# El campus como laboratorio de sostenibilidad urbana. Plan Director de la Universidad de Cantabria

Francisco J. GARCÍA SÁNCHEZ (1) & Virginia CARRACEDO MARTÍN (2) & Ángela DE MEER LECHA-MARZO (3)

- (1) HSR Arquitectura y Urbanismo. Redactor del Plan Director de la Universidad de Cantabria.  
(2) Profesora Ayudante Doctor. Dpto. Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria.  
(3) Profesora Titular de Geografía Humana. Dpto. Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria

**RESUMEN:** Las propuestas de intervención urbana en los campus universitarios afrontan nuevos retos, donde la sostenibilidad de sus actuaciones será un factor determinante de su grado de excelencia. El artículo tiene como objetivo mostrar la experiencia de planificación espacial de la Universidad de Cantabria mediante la realización del Plan Director de Ordenación de los Espacios Libres del Campus de Las Llamas. Las características inherentes de este tipo de planes, con una fuerte componente estratégica de reflexión previa, permite elaborar una casuística en el proyecto de campus que apenas es alcanzable por otras herramientas de planificación. La novedad de este documento se encuadra en la capacidad participativa de los entes locales y la comunidad universitaria, así como el nivel de concreción de las actuaciones a realizar que van más allá de la mera definición de criterios o directrices de intervención. La manera de integrar los requisitos iniciales en el proyecto de campus favorece la participación de los numerosos agentes involucrados, produciéndose de forma experimental la solución final. El campus universitario, como soporte de la actividad académica, se convierte en un verdadero laboratorio de prácticas sostenibles, centro de iniciativas de transformación urbana con un carácter ejemplar y ejemplarizante.

**DESCRIPTORES:** Campus universitario. Plan director. Integración urbana. Biodiversidad urbana. Sostenibilidad.

## 1. Introducción

La capacidad de interacción social que existe entre la universidad y la ciudad como soporte físico del intercambio de

conocimiento es uno de los aspectos más relevantes que pueden ser considerados en el desarrollo de propuestas de reorganización espacial de los campus universitarios (GUMPRECHT, 2007; DEN HEIJER, 2012). La universi-

Recibido: 01.11.2016; Revisado: 07.02.2017.  
Correo electrónico: 15492garcia@coam.es;  
virginia.carracedo@unican.es; meera@unican.es

Los autores agradecen a los revisores anónimos sus valiosos comentarios.

dad se encuentra nuevamente en un periodo de transición, en el que se le exige, además de estar a la vanguardia de la producción científica y tecnológica, ser centro de iniciativas de transformación urbana de carácter ejemplar (KÖNIG, 2013).

Uno de los aspectos decisivos en la gobernanza de las ciudades es la integración de estrategias de desarrollo equilibrado y sostenible en la planificación urbanística. Los recintos universitarios situados en contacto directo con la trama urbana no escapan a esta dinámica. El término sostenibilidad urbana se ha introducido en el lenguaje proyectual de los campus universitarios con nuevas estrategias en sus planes y programas de desarrollo (LOZANO & *al.*, 2013). Podemos encontrar en diferentes áreas geográficas, con formas de gestión completamente diversas, cómo las instituciones académicas, uno de los grandes recursos de la sociedad, han ido adquiriendo compromisos y planteándose objetivos de sostenibilidad a la hora de traducir espacialmente sus propuestas de planificación (BARTH & *al.*, 2011).

La introducción del paisaje en el campus es el primer signo de valor en las estrategias proyectuales de carácter sostenible. La tradición anglosajona en el diseño de campus universitarios, con espacios de relación orientados al aprendizaje y escenario de la vida universitaria, desarrolla un modelo teórico fácilmente reconocible en la literatura (TURNER, 1987; CHAPMAN, 2006). La amplia experiencia adquirida en el desarrollo de los campus estadounidenses, donde desde los aspectos formales se ha ido evolucionando hacia la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión y formalización de los *Master Plan*, ha permitido llevar a cabo en las últimas dos décadas, en especial en el ámbito europeo, un cambio de estrategia con una visión más integradora de este concepto (MADER, 2011).

El nuevo rumbo establecido se debe fundamentalmente a una mayor concienciación de los responsables académicos y de gestión de las universidades, dónde el aspecto ambiental resulta inherente en la definición de los espacios del conocimiento (STRANGE & BANNING, 2001). Pero también, por parte de los estudiantes que de manera gradual van adquiriendo conciencia de la problemática ambiental y de la necesidad de desarrollarse académicamente en entornos sostenibles (BONE & AGOMBAR, 2011).

No obstante, en este proceso de integración de las estrategias de sostenibilidad y calidad

ambiental de los campus, existen algunas debilidades de difícil resolución. Nos referimos a la gestión de la planificación del campus en el que durante el desarrollo del mismo aparecen conflictos entre los agentes intervinientes (VELÁZQUEZ & *al.*, 2005) o en la definición de los modelos de evaluación de los compromisos adquiridos por la instituciones de educación superior (SAADATIAN & *al.*, 2011).

En este complejo contexto de toma de decisiones, son varias las propuestas y ejemplos de transformación desarrollados en la universidad española como en La Coruña o Murcia, donde la recuperación del espacio público universitario, desde una estrategia integradora de cara a la sostenibilidad, es el *leitmotiv* para alcanzar nuevos espacios de relación y formación. Este artículo propone una reflexión sobre esta temática a través del análisis del Plan Director del Campus de Las Llamas de la Universidad de Cantabria (UC) en Santander, como propuesta que busca aglutinar todos aquellos elementos inherentes al proceso de renovación de los entornos académicos, convirtiendo el soporte del propio campus en un área de experimentación y de oportunidad de nuevas relaciones con la ciudad.

## 2. La alternativa de un Plan Director

El campus universitario es un entorno dinámico en el que confluyen diversas actividades en el tiempo y el espacio. Es un lugar complejo que requiere un análisis profundo de su funcionamiento, sus posibilidades y conflictos. A diferencia de las determinaciones que establece el planeamiento regulado mediante normas, el plan director se define como la planificación estratégica diseñada para englobar la visión, misión, valores y objetivos con el objeto de hacer del campus un espacio de relación interpersonal y de aprendizaje mutuo. Estos son los ingredientes que determinan el fin último del plan director, establecer un programa de actuaciones que sean recogidos en el posterior planeamiento de desarrollo.

El plan director, en el ámbito de la ordenación de los espacios libres, permite elaborar una casuística en el proyecto del campus que difícilmente es alcanzable por un plan especial, facilitando una visión de conjunto apoyado en un conocimiento previo del lugar definido por una fase de diagnóstico que determina los aspectos potenciales y sus debilidades. Lejos de los esquemas clásicos del planeamiento urbanístico, se trata de planes con una fuerte componente estratégica de reflexión previa que, a

su vez, son revisados por la propia comunidad universitaria con el objeto de fortalecer la participación en el proyecto de campus.

El análisis de las estructuras establecidas por diferentes planes similares, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, nos ha permitido reflexionar sobre la estructura metodológica y normativa del propio Plan Director de la UC. Los estudios que mejor explican sus intenciones son los que previamente recapitulan sobre la realidad encontrada y los criterios de planeamiento adoptados, para luego establecer directrices, generalmente con no muy alto grado de concreción.

En el contexto nacional, son especialmente útiles las estructuras como la ordenación del campus de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz que distingue entre las necesidades y los criterios de actuación, previo a la exposición de la propuesta. La solución final, a su vez, está basada en unas líneas básicas relacionadas con la creación de una red de espacios libres (ESTEBAN & GARCÍA, 2006). En esta misma línea pero con una mayor definición en el tratamiento de los espacios exteriores encontramos experiencias como la del Plan Director de la Universidad de La Coruña con la creación de fichas de actuación individualizadas, o las propuestas de organización del espacio libre en el Plan Director del Campus Mare Nostrum dentro del programa de Excelencia Internacional de las universidades de la Región de Murcia.

En esta misma dirección, el Master Plan del Campus de La Merced de la Universidad de California organiza su estructura en una exposición previa que llevan a la definición de unos *principios de planeamiento*, que luego se verán materializados en un plan desarrollado en diferentes fases (UNIVERSITY OF CALIFORNIA, 2013). Este esquema se repite también en el caso de Portland (PSU, 2005), que realiza un informe previo para articular el crecimiento del campus integrado en la ciudad. Se trata de una figura especial sobre los condicionantes de crecimiento, desarrollado conjuntamente por la ciudad, los vecinos y la universidad, pero plantea el mismo esquema que los planes directores: un modelo previo, con principios y objetivos claros, y a partir de allí señala unas recomendaciones, que en este caso son muy generales.

El Plan de Yale también aclara, a partir de un exhaustivo análisis histórico del campus, cuáles son los principios que marcan el modelo y las oportunidades de crecimiento, para luego aportar propuestas de forma sectorial. En el

plan se describen las líneas maestras de los *sistemas* del campus: el de usos, tipologías, paisajismo, circulación, señalética, iluminación y conexión con la ciudad y se describe y localiza las áreas de intervención más significativas (YALE UNIVERSITY, 2000). Es decir, se marcan los criterios generales y se localizan las áreas prioritarias de desarrollo. Se trata de un Plan Director que se realizará posteriormente con otras figuras de planeamiento de forma similar al de la Universidad de Cantabria, que será materializado mediante la herramienta del Plan Especial.

En lo relativo a las escalas de trabajo, es frecuente el enfoque multiescalar, desde el territorio hasta la escala de estudio de detalle. En el caso de Harvard, el estudio del contexto territorial es la base del plan para entender las claves de crecimiento del propio campus. Otros casos como el de Houston se centran en la escala humana, con un trabajo de análisis de la forma y la función de los espacios libres del campus con el fin de recuperarlos para la vida universitaria y para la ciudad. Además, todos ellos destacan por su importante componente gráfico, que complementa y explica tanto los criterios y las intenciones, como las propuestas. De modo que a los planos de análisis urbanístico, y al frecuente uso de las fotos aéreas como base para el trabajo, se unen los montajes fotográficos para mostrar las propuestas de forma virtual, así como imágenes de referencias que contribuyen a sugerir resultados.

En el caso de la Universidad de Cantabria se persigue la excelencia en sus entornos académicos formales e informales con la realización del Plan Director (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2013) que contiene características similares a las comentadas. Partiendo de los objetivos estratégicos definidos en la Agenda 21 y en el Proyecto «Cantabria Campus Internacional» (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2009a; 2009b), el Plan Director es un marco excelente para reflexionar sobre la transformación del campus en un entorno sostenible para el ámbito académico, tanto en la concepción urbanística de sus espacios libres como en el uso de sus instalaciones.

El proceso de análisis ha seguido una doble óptica en la detección de las debilidades y recursos del campus. Desde una visión global se ha realizado un estudio de la estructura urbana del campus y su afección a nivel territorial, con aspectos sobre movilidad, interacción entre las diferentes unidades funcionales de la universidad, relación espacial con el entorno urbano inmediato, etc. De forma paralela se realiza

una aproximación de escala con el fin de detectar condiciones específicas (conflictos y oportunidades) de la estructura urbana del campus, revisando aspectos tan dispares como las condiciones de accesibilidad y movilidad interna, los aparcamientos, el estudio y catalogación de los espacios verdes y su flora, y otras variables como los modos y tiempos de utilización del espacio libre, la incidencia de la climatología, el estudio del soleamiento o la topografía. Si bien los estudios han sido elaborados sectorialmente, tanto en su planteamiento como en la valoración de los resultados, se ha trabajado de forma multidisciplinar con el fin de llegar a soluciones integradoras entre funcionalidad y calidad ambiental (ver FIG. 1).

El Plan Director promueve el uso y la recuperación por parte de la comunidad académica del espacio libre como estrategia sostenible. Un compromiso que ha sido asumido desde el inicio por la propia institución universitaria, por tanto, integrado en los procesos de gobierno y toma de decisiones de una forma abierta, transparente y basada en la participación. Ante el reto de diseñar un Plan Director inclusivo, un análisis pormenorizado sobre la participación proactiva de los entes locales (RIBALAYGUA & GARCÍA, 2016) demuestra que esta implicación es decisiva en la consecución de los objetivos de calidad para la modificación espacial del campus. Esta visión inclusiva hace partícipe en la toma de decisiones a la comunidad universitaria, a la población residente próxima al campus y a los estamentos de gobierno local.

## 2.1. La participación proactiva de los entes locales

La estrategia llevada a cabo para favorecer la participación proactiva de los entes locales se basa en la incorporación dentro de las directrices del documento de las necesidades reflejadas en el proceso participativo. Esta interacción no es meramente una declaración de intenciones sino que es el resultado de un compromiso institucional en la redacción del documento definitivo, incorporando las determinaciones de planes anteriores o convenios existentes.

En el trámite del Plan Director participaron diferentes agentes que introdujeron acciones concretas para convertir al campus en modelo ejemplar de sostenibilidad. El Ayuntamiento de Santander cede un área de actuación de 5,3 ha, definido en el Plan General para la ampliación de la oferta académica y de servicios. En una fase inicial el documento es analizado por las diferentes concejalías incorporando nuevas estrategias municipales relacionadas con la calidad ambiental del campus. De forma paralela, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que tiene un campus de pequeñas dimensiones junto a la UC, interviene garantizando el cumplimiento de las líneas estratégicas del Proyecto Cantabria Campus Internacional, del que también forma parte.

Con la intención de enriquecer y revisar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan,

FIG. 1/ Organización y objetivos de los Estudios realizados

Tipo de Estudio	Objetivos
Talleres de participación, análisis bibliográfico y estudio de otros campus.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Criterios de ordenación.</li> <li>— Nuevos usos y actividades potenciales.</li> <li>— Modelos de campus.</li> <li>— Diseño de metodología y objetivos del análisis.</li> </ul>
Estudio de los espacios verdes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Clasificación y análisis de zonas verdes.</li> <li>— Determinación de problemas y potencialidades de cada espacio.</li> <li>— Acciones para la conservación y mejora de la biodiversidad.</li> </ul>
Estudio urbanístico, histórico y morfológico del Campus y su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Clasificación y análisis de otros espacios.</li> <li>— Potencial y valor del espacio público.</li> <li>— Oportunidades de transformación con criterios bioclimáticos y urbanísticos.</li> </ul>
Síntesis de condicionantes de crecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Incorporar estudio de sombras, topografía, estructura urbana.</li> <li>— Modelos de campus.</li> </ul>
Mesas de participación y concertación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Cualificación de espacios libres.</li> <li>— Detección de necesidades.</li> <li>— Coordinación interadministrativa.</li> </ul>

Fuente: Universidad de Cantabria, 2013.

se cuenta con la participación de expertos externos involucrados en la planificación de espacios universitarios o relacionados con aspectos claves del plan como la sostenibilidad, la movilidad, el Urbanismo Universitario o las estrategias de dinamización urbana, la comunicación visual y el programa Santander Smart City. Las ideas aportadas al documento enriquecen de forma privilegiada al proyecto, añadiendo en ocasiones una visión estratégica y en otras contribuyendo, desde su especialización, al cumplimiento de los objetivos marcados por el plan.

La participación de la comunidad universitaria en la redacción del Plan Director se centra en el desarrollo de talleres que, junto con el trabajo de campo inicial, permitió avanzar un diagnóstico de los problemas, amenazas, debilidades y potencialidades del campus. Este diagnóstico inicial incorpora también el debate entre iguales sobre encuestas realizadas con anterioridad y en los que se destaca el valor que los estudiantes dan a los espacios de relación (DEGW, 2010). El resultado de las encuestas pone en evidencia la necesidad de creación de lugares de intercambio con alta calidad ambiental, bien por ser insuficientes o por no tener las condiciones adecuadas. En esta fase igualmente se identifican los elementos claves de desarrollo sostenible que deben ser incorporados en la propuesta final.

## 2.2. Los Documentos de Referencia

Con el fin de validar la calidad de la herramienta empleada y garantizar el compromiso del Plan Director con los agentes locales, se realizan tablas de verificación con los compromisos compartidos con ellos (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2013: 29-41). Estas tablas permiten comprobar si el Plan ha contemplado a través de acciones concretas, respuestas a las pautas identificadas como prioritarias por cada agente. Para identificar estas prioridades se ha sintetizado la documentación marco en aquello que afecta a la construcción del nuevo modelo de campus. Con ello se comprueba el grado de integración en el Plan de toda la normativa hasta ahora dispersa que forma parte de los compromisos de sostenibilidad de la Universidad de Cantabria.

Tras un análisis de su grado de compromiso (es necesario que se manifiesten acciones concretas en el documento), la vigencia (es necesario que esté vigente en el momento de elaborarse el Plan Director) y el grado de interrelación (aquellos documentos que contengan objetivos prioritarios considerados por ambas instituciones), se expone a continuación las características principales de la documentación de referencia, tanto de carácter local (ver FIG. 2) como de ámbito estatal (ver FIG. 3).

Fig. 2/ Documentos de referencia de ámbito local

### Universidad de Cantabria

— *Bases Teóricas y Estratégicas para el Impulso de la Agenda 21 en la UC.*

El documento establece actuaciones encaminadas a la mejora global de la calidad ambiental de la universidad. Se analiza el contexto ambiental de la UC en consonancia con la Agenda 21 Local, identificando las disfunciones ambientales y las medidas correctoras oportunas así como el incremento de la biodiversidad en el recinto universitario y la ordenación y adecuación de sus espacios.

### UC y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

— *Plan Estratégico del Proyecto Cantabria Campus Internacional.*

Como apoyo al desarrollo social, económico y cultural de Cantabria el documento trata de establecer el marco para implementar un modelo de Campus Integral entre las dos instituciones. Si bien no se trata de un documento como el anterior que explícitamente cite medidas correctoras o directrices a tener en cuenta para el planeamiento, se puede decir que es el origen de la elaboración del Plan Director.

### Ayuntamiento de Santander y SEO-Bird Life

- *Plan Estratégico de Santander 2010-2020.*

Orientado en la mejora organizativa de la estructura funcional urbana, el documento tiene en cuenta aquellos elementos potenciales y vertebradores del campus en su relación con la ciudad. Dentro del Plan la UC es sin duda uno de los mejores recursos que tiene Santander para el establecimiento de una estrategia de desarrollo sostenible a escala urbana.

Continúa.

FIG. 2 CONTINUACIÓN/ Documentos de referencia de ámbito local

— *Estrategia para la conservación de la Biodiversidad.*

Señala las líneas básicas de actuación para conservar la biodiversidad en el ámbito municipal. Las líneas de actuación se concretan en objetivos y acciones encaminados a la conservación del medio en los entornos urbanos y rurales.

— *Plan de Parques y Jardines.*

Presenta una relación de criterios orientadores y medidas de gestión a aplicar en los parques urbanos de Santander con el objetivo de conservar e incrementar su biodiversidad. Los espacios universitarios son un recurso más para la consecución de los objetivos.

Fuente: elaboración propia a partir del Plan Director.

FIG. 3/ Documentos de referencia de ámbito estatal

**Gobierno de España**— *Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español.*

Muestra los aspectos básicos de los que adolece el planeamiento actual en materia de sostenibilidad y eficiencia energética. Concreta las pautas para la transformación del modo de planificar en un listado de criterios de sostenibilidad que favorezcan un desarrollo acorde con los recursos existentes y contribuyan a la materialización de espacios más habitables. Incluye directrices también sobre otros aspectos relevantes para el Plan Director como la eliminación de barreras arquitectónicas, las caracterización de las zonas verdes y la necesidad de otorgar funciones y utilidad a las mismas, aspectos relacionados con la movilidad, así como criterios generales de planificación para proponer espacios urbanos de calidad vivencial, sostenibles, complejos y activos.

**Ministerio de Educación**— *España, Campus de Excelencia Internacional.*

La puesta en marcha de la iniciativa Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación durante el año 2009 aborda, entre otros aspectos, la creación de sinergias entre diferentes actores que trasciendan los límites del campus, bajo el esquema Universidad—Ciudad— Territorio. El documento recoge un conjunto de reflexiones sobre las líneas a seguir en las futuras propuestas de ordenación de los campus universitarios con el fin de alcanzar el objetivo de excelencia.

**Conferencia de Rectores de Universidades de España (CRUE)**— *Informe Urbanismo Universitario.*

El grupo técnico de trabajo Urbanismo Universitario, dependiente del grupo Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible de la CRUE, reflexiona sobre los modelos de campus y sobre las peculiaridades de la planificación universitaria en el contexto urbano. El informe defiende la sostenibilidad en los campus universitarios y el papel fundamental de la Universidad como parte del sistema de equipamientos en las diferentes escalas. Además manifiesta la necesidad de unas directrices en materia de planificación de los espacios universitarios en coherencia con los principios de sostenibilidad. Entre ellos destaca el papel didáctico del recinto universitario y su compromiso con la ciudad como equipamiento urbano.

— *Evaluación de las políticas de sostenibilidad de las universidades españolas.*

Tiene por objetivo comprobar los progresos en cuestiones de calidad ambiental de los campus universitarios mediante la definición de un sistema de indicadores que permitan evaluar las políticas de sostenibilidad.

Fuente: elaboración propia a partir del Plan Director.

En cada documento se pone de manifiesto las prioridades/deseos/ideas respecto al campus en materia de sostenibilidad, a través de los documentos de referencia que establecen

el compromiso mutuo de la UC con cada agente, son identificados y catalogados en el Plan Director y remitidos a las tablas de verificación.

### 2.3. La infraestructura verde del Campus y el incremento de la biodiversidad

Como hemos indicado, la incorporación de criterios de sostenibilidad en la planificación espacial definida por el Plan Director exige un conocimiento profundo del entorno universitario y el aprovechamiento de los espacios libres existentes en el campus. La integración de la infraestructura verde en la definición del modelo de campus es de factura relativamente reciente. Si bien el tratamiento del espacio verde es una constante en el desarrollo de los planes de ordenación de campus universitarios, difícilmente se observa la participación activa de los espacios verdes residuales (jardines de carácter secundario, zonas abandonadas a la vegetación espontánea, pequeños espacios verdes sin uso, etc.) dentro de las estrategias de planificación.

La experiencia anglosajona nos aproxima una vez más al empleo del espacio verde residual desde una óptica diferente, buscando intencionadamente la capacidad de uso de estas áreas, con planteamientos hasta ahora poco comunes en el establecimiento de relaciones funcionales entre ellos (STRANGE & BANNING, 2001; COULSON & *al.*, 2011). Junto a los condicionantes propios de los espacios verdes del campus (clima, vegetación, tipos de suelo), la tradición norteamericana incorpora otros criterios específicos al proyecto del espacio académico poniendo en valor el espacio libre (entorno, perímetro, entradas, paseos, carriles bici, plazas...) (DOBER, 2000). Esta diversidad de conexiones utiliza el potencial que ofrecen las infraestructuras verdes como espacios multifuncionales que ofrecen un gran número de beneficios ambientales, sociales y económicos derivados de las diversas funciones y servicios ecosistémicos que aporta la naturaleza, destacando la creación de ambientes saludables para las personas y la conservación de la biodiversidad urbana.

En el caso español, durante las últimas décadas se ha ido incorporando el espacio verde residual del campus a las estrategias de sostenibilidad. Desde las iniciales políticas de *ambientalización* de los campus (SOTO, 2009), el tratamiento meramente ornamental de los espacios verdes ha ido reduciéndose, otorgándose usos y funciones específicos de una manera más integrada (GOBIERNO DE ESPAÑA, 2010; CAMPOS, 2010).

La propuesta del Plan Director busca que tanto la comunidad universitaria como el resto de

los ciudadanos puedan hacer uso de los espacios libres de forma que la infraestructura verde cubra no sólo las necesidades de ocio y esparcimiento sino también otros aspectos funcionales que puedan dar servicio a diferentes tipos de usuarios, en la línea que plantea la Estrategia Europea de Infraestructura Verde (COMISIÓN EUROPEA, 2014). La mejora de la calidad ambiental del campus requiere establecer un programa de acciones concretas de puesta en valor de estos espacios, cuya función actual es principalmente ornamental, pasando a ejercer una función vertebradora del tejido universitario, y de éste con la ciudad.

El estudio de las zonas verdes se integra en el proceso de análisis espacial del campus mediante la realización de un pormenorizado trabajo de campo. La metodología seguida da como resultado la elaboración de una clasificación tipológica recogidas en fichas analíticas que permiten evaluar tanto los problemas como las potencialidades del medio centenas de espacios verdes con los que cuenta el campus. Estas fichas constituyen la fuente principal de información para la toma de decisiones posterior. En ellas se encuentran datos generales de las parcelas, información concerniente sobre su uso y disfrute y aspectos relacionados con la biodiversidad. Los espacios verdes se han clasificado en dos sub-grupos, el primero en donde la vegetación es dominante y constituye el elemento principal de la parcela, diferenciando entre zonas verdes amplias, taludes, alineaciones vegetales y pequeños espacios ajardinados. El segundo responde a las parcelas en donde la vegetación, aunque no es el elemento dominante, está presente en mayor o menor medida.

El principal potencial detectado en estos espacios es que se muestran como un magnífico recurso para ser integrados en la red de espacios verdes de la ciudad, contribuyendo al incremento de la biodiversidad urbana. La posible conectividad ecológica con el Parque de Las Llamas, lugar de gran interés para la biodiversidad por la existencia de una población permanente y migratoria de aves, la existencia de gran variedad de arbustos y árboles autóctonos, así como la diversidad de estratos que se traduce en una mayor disponibilidad de hábitats, contrasta con la cantidad y magnitud de los problemas definidos en el diagnóstico.

Entre los principales problemas a tratar está la localización norte o sur de las parcelas del campus afectadas por su exposición a los condicionantes atmosféricos; la excesiva pendiente, en un campus con disposición lineal y en ladera, orientada al norte; el uso dominante de

la mayor parte de las parcelas como ornamental, sin ninguna función definida, con un propósito decorativo y estético y con escasez de mobiliario urbano; la existencia de obstáculos arquitectónicos que afectan a especies locales, especialmente a las aves y por último, la presencia de al menos una quincena de especies alóctonas que pueden perjudicar seriamente el desarrollo de las estrategias del Plan.

Así pues, el análisis de la infraestructura verde del campus, en todas sus facetas y propiedades, permite utilizarlo como campo de experimentación, un laboratorio que permite orientar el modelo de crecimiento y establecer las pautas de actuación en el Plan Director. Pautas que pasan por introducir en el proyecto de campus estrategias de conservación del arbolado y de la flora espontánea mediante la reducción de frecuencia de siegas y la plantación de setos y rodales arbustivos, así como la colocación de nidadas y otras estructuras para anfibios o insectos saproxilófagos que incrementen la biodiversidad del campus. Esta cualidad como laboratorio experimental de intervenciones sostenibles entra a formar parte de las estrategias proyectuales del Plan Director.

### 3. Definición de la propuesta del Plan Director

Con el desarrollo de la fase de análisis y diagnóstico del campus y su área de ampliación, la participación activa de los entes locales y de la comunidad universitaria, la integración de la documentación marco de referencia en la toma de decisiones y, junto a la revisión del espacio libre universitario como ámbito de experimentación, el caso del Plan Director de la UC presenta una metodología específica donde se revisan las condiciones urbanísticas, así como la integración territorial, paisajística y ambien-

tal del Campus de Las Llamas, con el propósito de ofrecer un modelo de excelencia internacional en términos de calidad espacial para el aprendizaje y el encuentro social, en un entorno sostenible que favorezca la biodiversidad.

Con esta premisa y para la consecución de estos objetivos, el Plan Director propone un modelo de «Campus Social» que incorpore criterios de diseño de los espacios libres con una definición clara de los Espacios Sociales de Aprendizaje necesarios y que incorpore los criterios de ordenación señalados en la Agenda 21, mejorando la movilidad y la integración del campus con su entorno. El compromiso del Plan es la propuesta de un modelo de Campus integrador que, desde el conocimiento del lugar, dé respuesta mediante acciones concretas a los criterios asumidos como compromisos por la UC, recogidos en los diversos documentos marco anteriormente descritos. Con este enfoque experimental, y tras la realización de los estudios sectoriales integrados en el diagnóstico, se proponen cinco criterios de ordenación que permitirán agrupar la diversidad de propuestas conducentes a la transformación del Campus santanderino (ver FIG. 4 y 5).

A diferencia, como hemos explicado anteriormente, de la clásica estructura de los Planes Directores en el que se limitan a la definición de criterios y directrices de actuación, con una vaga profundidad en la definición de las intervenciones a realizar, el Plan Director del Campus de Las Llamas concreta cada uno de los cinco criterios en varias Directrices que finalmente se materializan en actuaciones concretas, referidas a lugares y usos precisos del campus. Las 67 Actuaciones resultantes (ordenadas por prioridades) ha facilitado el uso del propio Plan Director como documento de gestión cotidiana (hoja de ruta del Vicerrectorado correspondiente), sin perder la visión integral del modelo.

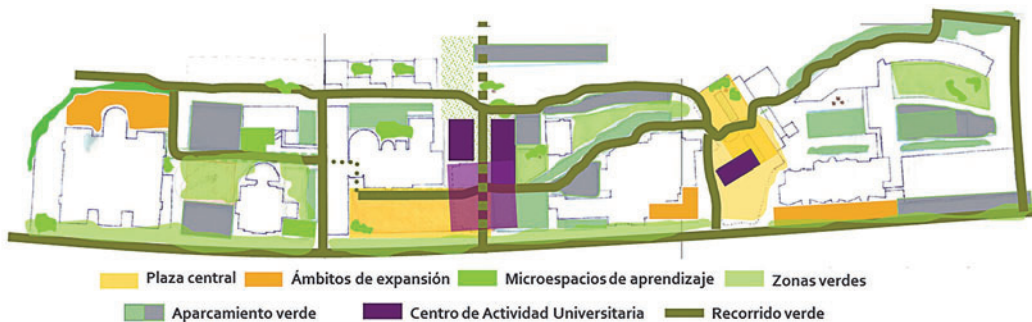


FIG. 4/ Ordenación propuesta para el campus existente

Fuente: Plan Director (Universidad de Cantabria, 2013).

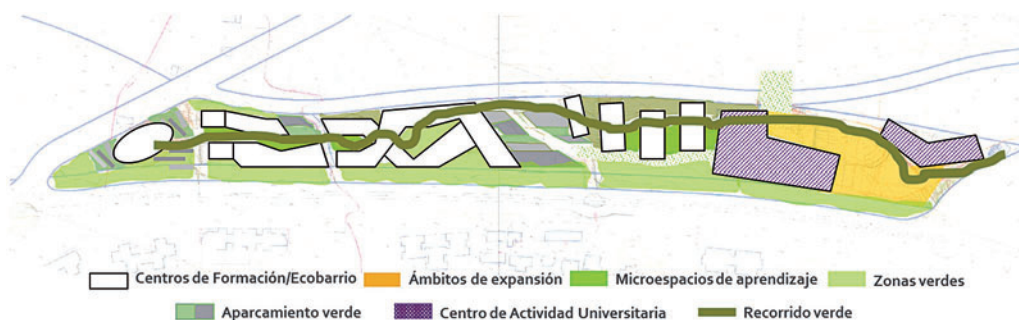


Fig. 5/ Estrategias de actuación en el ámbito de ampliación del Campus

Fuente: Plan Director (Universidad de Cantabria, 2013).

	Criterios	Directrices	Nº de actuaciones
Diagnóstico y documentación marco	<b>I. Campus social de aprendizaje</b>	1.1. Creación de nodos de actividad. 1.2. Adecuación de ámbitos de expansión. 1.3. Identificación y adaptación de microespacios sociales de aprendizaje. 1.4. Consolidación de los recorridos peatonales.	→ 26
	<b>II. Campus integral</b>	2.1. Introducción nuevos usos edificados para crear espacios de relación. 2.2. Modelo de Campus Integral en la zona de ampliación. 2.3. Modelo de Eco-barrio residencial de usos mixtos. 2.4. Adecuación de la edificación para la creación de cubiertas vegetales.	→ 11
	<b>III. Campus accesible</b>	3.1. Campus peatonal. 3.2. Campus Ciclable. 3.3. Campus ZONA 30. 3.4. Movilidad sostenible en el Campus.	→ 10
	<b>IV. Campus didáctico</b>	4.1. Recorrido Botánico Didáctico. 4.2. Instalaciones vinculadas al recorrido botánico. 4.3. Plan de Biodiversidad. 4.4. Plan de Sostenibilidad.	→ 9
	<b>V. Campus con identidad</b>	5.1. Consolidación del paisaje del Campus de Las Llamas. 5.2. Integración física del Campus con su entorno. 5.3. Integración visual del Campus con el Parque.	→ 11
		<b>Pautas de actuación</b>	

Fig. 6/ Esquema general de la Estructura del Plan Director

Fuente: elaboración propia a partir del Plan Director.

Este esquema de gobernanza asegura la eficacia de la planificación estratégica y garantiza la conservación del espíritu de las directrices, independientemente de la formalización final de las propuestas, que se concretarán posteriormente en los correspondientes estudios de detalle. El resultado es un modelo que obedece al proceso participativo y al conocimiento del lugar y que se presta a experimentar las acciones concretas pautadas en el documento. Una vez más el campus sirve de laboratorio para nuevas formulaciones de planificación que se desprenden de un largo proceso de

flexión. Todos los aspectos mencionados han sido integrados desde el diagnóstico y revisados tras la discusión pública del documento, formando parte de la propuesta definitiva que delimita un modelo de campus en base a cinco criterios de ordenación (ver FIG. 6).

El primer criterio aborda la necesidad de crear una red espacios libres sostenible en torno a dos ejes longitudinales (*Campus Social de Aprendizaje*) como respuesta a las carencias actuales, y aprovechando el potencial de lo existente. Vinculados a estos ejes se crean espacios

libres de distinta orientación y tamaño que fomenten la interacción entre campus y ciudad, siguiendo criterios bioclimáticos y funcionales. Para ello, se ha contemplado las posibilidades detectadas en el estudio de la infraestructura verde tratando de incorporarlos a nuevos recorridos y que, mediante un cambio de rol, adquieran nuevas capacidades funcionales más allá de lo meramente estético u ornamental.

El segundo criterio propone un modelo de campus global que invite a la utilización conjunta e interactiva de los espacios universitarios (*Campus Integral*). Para fomentar el uso sucesivo del campus a lo largo del tiempo y del espacio se formula un modelo de usos mixtos, de forma que se encadene un uso predominantemente residencial con servicios destinados a la sociedad. Se plantea la creación de un área residencial en el nuevo sector de ampliación que debe ser modélico en la integración de las variables bioclimáticas y adaptado a la topografía y paisaje local. Se requiere también la integración de un nuevo uso en el espacio del campus actual que fomente la interacción y centralice la actividad. Situado en el actual pabellón deportivo, éste será el nuevo centro de referencia del campus, lugar de confluencia de la comunidad universitaria donde se desarrollarán gran parte de las actividades estudiantiles.

Añadido a los criterios bioclimáticos, para la localización y dimensionado de espacios libres es necesaria una planificación estratégica de la movilidad del campus (*Campus Accesible*). Se propone un modelo de circulación ralentizada, en el que el templado del tráfico motorizado permite la convivencia del coche con la bicicleta y los peatones. Como complemento a estos criterios se propone la agrupación de los aparcamientos para ampliar el área peatonal, así como la localización de instalaciones adecuadas para el fomento del uso de la bicicleta y el transporte público.

Un cuarto criterio se refiere a la consolidación de una estrategia de incremento de la biodiversidad (*Campus Didáctico*) aprovechando el potencial de los espacios verdes del campus con la intención de crear un paisaje universitario que sea soporte de un recorrido botánico didáctico. En tanto que este espacio esté lleno de vida universitaria se convertirá en verdadero paisaje y ejercerá el rol pedagógico y ejemplarizante que requiere. Para implementar la biodiversidad y en cumplimiento de los compromisos de la Agenda 21, se propone una guía de criterios de plantación y eliminación de especies, así como criterios sostenibles adecuados para el cuidado de la vegetación.

Finalmente, como último criterio se refuerza el papel que una imagen homogénea y el mantenimiento de los elementos de su historia urbana tiene en la definición de un paisaje de campus (*Campus con Identidad*). El campus debe dejar de ser una barrera urbana y para ello se propone la continuidad de los caminos históricos, así como la apertura de espacios de conexión con el parque cercano. El potencial de conexión del valioso Parque de Las Llamas debe ser aprovechado en la medida de lo posible a través de conexiones visuales, estableciendo recorridos y miradores que contribuyan a esta permeabilidad. La vegetación, el uso de los materiales y la señalética también deben utilizarse para crear una imagen propia de campus.

#### 4. Reflexiones finales

Las universidades españolas se encuentran en un momento de reflexión sobre su papel y la forma de inserción en la ciudad, lo que conlleva el desarrollo de procesos de transformación basados en la mejora de la calidad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento. En algunos casos, los Proyectos de Campus de Excelencia Internacional, promovidos por el Ministerio de Educación, esbozaban programas de transformación de los campus en verdaderos entornos del conocimiento, donde la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental, el urbanismo y el concepto de campus social y didáctico fueran referentes de excelencia planteados dentro de la Estrategia del Espacio Europeo de Educación Superior.

De acuerdo a estos objetivos, algunas universidades han realizado propuestas urbanísticas, a través de Planes Especiales, que contenían modelos de ordenación, de acuerdo a la legislación y a los Planes Generales de Ordenación Urbana vigentes en cada ciudad. Frente a este tipo de iniciativas apoyadas en el cumplimiento estricto de la legislación urbanística, el Plan Director del Campus de Las Llamas se plantea como un marco de reflexión donde poder esbozar iniciativas de integración de los espacios universitarios con el entorno urbano inmediato, contribuyendo de este modo a diseñar una alternativa a las tradicionales fórmulas de relación ciudad – universidad.

Pero la estrategia seguida por el Plan Director no se desvincula de la gestión urbanística donde, además de garantizar la calidad y el prestigio de las funciones universitarias, se asume su papel como agente urbano en la aplicación

de las determinaciones del planeamiento y su compromiso por lograr una adecuada ordenación urbanística. Todo ello como instrumentos para generar equipamientos, crear espacios públicos y reforzar las funciones culturales, educativas e investigadoras en sus ámbitos territorial y urbanístico.

El ejemplo de la propuesta del Plan Director de la Universidad de Cantabria constituye un intento de articular e integrar el área universitaria con su entorno, proponiendo espacios de

alta calidad urbana, vivencial y ambiental, adaptándose a las necesidades de la ciudad y superando actuaciones centradas en la realización exclusiva de las edificaciones. En esta línea, el Plan Director ha potenciado la participación social, tanto de la comunidad universitaria como de los ciudadanos, mediante actividades de reflexión que han contribuido a la reutilización de los espacios públicos, al aprovechamiento responsable de los recursos existentes y al diseño participativo de entornos urbanos más sostenibles.

## 5. Bibliografía

- BARTH, M. & *al* (2011): «A review on higher education for sustainable development - looking back and moving forward». *Journal of Social Sciences*. 7 (1): 100-103.
- BONE, E. & J. AGOMBAR (2011): *First-year attitudes towards, and skills in, sustainable development*. The Higher Education Academy, Heslington, York. [http://efsandquality.glos.ac.uk/toolkit/NUS\\_HEA\\_2011.pdf](http://efsandquality.glos.ac.uk/toolkit/NUS_HEA_2011.pdf)
- CAMPOS, P. (ed.) (2010): *España – Campus de Excelencia Internacional*. Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación, Madrid.
- CHAPMAN, M. P. (2006): *American places: in search of the twenty-first century campus*. Praeger Publishers, Westport.
- COMISIÓN EUROPEA (2014): *Construir una infraestructura verde para Europa*. Bruselas. <http://ec.europa.eu/environment/nature/ecosystems/docs/GI-Brochure-210x210-ES-web.pdf>
- COULSON, J. & *al* (2011): *University Planning and Architecture: The Search of Perfection*. Ed. Routledge, Nueva York.
- DEGW (2010): *Universidad de Cantabria, Espacios Sociales de Aprendizaje*, Madrid.
- DEN HEIJER, A. (2012): «Managing the university campus: Exploring future models and supporting today's decisions». *CELE Exchange* 2012/2, pp. 1-5.
- DOBER, R. P. (2000): *Campus Landscape; Functions, forms, features*. John Wiley & Sons, Inc, Nueva Jersey.
- ESTEBAN, J. M. & B. GARCÍA (2006): «Ordenación del campus de la Asunción de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera». En C. BELLET & J. GANAU (eds.) *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Ed. Milenio, Lleida.
- FADEEVA, Z. & Y. MOCHIZUKI (2010): «Higher education for today and tomorrow: university appraisal for diversity, innovation and change towards sustainable development». *Sustainability Science*. 5 (2): 249-256.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (ed.) (2010): *Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español*. Ministerio de Vivienda. Coord. Prof. J. Fariña, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- GUMPRECHT, B. (2007): «The campus as a public space in the American college town». *Journal of Historical Geography*, vol. 33 (1), pp. 72-103.
- KÖNING, A. (ed.) (2013) *Regenerative Sustainable Development of Universities and Cities. The Role of Living Laboratories*. Edward Elgar Publishing, Cheltenham.
- LOZANO, R. & *al* (2013): «Declarations for sustainability in higher education: becoming better leaders, through addressing the university system». *Journal of Cleaner Production*, vol. 48, pp. 10-19.
- MADER, C. (2011): «Launching COPERNICUS Alliance. European Network on Higher Education for Sustainable Development». *Journal of Education for Sustainable Development*, vol. 5 (1), pp. 7-8.
- PSU (2005): *University District Coalition Vision Report*. Portland State University.
- RIBALAYGUA, C. & F. GARCÍA (2016): *Creating a Sustainable Learning District by Integrating Different Stakeholders' Needs. Methodology and Results from the University of Cantabria Campus Master Plan*. World Sustainability Series, pp. 3-20. Springer International Publishing, Cham.
- SAADATIAN, O. & *al* (2011): «Identifying Strength and Weakness of Sustainable Higher Educational Assessment». *International Journal of Business and Social Science*, vol. 2, pp. 137-146.
- SOTO, M. (2009): «A ambientalización das universidades: o caso da UDC». *Actualidad Jurídica Ambiental*, vol. 2, pp. 1-22.
- STRANGE, C. & J. H. BANNING (2001): *Educating by Design. Creating Campus Learning Environments that Work*. Ed. John Wiley & Sons, San Francisco.
- TURNER, P. V. (1987): *Campus: an American planning tradition*. Ed. Architectural History Foundation. The MIT Press, Massachusetts.
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (2009a): *Bases teóricas y estratégicas para el impulso de la Agenda 21 en la Universidad de Cantabria*. Universidad de Cantabria, Santander.
- (2009b): *Campus de Excelencia Internacional*. Campus Universitario de Las Llamas, Santander. Documento Interno, Santander.
- (2013): *Plan Director de Ordenación de los Espacios Libres del Campus de Las Llamas*. Vicerrectorado de Espacios, Servicios y Sostenibilidad, Santander.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA (2013): *UC Merced Tomorrow. Long Range Development Plan University of California, Merced*. Regents of the University of California, Merced.

VELÁZQUEZ, L. & *al* (2005): «Deterring sustainability in higher education institutions: An appraisal of the factors which influence sustainability in higher education institutions». *International Journal of Sustainability in Higher Education*, vol. 6 (4), pp. 383-391.

YALE UNIVERSITY (2000): *A Framework for Campus Planning*. Cooper, Robertson & Partners Architecture, Urban Design. Yale University, Office of Facilities, University Planning, New Haven.

**Abreviaturas**

UC: Universidad de Cantabria.

CRUE: Conferencia de Rectores de Universidades de España.

SEO: Sociedad Española de Ornitología.

# Espacios libres universitarios: experiencia internacional en su tratamiento como entornos de innovación y aprendizaje

Cecilia RIBALAYGUA BATALLA (1) & David CABRERA MANZANO (2)

(1) Profesora del Dpto. Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Universidad de Cantabria.

(2) Profesor del Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad de Granada.

**RESUMEN:** Los espacios libres universitarios juegan un papel clave en el renovado concepto de *Campus* como lugar de aprendizaje, donde el conocimiento sale del aula y está presente en todos los ámbitos de la vida académica, tanto en aquellos formales como en los informales. Este concepto de «campus integral» o «didáctico», funcional y morfológicamente integrado en la ciudad, requiere de la planificación de sus espacios sociales para adecuarse a estos objetivos. Se trata de una reactivación de la vida en el campus influida por procesos similares a los que ocurren en la ciudad. El reclamo de un espacio público flexible para la cultura y el aprendizaje no sucede exclusivamente en los ámbitos universitarios, pero es uno de los lugares donde más sentido tiene que se produzca y se incentive. La consolidación de los nuevos modelos universitarios pasa por una definición acertada del espacio libre en tres escalas: la urbana (a través de sus itinerarios); la de barrio (en torno a la plaza universitaria); y la más íntima (la de los micro-espacios sociales de aprendizaje). Este artículo aborda el análisis de diferentes tendencias en estas tres escalas, para aprender de sus aciertos y sus dificultades en la consolidación de un modelo de campus de aprendizaje integral.

**DESCRITORES:** Espacios libres. Campus integral. Itinerarios urbanos. Espacios sociales de aprendizaje.

## 1. *Campus versus barrio universitario. El rol de los usos universitarios: de la segregación a la integración*

El sistema de espacios libres es el soporte de la forma y la función de cualquier entorno urbano, el escenario de la vida

social de la ciudad, como lo es de las comunidades universitarias. El planteamiento conceptual, y formal, de estos elementos vertebradores responde a la decisión estratégica de cuántas oportunidades dará dicho ámbito para el encuentro social.

A lo largo de la historia, pero también en los planteamientos más contemporáneos, dos mo-

Recibido: 01.11.2016; Revisado: 03.03.2017.  
Correo electrónico: ribalayguac@unican.es;  
dacama@ugr.es

Los autores agradecen a los revisores anónimos sus valiosos comentarios.

delos de espacios universitarios han buscado acomodo espacial en el territorio, con actitudes distintas ante la trama urbana (DOBER, 2000; CARRERAS, 2001; LERNER, 2005): El primero, con vocación de integrarse en ella, como un barrio más de la ciudad, adaptando su morfología a trazados preexistentes; y el segundo instalándose en grandes ámbitos periurbanos en forma de «campus», constituyendo entidades casi independientes, auténticas ciudades universitarias con sus propios esquemas de espacios libres, normalmente amplios y autónomos.

Se trata de dos modelos que, aunque hoy conviven en la multitud de ejemplos de excepcionales espacios universitarios, se corresponden histórica y conceptualmente con dos planteamientos de universidad diferentes: por un lado, la que nace en Europa medieval, cuando de los monasterios el saber salta a los espacios urbanos<sup>1</sup>, y que deriva en el ámbito anglosajón encerrándose en sí mismo en torno a los «Quads» de los *College* británicos (CAMPOS, 2011). Y por otro, el concepto de *Campus*<sup>2</sup> anglosajón, con grandes ocupaciones de terreno, a través de planes integrales que buscan recrear entornos ideales del saber en ambientes dominados por la naturaleza.

El primer modelo urbano retoma fuerza a partir del siglo XIX con la escuela francesa, que impone pautas organizativas y centralizadoras (es el modelo napoleónico, que concentra en París la institución) seguido por el modelo alemán, que consolida la universidad en la reutilización de sus edificios integrados en la trama urbana (Universidad de Berlín, 1810).

En cambio, el segundo patrón, el «campus universitario», no dejó de expandirse desde su

creación, con grandes ejemplos como los proyectados por Jefferson cuyo principal exponente (y modelo largamente imitado): la Universidad de Virginia (1819) o los diseños pocos años más tarde de Olmsted, (Stanford, Berkeley, Harvard, entre muchos otros). En ellos prima la recreación integral de un paisaje idílico en convivencia con la naturaleza, en el que los espacios libres son entornos abiertos a la reflexión y la tranquilidad del estudiante (SCHOLL & BULWADI, 2015). En análisis históricos sobre sus fundaciones, otros autores (CAMPOS 2011, ROCA BLANCH, 2012) relacionan la localización periurbana con razones de disponibilidad de suelo, aunque muchos también están vinculados a la búsqueda, no siempre ingenua, de una localización aislada de la vida urbana<sup>3</sup>.

La integración de esta tradición de campus con los principios de sostenibilidad va produciéndose gradualmente a lo largo del último siglo (DOBER, 2000; STRANGE & BANNING, 2001; CHAPMAN, 2006; COULSON & al., 2011). Recientemente, los criterios de adaptación al cambio climático incorporan la «infraestructura verde» del campus como un factor clave en su diseño (SCHOLL & BULWADI, 2015), retomando el concepto clásico de las primeras intervenciones americanas de «campus integral» con la recreación de entornos de aprendizaje completos<sup>4</sup>.

La evolución histórica de los campus universitarios españoles no responde a una sola corriente y ambos modelos, el urbano y el periférico, el barrio y el campus, se muestran de forma simultánea en el último siglo (CAMPOS, 2011), de manera que la discusión sobre ellos está presente en la reflexión de quienes han tenido un papel en su planificación<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> En el Siglo XI se establece la Universidad de Bolonia; Oxford en 1167 y París en 1170. En España, en el siglo XIII nace la Universidad de Salamanca (1218), que es la primera en perdurar (tras la pionera de Palencia en 1212); Valladolid (1260); Alcalá de Henares (1293) y Lérida (1297). Su carácter urbano viene en parte determinado por los criterios recogidos en la segunda de las «Siete partidas» de Alfonso X, que reclamaba disponer de lugares con «buen aire» pero «Otrosí deber ser abundada de pan e de vino o de buenas posadas en que puedan morar e pasar su tiempo sin gran costa» (citado por CAMPOS, 2011).

<sup>2</sup> La palabra «Campus» (campo) se asocia por primera vez a espacios universitarios para describir la universidad de Princeton en 1770 (TURNER, 1987), aunque hoy se refiere a la suma de todos los espacios universitarios (SCHOLL & BULWADI, 2015).

<sup>3</sup> CAMPOS (2011) y ROCA BLANCH (2012) coinciden, entre otros autores, en la explicación de algunos casos de universidades localizadas intencionadamente fuera de la ciudad con el fin de aislar movimientos estudiantiles. Citan, entre otras, el Instituto Superior Politécnico de La

Habana, situado a 20 km de la capital, y en España se detecta este fenómeno en los años setenta en las nuevas Universidades Autónomas de Madrid, Barcelona o Bilbao.

<sup>4</sup> Olmsted, diseñador de los primeros campus americanos, trabajó con la filosofía de que el paisaje tenía una influencia directa en el comportamiento humano, y que ofrecía a los estudiantes un aprendizaje activo (SCHUYLER, 1996-1997). La teoría de Olmsted es retomada por nuevas corrientes que entienden que el diseño del espacio libre debe favorecer su aprendizaje (SCHOLL, 2015).

<sup>5</sup> Prueba de ello es la observación que López Otero hace sobre la Universidad de Michigan, tras su visita a universidades americanas: «Este criterio de unidad y emplazamiento en contacto con la ciudad populosa, discutido por los que no lo comprenden, aunque aceptado en el mundo entero, guió el tratado del conjunto y el plan constructivo a realizar» (Apuntes de la visita realizada por la Comisión de la Junta Constructora, asesores del Rey Alfonso XIII liderados por Modesto López Otero, en noviembre de 1927 a EEUU y varias capitales europeas citado por CAMPOS, 2011)

Pero con los primeros años del siglo XXI la universidad española inicia un proceso de transformación con la implementación del programa Campus de Excelencia Internacional, paralelo al de otros países europeos<sup>6</sup>. Se trata de un programa de

*«transformación de los campus en verdaderos entornos de conocimiento, donde la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental, la agregación estratégica de agentes e instituciones, (...) el urbanismo y el concepto de campus social y didáctico sean referentes de excelencia a nivel internacional» (CAMPOS, 2010).*

Estos principios llevan a la búsqueda de modelos universitarios que ofrezcan entornos de aprendizaje integrales, con un decálogo de criterios generales para la consecución de un modelo de «Campus Didáctico» (CAMPOS, 2009; 2010). Sin embargo, uno de los principales retos a superar en los recientes planes de revitalización y expansión de campus universitarios planteados a un lado y otro del Atlántico, es el hecho de que la integración no sólo física del campus en la ciudad está limitada precisamente por la existencia de espacios segregados y monofuncionales.

Si se entiende la ciudad en su conjunto como un espacio de convivencia y, se considera positivo generar un vínculo fuerte de integración entre los campus universitarios y la ciudad, cabe considerar previamente entre las diferentes comunidades, además de la yuxtaposición entre arquitecturas o recintos, el valor del deseo o necesidad de compartir espacios, actividades, tiempo y experiencias.

La comunidad de estudiantes es parte de la ciudadanía y, además, es un colectivo social diverso de una gran vitalidad, como infraestructura relacional, para el territorio donde se encuentren.

La transferencia directa que la universidad puede aportar al entorno urbano próximo es, además de la aplicabilidad social de su talento y las competencias adquiridas, su capacidad para conocer y detectar como usuarios los aspectos a mejorar o innovar de ese entorno

cercano. Esto se produce normalmente, desde la experiencia cotidiana y desde la convivencia. Es por esto que se observa un gran valor en la creación de espacios de encuentro entre la comunidad universitaria y los entornos humanos y urbanos cercanos, tanto físicos como digitales.

Destaca en este sentido una experiencia reciente llamada [IN]TERACCIONA REALEJO, #rutas de barrio<sup>7</sup>, en la que un colectivo de estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada iniciaba con un primer evento y diversas actividades el deseo de fomentar la interacción colectiva entre los estudiantes y el vecindario al llegar la nueva sede de la escuela al barrio. Se quiere potenciar así el encuentro entre las distintas comunidades a través del uso cotidiano de un espacio compartido, tanto del barrio como del edificio que alberga la Escuela y otros de la universidad. Esta primera acción ha desencadenado otras posteriores, de relación con otros equipamientos culturales y comerciales, así como asociaciones y actores locales del barrio.

Observamos, gracias a estas experiencias y prácticas reales, como la universidad y la noción de campus están evolucionando hacia formatos más urbanos y mestizos, en el sentido de espacios dotados de una gran diversidad y proximidad, de una mayor urbanidad o densidad arquitectónica y social de relaciones. No se trata ya tanto de juntar a las empresas y la innovación con los espacios docentes y de investigación con un objetivo utilitario y funcional únicamente, sino de que la universidad sea capaz de crear un ambiente espacial y humano atractivo para el aprendizaje, el conocimiento y la creatividad, creando las condiciones para que se produzca ese encuentro y la interacción de una forma permanente e intensa, haciendo que el campus se convierta en más ciudad, y viceversa.

Es por ello que algunos campus de gran prestigio del mundo, como el caso del ETH de Zúrich, repensado recientemente por el estudio KCAP, reconocen la importancia de romper el aislamiento y la homogeneidad funcional urba-

<sup>6</sup> De forma análoga se lanza en Alemania la estrategia de excelencia «*Exzellenzinitiative*» entre 2006 y 2012; en Reino Unido un programa similar denominado «*A new University Challenge*» (DIUS, 2008) y en Francia el «*Programme Campus*» en 2008.

<sup>7</sup> Colectivo INSOS\_[IN]TERACCIONA REALEJO es un proyecto a largo plazo de encuentro y experimentación social, cultural y urbana que busca: 1. La integración de los estudiantes que han llegado al histórico barrio Realejo —en

Granada— con la reapertura de la Escuela de Arquitectura en el Campo del Príncipe, corazón urbano del barrio; 2. Una buena convivencia entre vecinos, estudiantes y comerciantes evitando la mera explotación económica; 3. La auto-regeneración urbana y mejora del espacio público con modelos experimentales emergentes de urbanismo participativo; 4. La demanda de estas prácticas como salida profesional real y sostenible a nivel económico, legal y administrativo de los arquitectos y urbanistas.

na con el incremento de la residencia y la mezcla de usos, además de la repetida búsqueda de mayor conexión con la ciudad y la internacionalización virtual global.

Frente a las grandes dimensiones habituales de los equipamientos y espacios universitarios de los campus, surgen, y se entremezclan, nuevas arquitecturas y lugares de escala más humana, que diversifican y hacen más atractivo y cercano el uso optimizado y dinámico de las ciudades.

Los grandes retos del papel de los campus universitarios no están sólo en aumentar la conexión con la ciudad, el acceso y la permeabilidad de sus bordes; sino en potenciar la versatilidad, la urbanidad y la intensidad de uso de sus espacios, desarrollando proyectos pioneros de transformación progresiva de sí mismos, creando las condiciones para facilitar el intercambio social y la inclusión de espacios de vida urbana continua (24/7) y diversa desde su interior, como lo muestran los casos analizados más adelante. En definitiva, de impulsar la mutación de los campus en barrios universitarios como partes completas de ciudades integradas y complejas.

Además del uso cruzado de lo edificado, que implica la multifuncionalidad de los entornos urbanos asociados, un elemento estratégico en la integración física y funcional es la red de espacios libres. La infraestructura verde es el escenario, y la oportunidad, para la producción de las relaciones sociales y del aprendizaje informal que beneficia no sólo al colectivo universitario, sino a toda la ciudadanía.

## 2. La red de espacios libres como escenario social de aprendizaje en tres escalas: itinerario urbano, plaza y micro-espacio

El sistema de espacios libres integrados, en mayor o menor medida, en la trama urbana, son el soporte de la vida social y del aprendizaje integral promovido en el ámbito universitario. DOBER (2000) considera estos espacios como elemento clave para el diseño de campus, distinguiendo entre condicionantes (clima, vegetación, geotecnia, programa o financiación) y elementos estructurales en el diseño de los espacios universitarios: entorno, perímetro, entradas, paseos, carriles bici y plazas. En esta misma dirección, STRANGE & BANNING (2001) basan el «éxito académico» del diseño de un campus en el empleo de los espacios

libres como herramienta para la creación de entornos de aprendizaje.

El rol desempeñado por los espacios libres ha evolucionado de la mano de otros dos conceptos contemporáneos: la noción de «aprendizaje» en el marco universitario y la concepción de «espacio público» en el contexto urbano en general.

En lo relativo al concepto de **aprendizaje**, si los espacios libres fueron ámbitos residuales, intersticios entre los edificios que albergan el saber, hoy se plantean como escenarios valiosos para el aprendizaje social informal e innovador. Es decir, en el momento en que ya no aprendemos solo de un profesor, y en un aula determinada, sino que podemos aprender de cualquiera y en cualquier lugar, parece lógico que todo el campus, toda la ciudad, deba ser escenario potencial para facilitar los encuentros que impliquen aprendizaje. Necesitaremos espacios para aprender de un compañero haciendo un trabajo, de una búsqueda realizada en algún dispositivo, de un libro leído en un banco, o de una charla mientras tomamos un café. El espacio libre por lo tanto debe ser preparado para albergar, y propiciar, el aprendizaje informal a partir de las conexiones sociales (COULSON & *al.*, 2015). Si bien este concepto está ya arraigado en muchos campus internacionales, en España tiene un cambio de enfoque datado con facilidad a partir de la irrupción del Tratado de Bolonia, que marca los principios del aprendizaje universitario.

En esta evolución del concepto de aprendizaje universitario progresa también el de *Campus Integral*, en el que el aprendizaje se facilita en la totalidad del espacio universitario, no sólo en las aulas. Los espacios libres son ahora elementos clave, puesto que proporcionan una experiencia de aprendizaje completa (SCHOLL & GULWADI, 2015; GUMPRECHT, 2003; DUMMONT & KENNY, 2005). La creación de espacios libres universitarios diseñados desde un punto de vista integral implica

*«proporcionar múltiples oportunidades cotidianas para que se produzcan encuentros multisensoriales y con la naturaleza, un precursor importante para activar la atención» (RATCLIFFE & al., 2013).*

Por otra parte, el propio concepto de **espacio libre** también está viviendo interesantes procesos de transformación urbanística en el resto de la ciudad. Se trata de una evolución que será sin duda una de las aportaciones más significativas del siglo actual: la revitalización

de espacios a través de herramientas flexibles tomadas por la participación activa de sus usuarios, el «*placemaking*», traducido como «construcción de lugares» (ARAVOT, 2002; CASTELLO, 2006). El espacio libre ha dejado de ser marco ornamental planificado por técnicos, para convertirse en escenario de actividad en manos de la ciudadanía. Los objetivos de calidad de vida y activación coinciden también con las corrientes actuales, bien ejemplificadas en las intervenciones del estudio de Gehl por todo el planeta. Una aplicación de estos contemporáneos y refrescantes principios de diseño de espacio público al ámbito educativo queda bien reflejado en «*Life between Classrooms*» (NAIR & GEHLING, 2010). Allí se toma como referencia los criterios de Gehl concentrados en la idea de intercambio, flujos y disponibilidad de instalaciones para simplemente estar o interactuar en un lugar.

También existen precedentes en el intento por aplicar los criterios del «*placemaking*» a los espacios universitarios (es el caso de las intervenciones de *Project for Public Spaces* en las Universidades de Georgetown o Duke, aunque también está presente en muchos otros casos como el de Harvard que se revisa más adelante). La estrategia se basa en organizar focos de atracción, creando una red de lugares de concentración de la actividad entre los espacios libres (*Project for Public Spaces* (2015), acuña el término «*triangulación*» a la reunión en un triángulo estratégico de espacios concurrenciosos y dinámicos para tipos de colectivos diferentes y a lo largo de todo el día).

RICHARD FLORIDA, en la última edición de «*La rebelión de la clase creativa*» (2014) evalúa cómo ha evolucionado el concepto de aprendizaje creativo en los últimos 10 años, constatando que se trata de un fenómeno no sólo académico. Los nuevos escenarios de aprendizaje creativo no sólo están cambiando en los campus universitarios, sino que se muestra como una corriente social y cultural de escala global. De acuerdo con FLORIDA (2014), los planteamientos no rígidos (en el espacio y en

el método didáctico) han aumentado en los últimos 10 años, hasta ser ahora el 30% de los proyectos didácticos, coincidiendo con cambios que se han producido en la sociedad en general. La presión hacia la participación creativa está aumentando en centros culturales tradicionales, que atraviesan una nueva etapa en la que la creatividad y la necesidad de participar activamente por los espectadores lleva a la formulación de espacios abiertos, escenarios de intercambio cultural e informal (FLORIDA, 2014).

En este sentido, cabe citar el «Plan de equipamientos e infraestructuras culturales de Córdoba»<sup>8</sup>, en el que se considera como valor cultural característico la relación espacial que la morfología urbana de Córdoba guarda con la topografía del valle del Guadalquivir a través de sus vaguadas<sup>9</sup> o arroyos, conformando un sistema de referencias y recorridos que integran a la ciudad y el territorio con su geografía. Se considera aquí imprescindible un equilibrio entre Ciudad y Cultura estableciendo una lectura en red, como sistema, con el espacio público, los equipamientos y la ciudad. Para ello se trata de aprovechar esta sencilla estructura espacial para generar atractivos culturales y afianzar recorridos peatonales que, de una manera fluida y natural, van a desembocar al río Guadalquivir.

En el ámbito universitario, el concepto de revitalización aparece de forma constante en la mayor parte de los contemporáneos planes directores, estratégicos o «*master plans*». Tanta importancia se confiere al espacio libre que muchos de estos planes se centran en este aspecto como recurso motor para la revitalización y reorganización de sus campus. Vancouver, Brown, Cornell, Yale, Berkeley, Kent, o los españoles<sup>10</sup> de Cantabria, Murcia, Valencia, Granada o Las Palmas son solo algunos ejemplos de los numerosos planes centrados en la recuperación de sus espacios libres como poderosa herramienta de cambio. Así lo constata también la reciente revisión de COULSON (2015) sobre las nuevas tendencias detectadas en la planifi-

<sup>8</sup> Este plan realizado por la Fundación Arquitectura Contemporánea para la ciudad de Córdoba es un instrumento para orientar la propuesta para la candidatura a la Capitalidad Cultural Europea 2016, con la intención de ser útil como reflexión de la Córdoba futura y de la cultura como generadora de ciudad.

<sup>9</sup> Se desarrolla el concepto de vaguadas activas dentro de los sistemas culturales territoriales y urbanos, a modo de itinerarios o secuencias urbanas naturales que recorren transversalmente la ciudad de Córdoba. A pesar de no haber ganado la capitalidad cultural europea, este plan está siendo actualmente un instrumento de gran utilidad para los proyectos desarrollados en la ciudad debido a la

claridad y coherencia espacial que ofrece este sistema y la organización del espacio público y la cultura.

<sup>10</sup> El estudio de Campus Mare Nostrum sobre la «cualificación de los entornos y el compromiso con la sostenibilidad» (CARBONELL & LEJÁRRAGA & SÁNCHEZ, 2010) analiza las condiciones actuales del entorno universitario con objetivos de puesta en valor a través de sus espacios libres. El Plan de Uso y Gestión de los Espacios Libres del Campus de Tafira de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, coincide con el anterior en el planteamiento de soluciones de cirugía urbana, poniendo especial atención a los itinerarios peatonales y la integración en los valores paisajísticos del entorno.

cación de campus universitarios. Entre las nueve tendencias detectadas, un buen número de ellas están relacionadas con la revitalización de los campus a través de sus espacios libres. Se consolida además la constitución en red de estas «Edutrópolis» (DOBER, 2006), con funciones educativas, sociales, económicas y culturales, y que ponen especial atención a la creación de entornos sociales.

En general, las propuestas de los planes sobre la infraestructura libre de los campus se traducen en la creación y potenciación de tres tipos de espacios que contribuyen, en sus diferentes escalas, a vertebrar el campus dentro de la ciudad, y con el objetivo de ser facilitador del encuentro social, el aprendizaje y la innovación.

Se trata, en primer lugar, de los itinerarios urbanos como vertebradores de la conexión campus-ciudad; en segundo lugar, de la puesta en valor de las plazas, como focos centralizadores y representativos de la actividad urbana-universitaria; y en tercer lugar, de la creación de microespacios sociales de aprendizaje de pequeña entidad, escenarios cotidianos recuperados en los intersticios hasta ahora desaprovechados del campus.

### 2.1. Los itinerarios

Si como decía J. Ruskin, las calles son los «verdaderos templos de la vida cotidiana», también, los itinerarios urbanos singulares reproducen la capacidad esencial de cristalizar las formas de crecimiento de las ciudades, marcan trayectorias y vectores de relación, y escenifican dinámicas y ambientes de convivencia de los diferentes periodos históricos.

Estos recorridos urbanos principales se convierten, gracias a esa acumulación de vida urbana, en las espinas dorsales de la distribución de desplazamientos y lugares de encuentro; en las secuencias espaciales de paisajes urbanos y sociales diversos; y en los dispositivos más idóneos para dar soporte a procesos de regeneración urbana.

También, el uso idóneo y efectivo de la calle implica dar mayor valor a las posibilidades de intercambio social y no tanto a la velocidad de los desplazamientos. Es decir, haciendo una apuesta por el confort y la permanencia de actividades cí-

vicas, más allá de su eficiencia, habitando y coexistiendo los diferentes grados de movimiento.

### 2.2. Las plazas

La plaza universitaria, como la urbana, es un espacio multifuncional que permite las relaciones e intercambio de la comunidad universitaria, un lugar donde reunirse, encontrarse, comer, ver y ser vistos, o disfrutar de los servicios existentes cercanos. Se trata de un punto de encuentro cotidiano pero también escenario de grandes acontecimientos universitarios. Es el punto de concentración de la actividad diaria, cercano a los edificios del comedor, la tienda de la universidad, la librería, las sedes de las asociaciones de estudiantes o los espacios para estudio o lectura.

Suele ubicarse en el centro neurálgico de la universidad o en un lugar de paso o entrada al campus, de manera que se garantiza la afluencia de estudiantes y la concurrencia en él de profesores, alumnos y, si es posible, también de vecinos de la ciudad no necesariamente vinculados a la vida universitaria. Pero además es un espacio emblemático del campus que se diferencia del resto por sus cualidades espaciales y su arquitectura, y al que se suele otorgar un rol simbólico.

### 2.3. Los micro-espacios sociales de aprendizaje

Un tercer elemento clave en la red de espacios libres son los micro-espacios sociales de aprendizaje. Se trata de espacios inicialmente residuales, o simplemente de paso, que con pequeñas intervenciones de equipamiento y mobiliario urbano alcanzan el grado necesario para convertirse en espacios de intercambio y transferencia del conocimiento<sup>11</sup>.

La creación de pequeños lugares para estar, descansar, trabajar, requiere mobiliario, acceso a instalaciones, máquinas expendedoras, y todo lo necesario para acceder a las tecnologías de la información en entornos tranquilos y protegidos (ver FIG. 1 y 2).

Esta terna de espacios, en sus distintas escalas, cumple un rol clave en la experiencia internacional reciente que a continuación se revisa.

<sup>11</sup> El concepto de espacios sociales de aprendizaje se convierte en una estrategia visible y relativamente económica de intervención para la activación de la vida en los espacios libres del campus. Se desarrolla con detalle en Pla-

nes Directores como el de Vancouver (2009) y el del Campus de las Llamas, en Santander (RIBALAYGUA & GARCÍA, 2015; UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2013).

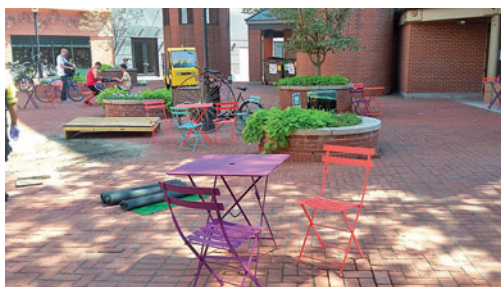


FIG. 1/ **Oferta de espacios sociales de aprendizaje en el perímetro de Universidad de Yale, New Haven, Connecticut**

Fuente: RIBALAYGUA, 2011.



FIG. 2/ **Micro-espacios sociales de aprendizaje en la Universidad de California en Los Ángeles**

Fuente: RIBALAYGUA, 2011.

### 3. Experiencia en la consolidación de itinerarios urbanos-universitarios

Como elementos urbanos y espacios públicos primordiales, los itinerarios son los conectores y los depositarios de la imagen misma de las ciudades. Por ello, no cabe proponer diseños cerrados que impidan la inclusión o participación pública de los diferentes actores ciudadanos.

Algunos retos urbanos más recientes buscan crear situaciones que movilicen acciones diversas en el tiempo, asignando responsabilidades y derechos a los agentes y espacios involucrados. Por eso, propuestas como la regeneración urbana de la High Street (HS2012) para las Olimpiadas de Londres o el reciente concurso para pensar el futuro de la Nueva Alameda Providencia de Santiago de Chile (NAP), son paradigmáticas al mostrar el interés por dar respuesta a los acontecimientos y las relaciones urbanas de primer orden a través del proyecto de estos itinerarios extensivos, de más de 10 km y de impacto nacional, en el segundo caso.

Los campus universitarios, tanto a nivel interno como en su relación con la ciudad central, se apoyan habitualmente en el itinerario como espacio lineal de interacción. Es un elemento urbano estructurante y organizador de primer orden de las actividades y las relaciones de la universidad y la ciudad. A nivel interno, suponiendo el campus como un área urbana homogénea de usos y tiempos universitarios cerrados o exclusivos, siempre será muy limitada la presencia, a pesar de los esfuerzos por dotar de atractivo a esa calle o pasaje interior<sup>12</sup>, de la complejidad y diversidad de situaciones creadas por los recorridos urbanos, intensos a nivel social, funcional y temporal.

<sup>12</sup> Véase por ejemplo el nuevo campus de Viena. <https://www.wu.ac.at>.

Los itinerarios universitarios pueden llegar a ser artefactos urbanos de cohesión social y cultural, al permitir reforzar la urbanidad (ESQUINAS, 2013) y los vínculos entre lugares y tiempos distintos (CABRERA, 2015), mezclando y compartiendo espacios mediante el intercambio cotidiano y el desplazamiento.

#### 3.1. El Plan Director de Harvard y la conectividad del recorrido

Con el Plan Director propuesto por Sert en los años 60 para la oficina de planeamiento de la Universidad de Harvard, alternativo al plan de Olmsted de 1896, se buscaba potenciar principalmente la conexión o relación lineal entre el conjunto de espacios públicos de los campus universitarios, que ya se organizaban a modo de «clusters» o áreas abiertas en racimos (ver FIG. 3).

El puente John W. Weeks, sobre el río Charles, que conecta peatonalmente el barrio de Allston al sur con Cambridge, Massachusetts, al norte, a 400 m., en paralelo del puente rodado Anderson Memorial, se convierte en el vínculo fundamental de un itinerario peatonal, conectando la gran mayoría de los patios «yards» o parques característicos entre edificios de los campus universitarios.

El grado de integración urbana que alcanza esta propuesta es más débil de la esperada, debido a la baja densidad urbana de la zona y la caracterización espacial y funcional de las calles, en las que impera la presencia del coche y los aparcamientos. Igualmente, la importante presencia universitaria se ve reforzada por esta estructura lineal doble que atraviesa el río Charles.



FIG. 3/ Propuesta para la Universidad de Harvard, 1960. Josep Lluís Sert

Fuente: BUSQUETS & al., 2004.

### 3.2. El itinerario natural del Master Plan TU Delft

El caso del campus técnico de Delft, es representativo por reflejar el esfuerzo por dar respuesta a las deficiencias de las ideas funcionalistas de los años 60 del siglo pasado, debidas al optimismo en la gran escala de espacios y edificios aislados, la carencia de espacio público cualificado y la organización en torno a un gran eje central estructurador,

dominado normalmente por el coche y el aparcamiento.

El Master Plan, encargado por la propia universidad técnica, pretende crear las condiciones espaciales para que converjan tecnología, innovación, educación, investigación y aplicación social en todas estas dimensiones (ver FIG. 4). Para ello se dota de un mayor número de equipamientos comunes y servicios<sup>13</sup> ocupando justo el eje central o *Strip*, y conectando a su vez con el itinerario natural hacia el centro

<sup>13</sup> Denominados en el Plan como Servers, o Servidores, como grupos de instalaciones comunales distribuidos entre los edificios de la universidad, con formas orgánicas y

fachadas transparentes, contienen salas de conferencias flexibles, áreas de estudio, restaurantes y tiendas.

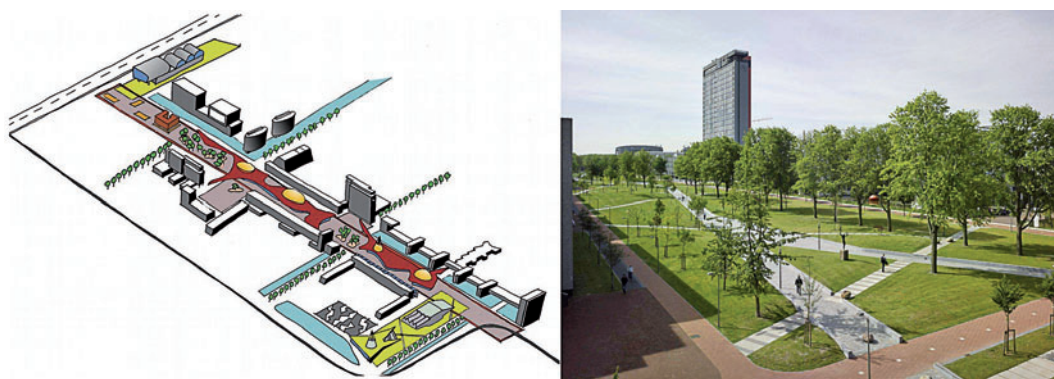


FIG. 4/ Esquema del TU Delft Master Plan y vista Mekel Park definitivo

Fuente: Mecanoo (2002 y 2009).

de la pequeña ciudad de Delft. Básicamente, se observa la necesidad de incrementar la densidad, la urbanidad, el espacio público atractivo y ajustado a la escala humana, los equipamientos para el encuentro y las actividades comunes; y de dotar a todo el área de una mayor intensidad urbana y proximidad, convirtiéndolo en un barrio vibrante.

Como el proceso de transformación de los campus en ciudad puede ser lento y conceptualmente difícil de asimilar, es interesante ver cómo el Plan Maestro de 2006, propuesto por Mecanoo, que incluía la construcción de muchos edificios servidores o complementarios a los existentes ocupando el espacio central, quedó reducido a una solución más sencilla y económicamente factible, como es la creación de un parque central, *Mekel Park*, restringido a zona de descanso para movilidad activa y transporte público. La conversión y reducción de escala, entendemos, es un proceso que requiere tiempo, superación de resistencias al cambio y acumulación de energía, intereses y experiencias diversas.

### 3.3. El valor artístico del itinerario, Frederiksberg Campus

Destacamos también esta interesante propuesta para dar contenido y valor artístico (*Kunstplan*) al itinerario urbano del campus de Frederiksberg en Copenhague, dando continuidad al camino verde hacia Lyngbyvej, conectando el parque sinuoso y lineal de Nørrebroparken, y penetrando en numerosos barrios desde su interior más domesticado. A lo largo de este recorrido y a través del arte en convivencia con otras actividades lúdicas y deporti-

vas, se quiere reforzar la cohesión geográfica y la identidad de los barrios sirviendo de inspiración para todo el campus.

El plan de desarrollo incluye la planificación de todos los espacios al aire libre en el entorno de los edificios existentes y el desarrollo, la infraestructura y la programación de la zona del campus. El diseño de la participación de los usuarios, el desarrollo del método y el proceso ha sido una parte esencial del trabajo. El proyecto describe un desarrollo a largo plazo de la Facultad de Ciencias de la Vida en Campus Frederiksberg. El objetivo es crear una visión integral para el desarrollo físico de la universidad, proporcionar un plan como herramienta estratégica y orientar las acciones físicas que deban tener lugar dentro de las próximas décadas.

El plan maestro crea una conexión física en el campus, considerando la zona como un todo verde, recreativo y arquitectónico, con subtramas que distinguen las funciones con su cualidad inherente (ver FIG. 5). Un requisito previo importante para la coherencia del conjunto es el tratamiento de los caminos, que dejan de cruzar y dividir el campus, integrándose en el espacio vial verde, y al mismo tiempo, se introduce un recorrido o línea de vida de norte a sur, una rambla vibrante y activa, cuya expansión física se basa en las cualidades arquitectónicas existentes.

## 4. Nuevas intervenciones en plazas universitarias

Ubicadas en los centros de gravedad del flujo de circulaciones peatonales, la plaza universitaria, como la urbana, es el lugar en el que se



Fig. 5/ Esquema general de la inserción del itinerario en la ciudad de Copenhagen, y planta del campus

Fuente: SCHONHERR. Ruth CAMPAU, Martin Erik ANDERSEN. 2011.

cruzan los diversos colectivos académicos. También es el punto de encuentro con los vecinos de la ciudad y el acceso a multitud de servicios universitarios.

Pero además es un espacio emblemático del campus, que se diferencia del resto de estancias. En él se concentran las referencias identitarias del colectivo universitario, y se recuerda el pasado del que la institución se siente más orgullosa. Es el caso del Perelman Quadrangle, de la Universidad de Pensilvania en Filadelfia, donde se narra su historia desde 1779, pero también el de la Universidad de Berkeley, en el Sproul Plaza, donde se mantiene el polémico círculo marcado en el suelo, símbolo de su reciente historia de lucha social en los años 70. Son centros actualmente renovados y equipados para la reunión social y el aprendizaje, en los que se desarrollan actividades y eventos que contribuyen a reforzar su papel atractor y simbólico.

#### 4.1. La flexibilidad de la West Campus Plaza en la Universidad de Duke

La Universidad de Duke (Carolina del Norte) muestra un ejemplo reciente de renovación del espacio público del campus utilizando la plaza como elemento fundamental y articulador de la función social de su espacio libre. El proyecto de campus integral pivota en torno a este espacio, un área infrautilizada como lugar de reunión y foco de actividad (ver FIG. 6).

Desde estos planteamientos de reactivación del espacio a través de la participación de sus usuarios, se plantea una plaza central que conecta el principal patio académico con el comedor, el centro de estudiantes, el teatro y la capilla.

La nueva plaza, concluida en 2006, se concibe con un espacio flexible, escenario de una variedad de eventos y actividades que incluye tanto celebraciones especiales como usos cotidianos. Para apoyar estos usos y actividades, se han diseñado instalaciones y mobiliario flexible (asientos, mesas, estructuras de sombra) y se han incorporado áreas de exposición para sumar actividad a la zona.

#### 4.2. La vitalidad de The Plaza en Harvard

Uno de los casos más significativos es la revitalización de «La Plaza», en Cambridge. Se trata de una importante intervención coordinada con el Municipio, que conecta el campus norte con el histórico Harvard Yard del sur. Al deprimir la calle Cambridge, se ha potenciado su papel como lugar de relación entre distintos colectivos universitarios y con la ciudad. Desde su renovación, este espacio ha dejado de ser un mero lugar de paso y se ha convertido en un destino en sí mismo (ver FIG. 7). A partir de la revitalización del espacio a través de mobiliario y la programación e invitación a realizar actividades en él, se desarrollan acciones como el Mercado Abierto de Cambridge o, durante el invierno, una pista de patinaje sobre hielo junto con otras actividades de restauración, entre muchas otras, lo que ha convertido rápidamente este espacio en el centro de la vida del campus (ver FIG. 8).

El proyecto, como sucede en tantos otros casos, está sirviendo como punto de partida para un cambio de la visión del espacio público universitario, y como banco de pruebas para una red cada vez mayor de espacios libres dentro del campus de la Universidad de Harvard.

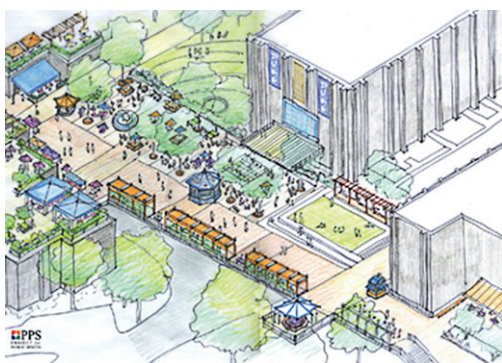


FIG. 6/ Propuesta de renovación de la plaza Oeste del Campus de la Universidad de Duke

Fuente: Project for Public Space, 2009.



FIG. 7/ Espacio renovado del entorno The Plaza, en Harvard

Fuente: Ribalaygua, 2014.

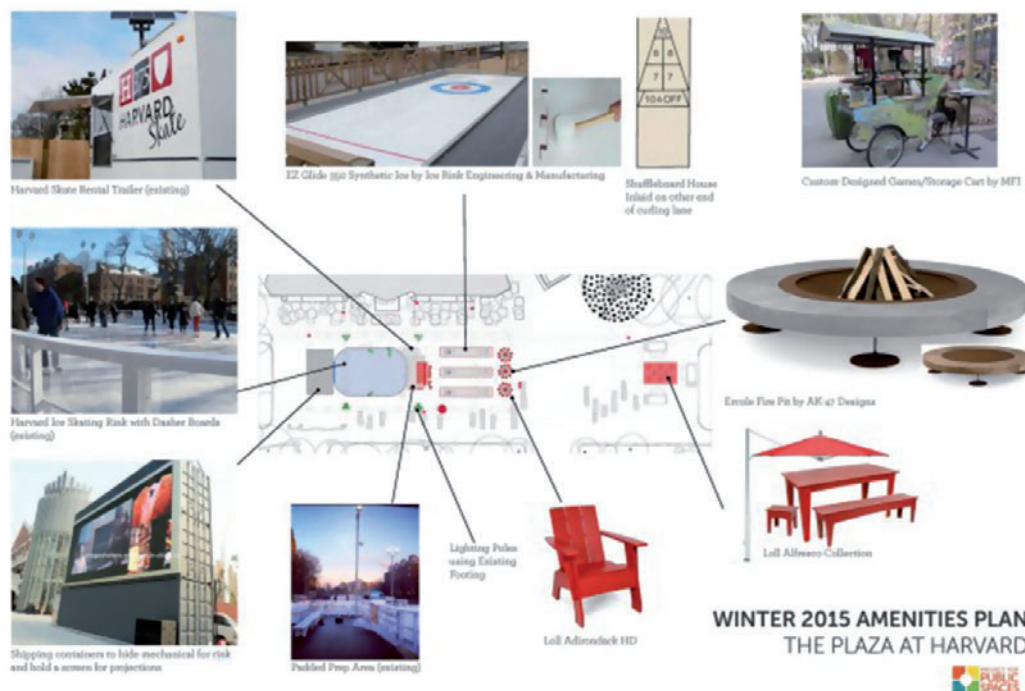


FIG. 8/ Programación de instalaciones y actividades en The Plaza para el invierno 2015

Fuente: PPS, 2015.

El éxito de «The Plaza» demuestra que, a pesar de las dificultades que un clima severo como el de la costa este de EE.UU. puede acarrear, los espacios abiertos, si reúnen las actividades adecuadas y la suficiente cantidad y diversidad de usuarios cotidianos, es garantía de éxito en la estrategia de activación del espacio público.

### 4.3. El centro emblemático, Sproul Plaza en Berkeley

El Sproul Plaza de Berkeley fue construido en 1959 por el paisajista Lawrence Halprin, siguiendo el modelo de la Plaza de San Marcos en Venecia. La decadencia de este entorno ha

ido decreciendo desde finales del siglo anterior, hasta que en el año 2009 se identifica la necesidad de su revitalización. En un contexto general de activación de los espacios libres se propone un proyecto integral que incluye la parte baja del Sproul Plaza y la renovación de distintos edificios de servicios a los estudiantes.

El proyecto está diseñado para reforzar el papel de este espacio central del campus como corazón cultural de la actividad del estudiante, con áreas flexibles que complementan los usos de los edificios circundantes, así como eventos, espectáculos, restaurantes, espacios sociales y de restauración. La propia institución defiende lo prioritario de su proyecto para facilitar entornos sociales de aprendizaje a sus estudiantes<sup>14</sup>).

En la propuesta de renovación de la zona baja de la emblemática Sproul Plaza de Berkeley se mantuvo buena parte de su estructura original, con el fin de continuar siendo el referente de la vida estudiantil, a pesar de su profunda renovación. Lo fundamental de esta transformación no es sólo lo simbólico de la renovación «generacional» en el diseño del espacio (de un modelo rígido anterior al flexible contemporáneo), sino también su capacidad de irradiación de actividad. Con la transformación de esta plaza la totalidad del campus se ha revitalizado. La actividad de la plaza, de alguna manera, se transmite al resto de espacios de la red. (KING, 2015).

Son muchos los casos significativos de plazas que funcionan, aún sin renovaciones recientes, como el Am Quad Van de la Universidad de Columbia, en Nueva York, un remanso de paz, refugio del ruido y el estrés de la ciudad. Pero los criterios de renovación están muy presentes en los actuales planes maestros, como la diferenciación de espacios del Quad de la Universidad de Cornell (Master Plan del año 2015); el Quad de la Universidad de Brown Wriston (planteado para cumplir un doble rol: reúne en su entorno los principales edificios y funciona como escenario para grandes eventos); o los proyectos de *PlaceMaking* en Georgetown. Son sólo algunos ejemplos de espacios renovados que superan el concepto de «Lawn», de campo abierto y estático para grandes eventos, buscando ahora la creación de lugares flexibles, vividos de forma cotidiana por distintos colectivos que se mezclan y estimulan su aprendizaje en ellos.

<sup>14</sup> «Un revitalizado Lower Sproul Plaza se concibe como el «salón del campus» donde los estudiantes pueden participar en actividades sociales, académicas y recreativas a todas horas del día y de la noche. Los estudiantes ten-

## 5. Micro-espacios Sociales de Aprendizaje

Muchos de estos valiosos y pequeños espacios cotidianos responden a un uso del espacio público ya arraigado en contextos climáticos tan dispares como los de Illinois, California, Massachusetts o en el norte de Europa, entre tantos otros casos repartidos por todo el planeta. Todos tienen en común la disponibilidad de mobiliario adecuado (asientos y mesas de los más diversos tipos y disposiciones) y la proximidad a entornos de actividad: bien desarrollada en edificios cercanos, o bien debida a flujos circulatorios próximos.

Se trata de espacios en principio «residuales», sobrantes de la circulación, que ofrecen entornos tranquilos y de pequeña escala para el aprendizaje colectivo o individual. En el caso de Berkeley, estos espacios se denominan «lugares de interacción»; en Vancouver, en Buffalo, los «micro espacios sociales de aprendizaje» responden a una estrategia coordinada dentro de la planificación de la red de espacios libres. Pero en otros casos, como en Harvard, la simple oferta de mobiliario flexible ha permitido a los usuarios crear estos espacios de forma espontánea y variable.

### 5.1. Los «lugares de interacción» de Berkeley

La Universidad de Berkeley entró en el siglo XXI con instalaciones de los años 1960, pero con el objetivo de renovarse a través de su *Long Range Development Plan 2020* (2005). Con este Plan «a largo plazo» la Universidad de California plantea el reto de convertirse en modelo de crecimiento racional y sostenible puntero, pero preservando su extraordinario paisaje. Con el fin explícito de mejorar la calidad de vida de su comunidad, el plan propone una red de espacios libres en diferentes escalas: ejes de circulación, plazas, entradas y «lugares de interacción» (por «*places of interaction*»).

Se trata de lugares:

*«de particular importancia para el objetivo de una comunidad intelectual vital, son espacios*

*drán espacios para reuniones, grupos de estudio, el rendimiento y la práctica, y para simplemente «salir» (Fuente: Web oficial de la Universidad. <http://lowersproul.berkeley.edu/>).*



FIG. 9/ **Micro-espacios sociales de aprendizaje en la Universidad de California, Berkeley**

Fuente: RIBALAYGUA, 2010.

*abiertos diseñados para fomentar las interacciones informales dentro y entre las disciplinas» (Universidad de California en Berkeley, 2005: 32).*

Estos pequeños espacios se encuentran en las principales rutas de peatones y/o están vinculados a entornos de gran actividad académica (ver FIG. 9).

El plan contempla la necesidad de programar en su entorno actividades, tanto dentro como fuera de los edificios. A través de la adecuación de estos puntos se consolida:

*«un modelo de campus de aprendizaje seguro para trabajar y estudiar a cualquier hora, tal y como señalan las directrices marcadas».* (Universidad de California en Berkeley, 2005: 43).

## 5.2. Los micro-espacios «espontáneos» y flexibles de Harvard

Harvard, de nuevo en este aspecto, muestra una práctica que ha tenido gran trascendencia, por lo visible pero también por lo significativa del momento en el que surge. En el mismo año en el que Nueva York se llena de sillas y mesas para dulcificar su entorno urbano, la Universidad de Harvard crea un Comité para la mejora de la calidad de vida del campus que



FIG. 10/ **Distribución espontánea de mobiliario en la Universidad de Harvard, Boston**

Fuente: RIBALAYGUA, 2015.

empleará, entre otros medios, el mismo criterio de «*placemaking*» (ver FIG. 10).

Una de sus primeras acciones consiste en ubicar sillas y mesas de colores en los patios de Harvard y Radcliffe, con el fin de activar la transformación de estos espacios en lugares sociales. Esta generación de actividad conlleva también un proceso conector entre la universidad y el barrio cercano de Harvard Square.

Tal y como sucediera en Nueva York, el mobiliario móvil fue el punto de partida de una transformación hacia la activación del espacio libre del campus<sup>15</sup>.

La activación de esta zona, de nuevo a pesar de gozar de un clima no excesivamente favorable a lo largo de buena parte del curso académico, contribuye a la apropiación del espacio por la comunidad universitaria, y ofrece entornos mixtos para la interrelación de todos los colectivos universitarios, vecinos y visitantes de la ciudad.

## 5.3. Los espacios de aprendizaje social e informal de Vancouver

La Universidad de British Columbia aprueba en 2009 un Plan de ordenación de su «ámbito público» para el campus de Vancouver (UBC, 2009). El plan identifica como ámbito público todos aquellos lugares compartidos por la co-

<sup>15</sup> Los presidentes del comité ratifican la rápida y positiva respuesta de la comunidad universitaria: «La respuesta fue enormemente positiva. Durante la noche, una población diversa y vibrante hace una pausa para reunirse, charlar, dormir, estudiar, comer, ver artistas, o simplemente sentarse. Las sillas permiten organizar desde reu-

niones o seminarios, pasando por visitar la figura del premio Nobel, capturar un momento de soledad, hasta crear un juego espontáneo de sillas musicales en el que participan 70 estudiantes». (Fuente: <http://www.pps.org/reference/placemaking-at-harvard-yard-enhancing-the-humanities-with-human-activity/>).

munidad universitaria, desde plazas o caminos, hasta espacios residuales o incluso el mobiliario urbano, señalando el gran potencial de estos elementos para la revitalización del campus (UBC, 2009: 4).

Bajo este criterio, y de forma análoga a otros planes con objetivos similares, el Plan plantea cinco tipos de elementos prioritarios sobre los que basar su estrategia: Ejes estructurantes; grandes espacios; caminos peatonales; ámbitos de entrada al campus y los denominados «espacios sociales y de aprendizaje» («*Outdoor informal social and learning spaces*»). Estos últimos quedan nítidamente localizados en la planta del campus y su criterio expresamente definido en el documento:

*«espacios de pequeña escala, lugares íntimos entre edificios, adecuados a las necesidades del entorno cercano y cuyas características deben ser definidas por sus potenciales usuarios»* (UBC, 2009: 12).

Además, el Plan especifica las características que debe tener el diseño de estos espacios:

*«El uso de los espacios sociales de aprendizaje informal se apoyará mediante la maximización de la exposición al sol, proporcionando árboles para dar sombra, si se desea, la coordinación de protección contra la intemperie, con edificios adyacentes para el mal tiempo, proporcionando una diversidad de opciones de asientos».* (UBC, 2009: 13).

A partir de estos criterios generales, la Escuela de Artes trabajó en un taller para concretar el diseño de los patios de su entorno (complejo Buchanan). La realización de este taller a escala micro permitió identificar las necesidades de sus usuarios, que distinguieron un área como lugar identitario y de encuentro (en el que se plantean exposiciones de arte, conferencias al aire libre y distintos eventos) y otra zona con un carácter más contemplativo, para pequeñas reuniones de aula o trabajo individual.

Con esta doble aproximación se resuelve acertadamente la planificación de microespacios: por un lado desde una visión global, mediante la creación de una red de espacios libres integrándose en un sistema que coordina distintas jerarquías; y por otro desde el análisis al detalle de las necesidades de sus usuarios más cercanos, con la configuración final de los espacios a partir de la participación de sus beneficiarios. Ambas aproximaciones sumadas traerán eficacia, riqueza y sentido de lugar a estos micro-espacios y facilitarán su éxito como entornos de aprendizaje e innovación.

## 6. Conclusiones

Los casos revisados aquí son tan solo una pequeña muestra del movimiento contemporáneo de revitalización de los entornos universitarios. Se trata de una reactivación de la vida en los campus que no queda exenta de las influencias de procesos similares que vive hoy la ciudad y la sociedad que los ocupa, tales como la apropiación del espacio público y la transformación de los conceptos de cultura y aprendizaje, que requieren nuevos escenarios activos y flexibles. Algunos de los fenómenos comunes a los casos revisados permiten identificar al menos las siguientes tendencias:

- El concepto de Campus como **espacio de aprendizaje integral**, en el que el conocimiento sale del aula y está presente en todos los ámbitos y momentos de la vida universitaria. A partir de este concepto de «campus integral» la planificación urbanística se centra en la oferta de entornos sociales de aprendizaje e innovación.
- La importancia de la **red de espacios libres** como configuradora de una estructura definida en el espacio universitario reproduce lo que sucede en el contexto urbano general. Los itinerarios, las plazas y los micro-espacios, consolidan un sistema que, en buena parte de los casos, se convierte en la principal herramienta de transformación del entorno universitario.
- La **sostenibilidad** avanza en los últimos años como otra de las claves de transformación. Sin embargo, no es tanto el «objetivo», sino más bien el «modo» de realizar la transformación hacia campus integrales.
- La **participación activa de los usuarios** en el diseño, así como la concertación con los distintos agentes que participan en la universidad y en la ciudad que los acoge, está presente en buena parte de los casos revisados.
- La **densidad**, como sucede en el ámbito urbano, es uno de los parámetros críticos para el buen funcionamiento de los criterios descritos. Tanto aquella derivada de la existencia de edificación que contiene usuarios, como la procedente de flujos cercanos, es un factor clave en la identificación de espacios activos potenciales así como de su grado de éxito.
- La **gestión** de la actividad que se desarrollará es tan importante como la planificación de los espacios. Es necesaria una gobernanza activa que dé vida a los espacios libres del campus con la progra-

mación e incentivación de actividad en ellos.

- La importancia de la **flexibilidad** frente a la rigidez. Muchas transformaciones se producen tan solo con la sustitución de un mobiliario estático por uno flexible que permita a los universitarios adecuar el lugar a sus necesidades de relación y aprendizaje.

Las estrategias de planificación urbanística para la revitalización de campus aquí revisadas, reciclando sus espacios libres para

fomentar la interacción en ellos, tienen en común el esquema de planificación, en el que, tras revisar minuciosamente su potencial y su pasado con herramientas de análisis y diagnóstico, aportan soluciones de futuro a diferentes escalas. Se trata de instituciones con inquietud de cambio y mejora, entornos cada vez menos cerrados, que procuran integrarse en la ciudad como barrios mixtos, sin dejar de reivindicar una identidad propia como entornos que suscitan el interés por el aprendizaje y la innovación.

## 7. Bibliografía

- ARAVOT, I. (2002): «Back to Phenomenological Placemaking». *Journal of Urban Design*, vol. 7 (2), pp. 201-212.
- BUSQUETS, J. & al (2004): *Bringing the Harvard Yards to the River*. Harvard Graduate School of Design, Massachusetts.
- CABRERA, D. & al (2015): *Itinerarios culturales de patrimonio urbano de Granada*. Universidad de Granada, CEI-Biotic, Granada. <http://hdl.handle.net/10481/35388>.
- CAMPOS, P. (2010): *Campus – Canarias: urbanismo y arquitectura en las universidades de la Comunidad de Canarias*. Gobierno de Canarias (ed.), Santa Cruz de Tenerife.
- (2011): *La evolución histórica del espacio físico de la universidad. Impulsos conceptuales, paradigmas arquitectónicos, estrategias institucionales y propuestas recientes de innovación*. Universidad Carlos III. Colección Historia de las Universidades. Ed. Dykinson, Madrid.
- CARBONELL, P. & al (2010): *Campus Mare Nostrum. Anexo Técnico*. Ed. Universidad de Murcia, Murcia.
- CARRERAS, C. (2001): *La Universitat i la Ciutat*. Edicions UB, Barcelona.
- CASTELLO L. (2006): «City & time and places bridging the concept of place to urban conservation planning». *City & Time*, vol. 2 (1): 5, pp. 59-69. <http://www.ct.ceci-br.org>.
- CHAPMAN, M. P. (2006): *American places: in search of the twenty-first century campus*. Praeger Publishers, Westport.
- COULSON, J. & al (2011): *University Planning and Architecture: The Search of Perfection*. Routledge, Nueva York.
- (2015): *University Trends: Contemporary Campus Design*. Routledge, Nueva York.
- DEGW (2008): *University of Buffalo. Learning Landscapes Campus Concepts Report*. Degwpub. <http://er.educause.edu/articles/2009/3/~lmedia/bbaf1282420b4953a989e067dab255b4.ashx>.
- DOBER, R. P. (1992): *Campus Design*. Ed. J. Wiley, Nueva York.
- (2000): *Campus Landscape; Functions, forms, features*. John Wiley & Sons, Inc., Nueva York.
- (2006): «Edutrópolis: el surgimiento de un paradigma del siglo XXI». En C. BELLET & J. GANAU (Eds.) *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Ed. Milenio, Lleida.
- ESQUINAS, J. (2013): *Universitat i nova urbanitat. Nous teixits per una nova percepció de la ciutat de Girona*. (Tesis) Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona: UPC.
- FLORIDA, R. (2012): *The rise of the creative class, revisited. 10th Anniversary Edition*. Basic Books, Nueva York.
- GEHL, J. (2010): *Cities for People*. Ed. Island Press, Washington.
- GUMPRECHT, B. (2003): «The American College Town». *Geographical Review*, 93 (1), pp. 51-80.
- (2007): «The campus as a public space in the American college town». *Journal of Historical Geography*, 33, pp. 72-103.
- KING, J. (2015): «At UC Berkeley, once out-of-fashion Lower Sproul Plaza gets a remodel», *The San Francisco Chronicle*, Septiembre.
- LERNER, J. (2005): *Acupuntura urbana*. IAAC, Barcelona.
- MECANOO (2002): *TU Delft Master Plan*. Delft University of Technology, DUP Satellite, Delft University Press, Delft.
- (2017): *Masterplan Delft University of Technology (2002) and Mikel Park - Campus Delft University of Technology (2009)* <http://www.mecanoo.nl/Projects/project/44/Mekel-Park-Campus-Delft-University-of-Technology?t=0>.
- NAIR, P. & A. GEHLING (2010): *Life Between Classrooms: Applying Public Space Theory to Learning Environment*, en la serie 'Building Schools for the Future' (BSF), British Council for School Environments. <http://www.designshare.com/images/LearningLandscapeNairGehling.pdf>.
- PROJECT FOR PUBLIC SPACES (2009): *Big Plans on Campus*. <https://www.pps.org/reference/campus-bulletin/>.
- PROJECT FOR PUBLIC SPACES (2015): *Placemaking at Harvard yard: enhancing the humanities with human activity*. <http://www.pps.org/reference/placemaking-at-harvard-yard-enhancing-the-humanities-with-human-activity/>.
- RATCLIFFE, E. & al (2013): «Bird sounds and their contributions to perceived attention restoration and stress recovery». *Journal of Environmental Psychology*, 36, pp. 221-228.

- REDAELLI, G. & E. MARTÍNEZ (2011): «Plan de equipamientos e infraestructuras culturales de Córdoba». Fundación Arquitectura Contemporánea. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico e-rph*, vol. 9.
- RIBALAYGUA, C. & F. GARCÍA (2016): *Creating a Sustainable Learning District by Integrating Different Stakeholders' Needs. Methodology and Results from the University of Cantabria Campus Master Plan*. World Sustainability Series, pp. 3-20. Springer International Publishing, Cham.
- ROCA BLANCH, E. (2011): «Campus y Ciudad. La experiencia del Barcelona Knowledge Campus». *riURB Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 5, pp. 95-105.
- SCHÖLL, K. G & G. B. BULWADI (2015): «Recognizing Campus Landscapes as Learning Spaces». *Journal of Learning Spaces*, vol. 4 (1), pp. 53-60.
- SCHØNHERR & al (2011): *Kunstplan Frederiksberg Campus*. Fra plan til projekt på Frederiksberg Campus, Schønherr.
- SCHUYLER, D. (1996-1997): «Frederick Law Olmstead and the origins of Modern Campus Design». *Planning for Higher Education*, 25, pp. 1-10.
- STRANGE, C. & J. H. BANNING (2001): *Educating by Design. Creating Campus Learning Environments that Work*. Ed. John Wiley & Sons, San Francisco.
- TURNER, P. V. (1987): *Campus: an American planning tradition*. Architectural History Foundation. The MIT Press, Massachusetts.
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (2013): *Plan Director de Ordenación de los Espacios Libres del Campus de Las Llamas*. Vicerrectorado de Espacios, Servicios y Sostenibilidad, Santander.
- UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA (2009): *UBC Public Realm Plan for the Vancouver Campus 4 UBC Public Realm Plan for the Vancouver Campus*. Campus and Community Planning, The University of British Columbia, Vancouver.
- UNIVERSITY OF CALIFORNIA-BERKELEY (2005): *UC Berkeley 2020 Long range development plan*. Universidad de California, Berkeley.
- UNIVERSITY OF CORNELL (2014): *Cornell University. Ithaca Campus Master Plan*. <http://www.masterplan.cornell.edu>

**ABREVIATURAS Y SIGLAS:**

- UC: Universidad de Cantabria.  
 UBC: University of British Columbia.  
 UCB: University of California-Berkeley.  
 PPS: Project for Public Spaces.  
 ETH Zürich: Eidgenössische Technische Hochschule Zürich.  
 TU Delft: Technische Universiteit Delft.

# Abstracts

## Territorial Level

### **A Systematic Overview of Planning on Campuses. Application of Organizational Cybernetics to Planning**

Xose Lois MARTÍNEZ SUÁREZ & Xose Manuel PÉREZ RÍOS

---

**Abstract:** The variety of aspects to consider when managing urban interventions in university settings is vast, since there are multiple aspects that could affect it (e.g. financial, environmental, demographic, legislative, academic, urban, mobility, etc.). This requires to take into account and to manage properly the complexity of the interrelationships between all of these aspects. This also requires systematic methodologies that are capable of addressing this complexity, and is one of the reasons for opting for Organizational Cybernetics (OC) as a complementary design and implementation methodology in urban planning at the UDC. In this paper we show how OC has been used to structure urban management at the university on several levels (territorial, urban region, urban scale, campus scale and building scale and their surroundings). While only two of the four stages proposed for the application of this methodology have commenced, this paper shows the ability of this approach to enhance the variety of undertakings on the four scales considered. The availability of a conceptual framework like the one proposed provides a systematic consistency for all of the work proposed on the various scales. The University's Technology Park and its residential area on the territorial scale, the Campus Center and the intermodal station on the urban region scale, the bicycle lane on the urban scale, the eco-neighborhood on the campus scale, and the verification, opening and classification of the building environments are the actions described for each of the four levels of recursion analyzed.

**Keywords:** Urban planning. Organizational Cybernetics. Viable System Model. VSM.

## University Expansion as a Strategy for Territorial Development: Lessons Learned from the Network of University Campuses at the Universidad de Alicante

Rosario NAVALÓN GARCÍA

**Abstract:** In addition to education and research, the functions of a university include that of conveying the knowledge generated and disseminating culture, but also those of actively participating and being involved in those matters that concern society in the setting where it is located. That is the basis for the Universidad de Alicante's proposal to create a network of university campuses that, spread out all over the province, aims to bring the university to society in the most appropriate way according to each setting, so as to promote fluid, two-way communications that can yield mutual benefits. In the pages that follow, we will present the evolution of this university campus project, starting from the reasons that led to its creation, rooted in social responsibility, to the current strategy to expand and reinforce the brand. We do so from a diverse perspective that analyzes the guidelines for territorial distribution, the functions provided and the various effects caused by the presence of the campuses. There are currently eleven campuses comprising the network and serving the entire province, with other municipalities being added recently through university extension programs. Each one was designed and created differently, and occupies different locations, eg: refurbished historical buildings or municipal spaces, or even hosting their activities in traveling campuses. They have also taken on different roles and achieved unequal prominence in the territory for various reasons we will discuss. In any event, in an effort to fulfill the goal of the university extension, these university campuses exhibit a rich variety of cases that can be used to typify different "learning spaces" from unique perspectives within the territory of influence of the Universidad de Alicante.

**Keywords:** University Campus. University Extension. Local Development. Competitiveness.

## Campus, University and City Housing. The Challenges of Valencia's Public Universities

Carmen BLASCO SÁNCHEZ & Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ

**Abstract:** Housing has been a part of traditional university settings for centuries. The oldest universities incorporated it as part of the group of spaces that rounded out the basic functions of the university, and not just as a vital necessity for the displaced population of students, but as one more enticement to educate and promote relationships and exchanges in a setting focused on knowledge. Today's reality is not the same, and not all universities offer the same solution. Some private institutions, either directly related or external to the universities, have once again taken up the initiative of offering housing for students. In any case, the extent and qualities of the housing offered cannot be separate from the university's stewardship model or from the commitment to the physical environment of the city and its activities, not if we think in terms of outlook and improvement.

**Keywords:** University. Housing. University Housing. Urban project. City.

## Processes of Osmosis in Granada as a City Campus

David CABRERA MANZANO

**Abstract:** This paper analyzes the relationship between the University of Granada and the city, its urban and territorial evolution, by observing the processes of osmosis for its planning, shape and behavior since its origins in the 14<sup>th</sup> century until the present day. We provide a descriptive assessment of the most significant urban and spatial aspects involving the city and its university, from a closer and more human scale, as an organization of settings for culture and learning, to its repercussions at the regional or international levels. Of note is the urban nature of the city of Granada as a campus, and its relational potential as a creator of civic locations of urban and metropolitan cohesion, as evidenced by the results of studies into attributes that bear this out. Lastly, we consider the future challenges, opportunities and scenarios of a local and international nature that will face the city as it gradually responds to the changes in the university as a system of spaces for learning and for urban and cultural innovation.

**Keywords:** Granada. University. Campus. City. Urbanism. Learning.

### Urban Level

## Campuses as City Fragments: The Universitat Politècnica de València

Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ & Carmen BLASCO SÁNCHEZ

**Abstract:** University campuses comprise a unique model for an urban setting dictated by the specificity of their functional program as it relates to their commitment to education and research. The new territorial relationships and the new set of opportunities opened by technology can condition the future of universities and require reformulating the principles followed to date. Universities are no longer local centers of learning. Their dual regional and urban statuses make it necessary to think of new strategies to reinforce and address the needs of citizens. Although recent strategic plans at universities underscore their purpose by utilizing other terms such as innovation hubs and public-private cooperation centers, the challenges must be expanded, and, together with them, their space within the city. Universities must provide training to people that can meet the most pressing needs of the corporate world while at the same time allowing them to make decisions that create a complex citizenry, and give them the tools to offer solutions to the immediate city and, in parallel, to respond to the new and unavoidable challenges of globalization.

**Keywords:** University. Territory. Urban project. City.

## Ciudad Universitaria de Madrid: Status and Challenges of a Historic Campus

Francisco Javier GARRIDO GARCÍA & Jesús MONTERO DELGADO

---

**Abstract:** Due to its history, its central urban location, its campus size, the population size and the importance of the universities and the non-university entities present within it, the Ciudad Universitaria de Madrid offers an object of unique interest within the framework of Spanish campuses. In this paper we will focus on the urban setting of this historic campus and its links to the city of Madrid, and we will consider the challenges it is facing 90 years after its creation. We will describe how the land is being used by the university and by the entities present, the population data, and the problems and responsibilities involved in managing the space and the city's public services. We will then consider the need to reconceptualize the purpose and functions of the Ciudad Universitaria and provide some theoretical and practical elements to address the challenge of integrating it into its 21<sup>st</sup>-century urban and social setting. But before that, in the first few pages, we provide an account of the history of the Ciudad Universitaria, a knowledge of which is essential to understanding the current situation and the challenges of the future.

**Keywords:** Campus. University. Urbanism. City. Madrid.

## The Campus as a Laboratory of Urban Sustainability: Master Plan of the University of Cantabria

Francisco J. GARCÍA SÁNCHEZ & Virginia CARRACEDO MARTÍN  
& Ángela DE MEER LECHA-MARZO

---

**Abstract:** Proposals for urban undertakings on university campuses are facing new challenges in which the sustainability of their activities will be a determining factor in their success. The purpose of this article is to describe the spatial planning tasks carried out at the Universidad de Cantabria as part of implementing the Master Plan for the Open Spaces at the Las Llamas Campus. The characteristics inherent to these types of plans, which are subject to considerable preliminary reflection, can be used to create a set of case studies for the campus project that are not easy to achieve through other planning tools. The novelty of this approach relies on the participation of local entities and the university community, as well as on the level of detail of the activities to be conducted, which goes beyond merely defining criteria or guidelines for action. The way in which the initial requirements are integrated into the campus project encourages the participation of the numerous agents involved, yielding the final solution in an experimental manner. The university campus, as a setting for academic activity, becomes a veritable laboratory for sustainable practices and a center of urban transformation initiatives with an exemplary nature.

**Keywords:** University campus. Master plan. Urban integration. Urban biodiversity. Sustainability.

## Open University Spaces. International Experience Evaluating Them as Settings for Innovation and Learning

Cecilia RIBALAYGUA BATALLA & David CABRERA MANZANO

---

**Abstract:** Open university spaces play a key role in the renewed concept of a campus as a place of learning, where knowledge exits the classroom and is present in every area of academic life, both formal and informal. This concept of an “integrated campus” or “didactic campus” that is functionally and structurally integrated into the city requires planning its open spaces so as to adapt them to these objectives. It is a question of reactivating campus life by relying on processes similar to those that occur in the city. The demand for a flexible, public space for culture and learning is not exclusive to university settings, though it is there that producing and incentivizing such spaces makes the most sense. The consolidation of new university models requires a correct definition of an open space on three levels: urban (through its itineraries), neighborhood (around the university square) and an intimate scale (that of social micro-spaces for learning). This article analyzes the different trends at these three levels so as to learn from their successes and hardships in consolidating an integrated campus learning model.

**Keywords:** Open spaces. Integrated campus. Urban itineraries. Social learning areas.



## Mercado de vivienda. Refuerzo de la oferta, tensión en los alquileres

Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ

Doctor en CC. Económicas y Vocal del Consejo Superior de Estadística del INE.

*«Una cosa son las expectativas de mercado, es decir los precios de alquiler que publicitan los portales inmobiliarios, y que son el reflejo de lo que el propietario del piso quisiera obtener por su arrendamiento. Y otra, la realidad del mercado, es decir, el precio que finalmente acaban registrando los contratos de alquiler formalizados».*

Max JIMÉNEZ BOTÍAS, 2017, «El precio medio del alquiler en BCN se situó en 801 euros, tras subir un 9% en 2016». El Periódico de Barcelona, 3 de marzo.

### 1. Introducción

En 2016 se recuperó el crecimiento de la economía mundial. La economía española mantuvo el ritmo de aumento del PIB del año precedente, el 3,2%. El mercado de vivienda en España reflejó en su evolución el mejor comportamiento global de la economía y la mayor holgura en cuanto a concesión de nuevos préstamos para la compra de vivienda. La escasez de oferta de viviendas de alquiler se tradujo en unos importantes aumentos de los alquileres, que superaron en su variación a los precios de las viviendas.

En este trabajo se comenta, en el primer apartado, el comportamiento de la economía global en 2016. En el segundo se describe la evolución de la economía española, subrayándose sobre todo la favorable evolución del empleo. El tercer apartado resume la evolución de los precios de la vivienda y de los alquileres. En el cuarto apartado se comenta la expansión de las ventas de viviendas, subrayándose sobre todo la presencia de las ventas a extranjeros dentro del conjunto de las mismas.

El quinto apartado describe la evolución de la nueva construcción y de las autonomías con

mayor peso en la nueva edificación. En el sexto y último apartado se resumen algunos de los aspectos más destacados de la política de vivienda, comentándose las implicaciones de las sentencias relativas a las denominadas «clausulas suelo».

### 2. Mayor crecimiento y riesgos de la economía mundial

La economía mundial crecerá en 2017 en torno al 3,3%, ligeramente por encima del ejercicio precedente. La recuperación seguirá ofreciendo un perfil frágil, sujeta a abundantes riesgos y vulnerabilidades. La mejoría de la confianza en los agentes sociales y la pujanza de los mercados financieros no bastará para sacar a la economía mundial de la «trampa» del bajo crecimiento sufrido durante casi una década (OCDE, 2017).

El crecimiento global en 2017-18 no será muy diferente al de los años precedentes, y estará por debajo de la media alcanzada en las dos décadas anteriores a la crisis, que fue el 4% (FIG. 1). Después de 2016, parece haberse entonado algo más a la actividad y la inversión. Existen factores que pueden contribuir a frenar

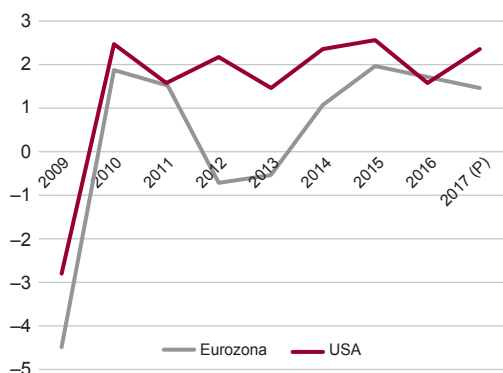


FIG. 1/ Estados Unidos y Eurozona. Tasas de crecimiento anual, 2009-2017 (previsión)

Fuente: OCDE.

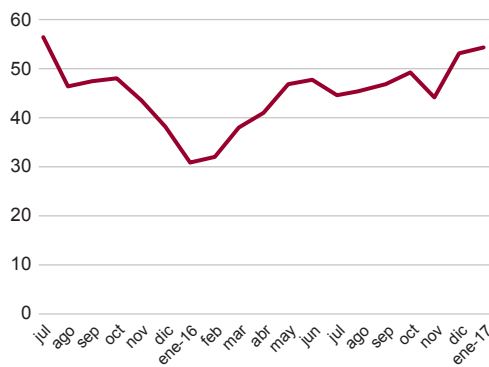


FIG. 2/ Precios petróleo, Mar del Norte, dolares por barril. Serie mensual, 2015-2017

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

dicho dinamismo, como lo son el aumento de los tipos de interés a largo plazo, con un nivel todavía reducido respecto del pasado, y los mayores precios del petróleo y de la energía en general (FIG. 2).

Dentro de los países avanzados todo apunta a que Estados Unidos acelerará su crecimiento hasta el 2,4% (1,5% fue el de 2016), ayudado por una política fiscal que se anticipa como expansiva. La Eurozona volverá a repetir un crecimiento moderado (1,6%), a pesar del mayor margen que a la política fiscal le ha abierto la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo.

Se advierte, no obstante que en dicha área económica están creciendo los créditos morosos en varios países miembros y que persiste una situación de exceso de oferta de mano de obra en los mercados de trabajo.

La previsión de aumento del comercio mundial es del 2% para 2017, sensiblemente por debajo de los niveles alcanzados en la fase anterior a la crisis. La inflación ha remontado al inicio de 2017 por la subida de los precios de la energía, pero solo se mantendrá en dichos niveles si se confirma una recuperación del crecimiento más sólida que la actual.

La situación presenta abundantes riesgos, entre los que destacan la importante desconexión entre la situación pujante de los mercados financieros y las moderadas previsiones de crecimiento de la economía real. Los más elevados tipos de interés que se van a alcanzar en 2017 afectarán a los niveles de los tipos de cambio, como ya lo ha adelantado la revalorización del dólar y las devaluaciones del euro y del yen en 2016.

Los cambios que se anticipan en las condiciones del comercio mundial, el aumento de las barreras comerciales en Europa, Estados Unidos y China, pueden suponer un retorno a los aranceles medios de 2001, lo que tendría efectos negativos sobre el comercio y el PIB. Tales efectos serán mayores en el caso de los países que inicien la adopción de iniciativas de carácter proteccionista.

Se considera necesario cambiar la composición del «mix» de política económica, en el que debe de reforzarse el peso de la política fiscal, a la vez que se reduce la especial relevancia que la política monetaria ha tenido en los últimos años. A la inversión pública corresponde un papel más dinámico en aspectos tales como la mejoría de la calidad de la educación, el empuje a la I+D, el aumento de las ayudas familiares y las inversiones en infraestructuras.

### 3. La economía española mantiene el ritmo de crecimiento

La economía española creció en 2016 a un ritmo medio anual del 3,2%, manteniendo una variación intertrimestral desestacionalizada del 0,7% en los dos últimos trimestres del año. El empleo medió creció en un 3%, correspondiente a 476.000 nuevos empleos netos según la Encuesta de Población Activa (EPA). Las variaciones del PIB y del empleo a lo largo del año (4º trimestre), fueron del 3% y del 2,3%, respectivamente.

El PIB trimestral del último trimestre de 2017 (FIG. 3) se situó un 1,2% por debajo del nivel

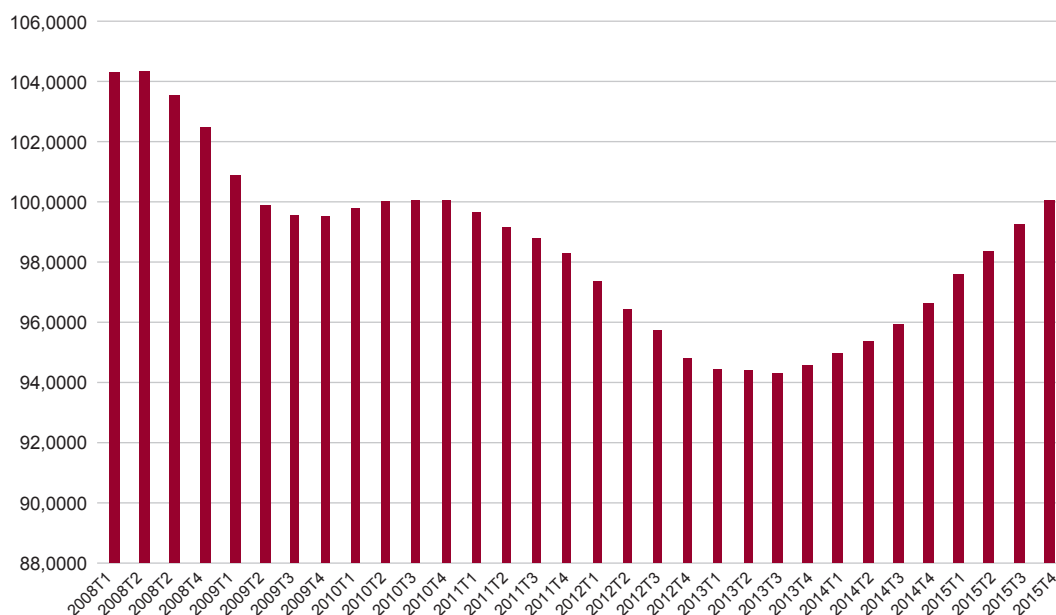


FIG. 3/ PIB trimestral, precios constantes, 2008-2016, 100=2010

Fuente: INE.

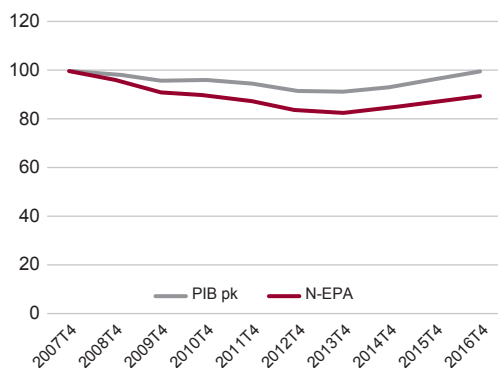


FIG. 4/ PIB precios constantes y Empleo (ocupados EPA) (100=2007 IV), cuarto trimestre. Serie anual 2007-2016

Fuente: INE.

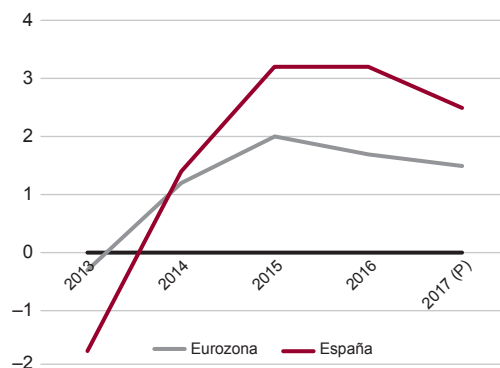


FIG. 5/ España y Eurozona: tasas de crecimiento anual del PIB, precios constantes, 2013-2017 (previsión)

Fuente: INE y OCDE.

máximo alcanzado en la etapa previa de expansión (2º trimestre de 2008). El nivel de empleo, 18,5 millones de ocupados EPA a fines de 2016, fue inferior en un 10,4% al nivel alcanzado en 2008. Dicho desfase corresponde a 2,1 millones de empleos por debajo del máximo precedente. Se aprecia, pues, que el PIB se ha aproximado con más rapidez que el empleo a los niveles previos a la crisis (FIG. 4).

La economía española superó en punto y medio la tasa de crecimiento correspondiente a la

Eurozona en 2016. La previsión para 2017 es de una expansión situada en torno al 2,5% para España y de un 1,6% para la Eurozona (FIG. 5). La variación de la productividad del empleo fue del 0,2% en 2016, equivalente a la de los dos años precedentes. Esto último implica que el mayor crecimiento de la economía española se está apoyando en los componentes tradicionales de la economía, básicamente turismo. Es muy posible que la construcción residencial pase a desempeñar un papel sustancialmente más significativo en 2017.

Dentro de los componentes de la demanda, en el crecimiento de España destacó en 2016 la fuerte expansión de la inversión en bienes de equipo (5%) y del consumo privado (3,2%). El aumento real de las exportaciones, 4,4%, superó al de las importaciones (3,3%), realizando así la demanda exterior neta una aportación positiva al crecimiento de 0,5 puntos porcentuales. La construcción desaceleró la expansión desde el 4,9% en 2015 hasta el 1,9% en 2016. El consumo público presentó el menor aumento dentro de los componentes de la demanda, el 0,8% (FIG. 6).

En cuanto al empleo, la variación de los ocupados EPA en 2016 fue del 2,3% (414.000 nuevos empleos netos), mientras que la variación de los afiliados a la Seguridad Social fue del 3% (561.000 nuevas afiliaciones). En febrero de 2017 la afiliación superó a la del mismo mes del pasado año en un 3,5% (592.200, datos de fin de mes) (FIG. 6 bis). En 2016 las mayores variaciones del empleo EPA correspondieron a Agricultura-Ganadería (4,7%), Industria (4,7%) y Transportes y almacenamiento (3,2%).

Los precios de consumo (IPC) aumentaron en diciembre de 2016 en un 1,6% sobre el mismo mes del año precedente, comportamiento un tanto diferente al de los tres años anteriores. En esta evolución fue relevante el papel de los productos energéticos (5,3%). En enero y febrero de 2017 la tasa interanual del IPC fue del 3%, de nuevo impulsado por los más altos precios de la energía. La variación interanual de los salarios fue del 0,2% (tercer trimestre de 2016).

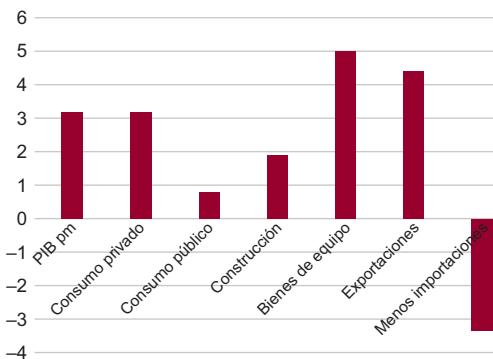


FIG. 6/ 2016/15. Tasas de variación interanual (%) de los componentes de la demanda

Fuente: INE.

La balanza de pagos por cuenta corriente de la economía española presentó en 2016 un superávit de 22.306 millones de euros, equivalentes al 2% del PIB del pasado año. Destacaron los superávits de la balanza de bienes y servicios, donde el turismo presentó un saldo positivo del 3,2%. El superávit de la balanza de capital permitió que la economía española registrase una capacidad de financiación del 2,4% en 2016 frente al resto del mundo.

El saldo de las administraciones públicas presentó un déficit equivalente al 4,5% del PIB en 2016, previéndose para 2017 un saldo del -3,5% del PIB. Dicho nivel desbordaría la previsión relativa al Programa de Estabilidad y Crecimiento de la economía española.

Los descensos de precios del petróleo, los bajos tipos de interés derivados de la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo (BCE), la debilidad del tipo de cambio del euro frente al dólar, el carácter netamente expansivo de la política fiscal seguida, han sido los principales factores estimulantes del importante crecimiento de la economía española en 2016 (MONTORIL, 2016). Dichos factores pueden desempeñar un papel de signo diferente o menos expansivo en 2017, lo que explicaría la previsión de menor crecimiento para este año (2,5%), en el que la construcción residencial contribuirá más al dinamismo de la economía.

#### 4. Mercado de vivienda (I). Precios y alquileres

Las condiciones macroeconómicas dominantes en España en 2016-2017 favorecen la re-

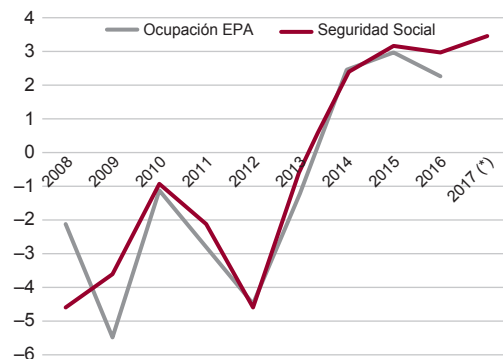


FIG. 6 BIS/ Ocupados EPA y Afiliados a la Seguridad Social. Tasas de variación anual (fin de año), 2008-2017 (previsión) (%)

Fuente: INE Y MINISTERIO DE EMPLEO.

cuperación de la demanda de viviendas y la subida general de precios y de alquileres. Esto último se deriva de la rigidez a corto plazo de la oferta de viviendas. Junto a lo anterior, la demanda de inversores ha tomado fuerza y la presencia creciente de pisos turísticos ha contribuido a reducir la oferta de viviendas de alquiler.

De ahí que el aumento de los alquileres supere al experimentado por los precios de la vivienda. Sin embargo, conviene tener en cuenta que los precios de los alquileres son precios de oferta y no reflejan los precios definitivamente establecidos. La prolongación de la recuperación de la economía española contribuirá a acentuar las elevaciones de precios y de alquileres, lo que dificultará más el acceso a la vivienda por parte de todos los hogares, en especial de los de nueva creación.

El índice de precios de viviendas del INE creció un 0,4% en el último trimestre de 2016, con lo que el crecimiento de 2016 alcanzó el 4,5%. El crecimiento acumulado de dicho índice desde el punto más bajo de la recesión previa (primer trimestre de 2014) alcanzó el 11,3% en el 4º trimestre de 2016, lejos de los aumentos de salarios (1,2%) y precios de consumo (3,7%) en el mismo periodo de tiempo (FIG. 7).

La evolución por comunidades autónomas de los precios de las viviendas, de acuerdo con el indicador citado del INE, alcanzó en 2016 el nivel más elevado en la Comunidad de Madrid

(9%), Cataluña (7,4%) y Baleares (5,7%). Los crecimientos más reducidos fueron los de Rioja (0,3%) y Castilla-La Mancha (0%) (FIG. 8). Grandes ciudades y principales zonas turísticas aparecen como los territorios en los que fueron más intensos los aumentos de precios.

Los aumentos acumulados de precios desde el inicio de la presente recuperación (11,2% para el conjunto de España) han sido más acusados en las autonomías correspondientes a Comunidad de Madrid (19%), Cataluña (16,6%) y Baleares (16,4%). Las autonomías de Rioja (2,7%) y Extremadura (2,5%) presentaron los crecimientos más reducidos (FIG. 9).

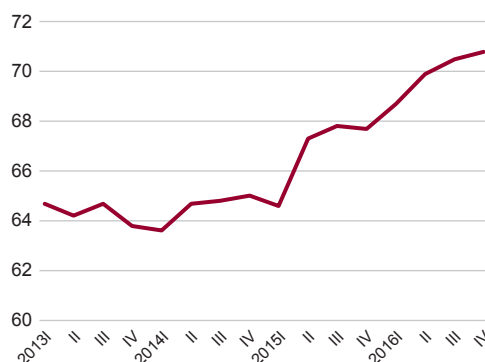


Fig. 7/ Índice de precios de vivienda (100=2007). Serie trimestral 2013-2016. Elaborado a partir de los datos de notarios (escrituras)

Fuente: INE.

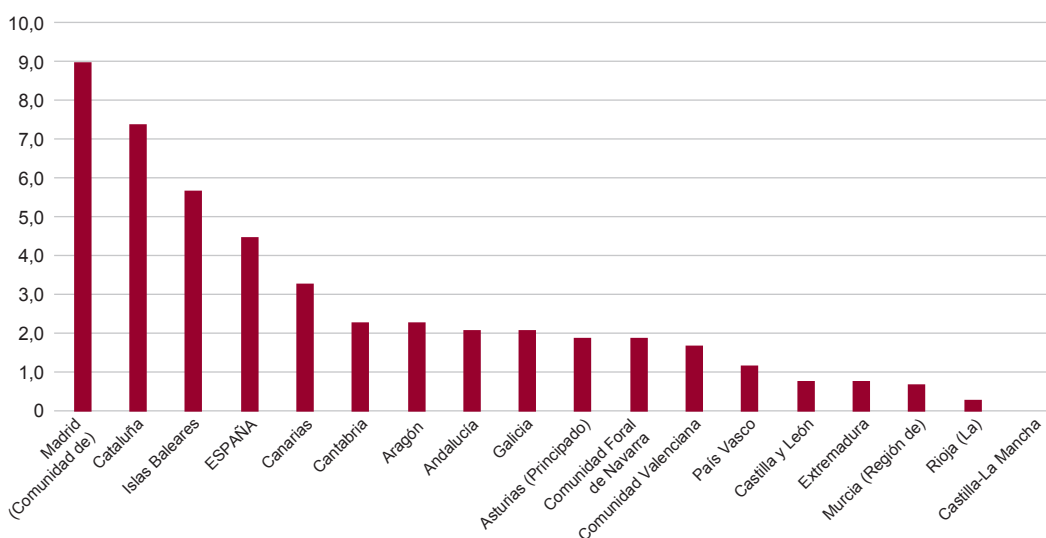


Fig. 8/ Índice de precios de las viviendas. Tasas de variación 2016 /2015 (IVT) (%)

Fuente: INE.

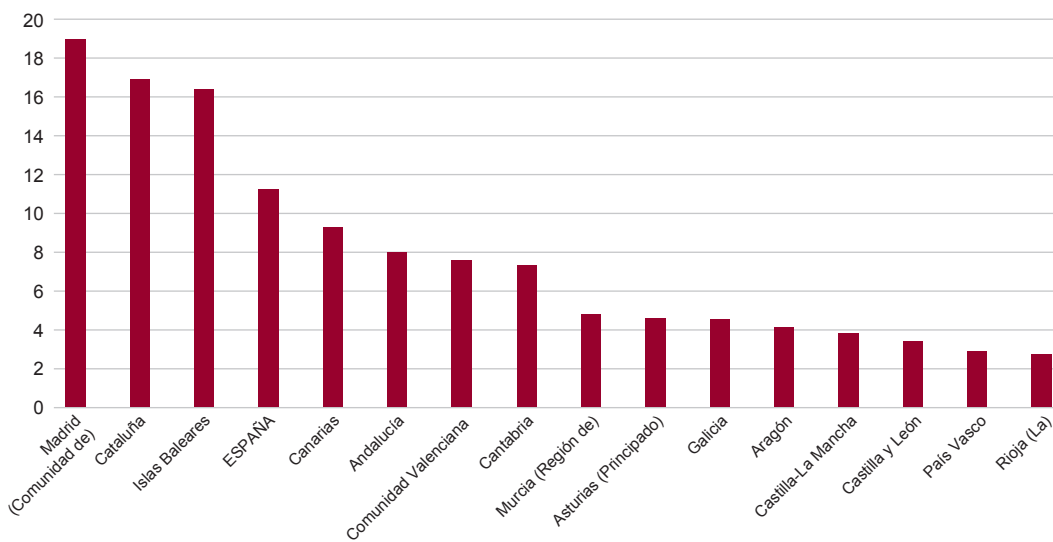


FIG. 9/ Índice de precios de vivienda (apoyado en datos de Notarios). Variaciones acumuladas en la etapa de recuperación. 2016IV/14 I (%)

Fuente: INE

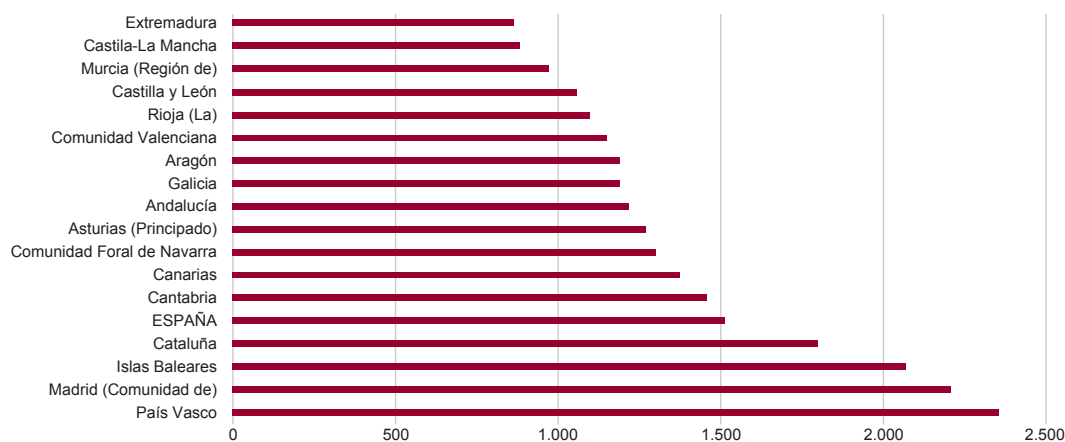


FIG. 10/ Viviendas, valores de tasación, euros/m<sup>2</sup>. 4º trimestre de 2016. España y CC. Autónomas

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

La estadística de valores de tasación del Ministerio de Fomento, procedente de las tasaciones de viviendas, permite aproximarse a los niveles de precios absolutos de las viviendas. El precio medio para el conjunto de España ascendió a 1.512 euros/m<sup>2</sup> en el cuarto trimestre de 2016. Una vivienda de 90 m<sup>2</sup> tiene, pues, un valor medio de 136.080 euros. Los precios por metro cuadrado más elevados fueron los de País Vasco (2.356,2 euros/m<sup>2</sup>) y Comunidad de Madrid (2.203,3 euros/m<sup>2</sup>), mientras que los más reducidos fueron los de Extremadura (864,7 euros/m<sup>2</sup>) (FIG. 10). Se observa que las diferencias de

precios de vivienda entre las autonomías son más acusados que los diferenciales de salarios, lo que implica que en las grandes ciudades resulta mayor el esfuerzo de acceso a la vivienda.

En el conjunto de indicadores de precios de vivienda, destacaron en 2016 los mayores aumentos registrados por las estadísticas de alquileres (6,7% fue la variación anual) y por el índice de precios de viviendas del INE (4,5%). Los valores de tasación estimados por el Ministerio de Fomento registraron un crecimiento más atenuado (1,5%) (FIG. 11).

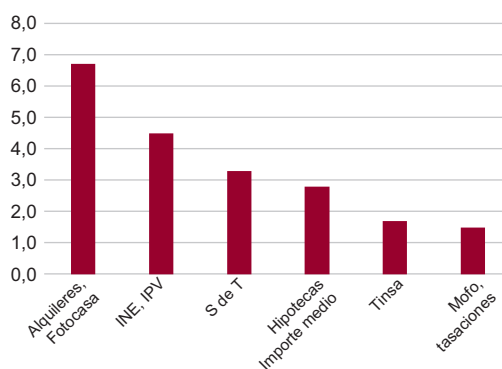


Fig. 11/ **Indicadores de precios de vivienda y de alquileres, según diferentes indicadores Tasas de variación 2016/15 (%)**

Fuente: INE, FOTOCASA, MINISTERIO DE FOMENTO, TINSA, S DE T.

El nivel medio de los alquileres, según el portal Fotocasa, ascendió en diciembre de 2016 a 7,48 euros/m<sup>2</sup>, un 6,7% por encima del mismo mes del año precedente. En los dos primeros meses de 2017 dicho indicador aumentó en un 3,9%, con lo que la variación interanual en febrero fue del 9% (Fig. 12).

El crecimiento acumulado de los alquileres en la fase de recuperación (febrero de 2017 sobre septiembre de 2014) fue del 15,1%, crecimiento más de tres puntos superior al de los precios de las viviendas, aunque los precios de los alquileres son precios de oferta, como ya se indicó antes.

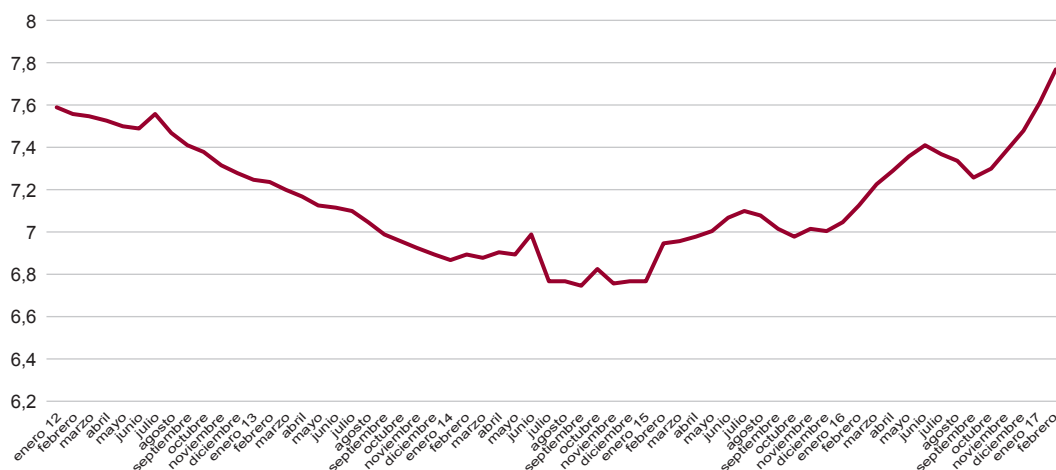


Fig. 12/ **Precio medio del alquiler, España, euros/m<sup>2</sup>. Serie mensual, 2012-17**

Fuente: FOTOCASA.ES.

En Cataluña se dispone de información sobre el mercado de alquileres en dicha autonomía a partir de la información extraída de los datos de los depósitos de las fianzas de los nuevos contratos registrados en el Incasol. El alquiler medio en Cataluña durante 2016 fue de 586 euros/m<sup>2</sup>, y de 801 euros/m<sup>2</sup> en la ciudad de Barcelona. Los aumentos medios registrados según dicha estadística fueron inferiores a los divulgados por los portales inmobiliarios. Los datos obtenidos por esta vía reflejan precios medios reales recogidos en los contratos de alquiler

Los escasos datos disponibles sobre el mercado de alquiler en España revelan que en 2016 y primeros meses de 2017 se han acelerado los aumentos de precios de los alquileres de viviendas. Los incrementos anuales de tales precios se sitúan en torno al 9%. La mayor demanda de vivienda procede sobre todo de hogares que no pueden acceder a una vivienda en alquiler y de las compras de vivienda para inversión. La creciente presencia de los pisos turísticos disminuye la oferta de viviendas para alquilar, lo que refuerza la elevación de tales precios (J. RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2017).

## 5. Mercado de vivienda (II). Demanda, financiación y accesibilidad

Entre las condiciones macroeconómicas que favorecieron el aumento de la demanda de vivienda en 2016 destacó, en especial, el aumento del empleo, que fue del 2,3% (413.900, se-

gún la EPA), y de los hogares, que ascendió a 91.300 (0,5%) (FIG. 13). Las estimaciones de la renta disponible sitúan su variación en un 2,8%, situándose la tasa de ahorro familiar en el 7,1%.

Los tipos de interés de los préstamos a comprador de vivienda se mantuvieron por debajo del 2% a partir de marzo de 2016, mientras que el Euribor a doce meses viene registrando valores negativos desde febrero de 2016 (FIG. 14). El diferencial entre el tipo de interés y el Euribor citado ha oscilado en torno al 2% (FIG. 15), previéndose una posible elevación del mismo ante la necesidad de los bancos de compensar los mayores costes derivados de las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo sobre las «clausulas suelo».

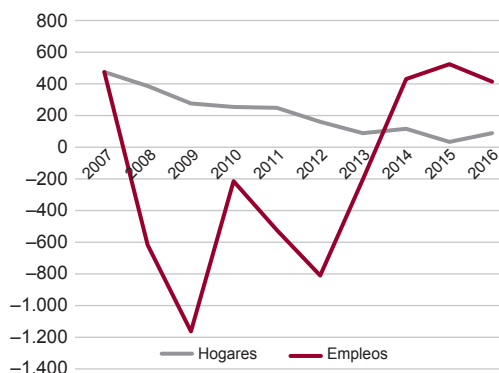


FIG. 13/ EPA. Variaciones anuales de empleos y hogares, 2007-2016. Miles

Fuente: INE.

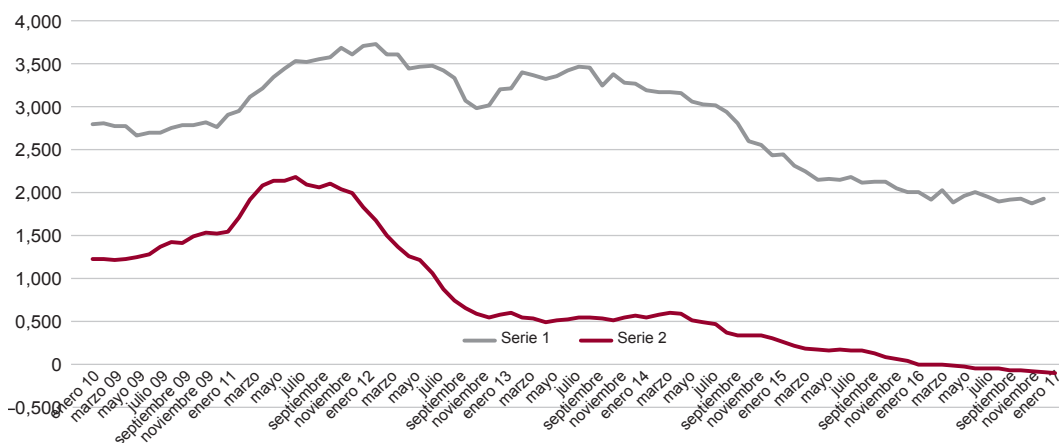


FIG. 14/ Tipos de interés de los préstamos a comprador de vivienda (IRPH) y euribor a 12 meses (%). Serie mensual, 2010-2017

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

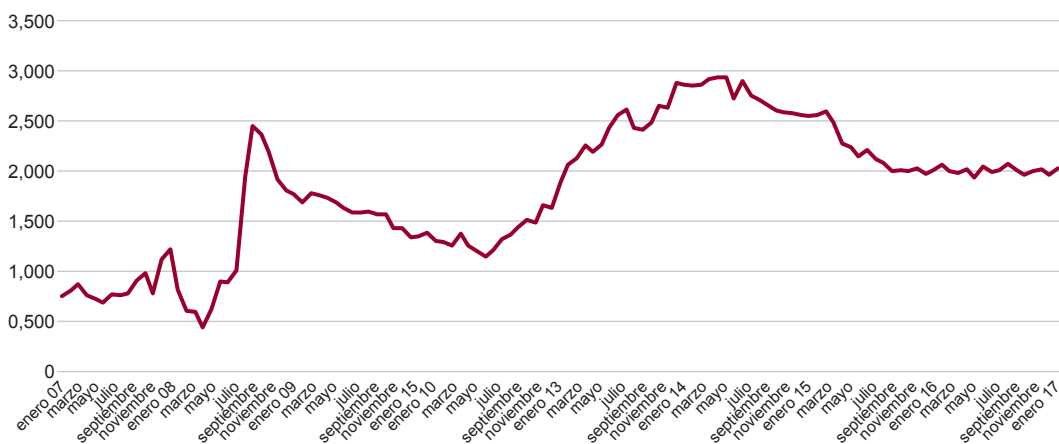


FIG. 15/ Diferenciales tipo de interes de los prestamos-euribor a 12 meses. Serie mensual 2007-2016

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

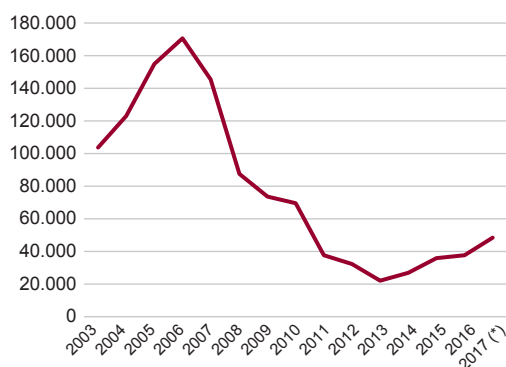


Fig. 16/ **Créditos a comprador de vivienda. Totales anuales, 2003-2017 (previsión, datos hasta enero). Millones de euros**

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

Los menores tipos de interés han estado acompañados de una aceleración de las nuevas concesiones de préstamos a la compra de vivienda (FIG. 16). En 2016 el conjunto de nuevas operaciones creció en un 5%, mientras que las nuevas operaciones no ligadas a renegotiaciones aumentaron en un 17,4%. En enero de 2017 ha tenido lugar una aceleración en dichas tasas de variación, de forma que el aumento de las nuevas concesiones fue del 28,4, mientras que para las no ligadas a renegotiaciones la variación interanual ha sido del 34,5%.

El saldo vivo de los préstamos a comprador de viviendas descendió en 2016 en un 3%. Dicho descenso ha persistido en enero de 2017 (-3,1%) (FIG. 16 bis). Resulta evidente el contraste existente entre las dos últimas estadísticas referidas. La caída de los saldos vivos implica que las amortizaciones superan las cuantías de los nuevos créditos formalizados.

Las transmisiones inmobiliarias de viviendas, según información procedente de los notarios divulgada por el Ministerio de Fomento, crecieron en 2016 en un 13,9% sobre el año precedente. Dicha evolución supuso una aceleración sobre el 9,9% de variación del año precedente y un tercer año de aumento de las ventas. Estas últimas se situaron en el pasado ejercicio en las proximidades de las 458.000. Las ventas de viviendas de nueva construcción disminuyeron en un 4,2%, mientras que las de viviendas usadas crecieron en un 16,5% (FIG. 17).

En 2016 fue mayor el crecimiento de las ventas a españoles residentes (14,1%) que a ex-

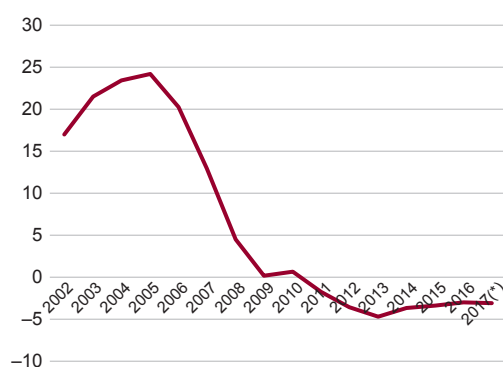


Fig. 16BIS/ **Crédito a comprador de vivienda. Saldos vivos, tasas de crecimiento interanual, a 31.12. Serie 2002-2017 (previsión)**

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

tranjeros (13,2%), al contrario de lo sucedido en los dos años anteriores. Las ventas a extranjeros, residentes y no residentes, supusieron el 17,12% del total de ventas, proporción equivalente a la de 2015.

Por comunidades autónomas, el mayor aumento relativo de ventas de viviendas en 2016 correspondió a Cantabria (39,7%), seguida por Cataluña y Baleares (23% en ambos casos) (FIG. 18). El aumento registrado en la Comunidad de Madrid fue del 17,8%. Rioja (4,3%) y Aragón (3,4%) registraron los aumentos más reducidos.

Como antes se indicó, el peso de las ventas de viviendas a extranjeros dentro del total de ventas fue del 17,1% en 2016. Las autonomías en las que el peso de las ventas a extranjeros

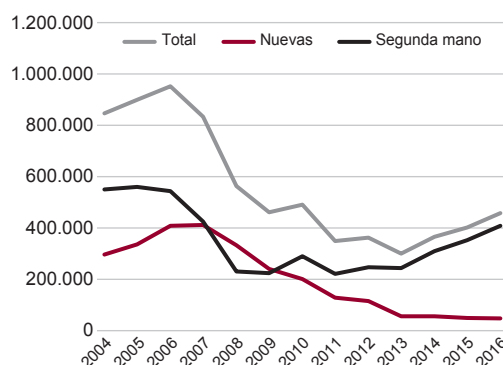


Fig. 17/ **Transmisiones de viviendas. Total, nuevas y usadas, 2004-2016**

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

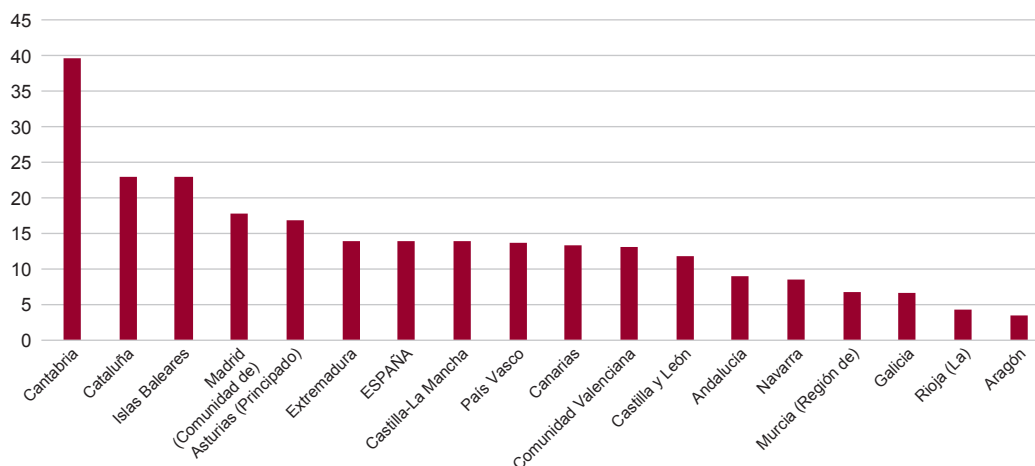


Fig. 18/ **TT. Inmobiliarias, 2016/2015 (%)**

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

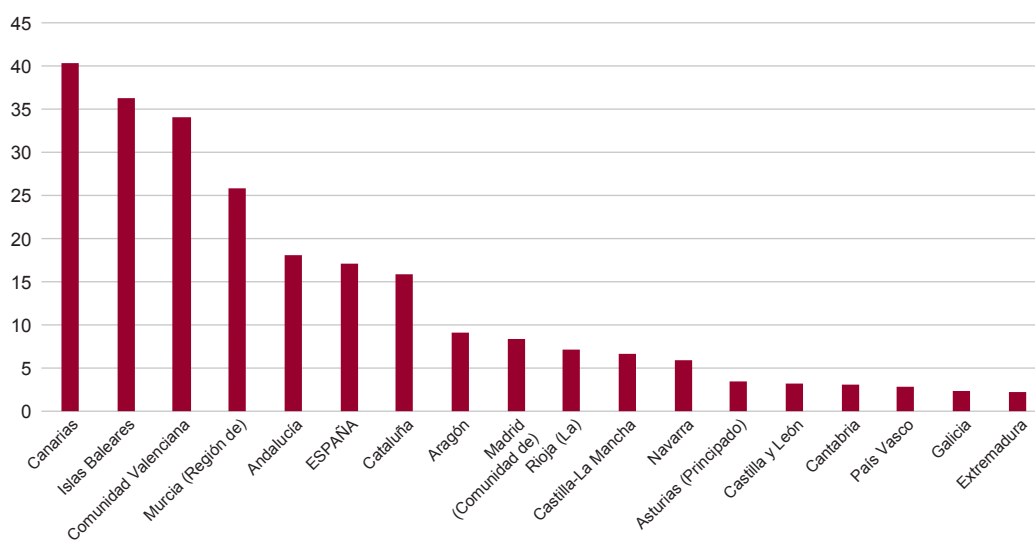


Fig. 19/ **Ventas de viviendas a extranjeros, residentes y no residentes, Proporción sobre el total de ventas, por CC. Autónomas y España**

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

resultó más elevado fueron las de Canarias (40,4%), Baleares (36,3%), Valencia (34,1%) y Murcia (25,9%) (FIG. 19). Las autonomías con menor presencia de dicho tipo de ventas de viviendas fueron las de Galicia (2,4%) y Extremadura (2,2%).

Las ventas de viviendas a extranjeros en Cataluña y Madrid estuvieron por debajo de la media nacional. Esto revela que es en los archipiélagos y en el «arco mediterráneo», junto

a las provincias andaluzas de Almería y Málaga, especialmente en esta última, donde se concentra la mayor parte de las ventas a extranjeros. Estas aparecen, pues, muy influidas por el carácter turístico de los territorios que concentran tales ventas.

En el trienio 2014-2016 de recuperación del mercado de vivienda se ha vendido en España, según la estadística apoyada en los datos notariales, un total próximo a 1.225.000 vivien-

das. Las autonomías de Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid han alcanzado el 63,7% de dicho total.

El aumento de las ventas de viviendas, además de impulsar un crecimiento significativo de la nueva construcción residencial, ha dado lugar a unos aumentos significativos en los precios de venta y en los alquileres, frente a un contexto de nuevos empleos con salarios reducidos y con una presencia importante de la temporalidad. Para un hogar mileurista, el esfuerzo de acceso a una vivienda de alquiler de 90 m<sup>2</sup> de superficie construida era del 65,9% al final de 2016 y del 70% en febrero de 2017 (FIG. 20).

El esfuerzo de acceso a una vivienda en propiedad resulta algo inferior, si no se tiene en cuenta el ahorro previo del 20% del precio de venta que implica el acceso a la propiedad mediante un préstamo hipotecario. La mejoría del mercado conlleva, pues, un aumento significativo en el esfuerzo de acceso a la vivienda por parte, sobre todo, de los nuevos hogares.

Por otro lado, el aumento de los alquileres ha supuesto también un crecimiento de la rentabilidad de la vivienda como activo de inversión. La vivienda de alquiler permite obtener ahora rentabilidades superiores a las inversiones tradicionales, caso de la deuda pública y de los depósitos bancarios. Se ha estimado en un 28,1% la proporción de ventas de viviendas realizadas por motivos de inversión, alcanzándose m las mayores proporciones en las provincias de Barcelona (40%), Valencia (37%) y Madrid (32%) (J. LAMET, 2017).

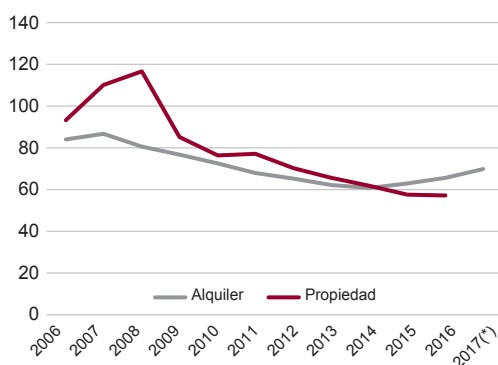


FIG. 20/ Mileurista. Esfuerzo de acceso a la vivienda de 90 m<sup>2</sup>, alquiler y propiedad (prestamo al 100%), 2006-2016 (previsión)

Fuente: Estimación propia.

## 6. Mercado de vivienda (III). Nueva oferta de viviendas

Así como la demanda de vivienda arrastra una fase de recuperación que dura tres años, la reacción de la nueva oferta ha tardado más en producirse. En 2016 la nueva oferta, aproximada por los visados de obra nueva de vivienda, creció en un 28,9% sobre el año precedente (44,5% en 2015), alcanzando un total de 64.038 viviendas (49.700 en 2015) (FIG. 21).

Por comunidades autónomas, el crecimiento relativo mayor correspondió a Rioja, donde el aumento sobre el año previo fue del 125,4%, seguida por Canarias (73,5%). Las variaciones más negativas tuvieron lugar en Baleares (-10,9%) y País Vasco (-13,4%) (FIG. 22). Contrasta la caída relativa de la nueva oferta en Baleares, autonomía en la que se están produciendo los aumentos más intensos de la demanda de viviendas en España.

Entre 2014 y 2016 se han iniciado casi 145.000 viviendas en España. En dicho total destaca el importante papel desempeñado en la recuperación de la nueva oferta por parte de la Comunidad de Madrid, donde se inició el 23,9% de la misma. Después viene Cataluña, con el 15,2% y la Comunidad Valenciana, con el 10,1%. Las autonomías de Asturias, Cantabria y Rioja presentaron los menores niveles absolutos de producción durante el trienio citado (FIG. 23). En la provincia de Barcelona se inició el 75% del total correspondiente a Cataluña, y en la provincia de Málaga se inició el 35,5% del conjunto de iniciaciones de Andalucía.

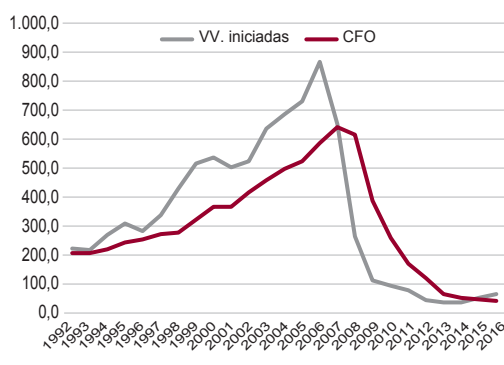


FIG. 21/ Visados de obra nueva y certificados de fin de obra (VV. Iniciadas y terminadas). Totales anuales 1992-2016

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

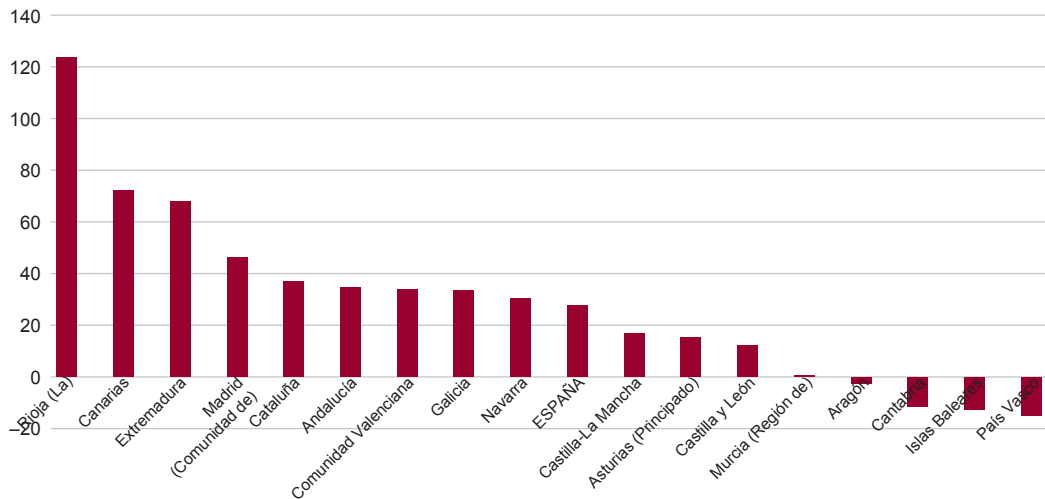


FIG. 22/ **Visados obra nueva (viviendas iniciadas). Variaciones 2016/2015. (%), España y CC. Autónomas**

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

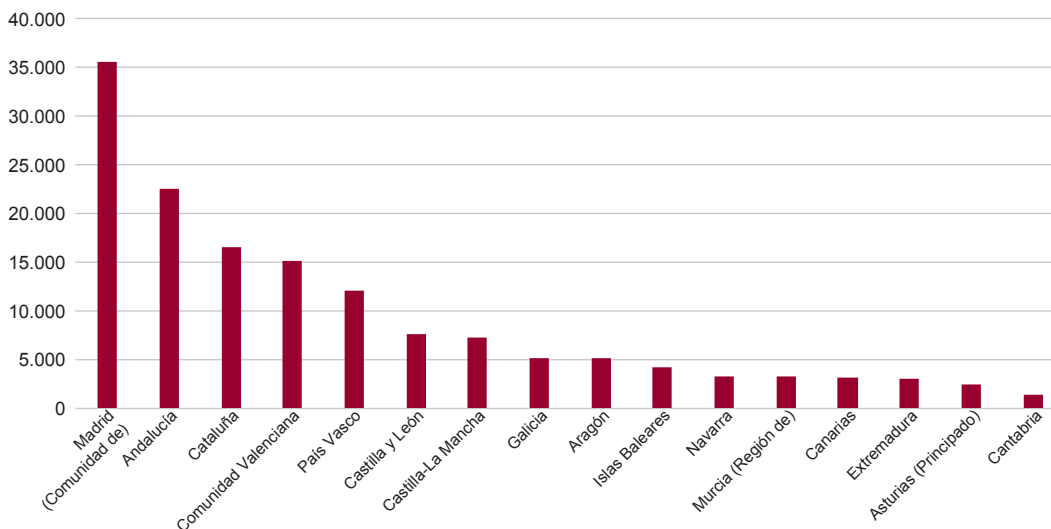


FIG. 23/ **España, viviendas iniciadas (visados obra nueva) 2014-2016, por Comunidades Autónomas**

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

Las viviendas terminadas, estimadas a partir de los certificados de fin de obra de los Colegios de Arquitectos Técnicos, retrocedieron de nuevo en 2016, alcanzando un total de 40.119. 2016 fue el noveno año de descenso consecutivo de las viviendas terminadas. La variación neta de hogares, estimada en las proyecciones del INE, disminuyó de forma acusada entre 2008 y 2015, registrándose una recuperación destacada en la creación de nuevos hogares durante 2016 (FIG. 24). Esta circuns-

tancia contribuirá fortalecer más la demanda y la nueva edificación.

La inversión en viviendas (FIG. 25), según la contabilidad Nacional, creció un 3,8% sobre el año anterior en 2016, aumento ampliamente superior al 1,9% correspondiente al conjunto de la construcción. Lo anterior implicó una aportación al crecimiento de 0,17 puntos porcentuales por parte de la inversión en vivienda y un débil crecimiento de la construcción no residencial.

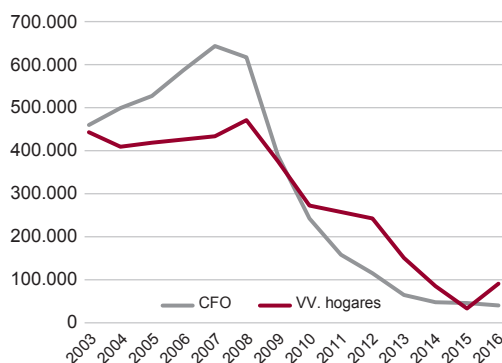


FIG. 24/ España, Mercado de vivienda. Nueva oferta (viviendas terminadas) y nueva demanda (variación neta de hogares), 2003-2016

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO E INE (proyecciones de hogares).



FIG. 25/ Inversión en vivienda. Tasas de crecimiento interanual, 2007-2016

Fuente: INE.

## 7. En torno a la política de vivienda

La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 21 de diciembre de 2017 fue opuesta a la limitación temporal de los efectos restitutorios vinculados a una cláusula abusiva, la correspondiente a la cláusula suelo. Hasta dicha sentencia, la retroactividad solo llegaba a mayo de 2013, fecha de una sentencia del Tribunal Supremo de España que afectaba a cuatro bancos. Según la Sentencia del TJUE, los bancos españoles que practicaron dicha cláusula no solo deben devolver lo cobrado en exceso tras la sentencia del Supremo español, sino que deben de pagar todo el exceso producido desde el primer vencimiento del préstamo.

Al inicio de la crisis de 2007-2008 los tipos de interés subieron, pero pronto se advirtió que se iban a suavizar los efectos de la recesión bajando los tipos de interés. Esto llevó a los bancos a cubrirse desde 2009 estableciendo «suelos» al descenso de los tipos. Los créditos a interés variable se convirtieron de hecho en créditos a tipo fijo, cuyo nivel sería el establecido por cada banco en la cláusula suelo.

El RDL 1/2017 (BOE de 21.1.2017), es un paso intermedio entre la reclamación de los consumidores y la posible demanda judicial a plantear si no hay acuerdo entre la entidad de crédito y el prestatario-consumidor. Las entidades deberán de establecer un sistema de reclamación previo a la interposición de demandas judiciales, que será voluntario para el consumi-

dor. Recibida la reclamación la entidad calculará la cuantía a devolver y la comunicará al consumidor, que podrá o no aceptarla. De no aceptarla se abre la vía a la demanda judicial.

El propio RDL 1/2017 establece la posibilidad de que el banco rechace la solicitud del consumidor y de que en tres meses no abone al consumidor la cantidad ofrecida. En cuanto a la información, el banco solo está obligado a poner un cartel en las oficinas o un aviso en su página Web. No es uniforme la actitud de los bancos ante las futuras reclamaciones, pues algunos amenazan con no devolver nada a los clientes por considerar como no abusivas sus cláusulas suelo correspondientes. El cumplimiento de la nulidad de la cláusula suelo queda en manos del banco. El procedimiento previsto en el Real Decreto puede no llegar a frenar la previsible catarata de demandas judiciales derivadas de los desacuerdos entre bancos y prestatarios.

Las ventas de viviendas protegidas en 2016 ascendieron a 21.152, un 13,7% por encima de la cifra del año precedente. Dicho total supuso el 4,6% del conjunto de ventas de viviendas efectuadas en 2016, siempre según la información procedente de los notarios (FIG. 26). Aunque la recuperación ha llegado al segmento de las viviendas protegidas, el peso de las mismas en el conjunto de las transacciones de viviendas no deja de ser muy reducido.

Según datos del Consejo Superior del Poder Judicial, en 2016 el conjunto de lanzamientos judiciales practicados (63.037) descendió en

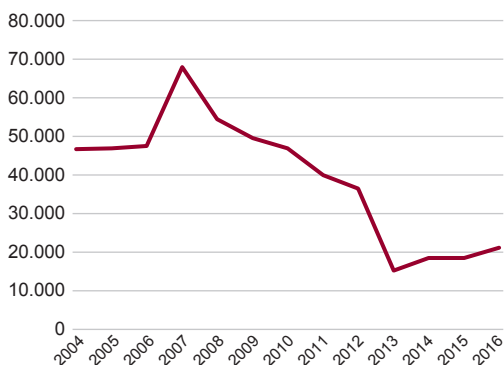


FIG. 26/ **Viviendas protegidas: ventas anuales, 2004-2016**

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

un 6,4% respecto del año precedente. El descenso fue mayor en los lanzamientos derivados de los procedimientos de ejecución hipotecaria (26.397, -9,7%), resultando menos acusado el descenso en los lanzamientos derivados del impago de alquileres y de la consiguiente aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) (34.193, -4,2%) (FIG. 27).

Según información procedente del INE, los procedimientos de ejecución hipotecaria correspondientes a viviendas habituales, iniciados en 2016 e inscritos en los Registros de la Propiedad, disminuyeron en dicho año en un 30,9%, ascendiendo a 21.064. Resulta evidente que el descenso de la morosidad de los préstamos hipotecarios está dando lugar a un menor ritmo de iniciación de procedimientos de ejecución.

## 8. Bibliografía

- LAMET, J. (2017): «La rentabilidad de la vivienda supera ya el 9%». *Expansión*, 9 de marzo.  
 Max JIMÉNEZ, B. (2017): «El precio medio del alquiler en BCN se situó en 801 euros, tras subir un 9% en 2016». *El Periódico de Barcelona*, 3 de marzo.  
 MONTORIL GARRIGA, J. (2016): «La economía española: creciendo con menos vientos de cola». CaixaBank Research, Dossier: Perspectivas 2017, IM 12.

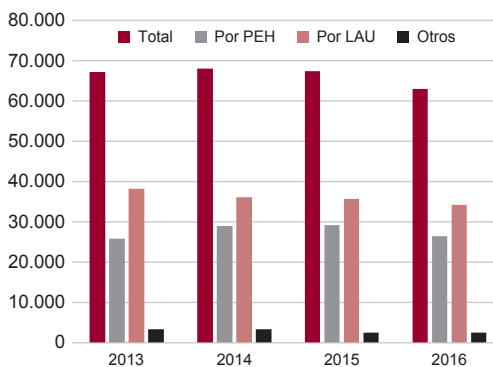


FIG. 27/ **Lanzamientos judiciales. Total por ejecuciones hipotecarias y por impago de alquileres. Totales anuales, 2013-2016**

Fuente: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

Los desahucios derivados de dichos procedimientos presentan todavía cifras más elevadas que las correspondientes a los nuevos procedimientos, debido a la importante acumulación de procedimientos de ejecución iniciados en los años de recesión del mercado de vivienda.

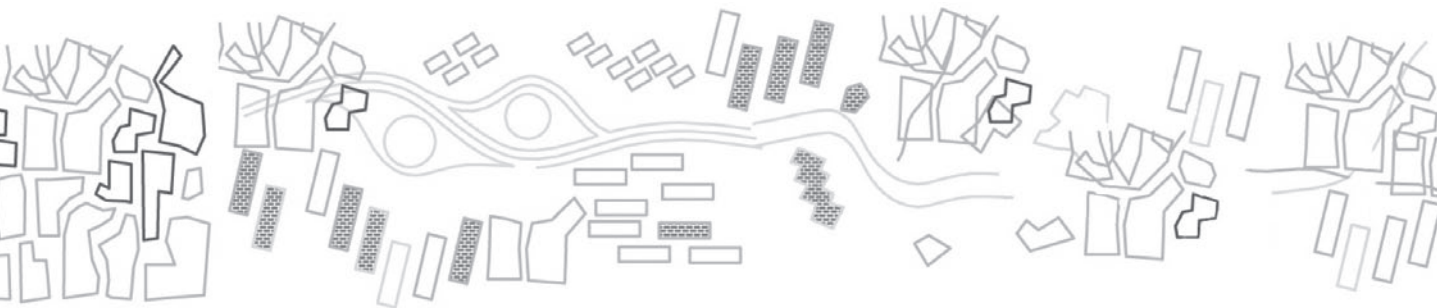
En el inicio de 2017 destacan las actuaciones de los ayuntamientos de Madrid y de Barcelona consistentes en adquirir viviendas para formar con dichas compras parques de viviendas sociales de alquiler. Se trata de actuaciones puntuales que tienen de telón de fondo el importante aumento registrado en los precios de los alquileres. Ante dicha situación resultan escasas las salidas para los hogares necesitados de vivienda y que no pueden acceder a las viviendas de alquiler privado existentes, por el elevado precio de los mismos.

- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (2017): Interim Economic Outlook, «Will risks derail the modest recovery? Financial vulnerabilities and policy risks». Marzo  
 RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (2017): «El despegue de los alquileres en España». *El Siglo de Europa*, 13 de marzo.

**EXPERIENCIAS EXPERIENCES**

Vol. XLIX Cuarta época N.º 192 verano 2017

**CyTET**



Ángela MATESANZ PARELLADA

**CAMPUS CONDORCET. PARÍS-AUBERVILLIERS. CIUDAD DE LAS HUMANIDADES Y LAS CIENCIAS SOCIALES**



# Campus Condorcet. París-Aubervilliers

## Ciudad de las humanidades y las ciencias sociales

Ángela MATESANZ PARELLADA  
Arquitecta Urbanista Investigadora  
angela.matesanz@upm.es

CRÉDITOS DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Campus Condorcet. París-Aubervilliers.
FUNCIÓN:	Creación de la «Ciudad de las humanidades y las ciencias sociales»: docencia universitaria (grado y postgrado), investigación y vida universitaria (residencias, restauración, ocio...).
AUTORES:	Agence TER Urbanistes Paysagistes.
EQUIPO DE PROYECTO:	PROYECTO: Coordinación urbanismo, paisajismo y ordenación: Agence Ter. Desarrollo: Arquitectos Jean-Baptiste Lacoudre architectures, Brunet-Saunier architecture, Antonini-Darmon, K-Architectures et Jean-Christophe Quinton architecte. Consultoras: WSP, OASIS, Quidort, Betip. CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS: Sérendicité.
FECHA PROYECTO:	2008 Surge la idea del Campus. 2012 Se crea el Organismo público de coordinación científica (EPCS) Campus Condorcet. 2016 Se firma el convenio público-privado para el desarrollo y mantenimiento del Campus Condorcet, iniciándose la 1ª fase (Finalización prevista: 2019-2020).
EXTENSIÓN (hectáreas):	7,4 ha [1 ha en Porte de la Chapelle (París) y 6.4 ha en Aubervilliers].
CLIENTE:	Cooperación público-privada: EPCS Campus Condorcet y Sérendicité.

## 1. Contexto

El Campus Condorcet, actualmente en desarrollo en un área que implica a los municipios de Aubervilliers, Saint-Denis y la zona norte de París, nació con la vocación de constituir el mayor campus de investigación de Europa dedicado a las ciencias sociales y humanas y se enmarca en dos grandes planes; uno de carácter territorial y urbano, la operación de transformación del nordeste parisino, en el contexto global del *Grand Paris*<sup>1</sup>, y otro en el marco de la educación superior y la investigación a nivel estatal, el Plan Campus.

<sup>1</sup> «[...] Proyecto urbano, social y económico de interés nacional que une los grandes territorios estratégicos de la Región de Île de France [...] y promueve el desarrollo económico sostenible, solidario y creador de empleos de la región capital. Busca reducir los desequilibrios sociales, territoriales y fiscales en beneficio del conjunto del territorio nacional.» Discurso del presidente de la República Francesa de 29-04-2009 (PRIF, 2013: 7).

En relación con el primero, tanto la zona norte de la capital francesa, representada por los distritos XVIII y XIX, como los municipios colindantes con ella, están inmersos en la actualidad en profundos procesos de transformación, apoyados en la necesidad de cambios en una zona que, desde el declive industrial a mediados del siglo pasado, se ha caracterizado por sus infraestructuras en desuso, por la presencia de áreas identificadas como «sensibles» o «prioritarias», incluidas en sucesivos planes y programas dirigidos a su mejora<sup>2</sup>, y por el desarrollo de operaciones públicas de ordenación y creación de viviendas (a través de la figura ZAC-*Zone d'aménagement concerté*).

En relación con el segundo plan señalado, durante la presidencia de Nicolás Sarkozy, el Ministerio De Enseñanza Superior e Investigación lanzó en 2008 el Plan Campus, que tenía como objetivo la creación de grandes centros universitarios de excelencia internacional, capaces de competir en el marco europeo. A partir de la confluencia de distintos organismos e instituciones con base en la cooperación público-privada, se entendía como «un plan de gran escala en favor del patrimonio inmobiliario universitario», valorándose en la elección de las propuestas financiadas tanto las cuestiones científicas y pedagógicas del proyecto, como la inserción del mismo en el tejido socio-económico regional, su capacidad de estructurar y dinamizar el territorio o la situación inmobiliaria y la capacidad de ésta optimizar el patrimonio existente, entre otros (MINISTERIO DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, 2008).

En ese marco, la idea de la constitución de un campus del siglo XXI que aunara las Ciencias Sociales y Humanas, surgida de dos centros parisinos, la Escuela Práctica de Altos Estudios (*École pratique d'hautes études*, EPHE) y la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (*École Haut Études Sciences Sociales*, EHES), coincidió en el tiempo con la programación, por parte de la Universidad París I Panteón-Sorbona, de una gran operación en el norte de París. A la idea de desarrollar una «Ciudad de las Humanidades y Ciencias Sociales», resultado de la unión de ambas propuestas, se sumaron otras universidades, escuelas y centros de investigación<sup>3</sup>, constituyendo una Fundación De Cooperación Científica que encabezó el proyecto en 2008.

Éste sería aprobado posteriormente por los concernientes organismos territoriales (la ciudad de París, Aubervilliers y Saint-Denis, la Comunidad de la Aglomeración Plain Commune<sup>4</sup> y la Región Île-de-France), que, implicados en su mayoría casi desde su origen, entendían la importancia de su desarrollo para el norte de París y para la Plaine de Saint-Denis (barrio intercomunal —Aubervilliers, Saint-Denis y Saint Owen— en el que se sitúa la mayor parte de la actuación) (CAMPUS CONDORCET, 2016:8).

En febrero de 2009, el proyecto fue seleccionado como uno de los beneficiarios del Plan Campus, junto a otras dos propuestas de la capital, la de *Paris intra-muros*, en el núcleo de la ciudad, y la de *Saclay*, situada al sur. Esta coincidencia, que complejizaba su desarrollo, se articuló en el contexto global de su área metropolitana con la inclusión del Campus Condorcet en el proyecto del Gran París en 2011.

Un año más tarde, se aprobó el Decreto de constitución de un Organismo Público de Cooperación Científica (*Établissement Public de Cooperation Scientifique*, EPCS) del Campus Condorcet, que quedaba encargado tanto de las cuestiones científico-académicas, como de las inmobiliarias, con dos objetivos principales (REPÚBLICA FRANCESA, 2012: Anexo art. 3):

- «la cooperación científica entre las instituciones y organismos de enseñanza superior y de investigación situados en su totalidad o en parte en el campus,
- el planteamiento, la financiación, la revitalización, la explotación, el mantenimiento y la valorización de las construcciones y equipamientos».

<sup>2</sup> Zonas urbanas sensibles (*Zones urbaines sensibles ZUS*: Decretos n°96-1156 n°2000- 796, n°2001-707), Barrios con contratos urbanos de cohesión social (*Quartiers des contrats urbains de cohésion sociale CUCS*- 2006-2014, Barrios prioritarios (*Quartiers prioritaires*: decretos n° 2014-1750, n° 2014-1751, n° 2015-1138), y finalmente por el actualmente vigente de barrios de interés nacional del Nuevo Programa Nacional de Renovación Urbana- NPNRU (*Quartiers prioritaires visés en priorité par le NPNRU*).

<sup>3</sup> A la inicial propuesta del EHES, EPHE y París I, se sumaron el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (*Centre National de la Recherche Scientifique* - CNRS), la Escuela Nacional de Cartografía (*l'École Nationale des Chartes* - ENC), la Fundación Casa de las Ciencias del Hombre (*Fondation Maison des sciences de l'homme* - FMSH), el Instituto Nacional de Estudios Demográficos (*l'Institut national d'études démographiques* - INED) y las universidades París-III «Sorbonne nouvelle», París-VIII «Vincennes à Saint-Denis», y París-XIII «Paris-Nord».

<sup>4</sup> Organismo territorial que incluye los municipios de Aubervilliers, Epinay-sur-Seine, La Courneuve, L'Île-Saint-Denis, Pierrefitte-sur-Seine, Saint-Denis, Saint-Ouen, Stains et Villetaneuse.

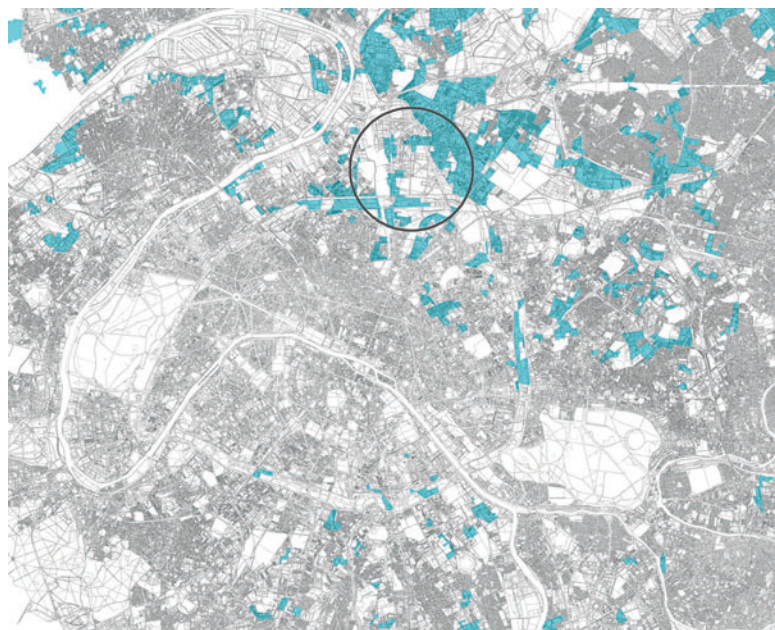


FIG. 1/ Plano de localización con Barrios prioritarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de CGTE- ANRU 2016. Base obtenida de Open Data París.

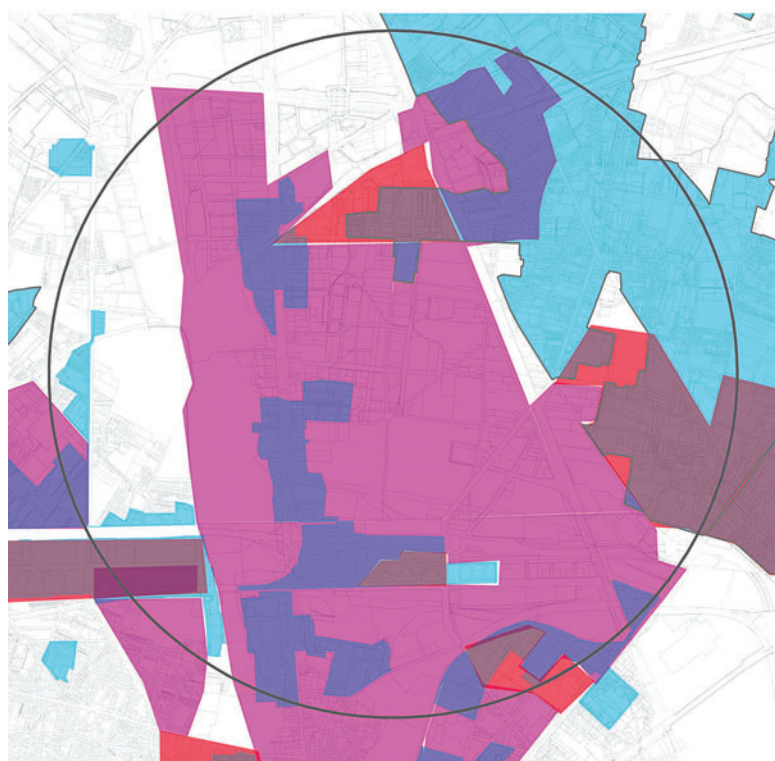


FIG. 2/ Plano zona con ZUS, CUCS, Barrios prioritarios y los Barrios de interés nacional del NPNRU.

Fuente: Elaboración propia a partir de CGTE- ANRU 2016. Base obtenida de Open Data París.

Aunque las convocatorias, tanto de participación en el partenariado público-privado vinculado al campus, como la de algunos de los edificios principales, se habían abierto previamente, su desarrollo no se puso en marcha hasta que se confirmó en 2015 la financiación de la primera fase y se conformó, en marzo de 2016, el partenariado público-privado entre el Organismo Público EPCS-Campus Condorcet y el grupo Grupo Sérendicité, ganador del concurso. Formado por las empresas GTM Bâtiment-VINCI, 3i Infrastructure PLC y Engie Cofely, el grupo pasaba a encargarse de la construcción de 50.000 m<sup>2</sup> y de su mantenimiento y seguridad a lo largo de 26 años (CAMPUS CONDORCET, 2016).

## 2. Estrategia

---

La estrategia urbana del campus, desarrollada en la «Carta por un Campus Urbano», firmada en 2013 por EPCS Campus Condorcet, los municipios de Aubervilliers y Saint-Denis y la Comunidad de la Aglomeración Plaine Commune, partía de entenderlo como un futuro icono de los Campus del siglo XXI, como en épocas previas lo fueron otros como el vecino barrio latino. Para ello, consideraba necesaria su inserción en la ciudad, mejorando medioambientalmente su entorno y su coherencia y coordinación con los objetivos del desarrollo territorial y sostenible de los municipios implicados (en cuestiones como la relación con los espacios libres y su uso, la construcción de viviendas o el desarrollo cultural y artístico) (CAMPUS CONDORCET, 2013).

Como se mencionaba en la introducción, este planteamiento llevó a la inclusión del Campus en los planes de transformación en marcha en la zona, conformado así una estrategia propia incluida y articulada en otras de mayor escala enmarcadas en el Gran París.

Por un lado, la Comunidad de la Aglomeración Plain Commune incorporó el Campus en los planteamientos de su Contrato de Desarrollo Territorial (CDT) del Gran París, «*Territorio de la Cultura y de la Creación*», pasando a formar parte de la nueva centralidad propuesta en la zona Sur Plaine-Centro ciudad de Aubervilliers. El objetivo propuesto para ésta, de mejora de la visibilidad y la coherencia, partía de la idea de incluir todas las funciones necesarias para la nueva población y actividades vinculadas al desarrollo del Campus Condorcet, articulando además la presencia del mismo con zonas preexistentes de interés (PRIF, 2013).

Por otro lado, en 2013 se extendió a las estaciones del Norte y del Este y a sus áreas colindantes el Gran Proyecto de Renovación Urbana (GPRU) *Paris Nord Est*, que desde 2002 buscaba el desarrollo de las zonas limítrofes con Saint-Denis, Aubervilliers y Pantin. Esta ampliación, en el marco de una reflexión global en el contexto metropolitano del Gran París, buscó articularse con los proyectos de los municipios vecinos, entre los que ya se encontraban el Campus Condorcet y su barrio universitario internacional (QUIGP). Se consolidó así la idea de un eje Universitario, que estructura y busca revitalizar esa zona, junto a otros ejes vinculados a actividades turísticas y culturales («Proyecto de Agence François Leclercq» en Ayuntamiento de París, 2017).

Con todo ello, se concibió como un elemento compuesto por dos núcleos que, en el marco de las transformaciones urbanas del norte parisino, estableciera tanto un vínculo con el barrio y la ciudad de Aubervilliers, como con las implantaciones históricas del centro de París y los equipamientos universitarios ya existentes en Saint-Denis (CAMPUS CONDORCET, 2016).

El núcleo ubicado en París, el de Porte de La Chapelle, de menor extensión (1ha.) y situado en el área triangular formada por la confluencia de distintas infraestructuras, sirve de nexo de unión con las estrategias propuestas por el plan *Paris Nord Est*, al conectar ese eje universitario con los centros académicos ya existentes en la zona y al quedar incluido en el cinturón verde que liga las puertas de Clignancourt, La Chapelle y La Villette. Situado cerca de las sedes de grandes empresas e instituciones estatales, este núcleo se encuentra comunicado por la correspondiente parada de la línea 12 de metro y por la línea de tranvía T2.

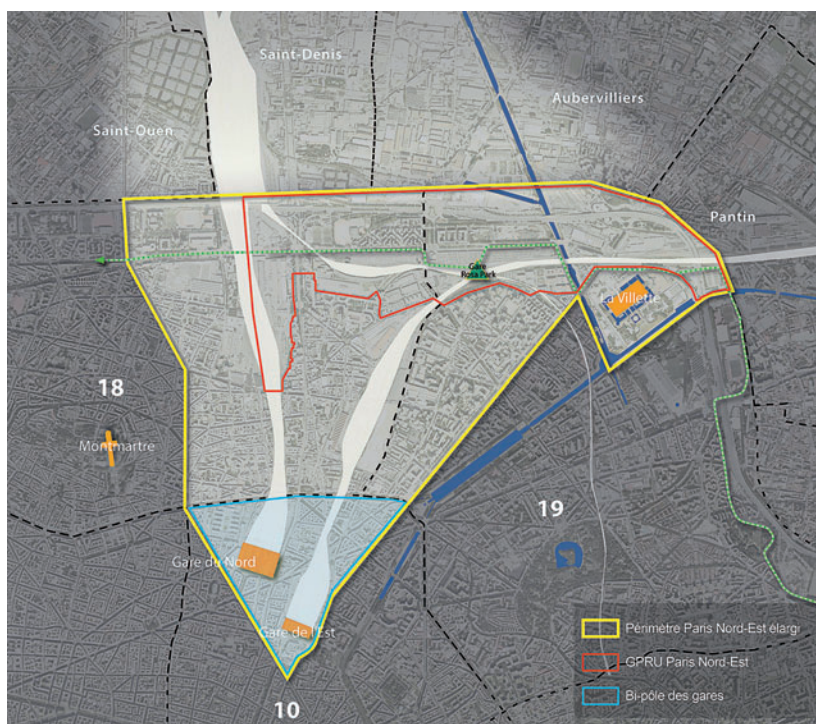


FIG. 3/ Perímetro de París Nordeste alargado.

Fuente: © Direction de l'Urbanisme de la Ville de Paris (2017).

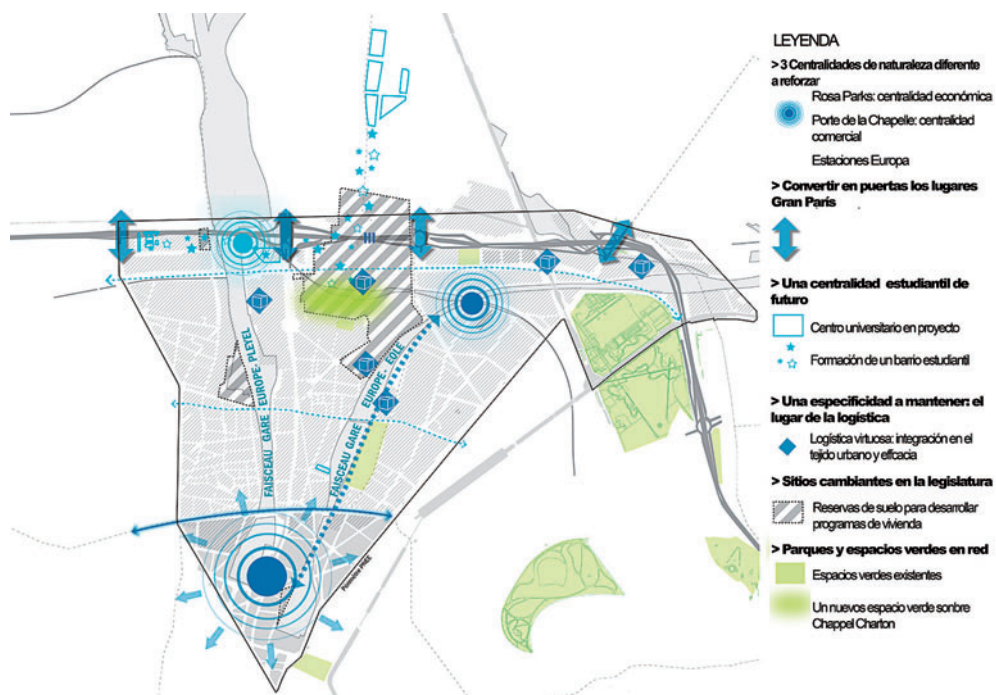


FIG. 4/ Visión metropolitana compartida por el conjunto de los agentes en el territorio.

Fuente: © Agence François Leclercq architecte urbaniste. Traducción leyenda A.Matesanz.

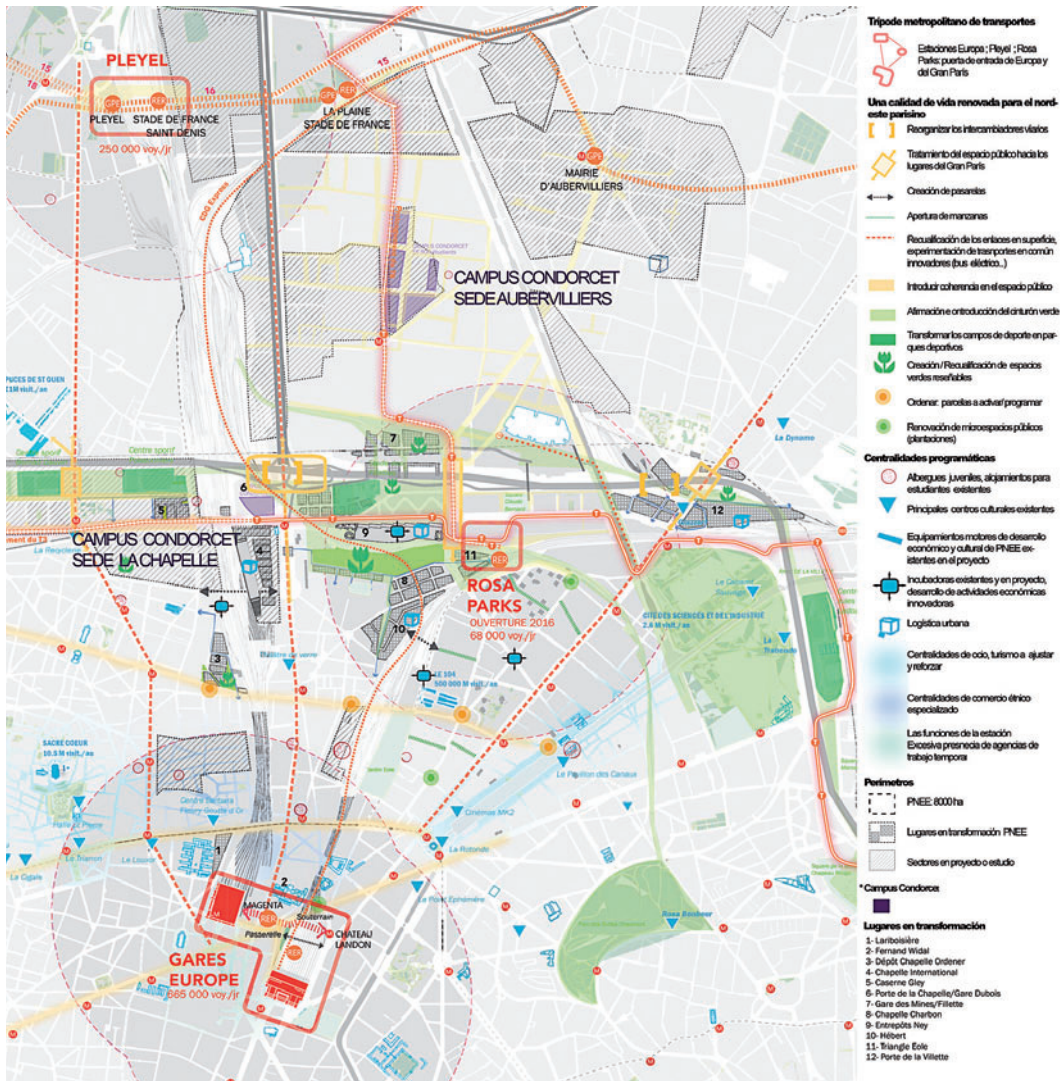


Fig. 5/ Visión metropolitana compartida por el conjunto de los agentes en el territorio.

Fuente: © Agence François Leclercq architecte urbaniste. Traducción leyenda A.Matesanz.

El núcleo de Aubervilliers, situado en la Plaine de Saint-Denis de dicha localidad, busca de forma más clara marcar ese eje norte sur al estar conformado por la extensa franja longitudinal (6,4 ha.), estructurada por la histórica calle Fillettes y limitada por las plazas de *Front Populaire* y *Sector Oliveti*. Esta disposición permite su conexión con distintas líneas de transporte como la 12 de metro, la futura línea de tranvía T8 y la línea B del RER en *La Plaine-Stade de France*.

### 3. Programa

En línea con el Plan Campus, buscando estar entre las cinco principales referencias internacionales en su campo, tiene como objetivo lograr una mayor visibilidad y mejores condiciones de trabajo y de intercambio para los investigadores. Para ello, el programa científico, apoyado

FIG. 6/ Programa del Campus Condorcet por sedes

	LA CHAPELLE	AUBERVILLIERS
<b>Espacios Comunes</b>		Edificio para unidades de investigación
		Centro de proyectos
		Centro de Conferencias
	Locales de enseñanza	Centro médico
	Locales de administración y apoyo pedagógico	Centro asociativo y cultural
	Centros de servicios para estudiantes	Club universitario
	Zonas de restauración,	Zonas de restauración,
	450 viviendas para estudiantes	
	Residencia para investigadores invitados	
<b>Centros</b>		Sede del INED (Instituto nacional de estudios demográficos)
		Sede del ECPS- Campus Condorcet
		Edificios de unidades de investigación del EHESS
		Sede EHESS
		Sede EPHE

Fuente: Elaboración a partir de Campus Condorcet (2016)

en cuatro grandes campos (historia, filología, territorio y ciencias sociales), contaba en su momento de aprobación en 2011 con 180.000 m<sup>2</sup>. Estos, provistos de laboratorios y equipamientos de excelencia (*Labex* y *Équipex*), prevén acoger a 4.200 investigadores-docentes, a unos 4.800 doctorandos de distintas nacionalidades, a más de 8.000 alumnos de master y licenciatura y a unos 900 administrativos.

Distribuye sus principales funciones entre los dos emplazamientos: el situado en Aubervilliers, se centra en la investigación y la formación (con 160.000 m<sup>2</sup>), y el ubicado en Porte de la Chapelle, además de la formación inicial —licenciatura y master— de la universidad París I Panteón-Sorbona, en albergar a la vida universitaria (con 20.000 m<sup>2</sup>).

Más allá de las instalaciones propias de cada organismo, los equipamientos comunes suponen un tercio del programa en superficie, incluyendo tanto los dedicados a la investigación y formación, como los orientados a la vida universitaria.

Los distintos componentes del programa tratan de dar respuesta a cuatro de sus objetivos centrales:

- A través de espacios de trabajo y discusión se favorece la creación de vínculos y el intercambio entre las comunidades científicas.
- Mediante el gran centro de conferencias y el centro de proyectos, se facilita la interdisciplinariedad y el encuentro entre investigadores.
- Gracias al Gran Centro de Documentación, que agrupa a 50 bibliotecas existentes, se permite el acceso al conocimiento.
- A través de la concentración de lugares de residencia para estudiantes e investigadores, zonas de restauración y servicios, se favorece la vida universitaria (CAMPUS CONDORCET, 2016).

## 4. Sede de Aubervilliers: planteamientos y metodología

Como parte central del Campus, al concentrar la intervención de mayor escala, el núcleo de Aubervilliers se convierte en el principal protagonista del proyecto, entendido como un elemento urbano de importancia metropolitana. El proyecto desarrollado, diseñado y coordinado por la Agencia TER, tiene como objetivo incorporarse a la ciudad y modificar la imagen existente de la zona, contribuyendo a su animación y a la renovación en las dinámicas e identidades y facilitando que el campus y la ciudad interactúen a nivel programático, físico y visual (CAMPUS CONDORCET, 2016).

Se enuncia, así como un campus que a escala territorial busca una buena accesibilidad a través de los transportes metropolitanos, una proyección de «excelencia» y una buena legibilidad, y a escala local entenderse como un lugar de acogida capaz de adaptarse a las necesidades de futuro.

El proyecto, que se incorpora al perfil parisino a través de tres torres residenciales (para estudiantes e investigadores) distribuidas en sus límites norte y sur, se estructura a partir de tres elementos que se vinculan a la pieza central que articula el campus, el Gran Centro de Documentación, diseñado por Elisabeth y Christian Portzamparc:

- «Campus-parque»: visible en las calles y plazas que configuran y cruzan el conjunto y sirviendo de vínculo con el resto de la ciudad, introduce a través de la vegetación una nueva variedad y biodiversidad al sur de la Plaine de Saint-Denis, en el marco de la sostenibilidad urbana y ambiental propuesta en el CDT.
- «Paseo de las humanidades»: este eje norte-sur, que atraviesa el Gran Centro de Documentación, se configura como el estructurador del conjunto al relacionar y vincular las distintas áreas del campus y conectarlas con sus principales accesos de transporte público y plazas de cabecera.
- «Zócalo activo»: esta gran plataforma equipada con servicios (que se entiende compuesta por el nivel del suelo y las zonas de todos los edificios que van de ésta a los 4,5 metros de altura), comunica todos los edificios a una misma altura y alberga los programas comunes, tanto de los distintos organismos como los de estos con la ciudad, con la que todas las edificaciones establecen una relación directa gracias a su doble fachada.

Además, siguiendo los principios propuesto por la Carta por un Campus Urbano, toma como base los principios del desarrollo sostenible a partir de la integración de soluciones adaptadas en la gestión de los recursos (energía y agua) y de los residuos, la protección contra los ruidos y la contribución a la mejora de la calidad ambiental del barrio y de su biodiversidad a través de los nuevos espacios verdes y su fácil accesibilidad.

## 5. Resultados

La primera fase, actualmente en marcha y prevista para 2019-2020, proyecta el desarrollo de unos 105.000 m<sup>2</sup>, que se corresponden con la construcción de casi la totalidad del plan previsto para La Chapelle y gran parte de la de Aubervilliers. En una segunda fase, se prevé el desarrollo en este último sector del resto de edificios dedicados a la investigación y equipamientos y las sedes de EHESS y EPHE.

Dado a que en la actualidad se encuentra en ejecución, resulta difícil apuntar a resultados concretos tanto para el área y sus residentes, como para sus futuros usuarios, aunque lo que sí parece sencillo aventurar es la consecución de esa transformación en el norte parisino que hasta la fecha había mantenido su posición en el marco de las dinámicas urbanas que han caracterizado a la capital francesa en los últimos siglos (ANNE CLERVAL, 2010).



FIG. 6/ Figura. Axonométrica por elementos sede Aubervilliers.

Fuente: © Agence TER (2016).

FIG. 7/ Plano proyecto Campus Condorcet sede Aubervilliers.

Fuente: © Agence TER (2016).

## 6. Bibliografía

- AGENCE FRANÇOIS LECRECQ (2010): Paris Nord Est Elargi / Paris Nord Est. Disponible en: <http://www.francoisleclercq.fr/index.php/projets/view/villes-territoires/88> [Consultada el 26 de marzo de 2017].
- AGENCE TER (2016): «Aubervilliers / Campus Condorcet». *Projets Urbains 2016*. Disponible en: <http://agenceter.com/projets/aubervilliers-campus-condorcet/> [Consultada el 19 de marzo de 2017]. Imágenes proporcionadas por Agence Ter.
- AYUNTAMIENTO DE PARÍS (Mairie de Paris) (2017): «Le projet Paris Nord-Est». En *Imaginons Paris*. Disponible en: <https://paris-nord-est.imaginons.paris/comprendre/le-projet-paris-nord-est-0>
- CAMPUS CONDORCET (2017): Página web [www.CampusCondorcet.fr](http://www.CampusCondorcet.fr). Disponible en: [www.CampusCondorcet.fr](http://www.CampusCondorcet.fr) [Consultada el 19 de marzo de 2017].
- (2013): *Charte pour un Campus Urbain*. Dossier de prensa.
- (2016): *Campus Condorcet, 15 mars 2016*. Dossier de prensa.
- CGTE - Comisariado General por la Igualdad de los territorios (2016): *Sistema de Información Geográfica de la Politique de la ville*. Ministerio de la Ciudad, de la Juventud y de los Deportes. República francesa. Disponible en: <http://sig.ville.gouv.fr/Cartographie/1100010> [Consultada el 10 de marzo de 2017].

- CLEVERAL, Anne (2010): «Les dynamiques spatiales de la gentrification à Paris. Une carte de synthèse». *Cybergeo: European Journal of Geography* [En línea] Espacio, Sociedad, Territorio, documento 505, Publicado el 20 julio 2010. Disponible en: <http://cybergeo.revues.org/23231>; DOI: 10.4000/cybergeo.23231 [Consultada el 19 de marzo de 2017].
- MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL, ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN (2008): *Plan Campus: L'Opération Campus : un plan exceptionnel en faveur de l'immobilier universitaire*. Primera publicación: 2.02.2008. Puesta al día: 24.10.2012. Disponible en: <http://www.enseignementsup-recherche.gouv.fr/cid56024/l-operation-campus-plan-exceptionnel-en-faveur-de-l-immobilier-universitaire.html#Pr%C3%A9sentation%20de%20l%27op%C3%A9ration%20campus> [Consultada el 10 de marzo de 2017].
- PREFET DE LA REGION D'ILE-DE-FRANCE (2013): Contrat de Développement Territorial 2014 / 2030. Territoire de la Culture et de la Création. Enquête Publique Le Rapport Environnemental.
- REPÚBLICA FRANCESA (2012): Décret n° 2012-286 du 28 février 2012 portant création de l'établissement public de coopération scientifique «Campus Condorcet». JORF n°0052 du 1 mars 2012 page 3938. texte n° 28.

## Declaración de Buenas Prácticas del Grupo de Urbanismo Universitario y Sostenibilidad

Jornadas de la Sectorial Crue-Sostenibilidad (Universidad de Cantabria, 22 de Octubre de 2015)

Xosè Lois MARTÍNEZ SUÁREZ & Cristina FONTÁN GARCÍA (1)  
& Ángela DE MEER LECHA-MARZO & Cecilia RIBALAYGUA BATALLA (2)  
& David CABRERA MANZANO (3)  
& Carmen BELLET SANFELIU (4)  
& Ricard PÉREZ MARTÍNEZ (5)  
& Carmen BLASCO SÁNCHEZ & Francisco Juan MARTÍNEZ PÉREZ (6)

(1) Universidade A Coruña & (2) Universidad de Cantabria & (3) Universidad de Granada & (4) Universitat de Lleida & (5) Universitat de València & (6) Universitat Politècnica de València

### 1. Introducción

Durante diversas reuniones celebradas desde 2010 hasta 2016, el grupo formado por seis universidades<sup>1</sup> expuso y debatió las distintas actividades y estudios que cada una de ellas había realizado o estaba desarrollando en ese periodo. Como decantación de esos trabajos y puestas en común surgió un documento conjunto que recoge unos principios generales y unos ejes de actuación sobre las tres escalas esenciales de los trabajos: la escala regional, la urbana y la de barrio, aprobado por el grupo en octubre de 2015.

<sup>1</sup> Universidade A Coruña, Universidad de Cantabria, Universidad de Granada, Universitat de Lleida, Universitat de València y Universitat Politècnica de València

### 2. Principios

#### 2.1. Universidad y servicio público

Las universidades tienen encomendado el servicio público de educación superior y juegan un papel central en el desarrollo económico, social y cultural. En tanto que servicio público precisan de edificios, espacios libres e infraestructuras para desarrollar eficazmente sus funciones docentes, de investigación, transferencia, innovación y responsabilidad social.

#### 2.2. Universidad como equipamiento

En su condición de rol central, las universidades son equipamientos comunitarios de carácter

## Documentación

ter estructurante, determinantes en el diseño de la estructura general y orgánica del territorio. Como tales pertenecen al **Sistema General de Equipamientos** en el ámbito físico-espacial en el que cubren y desarrollan el servicio público de la Educación Superior de forma preferente.

### 2.3. Universidad y derecho a la ciudad

La universidad deberá constituirse en referente de la nueva escala a la que se está produciendo el fenómeno urbano. La singularidad de sus funciones y las especiales dimensiones requeridas por el espacio público universitario lo convierten en el paradigma de la construcción del espacio urbano en «lo territorial» para servicio de una sociedad democrática y mayoritariamente urbana.

El derecho a la ciudad del colectivo universitario, abierto hoy a todas las edades y condiciones sociales, es una cuestión clave para la cohesión social y comienza por la afirmación del espacio universitario como ciudad y, por lo tanto, por la negación de toda forma espacial que propicie barreras de segregación y exclusión de lo universitario en la ciudad del siglo XXI.

### 2.4. Universidad y sostenibilidad

En el nuevo contexto del espacio europeo de enseñanza superior y de la estrategia europea de desarrollo sostenible, los espacios universitarios deben convertirse en un referente de sostenibilidad en una doble vertiente. Primero, como artefacto urbano consolidado que debe ser sostenible como cualquier otro ámbito urbano. Y, segundo, como **área educativa** más allá del reservado al recinto aula. Los campus universitarios se configuran como ejemplos de prácticas sostenibles para las generaciones futuras, que deben tomar como referente las directrices de actuación y las formas de hacer ciudad de los recintos universitarios, para generar y transmitir una cultura urbanística coherente con los principios medioambientalmente sostenibles.

## 3. Ejes de actuación

La ordenación de los espacios universitarios se articula en tres escalas: regional, urbana y de barrio.

### 3.1. Escala Regional: la Universidad y la Ordenación del Territorio

La escala operativa en la que el equipamiento universitario se inserta dentro del sistema general de equipamientos, en tanto que servicio público de educación superior, es la escala territorial. Los campus universitarios no son sólo equipamientos municipales, ya que su escala es la supramunicipal, regional; nacional y/o internacional.

Su condición de equipamiento regional exige el desarrollo de políticas que den respuesta espacial en el ámbito de sus campus, ciudades y territorios a necesidades específicas derivadas de esta dimensión escalar que precisa de instalaciones idóneas en relación con:

- La accesibilidad.
- El tejido socioeconómico
- El sistema de espacios libres estructurante.

Las determinaciones y exigencias físico-espaciales para la correcta vertebración del espacio universitario en el ámbito territorial al que sirve de forma preferente deben ser descritas e incorporadas en el instrumento de ordenación previsto legalmente para operar eficazmente en esta escala: las directrices de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma o región. Deberán estar de acuerdo con el modelo territorial adoptado, identificar las determinaciones establecidas para los espacios y las administraciones, instituciones y operadores (públicos y/o privados) que deben asumir las responsabilidades de la puesta a disposición del suelo necesario, planificación del mismo, urbanización, edificación, mantenimiento y gestión del espacio universitario tanto edificado como urbanizado.

La correcta localización de los campus, su integración en la ciudad, su vertebración con los sistemas generales de infraestructuras necesarios para su eficaz funcionamiento (infraestructuras de movilidad y transporte público, redes de infraestructuras de agua, electricidad, saneamiento, internet,...), sistema general de espacios libres, la puesta a disposición de la Universidad del suelo previsto en el planeamiento, su urbanización y edificación, cuestiones que no puede ser aplazadas *sine die* por las graves consecuencias para el prestigio y costes para las instituciones y para los sectores de población afectados (universitarios, ciudadanos en general ...). Por lo tanto, no deben dilatarse en el tiempo iniciativas de construcción de servicios públicos que por responsabi-

lidad social deben ser referentes de gestión del espacio y modelos a tener en cuenta en el desarrollo de la ciudad y de la ciudadanía en una sociedad abierta, equitativa y democrática.

### 3.2. Escala Urbana: la Universidad y la Ordenación Urbanística

Los terrenos, edificios, infraestructuras e instalaciones universitarios, en tanto que partes imprescindibles para la correcta prestación del servicio público comunitario de educación superior, precisan de ámbitos físico-espaciales que debidamente emplazados, urbanizados y edificados permitan desarrollar eficazmente sus funciones de docencia, investigación y transferencia del conocimiento.

La Ordenación Urbanística Municipal y/o, en su caso, Supramunicipal, a través de los Instrumentos específicos de Ordenación Urbanística (Planes Generales Municipales de Ordenación Urbana), o de Ordenación Territorial, en coherencia con las determinaciones de las directrices de ordenación territorial, deberán precisar las directrices para su localización y emplazamiento acorde con las condiciones que garanticen la adecuada vertebración del/de los campus universitarios con los restantes elementos de la estructura general y orgánica de la ciudad con:

- El sistema de alojamiento habitacional adecuado a la utilización temporal y periódica del «tiempo universitario» y a la exigencia de desplazamiento de una parte importante del colectivo demandante.
- El sistema general de infraestructuras (acceso viario, aparcamiento, movilidad blanda, transporte público).
- El sistema general de espacios libres y zonas verdes (corredores verdes, paseos peatonales, carriles bici,...), debe quedar garantizado por los instrumentos de Ordenación Urbanística.

Los espacios universitarios contribuirán al fortalecimiento del *modelo europeo de ciudad*, la

*ciudad compacta*: que vertebrará e integrará el espacio urbano universitario con el tejido de las ciudades para conseguir una mejor eficiencia del conjunto de la *fábrica urbana* y del espacio *universitario* en particular.

Para ello, integrarán en su seno funciones diversas y, simultáneamente, adoptarán morfologías que faciliten su incorporación a los tejidos urbanos de los que deben formar parte para alcanzar el objetivo de la complejidad funcional (como característica fundamental del modelo europeo de «hacer ciudad»): edificios y espacios destinados a usos docentes, investigación, producción, vivienda, ocio, cultura, consumo, estudio y participación ciudadana, abriéndose a la ciudad, ser ciudad, y constituirse en referente de prácticas urbanísticas integradoras física y espacialmente para una sociedad democrática.

### 3.3. Escala de Barrio: Universidad e Instrumentos de Desarrollo Urbanístico

La necesaria implementación de instrumentos de desarrollo urbanístico (Plan Parcial, Plan Especial de Reforma Interior, etc.) para la planificación y el proyecto del *espacio universitario* partirá de la definición previa de las fases y ámbitos de su desarrollo, debidamente temporalizados a corto, medio y largo plazo.

*Corresponde a la institución universitaria*, beneficiaria y destinataria última del/los fragmento/s urbano la responsabilidad de impulsar y redactar *el plan director o proyecto urbano en coordinación con la administración municipal y regional, apoyado en un proceso de participación pública*, para su posterior gestión, tramitación y aprobación.

Los *campus universitarios* deberán promover un *modelo de planificación integral y flexible*, que permita desarrollar escenarios en los que se establezcan relaciones intensas con el entorno y adaptadas a las necesidades de la sociedad.



# Crónica jurídica

Omar BOUAZZA ARIÑO

Profesor Titular de Derecho Administrativo.  
Universidad Complutense de Madrid.

**RESUMEN:** En el ámbito de la Administración del Estado debe resaltarse el reciente *Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo*, del que se ofrecerá una crónica cuando se convierta en Ley, una vez ratificado por el Parlamento. Se ofrece una crónica del *Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales*. En el ámbito autonómico y local, se da cuenta del *Plan especial urbanístico sobre alojamientos turísticos* aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona, con el que se trata de contener el crecimiento de alojamientos destinados a uso turístico, aliviando así la presión turística de los últimos años. Seguidamente, comentaré la nueva *Ley de vivienda de la Comunidad Valenciana*, que subraya la consideración de la vivienda como servicio de interés económico general y derecho subjetivo. También será objeto de atención el nuevo *Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha*, aprobado, entre otros motivos, por la necesidad de una correcta ordenación del sector tras la catástrofe natural que supuso el vertedero ilegal de neumáticos del municipio de Seseña, en la primavera de 2016. Después me referiré a la *Ley sobre pesca marítima y acuicultura de la Comunidad Valenciana*, que implica la ordenación del sector, regulando nuevas modalidades que fomentan la diversificación de la economía, como la pesca-turismo, pero que deben ser ordenadas para evitar que los recursos pesqueros queden esquilados. Y concluiré con la nota al *Decreto-Ley del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor*.

## 1. Construcción y gestión de riesgos de inundación

**E**l *Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hi-*

*dráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos,*

correo electrónico: [obouazza@der.ucm.es](mailto:obouazza@der.ucm.es).

Este trabajo ha sido realizado en el marco de las acciones de dinamización «Redes de Excelencia» «Red temática sobre desarrollo urbano», DER2015-71345-REDT/ Ministerio

de Economía y Competitividad-FEDER, que dirige la Profesora. Dra. Dña. María Rosario ALONSO IBÁÑEZ, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo.

**reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales**, añade nuevos preceptos al Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Destaca el artículo 9 ter, que tiene por título: «Obras y construcciones en la zona de flujo preferente en suelos en situación básica de suelo urbanizado». Se permitirán nuevas construcciones en suelo urbanizado inundable, con toda una serie de requisitos o condicionamientos y sin perjuicio de las normas adicionales que establezcan las Comunidades Autónomas. En primer lugar, como se señala en la letra a) del nuevo precepto, las obras o construcciones no deberán suponer «un aumento de la vulnerabilidad de la seguridad de las personas o bienes frente a las avenidas, al haberse diseñado teniendo en cuenta el riesgo al que están sometidos». Surge la duda de qué condiciones técnicas deberán reunir las construcciones para salvar el peligro de inundación. Da la sensación de que la seguridad que se ofrece en cada caso dependerá del buen hacer de los técnicos que se encarguen del diseño de la edificación. A este respecto, en caso de que efectivamente se produzcan daños personales y materiales tras una inundación, ¿será imputable la responsabilidad a la persona encargada del diseño? ¿O, por el contrario, al promotor? ¿Se exige con esta norma de responsabilidad a la Administración? Más adelante se tratará de dar respuesta a estos interrogantes. En cualquier caso, pareciera que un buen diseño de la edificación, haría cesar el peligro a la seguridad de las personas. Sin embargo, la norma ofrece a continuación una serie de prohibiciones que nos hacen dudar sobre la posibilidad de que realmente sea posible edificar con un buen diseño y estructura que evite el daño. En efecto, se prohíbe la instalación de centros de mayores o de personas con diversidad funcional [art. 4.1. letra d)]. No se entiende realmente el porqué de esta prohibición si realmente es posible de conformidad con el art. 4.1. letra a) la construcción de edificios seguros en estas zonas. Nos encontramos quizá ante una quiebra no sólo del principio de precaución sino también del principio de prevención en una nueva manifestación del principio de regresión en materia ambiental, que tanto se ha generalizado en la legislación de la crisis. Esta línea la corrobora otra de las excepciones que recoge el precepto. En efecto, si se puede garantizar la seguridad y se puede suprimir el riesgo en base a un correcto diseño de las edificaciones que pueda soportar riesgos de inundaciones, no se entiende por qué motivo no se pueden instalar parques de bomberos, centros penitenciarios o instalaciones de Protección Civil [art. 4.1. e)]. En fin, tampoco se podrán establecer «nuevas instalaciones que almacenen, transformen, mani-

pulen, generen o viertan productos que pudieran resultar perjudiciales para la salud humana y el entorno (suelo, agua, vegetación o fauna) como consecuencia de su arrastre, dilución o infiltración, en particular estaciones de suministro de carburante, depuradoras industriales, almacenes de residuos, instalaciones eléctricas de media y alta tensión» [art. 4.1.c)]. Volviendo a la cuestión que adelantaba antes referida a los controles y posibles responsabilidades, el promotor que decida realizar cualquier actuación en una zona de flujo preferente, deberá presentar una declaración responsable «ante la Administración hidráulica competente e integrada, en su caso, en la documentación del expediente de autorización, en la que el promotor exprese claramente que conoce y asume el riesgo existente y las medidas de protección civil aplicables al caso, comprometiéndose a trasladar esa información a los posibles afectados, con independencia de las medidas complementarias que estime oportuno adoptar para su protección. Dicha declaración será independiente de cualquier autorización o acto de intervención administrativa previa que haya de ser otorgada por los distintos órganos de las Administraciones públicas, con sujeción, al menos, a las limitaciones de uso que se establecen en este artículo. En particular, estas actuaciones deberán contar con carácter previo a su realización, según proceda, con la autorización en la zona de policía en los términos previstos en el artículo 78 o con el informe de la Administración hidráulica de conformidad con el artículo 25.4 del TRLA (en tal caso, a menos que el correspondiente Plan de Ordenación Urbana, otras figuras de ordenamiento urbanístico o planes de obras de la Administración, hubieran sido informados y hubieran recogido las oportunas previsiones formuladas al efecto)» (art. 3.3). La declaración responsable debe presentarse al menos un mes antes del inicio de la actividad en los casos en los que no haya estado incluida en un expediente de autorización. En verdad, no puede considerarse que la Administración pueda quedar eximida de toda responsabilidad. Lo contrario implicaría considerar que renuncia a realizar una ordenación territorial y urbanística racional y ordenada, transfiriendo su responsabilidad en un tercero. No en vano, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha recordado que la Administración es responsable por las lesiones a los derechos fundamentales derivadas de los daños a las personas como consecuencia de una mala gestión de los riesgos naturales. Así lo ha dicho, por ejemplo, en las sentencias recaídas en los casos *Kolyandenko y otros c. Rusia*, **de 28 de febrero de 2012** y *Ozel y otros c.*

**Turquía, de 17 de noviembre de 2015.** En cualquier caso, con carácter previo al inicio de las obras, el promotor también deberá disponer del certificado del Registro de la Propiedad en el que se acredite que existe anotación registral indicando que la construcción se encuentra en zona de flujo preferente (Art. 4.2.). El artículo 4 culmina con un último párrafo en el que da un mandato a las administraciones competentes en el sentido de que deberán fomentar, tanto para las actuaciones posteriores a la entrada en vigor de esta norma como a las anteriores, la adopción de medidas de disminución de la vulnerabilidad y autoprotección, en base a la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil y la normativa de las Comunidades Autónomas. Finalmente, cabe mencionar que en el artículo 5 se contempla un régimen especial para los municipios con más de 1/3 de su superficie incluida en la zona de flujo preferente, en los que también se permiten nuevos desarrollos urbanísticos con ciertas exigencias, limitaciones y requisitos.

## 2. Ordenación urbanística de los alojamientos destinados al uso turístico

Algunas ciudades españolas experimentan desde hace unos años un importante incremento del fenómeno turístico, quizá acuciado con la moda de la oferta a turistas de las viviendas particulares en portales de Internet, a cambio de obtener la misma contraprestación por parte del turista, en el marco de lo que se ha denominado el alojamiento colaborativo. Sin embargo, en muchas ocasiones se esconden detrás de esta práctica un auténtico ánimo de lucro, tratándose, en verdad, de oferta de alojamiento turístico encubierta o sumergida. También han proliferado los apartamentos turísticos ilegales en bloques de edificios residenciales. Aparte de la dificultad de tener datos concretos del número de personas que optan por estas variantes de alojamiento, lo que dificulta la adopción de medidas concretas para limitar la presión turística, este fenómeno empuja de una manera nada desdeñable el incremento del precio de los alquileres residenciales, afectando, por ello, a la población residente. Los casos de no pocas zonas de Barcelona, Ibiza o el centro de Madrid, dan buena cuenta de ello. En este contexto me da la impresión que debe enmarcarse la aprobación definitiva del **Plan especial urbanístico para la regulación de los establecimientos de alojamiento turístico, albergues de ju-**

**ventud, residencias colectivas de alojamiento temporal y viviendas de uso turístico de la ciudad de Barcelona, de 2 de marzo de 2017** (Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de 6 de marzo de 2017). En primer lugar, cabría decir, atendiendo a la denominación del Plan que aparentemente no sólo se refiere al alojamiento turístico, pues incluye también las residencias colectivas de uso temporal, como los colegios mayores. No obstante, en realidad estas modalidades también se emplean para la realización de estancias cortas con finalidad turística, con lo que su consideración en el marco de este plan no es ociosa. El plan regula específicamente las condiciones urbanísticas de emplazamiento de los establecimientos destinados a las actividades de alojamiento turístico o temporal. De entre las condiciones de emplazamiento más destacadas y que afectan con carácter general a las diferentes modalidades de alojamiento que regula, es la de que sólo podrán situarse en edificios en los que ninguna de sus unidades esté destinada a uso de vivienda a 1 de julio de 2015. Se trata de una importante norma que permite garantizar los derechos de los residentes frente a la proliferación descontrolada de viviendas de uso turístico en edificios habitados por población local, con los posibles problemas de ruido, constante trasiego o molestias en general. Además, se contemplan unas medidas de amplitud física concretas en cuanto a las aceras en las que se ubiquen, que oscila entre los 6 y los 8 metros (art. 9). Para aquellos establecimientos de mayores dimensiones, con una capacidad superior a las 350, se recogen medidas adicionales, que deberán cristalizar en el plan especial integral elaborado al efecto, que justificará la integración de la actuación en su entorno y la minimización de su impacto, la adecuada resolución de las problemáticas en materia de accesibilidad y movilidad así como, por ejemplo, la adopción de medidas de eficiencia energética o de contención de la contaminación acústica.

Uno de los contenidos de este nuevo plan es la división del municipio de Barcelona en 4 grandes zonas en las que se prevén diferentes grados de crecimiento e, incluso, decrecimiento, en función de las plazas turísticas y la presión humana que se dé en cada caso. Así, la Zona Específica 1, que afecta a zonas especialmente saturadas, como el distrito de *Ciutat Vella* o parte del barrio de *l'Eixample* se prevé como zona de decrecimiento natural, en la medida en que no se admitirá la implantación de nuevos establecimientos ni tampoco la ampliación de plazas de establecimiento existentes. No obstante, se permitirán obras que no su-

pongán un aumento de las plazas de alojamiento, como aquellas que impliquen un incremento del volumen o del techo edificable cuando sean imprescindibles para la mejora de las condiciones de accesibilidad o la supresión de barreras arquitectónicas. La Zona Específica 2, por su parte, contempla la posibilidad de permitir nuevos establecimientos siempre que no se supere la densidad máxima de plazas. En las Zonas Específicas 3 y 4, sí se permitirá el crecimiento turístico, con las condiciones concretas previstas en el plan.

Una norma específica contemplada en materia de viviendas de uso turístico es la referida en la Disposición Adicional Quinta, según la cual las autorizaciones administrativas de esta modalidad de alojamiento que se dejen sin efecto como consecuencia de un procedimiento disciplinario o de comprobación de los requisitos para el ejercicio de la actividad, causarán baja en el censo y, por tanto, implicarán un decrecimiento de la densidad máxima de viviendas de esta modalidad habilitados legalmente en la ciudad.

Para concluir hay que destacar la relación de este instrumento en el marco de la ordenación del territorio. Lamentablemente no se hace referencia a la planificación general del territorio de Cataluña, expresiva de los intereses generales de la Comunidad Autónoma. Únicamente se observa la posibilidad de modificación del plan presente por exigencias del Plan Estratégico de Turismo, el Plan Estratégico de Vivienda o el Plan Estratégico de Movilidad Turística, con lo que quedan excluidos el resto de instrumentos generales, parciales y sectoriales que indudablemente podrían representar intereses superiores como, por ejemplo, en materia de equipamientos educacionales o sanitarios. En cualquier caso, nos encontramos una vez más ante el intento de ordenar desde una perspectiva exclusivamente sectorial, en lugar de observar el territorio como un sistema o conjunto en beneficio de una ordenación del territorio integradora y con planteamientos a largo plazo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Sobre este tema, me remito a mis libros, *Ordenación del territorio y turismo (un modelo de desarrollo sostenible del turismo desde la ordenación del territorio)*, Atelier, Barcelona, 2006; y *Planificación Turística Autónoma*, Reus Madrid, 2007.

<sup>2</sup> Sobre este tema, me referiré a la ponencia pronunciada por Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO, «El derecho constitucional a la vivienda», pronunciada en el Colegio Matritense del Notariado, el pasado 9 de marzo de 2017, y que será publicada próximamente en la Revista Jurídica del Notariado. Véanse también los trabajos de Fernando LÓPEZ RAMÓN, «El derecho subjetivo a la vivienda», *Revista Española de Derecho Constitucional*, 2014, 10: 56; Julio TEJEDOR BIELSA, *Derecho a la vivienda y burbuja inmobiliaria: de la propiedad al alquiler y la rehabilitación*, La Ley,

### 3. Vivienda

La **Ley 2/2017, de 3 de febrero, de la función social de la vivienda de la Comunidad Valenciana**, reconoce el derecho subjetivo a una vivienda digna y asequible y función social de la propiedad. Es decir, el derecho a acceder a una vivienda digna y el derecho a conservarla por aquellos que diversas razones, puedan haber quedado en una situación especialmente vulnerable como consecuencia de muy diversas circunstancias, particularmente acrecentadas en los últimos años con motivo de la crisis económica y la precarización generalizada que ha venido después. La exposición de motivos de la Ley realiza un mandato a los poderes públicos en el bien entendido de que «debe garantizarse de manera progresiva a medida que se incrementen los recursos económicos para la aplicación de la ley, priorizando a las personas que, por sus ingresos u otras circunstancias, no pueden acceder a la vivienda en las condiciones que el mercado establece». Presta especial atención a las personas más vulnerables como las personas con diversidad funcional, estableciendo con carácter obligatorio la accesibilidad en todo el parque de viviendas de responsabilidad del Gobierno autonómico. De entre las medidas que contempla para hacer efectivo el derecho subjetivo a la vivienda constan las ayudas al alquiler<sup>2</sup>.

### 4. Planificación sectorial de residuos

El **Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha** supone una de las medidas adoptadas tras la catástrofe ambiental que se desató con el incendio del vertedero ilegal de neumáticos de Seseña en la pasada primavera de 2016. Así, desde la entrada en vigor de este nuevo Plan, cada empresa que quiera gestionar sus residuos en el territorio de la Comunidad Au-

Las Rozas, 2012, 257 p.; Juli PONCE SOLÉ, «Viviendas vacías, derecho a la vivienda y derecho a la ciudad» en *Vivienda y crisis: ensayando soluciones: jornadas celebradas en Barcelona, 19 y 20 de noviembre de 2014* (Dir. Joaquín TORNOS MAS), Decanato Autonómico de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Cataluña, Barcelona, 2015, 81-106; Juli PONCE SOLÉ y Guillem FERNÁNDEZ EVANGELISTA, «Derecho urbanístico, derecho a la vivienda y personas sin hogar: nuevos desarrollos y perspectivas en España a la vista de las novedades europeas en la materia», *Revista de derecho urbanístico y medio ambiente* 255, 2010, 39-78; y a mi Crónica, «Avances recientes en el reconocimiento efectivo del Derecho a una vivienda digna», *CyTET* 185, 2015, 593-597.

tónoma, deberá prestar una fianza en garantía de la responsabilidad frente a posibles daños, haciendo efectivo el principio «quien contamina paga». También se contempla la variante del canon de vertido y su implantación si se considera necesario para equiparar los costes de vertido con los de reciclaje. En cualquier caso, el plan tiene entre otros objetivos, los siguientes: minimizar los riesgos potenciales para la salud humana y el medio ambiente por medio de una gestión eficiente de los residuos; contribuir a la lucha contra el cambio climático y fomentar la transición hacia una economía hipo-carbónica y eficiente en el uso de los recursos; reducir la generación de residuos y su carga contaminante; favorecer la valoración de los residuos y potenciar su dimensión como fuentes de materias primas secundarias; eliminar de forma progresiva el depósito en vertedero de residuos valorizable y tender hacia el mínimo vertido; promover la información, la participación y la concienciación de la ciudadanía, fomentado una cultura de la corresponsabilidad para la consecución de unos objetivos de prevención y valoración de residuos.

## 5. Pesca marítima y acuicultura

La **Ley 5/2017, de 10 de febrero, de pesca marítima y acuicultura de la Comunidad Valenciana**, unifica la regulación autonómica en materia de pesca marítima y defensa de los recursos pesqueros, con la finalidad de incrementar las garantías para un mejor servicio al interés general. Tiene por objeto la regulación de la pesca marítima en aguas interiores, del marisqueo y de la acuicultura, así como de la

comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, y el establecimiento del marco para la ordenación específica de su sector pesquero. Esta Ley, como ocurre con la legislación básica estatal, contempla la pesca-turismo como mecanismo para la diversificación de la economía. Así, en el art. 17 contempla que la consejería competente en la materia «fomentará el desarrollo de las distintas actuaciones de diversificación que sean implantadas como complemento a la actividad pesquera y acuícola». Entre estas, el turismo acuícola, el turismo pesquero o marinerío y la pesca-turismo. Se establece en fin una ordenación de esta modalidad de práctica del turismo para garantizar la conservación de los recursos pesqueros y evitar así que queden esquilados.

## 6. Litoral

Concluyo esta Crónica con la mención al **Decreto-Ley del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor**, con el que se trata de poner remedio a la contaminación de esta zona de alto valor ecológico como consecuencia de los vertidos incontrolados arrastres de sedimentos y cualesquiera otros elementos que puedan contener contaminantes perjudiciales para la recuperación de su estado ecológico procedentes primordialmente de las actividades agrarias. Esta norma, por tanto, pretende ofrecer soluciones para el ejercicio sostenible de las actividades primarias.

# Legislación

Francisca PICAZO

Jefe del Servicio de Estudios Urbanos  
de la Dirección General de Arquitectura,  
Vivienda y Suelo.

## NORMATIVA ESTATAL

### Leyes y reales decretos leyes

- Real Decreto-ley 5/2017, 17 marzo, modifica el Real Decreto-ley 6/2012, 9 marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y la Ley 1/2013, 14 mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social (BOE 18.03.2017).

### Reales Decretos

- Real Decreto 363/2017, 8 abril, establece un marco para la ordenación del espacio marítimo. (BOE 11.04.2017).

### Otras Disposiciones

- Resoluciones de 31.01.2017, del Congreso de los Diputados, ordenan la publicación de los Acuerdos de convalidación del Real Decreto-ley 1/2017, 20 enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y del Real Decreto-ley 7/2016, 23 diciembre, regula el mecanismo de financiación del coste del bono social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica (07.02.2017).
- Orden ETU/258/2017, 24 marzo, establece las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2017 (BOE 25.03.2017).
- Orden PRA/265/2017, 23 marzo, publica el Acuerdo por el que se modifica el reglamento interno de la Conferencia de Presidentes (BOE 27.03.2017).

Desde BBOOE 01.02.2017 hasta 30.04.2017  
Desde BBOO CC.AA. 01.11.2016 hasta 28.02.2017

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Administración Local

BALEARES	— Ley 15/2016, 2 diciembre, de modificación de la Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma de Mallorca (BOIB 10.12.2016).
CASTILLA-LA MANCHA	— Ley 4/2016, 15 diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha. (BOE 11.02.2017).
CASTILLA Y LEÓN	— Acuerdo 3/2017, 26 enero, aprueba la alteración de los términos municipales de Castellanos de Villiquera y Villamayor, pertenecientes a la provincia de Salamanca, por segregación de la entidad local menor de Mozdiel de Sanchiñigo de Castellanos de Villiquera para su incorporación a Villamayor. (BOE 09.02.2017). — Acuerdo 76/2016, 1 diciembre, aprueba el cambio de denominación del municipio de Pradales por la de Carabias (BOCyL 05.12.2016 y BOE 13.02.2017).
CATALUÑA	— Decreto 332/2016, 20 diciembre, aprueba la alteración de los términos municipales de Barcelona y de Montcada i Reixac. (BOE 10.02.2017). — Decreto 333/2016, 20 diciembre, aprueba la alteración de los términos municipales de Malla i de Vic. (BOE 10.02.2017). — Decreto 7/2017, 31 enero, aprueba la alteración de los términos municipales de Llobera y de Biosca. (BOE 21.02.2017). — Decreto 17/2017, 14 marzo, aprueba la alteración de los términos municipales de Llorenç del Penedès y de Banyeres del Penedès (BOE 07.04.2017). — Decreto 19/2017, 21 marzo, aprueba la alteración de los términos municipales de Sant Feliu de Llobregat y de Barcelona (BOE 20.04.2017). — Decreto 20/2017, 21 marzo, aprueba la alteración de los términos municipales de Llobera y de Olius (BOE 20.04.2017).
GALICIA	— Decreto 173/2016, 24 noviembre, resuelve el expediente de segregación-agregación entre los términos municipales de Barbadás y Ourense. (BOE 09.03.2017).
MADRID	— Decreto 6/2017, 31 enero, regula la organización y funcionamiento del Registro de Entidades Locales (BOCM 03.02.2017).
NAVARRA	— Ley Foral 29/2016, 28 diciembre, modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra (BON 31.12.2016 y BOE 06.03.2017).
VALENCIA	— Decreto 190/2016, 16 diciembre, regula el Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. (DOGV 22.12.2016). — Decreto 16/2017, 10 febrero, aprueba el cambio de denominación del municipio de Valencia por la forma exclusiva en valenciano de València. (DOGV 14.02.2017 y BOE 12.04.2017).
PAIS VASCO	— Resolución 12.01.2107, publica el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Administración CA del País Vasco en relación con la Ley 2/2016, de Instituciones Locales de Euskadi (BOPV 17.02.2017). — Decreto Foral 27/2016, 20 diciembre, aprueba la segregación de Itsaso del municipio de Ezkio-Itsaso y su constitución en municipio independiente (BOPV 12.01.2017).

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Carreteras

- NAVARRA — Orden foral 220/2016, 3 noviembre, aprueba el catálogo de carreteras, el inventario de travesías y el mapa oficial de carreteras de Navarra (BON 05.12.2016).

### Cultura

- ANDALUCÍA — Ley 2/2017, 28 marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (BOE 21.04.2017).
- CANARIAS — Decreto 144/2016, 5 diciembre, declara BIC (categoría de Jardín Histórico) «El Parque García Sanabria y los bienes muebles vinculados al mismo», en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife y se delimita su entorno de protección. (BOCAN 19.12.2016).
- CASTILLA Y LEÓN — Acuerdo 9/2017, 16 febrero, declara BIC (categoría de conjunto histórico) la Plaza de Santa Eulalia en Segovia. (BOCyL 17.02.2017 y BOE 03.03.2017).
- Acuerdo 12/2017, 2 marzo, declara BIC (categoría de Conjunto Etnológico) el Conjunto de Bodegas de «El Plantío» en Atauta, municipio de San Esteban de Gormaz (Soria). (BOE 16.03.2017).
- CATALUÑA — Acuerdo GOV/17/2017, 21 febrero, declara BCIN (categoría de Zona Arqueológica), el yacimiento ibérico de Can'Oliver, en Cerdanyola del Vallès. (BOE 28.03.2017).
- Acuerdo GOV/30/2017, de 14 de marzo, declara BCIN (categoría de zonas de interés etnológico), 12 coheteras ubicadas en diversos municipios del delta del Ebro: Pesigo (L'Ampolla), Piñol (Camarles), Ravanals (L'Aldea), Cámara y Paredols (Amposta), Tario y Lluco (Sant Carles de la Ràpita), Buda, Navarro y Llúpia (Sant Jaume d'Enveja), Montañana y Bombita (Deltebre), y se delimitan sus entornos de protección (BOE 12.04.2017).
- LA RIOJA — Decreto 9/2017, 10 marzo, declara BIC (categoría de Zona Arqueológica) al yacimiento arqueológico del Cerro de San Bartolomé de La Noguera, en Tudelilla (BOE 24.04.2017).
- VALENCIA — Decreto 177/2016, 2 diciembre, crea y regula la Comisión Interdepartamental para la Recuperación de la Memoria Democrática (DOGV 21.12.2016).
- PAIS VASCO — Decreto 154/2016, 8 noviembre, califica como Bien Cultural (categoría Conjunto Monumental) el Casco Histórico de Plentzia (Bizkaia) (BOPV 10.11.2016).
- Decreto 41/2017, 7 febrero, califica como Bien Cultural (categoría Conjunto Monumental) el Palacio Munoa de Barakaldo (Bizkaia) (BOPV 10.02.2017).

### Economía y Leyes de Medidas

- ARAGÓN — Ley 9/2016, 3 noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón (BOA 11.11.2016).
- CANTABRIA — Ley 2/2017, 24 febrero, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOE 20.03.2017).
- CASTILLA Y LEÓN — Decreto 3/2017, 16 febrero, regula los establecimientos de alojamiento en la modalidad de vivienda de uso turístico (BOCyL 17.02.2017) y BOE 09.02.2017).
- GALICIA — Ley 2/2017, 8 febrero, de Medidas fiscales, administrativas y de ordenación (BOE 07.04.2017 y DOG 09.02.2017).

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Economía y Leyes de Medidas *(continuación)*

GALICIA	— Decreto 12/2017, 26 enero, establece la ordenación de apartamentos turísticos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico (DOG 10.02.2017).
LA RIOJA	— Ley 3/2017, 31 marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017 (BOE 22.04.2016).
NAVARRA	— Ley Foral 1/2017, 9 marzo, deroga la Ley Foral 2/1997, de 27 de febrero, sobre ayudas a la promoción de polígonos de actividades económicas de ámbito local. (BOE 19.04.2017).
VALENCIA	— Ley 13/2016, 29 diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat. (DOGV 31.12.2016 y BOE 09.02.2017).

### Espacios Naturales

ANDALUCÍA	<p>— Decreto 172/2016, 8 noviembre, declara las ZEC de la Red Ecológica Europea Natura 2000 Karst en Yesos de Sorbas, Sierra Alhamilla, Desierto de Tabernas, Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, Peñas de Aroche, Alto Guadalquivir y Laguna Grande y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Karst en Yesos de Sorbas, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Sierra Alhamilla y Desierto de Tabernas, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y Peñas de Aroche y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Alto Guadalquivir y Laguna Grande. (BOJA 23/12/2016).</p> <p>— Decreto 1/2017, 10 enero, declara ZEC Complejo Endorreico de Espera, Laguna de Medina, Complejo Endorreico de Chiclana, Complejo Endorreico del Puerto de Santa María, Complejo Endorreico de Puerto Real, Laguna de los Tollos, Lagunas de Las Canteras y El Tejón, Laguna de La Ratosa, Lagunas de Campillos, Complejo Endorreico de Utrera, Complejo Endorreico La Lantejuela, Laguna del Gosque y Laguna de Coripe y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Málaga, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Sevilla. (BOJA 07.02.2017).</p> <p>— Decreto 2/2017, 10 enero, declara la ZEC Punta Entinas-Sabinar y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural y el Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar (BOJA 03.02.2017).</p>
CASTILLA-LA MANCHA	— Decreto 83/2016, 27 diciembre, declara como ZEC de la Red Natura 2000, 9 LIC, se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 3 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) (DOCM 30.12.2016).
CASTILLA Y LEÓN	— Ley 1/2017, 28 marzo, amplía los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora), modifica su denominación por la de Parque Natural Lago de Sanabria y Sierras Segunda y de Porto (Zamora), y establece su régimen de protección, uso y gestión (BOE 24.04.2017).
NAVARRA	<p>— Decreto Foral 107/2016, 23 noviembre, designa el LIC denominado 'Badina Escudera' como ZEC y se aprueba el Plan de Gestión de la ZEC y del Enclave Natural EN-8 'Badina Escudera' (BON 23.12.2016).</p> <p>— Decreto Foral 108/2016, 23 noviembre, designa el LIC denominado 'Balsa del Pulguer' como ZEC, se aprueba el Plan de Gestión de la ZEC y se actualiza el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural 'Balsa del Pulguer' (RN-35). (BON 23.12.2016).</p>

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Espacios Naturales *(continuación)*

NAVARRA	— Decreto Foral 109/2016, 23 noviembre, designa el LIC denominado 'Laguna de Pitillas' como ZEC, se aprueba el Plan de Gestión de la ZEC y se actualiza el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural 'Laguna de Pitillas' (RN-27). (BON 23.12.2016).
VALENCIA	— Decreto 10/2017, 27 enero, declara como ZEC los LIC la Sierra de Martés y el Ave, la Muela de Cortes y el Caroché, Valle de Ayora y la Sierra del Boquerón, Sierra de Enguera y Sierran de Malacara, se modifica el ámbito territorial de la zona de especial protección para las aves (ZEPA) denominada Sierrade Martés – Muela de Cortes, y se aprueba la norma de gestión de tales ZECy ZEPA, así como de la ZEPA la Sierra de Malacar (DOGV 16.02.2017).

### Estructura Orgánica

GALICIA	— Decreto 146/2016, 13 noviembre, establece la estructura orgánica de la Xunta. (DOG 14.11.2016).
---------	---

### Medio Ambiente

ASTURIAS	— Ley 2/2017, 24 marzo, segunda modificación de la Ley 3/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal (BOE 21.04.2017).
BALEARES	— Decreto 71/2016, 16 diciembre, regula las actividades de extracción de flora o fauna marinas y las actividades subacuáticas en la Reserva Marina del Llevant de Mallorca (BOIB 17.12.2016).
CASTILLA-LA MANCHA	— Decreto 78/2016, 20 diciembre, aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha (DOCM 29.12.2017).
VALENCIA	— Ley 5/2017, 10 febrero, de pesca marítima y acuicultura de la Comunitat Valenciana. (DOGV 13.02.2017 y BOE 07.03.2017).

### Ordenación del Territorio y Urbanismo

GALICIA	— Decreto 143/2016, 22 septiembre, aprueba el Reglamento de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo (DOG 09.11.2016).
---------	--

### Vivienda

CANTABRIA	— Decreto 82/2016, 29 diciembre, modifica el Decreto 12/2014, 20 febrero, por el que se regulan las ayudas al alquiler de vivienda en Cantabria en el período 2014-2016 y se prorroga su vigencia (BOC 31.12.2016).
CASTILLA-LA MANCHA	— Decreto 84/2016, 27 diciembre, prorroga el Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016 de Castilla-La Mancha, regulado por el Decreto 71/2014, de 24 de julio. (DOCM 30.12.2016).
EXTREMADURA	— Ley 2/2017, 17 febrero, de emergencia social de la vivienda de Extremadura. (BOE 22.03.2017).
NAVARRA	— Ley Foral 22/2016, 21 diciembre, adopta medidas de apoyo a los ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda (BON 31.12.2016).
VALENCIA	— Ley 2/2017, 3 febrero, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana (DOGV 09.02.2017 y BOE 07.03.2017).

Desde BBOE 01.02.2017 hasta 30.04.2017  
Desde BB00 CC.AA. 01.11.2016 hasta 28.02.2017

## Recensiones y reseñas de libros recibidos

Todos los libros reseñados están catalogados y disponibles para consulta en la Biblioteca General del Ministerio de Fomento:

<http://www.fomento.gob.es/WebOpaclInternet>

**101 Reglas básicas para edificios y ciudades sostenibles.** Huw HEYWOOD, Barcelona, 2017. 12 x 18 cm; 268 pp; pvp: 15,90 €. Editorial Gustavo Gili, SL, ISBN 978-84-252-2993-0

Después del éxito de su anterior libro, 101 reglas básicas para una arquitectura de bajo consumo energético, el arquitecto británico Huw Heywood amplía el campo de acción de la sostenibilidad para incluir proyectos de edificios y ciudades.

Debido a la presión cada vez más acuciante que el cambio climático y el crecimiento demográfico y urbanístico están ejerciendo sobre el planeta, nuestra conciencia sobre los límites de los recursos naturales ha ido también en aumento. Este libro arroja luz sobre este problema tan complejo y presenta 101 reglas básicas para optimizar el uso de la energía natural en la arquitectura y el urbanismo. A partir de reveladores consejos y cientos de sencillas ilustraciones, esta guía nos enseñará a proyectar según principios sostenibles de un modo directo e intuitivo.

El ser humano pasa el 90% de su tiempo en el interior de edificios, y desde el año 2000 el número de personas que viven en ciudades es superior al de los que viven en entornos rurales. En el mundo desarrollado están apareciendo ciudades completamente nuevas, y la fusión de núcleos urbanos existentes está dando lugar a megaciudades, lo que genera una presión creciente sobre los ecosistemas del planeta. En consecuencia, la gente es cada vez más consciente de la necesidad de construir y gestionar un parque inmobiliario sostenible.

A pesar de ello, tanto desde la industria como desde las universidades suele haber un vacío de conocimiento relativo a la formulación de unas directrices claras para una arquitectura y unas ciudades sostenibles. Para poder entender cómo construir edificios y ciudades sostenibles, es necesario acudir a una vasta bibliografía sobre temas muy variados que abarcan la ciencia y la tecnología, las ciencias sociales y las humanidades; esta tarea es de por sí abrumadora para un autor, por no hablar para la mayoría de los siempre atareados jefes de proyecto, profesionales y estudiantes de arquitectura.

El objeto de este libro es, por tanto, acercarse a los aspectos fundamentales de una bibliografía seleccionada, interpretarlos y trasladarlos a un único volumen que lo abarque todo y que permita al lector saber por dónde empezar, en qué centrarse y qué es lo que funciona.

### Índice de contenidos:

1. Los principios de la sostenibilidad.
2. Respetar los recursos globales.
3. Trabajar en armonía con la naturaleza.
4. Proyectar para el bienestar de las personas.
5. Estrategias para edificios y ciudades.

Bibliografía comentada.

Índice de Términos.

**Huw HEYWOOD** es arquitecto. Con más de veinte años de práctica a nivel internacional, ha trabajado en proyectos de muy distinta escala en el Reino Unido, Alemania y China. Actualmente es profesor de grado y posgrado en la Escuela de Arquitectura de la University of Portsmouth, donde ha centrado la docencia y la investigación en el urbanismo y la arquitectura sostenibles.

M<sup>a</sup> José HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**El lenguaje clásico de la arquitectura.** John SUMMERSON, Barcelona, 2017. Colección Clásicos. 16 x 23,5 cm; 160 pp. pvp: 18,00 €. Editorial Gustavo Gili, SL, ISBN 978-84-252-2861-2

La arquitectura clásica es un lenguaje visual y, como tal, tiene sus propias normas gramaticales. Con esta premisa de partida, John Summerson nos introduce en los fundamentos y los orígenes de la arquitectura clásica y, por medio de un recorrido histórico, pone de manifiesto el sustrato clásico que se esconde en la arquitectura desde la Antigüedad hasta los tiempos modernos.

Este libro compila seis programas radiofónicos emitidos por la BBC que Summerson realizó en 1963 para explicar la arquitectura clásica al gran público

## Libros y Revistas

en un momento en el que la arquitectura moderna se encontraba en plena crisis. Académico erudito y experto en arquitectura británica, Summerson no solo fue capaz de aunar rigor y nivel divulgativo, sino que, a través de estos breves ensayos, ofreció una visión totalmente nueva de la arquitectura clásica que rápidamente se propagó y fue adoptada como uno de los argumentos de la arquitectura posmoderna. Esta nueva edición, totalmente revisada y con un nuevo diseño, vuelve a poner en valor todo un referente de la crítica de la arquitectura del siglo xx.

Como acompañamiento a la serie original de charlas, la BBC publicó un folleto ilustrado. En el libro se han reproducido todas las ilustraciones que contenía, y se han añadido casi sesenta más para expresar la profundidad, variedad y riqueza del tema.

### Índice de contenidos:

1. La esencia del clasicismo.
2. La gramática de la Antigüedad.
3. La lingüística del siglo xvi.
4. La retórica del Barroco.
5. La luz de la razón, y de la arqueología.
6. Lo clásico en la modernidad.

Glosario.

Bibliografía.

Origen de las ilustraciones.

**John SUMMERSON** (1904-1992) fue uno de los historiadores de la arquitectura británica más importantes del siglo xx. Entre sus libros más destacados se encuentran *John Nash* (1935), *Georgian London* (1946), *Heavenly Mansions* (1949) y la monumental obra *Architecture in Britain, 1530-1830* (1953), reeditada en diversas ocasiones. En 1945 fue nombrado director del Sir John Soane's Museum, puesto que ocupó hasta 1984. Junto a Nikolaus Pevsner y Rudolf Wittkower, Summerson es considerado uno de los grandes teóricos de la arquitectura en el Reino Unido.

M<sup>a</sup> José HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**El derecho de la ciudad y el territorio. Estudios en homenaje a Manuel Ballbé Prunés. Directores:** Judith GIFREU FONT & Martín BASSOLS COMA & Ángel MENÉNDEZ REXACH. Autores varios. Madrid, 2017. Instituto Nacional de Administración Pública. Formato papel: 1049 pp. pvp: 40,00 €; formato electrónico (epub): pvp: 18,59 €. ISBN: 978-84-7351-550-4 (formato papel) 978-84-7351-551-1 (formato electrónico). NIPO: 635-16-041-9 (formato papel) 635-16-042-4 (formato electrónico).

El territorio está vivo y en permanente transformación, no sólo por la acción de la naturaleza, sino cada vez en mayor medida por el comportamiento de la población que lo ocupa; los expertos se refie-

ren ya con total naturalidad a una nueva época geológica, el antropoceno, en el que la huella del hombre sobre el territorio es cada vez más honda y sensible.

Los retos que plantea esta transformación tienen una directa relación con nuestro modo de vivir, pensar y gobernar los intereses públicos. Estar atentos a estos cambios en la ocupación humana del territorio constituye una prioridad para todas aquellas instituciones que, como el INAP, tienen como misión crear conocimiento transformador en beneficio de la sociedad.

Nada más actual, urgente y necesaria que una obra como ésta que nos ayude a comprender cómo afrontar los retos de un mundo de grandes aglomeraciones humanas, creciente envejecimiento poblacional, acelerado desarrollo tecnológico, una nueva economía global y del conocimiento, nuevas formas de organización social, nuevas formas de gobierno y, por descontado, nuevas formas de administrar el territorio.

Como bien refleja el índice de esta obra, la ordenación del territorio, comprendiendo el vuelo y el subsuelo, ha superado el ámbito urbanístico, e incluso trasciende a la ordenación de los recursos naturales, a la movilidad de las personas, a la provisión de bienes o servicios públicos o privados, a sus modos de producción o a la sociabilidad.

El presente libro es de actualidad porque piensa en el futuro desde el aprendizaje del pasado: lo hace tomando en consideración distintas perspectivas y distintos actores en la organización del territorio, así como el creciente protagonismo de las ciudades en la innovación social. Se inicia recordando la vieja Ley del Suelo, incluye dos capítulos relativos al territorio, el urbanismo y el medio ambiente, uno sobre los derechos ciudadanos y otro sobre el control de la actividad urbanística.

Hay que esperar, pues, que aporte materiales, reflexiones, ideas o propuestas que contribuyan eficazmente a alumbrar soluciones a los distintos retos y, en definitiva, contribuir a la mejora del bienestar ciudadano.

Ha transcurrido ya más de medio siglo desde el fallecimiento del profesor Manuel Ballbé Prunés y este libro le tributa un merecido homenaje. Vinculado al mundo local, elaboró obras normativas de referencia. Esta obra colectiva es el reconocimiento de sus colegas agradecidos.

### Índice de contenidos:

- Primera parte. Semblanza.
- Segunda parte. La Ley del Suelo de 1956 y la evolución legislativa posterior.
- Tercera parte. Protección de los derechos de los ciudadanos.

- Cuarta parte. Ordenación del territorio y urbanismo.
- Quinta parte. Urbanismo y medio ambiente.
- Sexta parte. Técnicas de intervención.
- Séptima parte. Los problemas de control de la actividad urbanística.
- Octava parte. Obra y legado de Manuel Balbé Prunés.

#### Directores:

**Judith GIREU FONT** (1969) es profesora en la Universidad Autónoma de Barcelona. Está especializada en Derecho Administrativo, Derecho urbanístico, Derecho de la vivienda, Derecho Ambiental y Ordenación del Territorio, Organización Administrativa.

**Martín BASSOLS COMA** es catedrático de Derecho Administrativo en la UCM, Universidad de Alcalá de Henares.

Ángel **MENÉNDEZ REXACH** (1948) es catedrático de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid. Está especializado en organización y procedimiento administrativo, bienes públicos, ordenación del territorio y urbanismo, medio ambiente, derecho sanitario, protección civil y emergencias.

Junto a ellos, un larga lista de autores han participado en este libro.

M<sup>a</sup> José HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

#### La participación en la construcción de la ciudad.

Edición y coordinación: Jaume BLANCAFORT & Patricia REUS. Cartagena, 2016; Universidad Politécnica de Cartagena CRAI Biblioteca. Recurso electrónico. 183 pp. ISBN 978-84-16325-28-3

Este libro surge de la voluntad de publicar las ponencias de unas jornadas divulgativas sobre participación ciudadana que se organizaron en el barrio de San Roque en Molina de Segura, Murcia, en febrero de 2016. Se quería dejar constancia del intenso pensamiento y las experiencias ofrecidas por los profesionales que las ilustraron. En el proceso de recopilación de las ponencias el marco ha evolucionado y se ha enriquecido con diversas aportaciones que amplían la visión de conjunto y retratan un panorama representativo de voces que trabajan desde la arquitectura en España en el tema de la participación ciudadana en la construcción urbana.

Las ponencias fueron solo un eslabón de un proceso participativo que tiene por objeto regenerar el barrio de San Roque, donde sus habitantes, organizados en torno a la Asociación de Vecinos, llevan años reclamando la atención del consistorio

sobre su barrio, histórico y esencial en la formación y evolución de la ciudad, que ha entrado en declive físico, social y económico. Por ello y paso previo a organizar los talleres participativos con vecinos y técnicos municipales, se realizaron las jornadas divulgativas sobre experiencias novedosas que se están llevando a cabo para la regeneración de áreas y zonas urbanas en base a la participación ciudadana. Las jornadas tuvieron lugar los días 25, 26 y 28 de febrero de 2016.

Así, las jornadas fueron el punto de arranque de un proceso de participación popular que facilitó la elaboración de un diagnóstico y unas líneas básicas de actuación para la regeneración urbana de esta zona de la ciudad. Una experiencia que a su vez puede ser trasladable a otras áreas de problemática similar y que puede ser incorporada a las políticas municipales a través de nuevas iniciativas o el propio planeamiento municipal si procede.

Durante las jornadas, después de cada ponencia, había una sesión de preguntas donde los asistentes participaban activamente para comprender el funcionamiento de los ejemplos que se mostraban en otras ciudades. En el coloquio posterior a las conferencias de Iñaki Romero (PAISAJE TRANSVERSAL) y Blanca Gutiérrez (COL·LECTIU PUNT 6), desde la audiencia surgió un interesante debate sobre el hecho de la participación reivindicado como un acto no novedoso sino histórico, en el que algunos de los presentes entre el público ya se habían implicado a finales de la dictadura e inicios de la democracia. Ese debate hizo pensar en el texto escrito por Tania Magro donde reflexionaba y recordaba algunos movimientos reivindicativos de la Barcelona de los 70 y 80. Al incorporarlo en la publicación, se abre la convocatoria a nuevos escritos que matizan y complementan los iniciales y ofrecen una mejor aproximación al estado del arte. Si bien se partió de la idea de transcribir las charlas, se ofreció a cada ponente la posibilidad de aportar nuevos argumentos si lo consideraba oportuno.

Si bien es cierto que el tema tratado afecta a la construcción física de la ciudad y principalmente se ha recogido la visión de arquitectos; dado que en este ámbito habitualmente estos forman equipos pluridisciplinares, añadimos también la experiencia de sociólogos y geógrafos que participaron en los talleres, en el diagnóstico o en las propuestas que se redactaron posteriormente.

Como consecuencia del material recibido, el libro se ha estructurado en dos partes: Reflexiones y aproximaciones históricas y casos de estudio. En la primera se recopilan esos textos que realizan una aportación reflexiva al tema en base a la propia experiencia de los profesionales. En la segunda parte se recopilan algunos ejemplos prácticos de la aplicación de métodos participativos en distintos ámbitos y situaciones.

### Índice de contenidos:

#### Introducción

#### Primera parte: reflexiones y aproximaciones históricas

- Participación y paradigma ecológico. La participación como opción ineludible para la sostenibilidad urbana.
- Urbanismo para la vida cotidiana.
- La regeneración: el paso a la sostenibilidad urbana.
- Contra el participacionismo.
- Los orígenes de la participación ciudadana en el urbanismo contemporáneo.
- La participación ciudadana en la construcción de la ciudad. ¿revolución o coyuntura?
- Participación como estrategia de ciudad.
- La participación en San Roque.

#### Segunda parte: casos de estudio

- Más allá del simulacro. Diseño de una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado para el Cabanyal - Canyameler - Cap de França.
- Cuenca red: implicación ciudadana para transformar el espacio público.
- Lima participada y participativa: el renacer del Barrio Cultural de la Balanza, Distrito de Comas.
- Murcia. Estrategias de empoderamiento para ciudad y huerta.
- La experiencia colectiva del patrimonio.
- Proceso participativo en San Roque.

### Edición y coordinación:

**Jaume Blancafort.** Arquitecto por la ETSAB (UPC). Trabaja en el Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (ETSAB) de la Universidad Politécnica de Cartagena. Sus líneas de investigación son: La construcción de la ciudad, Artes Escénicas y Arquitectura, Patrimonio arquitectónico, Sostenibilidad y ecoeficiencia en arquitectura, Docencia en la arquitectura, y Planeamiento urbano. Fundador y director de oficinas de arquitectura. Su labor profesional ha sido reconocida por varios premios prestigiosos. Su obra arquitectónica producida ha sido expuesta tanto a nivel nacional como internacional. Ha publicado diversos libros y también artículos en revistas especializadas y en periódicos de ámbito nacional y regional.

**Patricia Reus (1975).** Arquitecto por la ETSAB (UPC). Trabaja en el Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (ETSAB) de la Universidad Politécnica de Cartagena. Sus líneas de investigación son: La construcción de la ciudad, Patrimonio arquitectónico, Planeamiento urbano, Sostenibilidad y ecoeficiencia en arquitectura, Docencia en la arquitectura, y Artes Escénicas y Arquitectura. Su labor profesional ha sido reconocida por varios premios. Su obra arquitectónica producida ha sido expuesta a nivel tanto nacional como internacional. Su obra ha sido publicada en diversos libros

y revistas especializadas y en periódicos de ámbito nacional y regional.

Han participado **varios autores** más.

**Hacia ciudades y territorios inteligentes, resilientes y sostenibles.** Luis M. JIMÉNEZ HERRERO. Bublik PUBLISHING, 2016. Formato electrónico 9,98 €. ISBN: 978-84-68639-27-7

Este es el primer libro publicado por La Asociación para la Sostenibilidad y el Progreso de las Sociedades (ASYPS) de la Colección ASYPS: Sostenibilidad y Progreso.

En este texto, planteado esencialmente desde la perspectiva de la sostenibilidad, se abordan los desafíos de los nuevos paradigmas urbanos donde se deben encuadrar coherentemente las políticas, las normativas, los sistemas de planificación, así como las nuevas formas de gestión y gobernanza participativa de las ciudades y las regiones.

El final del presente decenio y el próximo van a ser decisivos para orientar el rumbo de los generalizados procesos de urbanización, identificados como una de las principales mega tendencias mundiales. Estamos en un momento histórico para entender que las ciudades y los territorios son elementos críticos de la transición hacia la sostenibilidad local y global. Como partes de la solución y del problema, las zonas urbanas y sus entornos tienen capacidades para rediseñar la política urbana y regional con un enfoque integrado y sostenible a fin de abordar con esperanza los desafíos sistémicos y los fenómenos globales como el cambio climático. La transición urbana y territorial en la era del Antropoceno y el Cambio Global precisan ajustes proactivos y adaptativos de los ecosistemas urbanos y las regiones en el denominado «siglo metropolitano».

El libro está distribuido en 7 partes que abordan diferentes temáticas de interés en las ciudades. A lo largo de este texto se abordan los desafíos de los nuevos paradigmas urbanos donde se deben encuadrar coherentemente las políticas, las normativas, los sistemas de planificación, gestión y gobernanza participativa de las ciudades y las regiones.

Así, se resalta el enfoque integrado de la dimensión urbana en un marco territorial, al tiempo que se enfatiza la relación de las ciudades y de los territorios, insistiendo en los nexos urbano-rurales para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia local-regional. La gestión de los socio-ecosistemas urbanos y los territorios se tiene que plantear desde un enfoque de sistemas considerando el metabolismo de las modernas ciudades y los factores de ecoeficiencia relacionados con la morfología urbana, la movilidad y el mayor impacto ambiental de los patrones urbanos dispersos frente a compactos, que son mucho más eficientes y sostenibles.

El libro se publica en un momento oportuno, justo después de la Conferencia HABITAT III, señalando la importancia estratégica de las zonas urbanas, en su empeño por dominar el planeta, para trazar y afrontar colectivamente el futuro en el marco de un desarrollo humano sostenible. Es una obra profunda con contenidos de máxima actualidad que debe ser de interés para el mundo académico, para profesionales involucrados con la planificación de la gestión urbana y para el gobierno a nivel local, así como también para todos aquellos estudiosos de los procesos de sostenibilidad aplicada a la dimensión urbana y territorial. Las ciudades y territorios, donde viven, trabajan y sueñan las personas, requieren formas de gestión y gobernanza inteligentes, resilientes y sostenibles, pero también necesitan más sabiduría para crear lugares habitables y convivenciales.

#### Índice de contenidos:

- La transición urbana y territorial frente al cambio global y las megatendencias mundiales.
  - Las bases para definir ciudades y territorios con inteligencia, sostenibilidad y resiliencia en busca de la convivencia.
  - Perspectiva sistémica y la gestión del metabolismo urbano.
  - Criterios de ecoeficiencia, morfología, movilidad e impacto ambiental en la gestión urbana.
  - Gestión de la sostenibilidad y la resiliencia en un contexto territorial.
- Agendas estratégicas y marcos de referencia para los nuevos paradigmas urbanos.
  - Modelos avanzados de gobernanza local: nuevas capacidades y responsabilidades de las sociedades y de los gobiernos urbanos y regionales.

**Luis M. Jiménez Herrero** es Doctor y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales e Ingeniero Técnico Aeronáutico. Ha trabajado profesionalmente en los campos de la Ingeniería, Economía, Gestión ambiental y Desarrollo Sostenible, tanto para el sector público como para el privado. Desde 1979 ha sido profesor en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid impartiendo enseñanzas de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la actualidad es Profesor Honorífico de la UCM. Es experto en el estudio de los procesos de sostenibilidad y desarrollo sostenible. Tiene numerosas publicaciones y libros sobre Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica, a lo que se suma su labor como director ejecutivo del *Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)* entre 2005 y 2013, así como su responsabilidad actual como presidente de la *Asociación para la Sostenibilidad y el Progreso de las Sociedades (ASYPS)*. Es miembro del Comité Asesor y escritor habitual de la revista *Ciudad Sostenible*.

M<sup>a</sup> José HERNÁNDEZ SÁNCHEZ



## Normas para la presentación de originales

1. **Originales:** los trabajos serán necesariamente originales e inéditos en ninguna otra publicación ni lengua. La presentación del manuscrito original a CyTET implica el compromiso ético formal por parte del autor de no haberlo enviado antes o simultáneamente a ningún otro editor para su publicación. Una vez acusada puntualmente su recepción por la Revista y antes de notificar el resultado del arbitraje de su evaluación científica tampoco podrá ser remitido a otros editores, salvo que el autor solicite por escrito retirarlo sin esperar el resultado de la evaluación. Otro proceder anómalo por parte del autor será éticamente reprobado en los círculos editoriales.
2. **Extensión:** no sobrepasará 18 páginas formato UNE A-4 (DIN A4) mecanografiadas en TNR cuerpo 12 a un espacio y numeradas, incluidas en su caso las ilustraciones.
3. **Título del trabajo:** será breve, como máximo ocho palabras, pudiéndose añadir un subtítulo complementario de menor extensión. No contendrá abreviaturas, ni notas o llamadas a notas al pie en el mismo. Las referencias sobre su procedencia, origen o agradecimientos irán en nota al pie.
4. **Descriptores:** se incluirán cuatro o cinco descriptores de las referencias temáticas por los que se pueda clasificar el artículo, a juicio del autor. No obstante, la editorial se reserva su homologación con el tesoro y descriptores propios para confeccionar los índices anuales de la Revista.
5. **Autores:** bajo el título irá el nombre de cada uno de los autores (con el sistema del nombre propio en caja baja y los dos APELLIDOS en versalitas, para poder discernirlos) incluyéndose debajo la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados y, si lo señalan expresamente, indicando su número de fax y e-mail en la red (además de los datos solicitados en §14).
6. **Resumen obligatorio:** al comienzo del texto deberá escribirse obligatoriamente un resumen o abstract de su contenido (no un índice), inferior a 250/300 palabras sobre el objeto, metodología y conclusiones del artículo, sin notas a pie, redactado en español y en inglés (la versión inglesa, en todo caso, será revisada por cuenta de la propia editorial). Lo que supere esta extensión podrá ser suprimido por estrictas razones de composición.
7. **Apartados:** la numeración de los apartados se hará sólo con caracteres arábigos de hasta tres dígitos (*i.e.*: 3., 3.1., 3.1.1). Las restantes subdivisiones inferiores llevarán letras mayúsculas y minúsculas o números [A], b), 1), i), ...].
8. **Bibliografía:** solamente de las obras citadas en el texto que se recopilarán al final del trabajo en un listado de «Bibliografía citada» y en orden alfabético de apellidos (siempre en VERSALITAS y sangrando la segunda línea), con los siguientes caracteres y secuencias:
  - (1) **De libros:**

AUTOR, nombre (año 1ª ed.): *Título del libro*, editorial, lugar, año de la edición consultada (versión, TRADUCTOR: *Título español*, editor, lugar, año).
  - (2) **De artículos:**

AUTOR, nombre (año): «Título del artículo», en: *Título del libro o nombre de la Revista*, volumen: *número*: paginación, editorial y lugar.

Cuando las referencias de cada autor(es) sean varias se ordenarán cronológicamente, y las del mismo año se ordenarán añadiéndoles una letra [(1996a; 1996b; etc.)].

Los segundos y siguientes coautores irán siempre precedidos del signo & (*et latino*) para diferenciar los apellidos compuestos [RAMÓN Y CAJAL], pudiendo colocar su nombre o inicial seguido del apellido [GARCÍA, José & Luis ÁLVAREZ & José PÉREZ]. Para una sistematización de referencias bibliográficas más complejas se facilitará a quien lo solicite un breviarío de apoyo.
9. **Citas:** (textuales o referencias bibliográficas): deberán insertarse *en el propio texto* entre paréntesis con un solo apellido, remitiendo a la bibliografía final (de §8), indicando solamente: (*cf.* o *vide* AUTOR, año: pp. interesadas) [*i.e.*: «cita textual» (PÉREZ, 1985: 213-8)].
10. **Notas a pie de página:** irán numeradas correlativamente por todo el texto; serán publicadas siempre al pie de la página, pero el autor también las entregará al final del manuscrito en *una hoja aparte*. Las notas al pie contendrán exclusivamente comentarios ad hoc, mas *nunca* se utilizarán sólo para citar referencias bibliográficas, las cuales deben ir *siempre* en el texto (ver §9) y recopiladas al final (ver §8).

11. **Abreviaturas:** acrónimos o siglas (organismos, revistas, etc.): se incluirá su listado detrás de la bibliografía.
12. **Ilustraciones:** (1) Los planos, gráficos, tablas, cuadros, fotos, etc., se identificarán todos ellos por igual con el nombre convencional de *figura* poniendo en su título la abreviatura FIG. xx. (2) Irán correlativamente numeradas por su orden de aparición y convenientemente referenciadas en su contexto mediante la indicación (ver FIG. xx). (3) Irán acompañadas en hoja aparte de un listado con su número, pie o leyenda e inequívocamente identificadas en su borde, marco o soporte. (4) *Se indicará siempre su procedencia o fuente de referencia de autor y, en caso de comportar reproducción de gráficos ajenos, deberán contar con la pertinente autorización respectiva de la editora y autor.*
13. **Número y soporte de las figuras:** serán, como máximo, 10 figuras. Siempre que sea posible las figuras se entregarán digitalizadas *en ningún caso fotocopia*, ni en b/n ni en color. Por limitaciones técnicas, la editorial se reserva el derecho de seleccionar la calidad, cantidad y formato de las ilustraciones publicables, por lo que deberán venir preparadas para el caso de que la reproducción deba ser en blanco y negro.
14. **Datos académicos:** al final del trabajo o en hoja aparte deberá incluirse una breve referencia sobre su respectivo autor o autores, con extensión máxima de 10 líneas, en la que se reflejen los datos de su nombre y dos APELLIDOS, lugar y año de nacimiento, título académico, experiencia profesional más destacable, actual posición profesional y principales publicaciones realizadas, dirección postal, teléfono, fax, e-mail, página en la red, etc., del centro de trabajo, para uso exclusivo en las referencias internas de la Revista.
15. **Original y copias:** los trabajos completos se enviarán en soporte informático con dos copias: una original completa y otra en la que se *habrá suprimido nombre y señales identificadoras del autor* (para poder enviarlas a evaluar anónimamente).
16. **Evaluación y arbitraje de excelencia:** todos los trabajos recibidos en la Redacción serán sometidos (sin el nombre del autor) a evaluación sobre su calidad científica y técnica ante sendos expertos anónimos o *referees* especialistas en la o las materias tratadas, tanto miembros asesores editoriales de la Redacción como externos a ésta, quienes emitirán un informe de evaluación. En caso de notoria divergencia entre ellos se someterá a informe de un tercer árbitro. Si los árbitros sugirieran al Consejo de Redacción observaciones, correcciones o enmiendas puntuales, incluso su rechazo, se transmitirán textualmente al autor quien, con ello, recupera plena libertad para introducir las y reenviarlo para nueva evaluación o desistir de publicarlo. Al publicarse se hará constar al pie del artículo las fechas de su primera recepción y las de sus correcciones sucesivas, en su caso. Se espera que los autores sepan agradecer expresamente dichas correcciones y sugerencias a los árbitros anónimos hechas en beneficio de la calidad científica de los trabajos publicados en CyTET.
17. **Corrección pruebas:** los autores se comprometen a corregir las primeras pruebas de imprenta en un plazo de *cinco días* desde su recepción, entendiéndose que, de no tener respuesta, se otorga la conformidad con el texto que aparece en ellas. No se podrá modificar sustancialmente el texto original a través de esta corrección de pruebas, limitándose a corrección de erratas y subsanación de errores u omisiones.
18. **Separatas:** una vez publicado el artículo, se entregarán a su autor o autores, a título gratuito, un ejemplar del correspondiente número de la Revista y, se enviará por correo electrónico, una copia en formato pdf del mismo.
19. **Cláusula de responsabilidad:** los trabajos firmados expresan únicamente la opinión de sus autores y son de su exclusiva responsabilidad, a todos los efectos legales.
20. **Dirección:** toda la correspondencia y demás actuaciones referentes a los contenidos y confección editorial con la Revista, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

CIUDAD Y TERRITORIO **Estudios Territoriales**  
 Ministerio de Fomento  
 Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo  
 Subdirección General de Urbanismo  
 Pº de la Castellana, 67 - 28046 MADRID (España)  
 Teléfono: (34) 91 597 7517  
 Fax: (34) 91 597 5061  
 correo electrónico: [CyTET@fomento.es](mailto:CyTET@fomento.es)

## Author's Guidelines

1. **The papers** published in CyTET must be original and unpublished works, plagiarism and integral self-plagiarism is not acceptable. Authors, by submitting a paper for evaluation, do certify this fact. Papers being evaluated in other Journals do not qualify for being accepted in CyTET. In the case of papers derived from works previously presented in congresses they cannot be exactly the same in extension nor in contents, and must state this fact in a footnote indicating the name of the congress, edition and data of celebration. The same apply for papers derived from thesis, which should indicate the academic program from which they originate.
2. **Presentation of your paper.** Full-length papers should be 7,000-9,000 words long (including notes, references and Figures).  
**PLEASE NOTE:** any file uploaded as 'main document' should have the contact details removed, for the peer review process. Anything designated as 'supplemental file for review' will also be made available to the reviewers. If you want to include a manuscript file with identifying information, please upload this as 'supplementary file not for review'.
3. **Contributors are asked to include a brief biographical note** with their submissions including contact information.
4. **Submission** of a manuscript implies the author's commitment to publish in this journal. If an author submits a manuscript to CyTET, it should not be submitted to another journal; nor should the manuscript repeat information published elsewhere in substantially similar form or with substantially similar content. Authors in doubt about what constitutes prior publication should consult the editors.
5. **Keywords** Keywords should be include in the subject discussed (approximately four Keywords, separated by dots).
6. **Abstract.** Your paper should begin with an abstract of about 250/300 words that go into some detail about the methods, findings and conclusions of the paper and should allow users of these to make an informed decision as to whether your paper will be of relevance and interest to them. Do not include any references in your abstract.
7. **References.** Please avoid using footnotes wherever possible. However, where their use is unavoidable, please use superscript numbers within the text corresponding with the number of the relevant footnote.

### References in the text should be made in the following ways:

As SCOTT (1996) points out, this may not be so.

However, this might not be so (SCOTT, 1996).

(JONES, 1995, 17; SMITH, 1998).

(JONES, 1995; 1997).

For a reference with three or more authors, name only the first with et al. Do not use 'ibid.' when referring to the same work twice in succession.

You must make sure that all references which appear in the text are given in full in the references section. Where there is more than one reference to the same author for the same year, they should be listed as 1995a, 1995b etc.

The references section should be a continuous alphabetical list. Do not divide the list into different sections (books, reports, newspaper articles etc.). Where there is more than one reference to the same author, that author's references should appear in chronological order, with references to that author in conjunction with others coming after the last reference to the author alone. For example:

JONES (1992).

JONES (1994).

JONES & CAMPBELL (1989).

### Websites. Online resources should be listed in a format similar in the following examples:

GRANT, M. (1999): *Planning as a Learned Profession*, <http://www.planning.haynet.com/refe/docs/990115.htm> (accessed 27 January 1999).

RAFAELLI, M. (1997): *The Family Situation of Street Children in Latin America: A Cross National Review*, Lincoln, NE, University of Nebraska, <http://digitalcommons.unl.edu/psychfacpub/104> (accessed 11 May 2007).

[Please note that access dates are required for all Web references.]

**Books.** The order of information should be as in the following examples:

CASTELLS, M. (1978): *City, Class and Power* Macmillan. London.

FALUDI, A. & H. VOOGD, (eds) (1985): *Evaluation of Complex Policy Problems: Case Studies and Reports*, Delftsche Uitgeters Maatschappij. Delft.

**Journal papers and book chapters.** The order for references to articles/chapters of books should be as in these examples:

DAVIDOFF, P. (1965): 'Advocacy and pluralism in planning', *Journal of the American Institute of Planners*, 28, 331-38.

DROR, Y. (1986): 'Planning as fuzzy gambling: a radical perspective in coping with uncertainty', in D. MORLEY & A. SHACHAR (eds): *Planning in Turbulence*, Jerusalem, The Magnes Press, 28 (3) 331-38).

NEWMAN, D. & L. APPELBAUM, (1992): 'Recent ex-urbanisation in Israel' in GOLANYI & al. (eds): 20-29.

**Papers/working papers/reports etc.** These need an explanation of what they are in parentheses after the title. The title can be in inverted commas or in italic, depending on whether the work was published or not (published, use italic; not published, use inverted commas). For example:

SMITH, J. (1995): 'Contemporary urban transport' (paper delivered to the Conference on Urban Transport, Bristol, 14-15 September).

SMITH, J. (1995): 'Contemporary urban transport' (unpublished PhD thesis): University of Bristol, Bristol.

SMITH, J. (1995): *Contemporary Urban Transport* (Working Paper No. 5): Essex County Council, Chelmsford.

SMITH, J. (1995): *Contemporary Urban Transport* (report to the Working Group on Urban Transport), Chelmsford, Essex County Council.

When the authoring/editing body is generally referred to in its abbreviated form, it should appear in the references following the convention:

BRITISH MEDICAL ASSOCIATION (BMA) (1998): *Health and Environmental Impact Assessment: An Integrated Approach*, Earthscan. London.

In this way, references in the text can be kept short (BMA, 1998).

8. **Figures and tables.** All maps, diagrams, charts and photographs should be referred to as 'Figures' and should be numbered in a single sequence in the order in which they are referred to in the paper. To show where in the text you would ideally like figures or tables to appear, please put 'INSERT FIG. 1 AROUND HERE' at the appropriate point. All figures should have brief descriptive captions. Figures should be supplied digitally where possible, as tiff, or jpg files at a resolution of 320dpi and a size appropriate to the page size of the journal. Please do not embed figures within the Word document of the paper itself. Please note that the Review could be printed in black and white, and all illustrations, including charts and graphs, should be designed to be suitable for reproduction in black and white.
9. **Quotations.** Quotations in the text of more than 30 or so words should be pulled out of the text and indented, using indents, not tabs. They should have a line space above and below them. Indented quotations should not be put in quotation marks. Italicise only those parts of the quotation that were in italics in the original, unless you specifically want to stress part of a quote, in which case you should add '(emphasis added)' after the quotation.
10. **Responsibility clauses.** Opinions contained in the published papers are responsibility of authors, and do not necessarily reflect the opinion of editors. All the persons listed as authors are responsible for the contents of the research reported, since they have substantially contributed in its realization materially and/or intellectually. Authorship means the recognition of intellectual contributions to the field of study, for that reason it is the duty of principal author to get a consensus inside the group that carried out the research on the authors and the order in which it will appear in a paper.
11. **Submission to:**

CIUDAD Y TERRITORIO **Estudios Territoriales**  
Ministerio de Fomento  
Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo  
Subdirección General de Urbanismo  
Pº de la Castellana, 67 - 28046 MADRID (España)  
Teléfono: (34) 91 597 7517  
Fax: (34) 91 597 5061  
correo electrónico: CyTET@fomento.es

## Declaración ética sobre publicación y malas prácticas

La redacción de la revista CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES está comprometida con la comunidad científica en garantizar la ética y calidad de los artículos publicados. Nuestra revista tiene como referencia el **Código de conducta y buenas prácticas** que, para editores de revistas científicas define el Comité de Ética de Publicaciones (COPE). Al mismo tiempo, garantiza una adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores, asegurando la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los artículos así como la integridad de los mismos. El Comité Editorial se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea preciso.

En cumplimiento de estas buenas prácticas, CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES tiene publicado el sistema de arbitraje que utiliza para la selección de artículos así como los criterios de evaluación que deben aplicar los evaluadores externos —anónimos y por pares— CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES mantiene actualizados estos criterios, basados exclusivamente en la relevancia científica del artículo, originalidad, claridad y pertinencia del trabajo presentado.

Nuestra revista garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación: el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido evaluado, el informe razonado emitidos por los evaluadores y cualquier otra comunicación emitida por los comités editorial, asesor y científico si así procediese.

De la misma forma, se mantendrá la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee remitir a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES declara su compromiso por el respecto e integridad de los trabajos ya publicados. Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento, serán eliminados de la revista si ya se hubieran publicado o no se publicarán. La revista actuará, en estos casos, con la mayor celeridad posible. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra revista, los autores han de garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales o no infringen los derechos de autor. También los autores tienen que justificar que, en caso de una autoría compartida, hubo un consenso pleno de todos los autores afectados y que no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión.

## Publication ethics and malpractice statement

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES makes a commitment to the academic community by ensuring the ethics and quality of its published articles. As a benchmark, our journal uses the **Code of Conduct and Good Practices** which, for scientific journals, is defined for editors by the Publication Ethics Committee (COPE).

Our journal thereby guarantees an appropriate response to the needs of readers and authors, ensuring the quality of the published work, protecting and respecting the content and integrity of the articles. The Editorial Board will publish corrections, clarifications, retractions and apologies when necessary.

In compliance with these best practices CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES has published the arbitration system that is followed for the selection of articles as well as the evaluation criteria to be applied by the anonymous, external peer-reviewers. CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES keeps these criteria current, based solely on the scientific importance, the originality, clarity and relevance of the presented article. Our journal guarantees the confidentiality of the evaluation process at all times: the anonymity of the reviewers and authors; the reviewed content; the reasoned report issued by the reviewers and any other communication issued by the editorial, advisory and scientific boards as required.

Equally, the strictest confidentiality applies to possible clarifications, claims or complaints that an author may wish to refer to the journal's committees or the article reviewers.

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES declares its commitment to the respect and integrity of work already published. For this reason, plagiarism is strictly prohibited and texts that are identified as being plagiarized, or having fraudulent content, will be eliminated or not published in CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES.

The journal will act as quickly as possible in such cases. In accepting the terms and conditions expressed by our journal, authors must guarantee that the article and the materials associated with it are original and do not infringe copyright. The authors will also have to warrant that, in the case of joint authorship, there has been full consensus of all authors concerned and that the article has not been submitted to, or previously published in, any other media.

## Evaluación externa por pares y anónima

El Comité de Redacción de CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES, una vez confirmado que el artículo cumple con las normas de estilo y contenido indicadas en los criterios editoriales, remitirá el artículo a dos expertos revisores anónimos y ajenos a la institución de adscripción del autor(es), según la modalidad de doble ciego.

La valoración atenderá al interés del artículo, su contribución al conocimiento del tema tratado, las novedades aportadas, las correctas relaciones establecidas, el juicio crítico desarrollado, las referencias bibliográficas utilizadas, su correcta redacción, etc., indicando recomendaciones, si las hubiera, para su posible mejora.

De acuerdo con las recomendaciones de los revisores, el director de la revista comunicará al autor(es) el resultado motivado de la evaluación por correo electrónico, en la dirección que éste haya utilizado para remitir el artículo. El director comunicará al autor principal el resultado de la revisión (publicación sin cambios; publicación con correcciones menores; publicación con correcciones importantes; no aconsejable para su publicación), así como las observaciones y comentarios de los revisores.

Si el manuscrito ha sido aceptado con modificaciones, los autores deberán reenviar una nueva versión del artículo, atendiendo a las demandas y sugerencias de los evaluadores externos. Si lo desea, el autor(es) podrá aportar también una carta al Comité de Redacción en la que indicarán el contenido de las modificaciones del artículo.

En función del grado de cumplimiento de las modificaciones solicitadas, el Comité de Redacción se pronunciará sobre si procede o no la publicación del artículo. Dicha decisión será comunicada al autor(es) por el director de la revista.

## External Anonymous Peer Review

When the Editorial Staff of the journal has verified that the article fulfils the standards relating to style and content indicated in Editorial policy, the article will be sent to two anonymous experts, no affiliation to the institution of the author(s). Editorial Staff, for a double blind review.

The assessment will be influenced by the interest of the article, its contribution to knowledge of the subject matter, its innovative contribution, the correct relationships established, the critical judgment developed, the bibliographical references used, its correct writing, etc., and it will provide recommendations, if any, for possible improvement.

The Director of the journal will communicate the result of the reviewers' evaluations, and their recommendations, to the author(s) by electronic mail, to the address used to send the article. The Director will communicate the result of the review (publication without changes; publication with minor corrections; publication with significant corrections; its publication is not advisable), as well as the observations and comments of the reviewers, to the main author.

If the manuscript has been accepted with modifications, the authors will have to resubmit a new version of the article, addressing the requirements and suggestions of the external reviewers. If they wish, the authors can also send a letter to the Editorial Staff, in which they will indicate the content of the modifications of the article.

Considering the degree of compliance with the requested changes, the Editorial Staff shall decide whether or not the article is published. This decision will be communicated to the author by the editor of the journal.

# BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

## SUSCRIPCIÓN ANUAL (4 números):

España: 30 € (IVA incluido)  
Extranjero: 42 € (Precio sin IVA)

## NÚMERO SENCILLO:

España: 9 € (IVA incluido)  
Extranjero: 12 € (Precio sin IVA)

correo electrónico: [CyTET@fomento.es](mailto:CyTET@fomento.es)

Por favor, escriba con letras mayúsculas y claras.  
Haga un círculo en la respuesta que corresponda, de las alternativas presentadas.

Institución/ Apellidos:

Nombre:  CIF/ NIF:  Teléfono de contacto:

Domicilio fiscal:  CP:

Localidad, Provincia:  Actividad institucional/ Experiencia:

Profesión/ Cargo profesional (años):

Desea recibir puntual información complementaria sobre actividades (seminarios, conferencias) que organice la revista?  NO  SI

Envío cheque nº:  del Banco/ Caja:  por la suscripción anual

PUEDE ENVIAR ESTE BOLETÍN:

Por correo:  
Centro de Publicaciones  
P. Castellana, 67 - 28046 Madrid

Por correo electrónico: [cpublic@fomento.es](mailto:cpublic@fomento.es)

Por teléfono: +34 91 597 7261

Los datos personales que nos facilita serán tratados por este Ministerio con la finalidad exclusiva de gestionar su suscripción a la revista. Podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición presentando un escrito en registro presencial ( Pº Castellana 67 ) o en el registro electrónico (<http://sede.fomento.gob.es>) del Ministerio de Fomento, dirigido al Centro de Publicaciones.

**CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES** se ofrece como medio de expresión para cuantos deseen exponer trabajos de investigación, estudios, teorías, metodologías, informaciones y noticias que supongan una aportación sobre algunos de los siguientes temas:

- Ordenación del Territorio
- Urbanismo
- Ciencia regional
- Infraestructuras territoriales y urbanas
- Planificación y desarrollo
- Vivienda y suelo

La correspondencia para todo lo referente a Redacción, diríjase a:

**CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES**

Ministerio de Fomento

Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Subdirección General de Urbanismo

P.º de la Castellana, 67

28046 Madrid - España

Teléfono: 91 597 75 17 - Fax: 91 597 50 61

correo electrónico: CyTET@fomento.es

Administración y suscripciones:

Ministerio de Fomento

Pza. San Juan de la Cruz, s/n

28071 Madrid

La Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo y la Redacción de la Revista no se hacen partícipes de las opiniones expresadas por los autores en los artículos que se insertan.

**Edita:**

Ministerio de Fomento © Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

**Redacción:**

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

**Diseño original**

Nic & Will, S.L.

**Creación ilustración de portada**

Anaïs García Pérez

**Maquetación:**

Phoenix comunicación gráfica, S. L.

**Suscripción Anual:**

España: 30 euros / Extranjero: 42 euros (sin IVA)

**Números sueltos:**

España: 9 euros / Extranjero: 12 euros (sin IVA)

**NIPO:** 161-15-029-6

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento

[www.fomento.gob.es](http://www.fomento.gob.es)

Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:  
[www.fomento.gob.es](http://www.fomento.gob.es)

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Título de la obra: Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales. C y TET nº192 verano 2017. Vol. XLIX. Cuarta época

Autor: Ministerio de Fomento, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo.

Año de edición: 2017

**Características Edición:**

Iª edición electrónica: julio 2017

Adobe Acrobat:

Formato: PDF

Tamaño: 9,73 MB

Edita:

© Ministerio de Fomento  
Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

NIPO: 161-15-029-6

I.S.S.N.: 1133-4762

P.V.P. (IVA Incluido): 4,50€

**Aviso Legal:** Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada, ni transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni en ningún medio, salvo en aquellos casos específicamente permitidos por la Ley.

